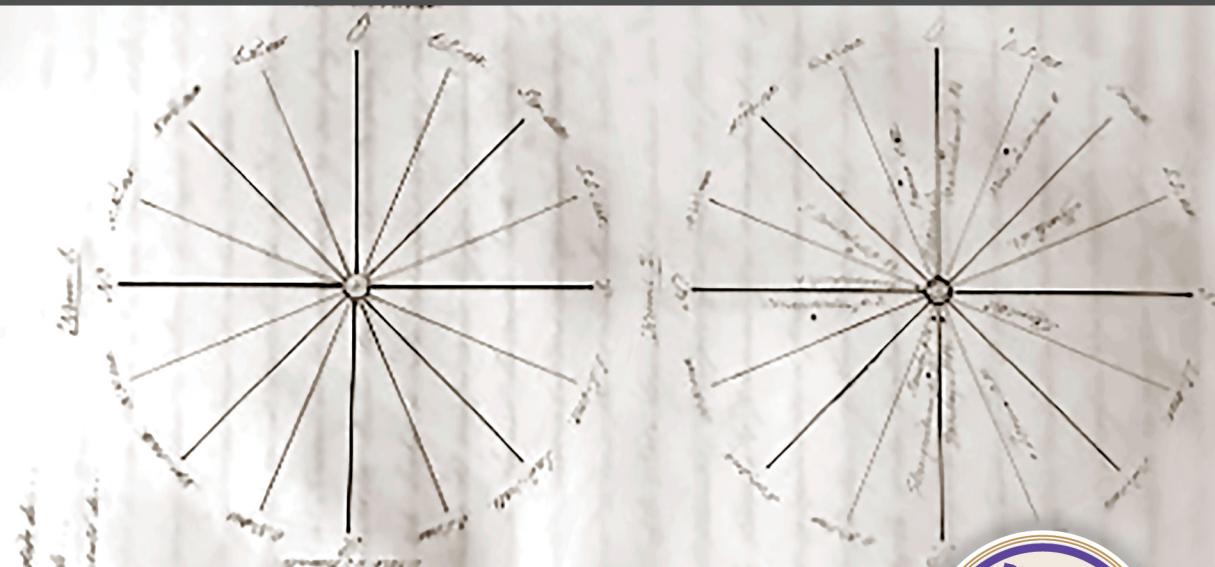


EL DISCURSO DE LA NACIÓN: EL RAZONAMIENTO ESTADÍSTICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX MEXICANO 1813—1850

Karina Mora Mendoza



BIBLIOTECA INEHRM

EL DISCURSO DE LA NACIÓN:

EL RAZONAMIENTO ESTADÍSTICO
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX
MEXICANO 1813—1850

Cultura

Secretaría de Cultura



SECRETARÍA DE CULTURA

Claudia Curiel de Icaza
Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa
Director General

EL DISCURSO DE LA NACIÓN:

EL RAZONAMIENTO ESTADÍSTICO
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX
MEXICANO 1813—1850

Karina Mora Mendoza

El presente trabajo fue acreedor en 2024, al Premio en Investigación Histórica sobre la Independencia y la primera mitad del siglo XIX “Ernesto de la Torre Villar”, convocado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

MÉXICO 2025

Portada: Modelo construido para recabar la información de los distintos departamentos de cara a la realización de la carta general de la república y de un diccionario geográfico. Comisión de Estadística Militar, "Sesión 8 de febrero de 1841", Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Fondo Antiguo, Tomo I, F. 377. Véase página 180.

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INEHRM, 2025.

D. R. © Karina Mora Mendoza

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano descentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN INEHRM: 978-607-549-627-6

HECHO EN MÉXICO

Índice

Introducción	7
El razonamiento estadístico, ¿continuidad o ruptura? ¿mimesis o génesis? Observaciones sobre un caso nacional	33
La aritmética política	36
La <i>Staatenkunde</i>	39
La línea española	44
La estadística como síntoma de la personalidad jurídica	59
Y entonces? ¿Mimesis o génesis?	64
Legitimidad estadística como producto de la modernidad política	69
Las sociabilidades políticas en la estadística ¿Nuevos hombres, nuevas prácticas?	73
La estadística en los códigos legales: de Cádiz a la República Central	81
La legitimación del discurso: El Instituto Nacional de Geografía y Estadística	95
El peso de la legitimación estadística: el caso mexicano	113
La estadística como discurso de la nación	121
La estadística como pulpito	126
Las cuentas nuevas de la federación: ingresos y egresos	137
Las estadísticas de lo “físico y lo moral”	146
Igualar para contar: la homogeneización como anhelo civilizatorio	163
Un cambio de perspectiva, la transición institucional del INGE a la CEM	166
El común de la sociedad. Estadísticas y homogeneidad identitaria	181

El oportunismo estadístico: 1842	205
¿Y la nación?	214
Conclusiones.....	219
Índice de imágenes.....	229
Índice de cuadros.....	229
Anexos	
Anexo 1: s.a., "Parte literaria", Mercurio de España, 25 de marzo de 1804.	233
<i>Parte Literaria</i>	233
Anexo 2: Tadeo Francisco De Calomarde, "Introducción"	247
Anexo 3: Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, Memoria histórica de la provincia de Chiapa	251
Anexo 4. "Sesión 20 de octubre de 1839".....	257
Anexo 5. "Sesión 14 de octubre de 1839".....	261
Anexo 6. Barragán, Miguel, Noticia estadística que el gobernador del estado libre y soberano de Veracruz	263
Anexo 7: José Agustín Escudero, "Boletín"	269
Anexo 8. José Mariano Lara, "Noticias Geográficas y estadísticas de la República Mexicana"	275
Abreviaturas	285
Fuentes consultadas	287
Bibliografía	289
Hemerográficas	294
Archivos y documentos	299
<i>Digitales</i>	299
<i>Físicos</i>	300
<i>Obras</i>	300



Introducción



Esta investigación plantea un análisis histórico del razonamiento estadístico en la primera mitad del siglo XIX en México. En ella, las estadísticas se analizan como formas discursivas para expresar ideas sobre la nación que fueron elaboradas por miembros de ciertos grupos de poder político y económico vinculados con el conocimiento científico en diversos espacios geográficos del país. La necesidad de los gobiernos republicanos por conocer el territorio y la población que debían gobernar y dirigir hacia *la civilización*, impulsó de forma significativa el desarrollo del pensamiento estadístico como una forma de entender y comprender a México. Dicho objetivo se convirtió en un motor de búsqueda cuyas respuestas intentaron descifrar qué y cómo se conformaba el país para develar sus peculiaridades y, a partir de ello, modificar y representar a México como una nación rica, abundante, diversa y en espera de ser explotada.

Este libro es el resultado de mi interés por estudiar los discursos inmersos en las obras estadísticas publicadas entre 1813 y 1850 en México. Para ello encuentro sustancial centrarse en el desarrollo del conocimiento estadístico subrayando las múltiples intersecciones que tuvo éste con los procesos políticos, institucionales y sociales durante la primera mitad del siglo XIX. Me centro en percibir la estadística como un medio discursivo que, por un lado, permitió la sistematización de la “realidad” a través de números y datos, pero que a la vez posibilitó la construcción de imaginarios y, sobre todo, tejió ficciones de una realidad que más que vivida resultaba anhelada, en ambos casos con intereses y funciones que respondían a instituciones, grupos y actores individuales.

Desde este punto de vista, dar cuenta de las rupturas y permanencias que el razonamiento estadístico tuvo en nuestro país demanda buscar herencias, continuidades y rupturas; sin embargo, considero que este proceso atraviesa profundamente el plano histórico cuando se prioriza una búsqueda de actores que involucre las “realidades” situadas de sus vidas para observar cómo los funcionarios del gobierno, los hombres cercanos a las letras o los militares capitalizaron dicho conocimiento en los diversos

espacios que representaban. Desde esa mirada, es importante recalcar que los proyectos estadísticos no fueron —o al menos no de forma exclusiva— importantes *per se*, sino que a través de ellos se pueden observar elementos característicos de la sociedad mexicana; las cifras, descripciones, datos de población y el territorio conformaron imaginarios sobre la esencia del país. Éstas, más que ser expresiones numéricas de lo que se medía, fueron formas de construcción de nuevas representaciones sobre México. Las estadísticas y los cálculos contenidos en ellas no fueron cantidades parcas, en su lectura se pueden encontrar valores morales y categorías que permiten entender a los hombres y sus procesos; es decir, se entiende a la estadística como una forma discursiva entre muchas otras que existieron en este periodo de construcción nacional. La prensa oficial, las memorias de gobierno, discursos oficiales, así como los documentos producidos por los funcionarios gubernamentales y hasta los grabados o diarios de viajeros, establecieron otras formas de “construir” a la nación a través de la divulgación de imágenes sobre lo que “era” México y sus recursos. Proporcionaron pistas y retrataron a través de letras —y algunas veces de litografías o grabados— a los mexicanos, dieron cuenta de los paisajes que conformaban su suelo e hicieron que una prosa menos estéril se allegara a los lectores extranjeros para descubrir entre sus páginas un territorio pintoresco y pululante de recursos.¹

Me interesa analizar cómo la sociedad y el suelo mexicano fueron presentados a través de los números y cuáles características se pueden identificar en la forma de razonamiento estadístico del país. Revisar las fuentes estadísticas permite observar cómo fue el surgimiento y desarrollo del pensamiento estadístico en México y con ello averiguar e identificar la vinculación interna y externa entre las estadísticas, los autores, las instituciones y el gobierno en distintos niveles de análisis. Aunque una ruta para mirar este proceso podría ser la institucional, inaugurada con la aparición del Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833 (INGE), la creación de la Comisión de Estadística Militar en 1839 (CEM) y la aparición de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística entre 1849 y 1850 (SMGE), son los antecedentes e influencias que le dieron origen al uso de las estadísticas, especialmente aquellos tomados del mundo hispano, los que más

¹ Publicaciones como las del alemán Carl Nebel o el Italiano Pedro Gualdi son algunos ejemplos de dichas miradas que sin duda abonaron a la construcción de la nación mexicana. Miguel Ángel Castro (ed.), *El viajero en la ciudad de México*, p. 107.

entusiasmo despiertan en mí, especialmente cuando éstas comenzaron a discutirse de manera pública, a partir de 1813, y por tanto, punto de partida para iniciar esta historia.

Me pregunto con mucha inquietud por los autores de estas obras, ¿Quiénes eran? ¿De dónde procedían? ¿Dónde se formaron? ¿Cuál era su condición socioeconómica? ¿Cómo se articularon a los proyectos políticos de la época? ¿Lo hicieron desde el ámbito local o nacional? Hilar estas respuestas me permite comprender cómo el conocimiento estuvo politizado en aras de incidir socialmente en sus contextos a través de los discursos contenidos en las obras y de las categorías de análisis que utilizaron. Así, es posible contrastar hasta dónde un discurso fue construido por hombres con objetivos específicos que buscaron abstraer ciertas cualidades sobre los recursos y mostrarse indiferentes frente a otros.

Con la consumación de la Independencia emergió la necesidad de dar dirección a un país entero. Desde entonces, los gobernantes y sus funcionarios debían enfrentar el desafío de lograrlo y depositar en un espacio de futuro —teleológico, ascendente y lineal— la esperanza y el anhelo de lograr un proceso civilizatorio al estilo de las naciones europeas. Gobernar ante la incertidumbre. Para ello, examinar el proceso histórico de la construcción del Estado nacional mexicano permite observar cómo los actores sociales en posiciones de poder se enfrentaron a dicho obstáculo y utilizaron la mayor cantidad de herramientas y recursos, entre ellos las estadísticas, para comprender y orientar de mejor forma la gestión política y administrativa del Estado. Esto coadyuvó profundamente en la recopilación de información como medio para conocer o reconocer espacios físicos y a los individuos que integraban el territorio nacional. De esta forma, la premura por la información y los datos se vio reflejada en disposiciones legislativas y administrativas donde se requería que las autoridades designadas recabaran la información deseada con el fin de esbozar un marco detallado del espacio geográfico que administraban. Es por ello que la estadística se convirtió en una ciencia novedosa para “razonar por medio de cifras sobre cosas que se relacionan con el gobierno”,² y tuvo “por objeto presentarnos la exposición fiel de un Estado en una época determinada”.³

² Leticia Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario*, p. 15.

³ Gilberto Loyo, *Evolución de la definición de estadística*, p. 29. No hay que olvidar que las acepciones son históricas y que, en dicho momento, la “reproducción fiel de un Estado” refería explícitamente la correspondencia informativa de los intereses de este, es decir, visibilizar los recursos y territorios con miras utilitarias específicas.



Esta perspectiva sobre la estadística abre un panorama amplio y propositivo para entender cómo se construyeron los diversos proyectos de nación en el siglo XIX. Es necesario recalcar que algunas investigaciones previas que han abordado este objeto de estudio se han limitado a tomar la información contenida en las estadísticas como valores de referencia más o menos precisos sobre la población o los recursos naturales.⁴ Pero mi intención es entenderlas como puntos nuevos de lectura para escudriñar las aspiraciones nacionales que los autores dejaron plasmadas en las obras estadísticas, en buena medida por que dicho conocimiento se encontró estrechamente ligado con un sentido utilitario que buscaba entender cómo la generación de conocimiento podía ser provechosa para el óptimo desempeño del gobierno.

El conocimiento aplicado como algo útil al Estado y, por tanto, a la sociedad, fue un pensamiento vinculado, por ejemplo, a Jeremy Bentham, quien profundizó en esta correlación proponiendo que: "Hacer la felicidad de la comunidad es el objeto del legislador; la utilidad general deberá ser la base de su razonamiento. Conocer bien los medios de procurar aquella constituye la ciencia y hallar el modo de aplicarlos forma el arte".⁵ El fin de la actividad humana debía estar encaminado a conseguir la felicidad sobre el mayor número de personas,⁶ por lo cual esto se convirtió en una prioridad, especialmente para los dirigentes de las nuevas repúblicas quienes vieron a la cuantificación racional de la sociedad y los recursos⁷ como el mejor camino para lograrlo.

⁴ Un caso que ejemplifica lo anterior puede ser la estadística realizada por Juan José Martínez de Lejarza en 1822 para Michoacán, cuya elaboración refleja el deseo de aportar cálculos poblacionales ya que él mismo levantó mucha información en las localidades al interior del estado de manera directa, razón por la que su trabajo resultó ser un modelo a seguir por muchos otros en distintos puntos geográficos de la República. Ver José Luis Alcauter, "Construir un territorio en el papel. El análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822 de Juan José Martínez de Lejarza" en Luis Arrioja, *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*.

⁵ Francisco Ferrer y Valls, *Principios de legislación y de codificación, extractados de las obras del filósofo inglés Jeremías Bentham*, p. 17.

⁶ Sobre este principio Adam Smith planteó que el actuar del hombre, siempre desde un punto de vista racional, debía unir el interés personal al de la colectividad. Leticia Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario*, p. 23.

⁷ Por cuantificación se hace referencia a la búsqueda de promedios en las investigaciones estadísticas, no necesariamente a una teoría matemática, como bien lo expone Laura Cházaro, *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica del siglo XIX*, [Tesis doctoral].

James Scott muestra cómo la elaboración de fuentes estadísticas se relaciona con condiciones e implicaciones culturales que se entrelazan en relaciones de poder. Los procesos de simplificación y abstracción necesarios para la codificación y cuantificación llevan a la construcción de representaciones sobre ciertos aspectos de la población y los territorios. Aunque, como también precisa el mismo Scott, una vez que se han elegido ciertos aspectos de un “todo” y se elige visibilizar a través de esquemas y/o tablas para la conformación de estadísticas e informes, otros quedan fuera de dichos procesos. La mira final de los funcionarios a la cabeza de estas iniciativas fue volver visible un espacio de recursos materiales y humanos que consideraron relevantes o primordiales para la transformación a la que aspiraban los grupos dirigentes o socialmente relevantes del Estado,⁸ aunque, con tal selección, muchos otros se quedaron sin salir a la luz, de ahí que dedicar una reflexión atenta a dicho proceso sea necesario para comprender las diversas formas de consolidación de la nación mexicana durante el siglo XIX, tomando la estadística como un nuevo campo de observación.

Al comprender las estadísticas como fuentes de información discursiva y no exclusivamente objetiva —basadas en cuantificaciones numéricas— se privilegia una visión sobre éstas que descansa en dos elementos: la elaboración y el uso de la información numérica. Coincido con Paul Starr⁹ al pensar dichos sistemas anclados en dos estructuras fundamentales; por un lado, la estructura cognitiva y, por otro, la estructura social. Aunque es fundamental para esta investigación conocer y reconocer los elementos, características, vertientes y vías que constituyeron lo cognitivo de dicho sistema estadístico, no es el fin de la misma centrarse en él, sino partir de tal estructura para realizar preguntas relacionadas con la parte social y que involucran a dichas fuentes.

La parte cognitiva, argumenta Starr, tiene que ver con la estructuración de la información, las suposiciones acerca de lo que es la “realidad social”, los sistemas de clasificación, método y tipos de medidas, así como las reglas oficiales para interpretar dichos datos. La estructura social consiste en las relaciones de los individuos y las agencias estatales, las firmas privadas, los profesionales de la materia y otros involucrados en la elaboración.

⁸ James S. Scott, *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed.*

⁹ William Alonso y Paul Star, *The Politics of Numbers*, pp. 7-9.



ración de datos desde las fuentes hasta los momentos de análisis, distribución y uso que hacen de los mismos.¹⁰

En México, la estructura social puede leerse a través de los autores de las obras que estuvieron ligados a proyectos políticos de los grupos dirigentes en las distintas etapas que corren de 1813 a 1850 y que al ser parte de ellos, encabezarlos o desempeñarse como funcionarios que ayudaron a recopilar o elaborar los datos, utilizaron las estadísticas como vehículos de comunicación para volver públicos ciertos temas o problemas con la finalidad de lograr incidir en otros, especialmente en autoridades con capacidad de agencia y toma de decisiones respecto a las jurisdicciones que presentaron en sus trabajos.

Por tanto, una de las características significativas sobre las estadísticas relacionadas con la parte social sería el uso y función que dieron a las mismas como discurso. Es decir, como figura retórica cargada de intenciones. Lo anterior permite tomar como propuesta de trabajo la idea que concibe a los autores como actores estrechamente ligados a grupos socialmente relevantes; es decir, agentes con ejercicio del poder político y económico que priorizaron la realización estadística como propaganda discursiva y no exclusivamente como fuente de conocimiento científico. Lo anterior permite pensar que, aunado al deseo de contribuir a la generación del conocimiento, estos hombres buscaban utilizar un lenguaje nuevo y legítimo para expresar propuestas sobre cómo ordenar a la nación, pues creían fervientemente que tal discurso sobre habitantes bien identificados y distribuidos en un espacio geográfico conocido y controlado por el Estado, permitiría echar a andar un proyecto que llevara a México por las vías del avance y progreso tecnológico, ordenar el territorio, la población y los recursos. Esta pretensión, a la vez, permitirá comprender de mejor forma la elaboración de dichas obras, insertas en un marco más amplio y significativo para los procesos sociales que la exclusiva descripción de los números en México, al menos desde la perspectiva de la creación estadística, al mostrar si dicho quehacer se nutrió de otras motivaciones de carácter económico o político y que los llevaron a construir descripciones, tablas y recuentos.

En el nivel institucional, la dinámica accionó otros ideales ligados a la objetividad científica, donde enarbolaron la participación de actores de todo el espectro político. La Comisión de Estadística Militar intentó no

¹⁰ *Idem.*

inmiscuirse en los asuntos políticos que asolaban el contexto histórico del país, su génesis estuvo ligada justamente al servicio del Estado, trató de guiar la generación de información estadística sin hacer mención de propósitos específicos o agendas individuales de los actores inmiscuidos en el proceso y, en su lugar, habló constantemente de la creación de fuentes generales que ayudaran al conocimiento y defensa del territorio mexicano. Sin embargo, la información que recopilaron estuvo marcada con líneas claras de utilitarismo estatal y no logró erradicar la dependencia política que sujetaba a dicha institución con el Estado. Por ello, una segunda parte de esta hipótesis es que la institucionalización del razonamiento estadístico que buscaba la consolidación de este conocimiento lo logró solo en parte, dado que afianzó exclusivamente la elaboración de información que resultaba provechoso para el Estado, por ejemplo, aquella vinculada con procesos de defensa del territorio y los recursos del país. Si bien la CEM representó un avance considerable respecto a la estructuración sistemática de la estadística en México, lo hizo legitimando información que no necesariamente reflejó una discusión epistémica profunda sobre los fundamentos y métodos de la estadística en el país. Esta ausencia será importante en el análisis del proceso, dado que explica por qué el uso de las estadísticas fue mayormente discursivo y permite observar cómo utilizaron la información y muestra, por ejemplo, la falta de consenso que existió sobre como cuantificar los recursos para dar rumbo a los procesos de elaboración, recopilación y concentración de la información.

En esta investigación presumo que, ante la falta de una reflexión teórica sobre el razonamiento estadístico en términos epistemológicos, el desarrollo de éste se vinculó profundamente con la comprensión y práctica de la personalidad jurídica en la sociedad. Aunque la constitución de Cádiz vio nacer a los ciudadanos, la inclusión de estos como recursos del Estado tuvo lugar de la forma y con el ritmo en que tal personalidad jurídica se puso en práctica a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. En las primeras décadas, la referencia para cuantificar a los mexicanos estuvo anclada profundamente al lenguaje del mundo colonial y corporativo, aunque constitucionalmente la igualdad e individualidad del ciudadano normara el marco legal. Esto se fue transformando en tanto la integración de la ciudadanía ganaba espacio en las relaciones sociales, mientras el mundo de antiguo régimen hablaba de almas y pueblos de *indios*, por ejemplo, con el transcurrir del tiempo la estadística integró, tomando como referencia la personalidad jurídica, a los *individuos*—*ciudadanos*. Si bien el marco cons-



titucional podría ser un orientador del cambio de un régimen político a otro, la estadística permite precisar cómo dicho cambio no fue abrupto, y, en su lugar, se debe hablar de una larga continuidad que fue trasponiendo una categoría sobre otra o que en todo caso permitió la coexistencia de múltiples categorías. La alusión a los *individuos* ganó, poco a poco, espacio en el lenguaje para relevar los términos corporativistas, lo cual construye un espacio de observación para mirar la integración de la *ciudadanía* en el pensamiento de la época. Con estas bases, la investigación pretende mirar la construcción del Estado en México a través de las estadísticas como fuentes que permiten detallar la distancia que existió entre la política, como sinónimo de las estructuras normativas y jurídicas, y lo político, como sinónimo de las prácticas y sus cualidades en las relaciones sociales de un Estado.

Pienso y siento las estadísticas como narrativas textuales y visuales —el uso de tablas y/o gráficas— que se utilizaron para describir e ilustrar las características de los distintos espacios geográficos y los recursos naturales y humanos que fueron conformando las especificidades de la nación. Coincido con Nancy P. Appelbaum¹¹ en pensar esta mezcla de narrativas contenidas en una “estadística” como un punto para adentrarnos en la construcción de las identidades políticas y culturales y tomo su ejemplo sobre la hoy Colombia para mirar el territorio mexicano.

Dicho esto, es necesario precisar que la comprensión de las estadísticas será entonces la de un discurso social. Según esta forma de análisis las estadísticas constituyen una forma discursiva sobre el funcionamiento de lo social que produce textos: “[Las estadísticas como texto son] un todo significativo que cumple con los criterios de la textualidad; cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, normatividad, situacionalidad e intertextualidad”.¹² De ahí que esta investigación se aleje de las concepciones estadísticas como “fiel de la realidad”. Por el contrario, se entiende que estas forman parte de un discurso científico más amplio y que el modelo utilizado en cada caso es una muestra de un lenguaje conceptual inserto en un medio y contexto histórico específico, con anclajes particulares sobre el criterio de selección y la creación de un modelo, es decir, de un tipo de observación más amplio. Ian Hacking les denomina como enunciaciones, puesto que los conceptos se expresan con palabras en su situación

¹¹ Nancy Appelbaum, *Dibujar la Nación*.

¹² Hernán Otero, *Estadística y Nación*, p. 36.

local. Y esas situaciones son enunciaciones e instituciones,¹³ de ahí que su visión fuera estudiar la vida pública de dichos conceptos y las maneras en que éstos cobraron autoridad en su contexto. Como sintetiza Hernán Otero de la siguiente manera:

Este cambio de perspectiva permite comprender, por un lado, el conocido hecho de que las estadísticas son imágenes de síntesis que no representan situaciones individuales sino abstracciones de dichas situaciones y, por otro, contribuye a relativizar cualquier distinción tajante entre medida e interpretación, ya que toda medida de lo social es en sí misma un principio de intelección de la realidad que afecta la representación del objeto medido.¹⁴

François-Xavier Guerra dice que una de las tareas más importantes que América Latina enfrentó durante el período decimonónico fue la de *inventar la nación*. Existe una discusión historiográfica profunda que se enfoca en distinguir los múltiples niveles en los contenidos políticos o culturales existentes que pasaron a formar parte de la construcción de la nación moderna. Guerra propone que para entender la construcción de la nación es necesario poner la mirada en las identidades colectivas antes y después de que dicho proceso tuviera lugar. Para este autor analizar cuáles era las principales identidades colectivas existentes desde la monarquía hispánica, cómo se articulaban unas con otras y qué relación tienen con las “naciones” engendradas por la independencia se ha convertido en un tema central.¹⁵ Aunque Guerra está de acuerdo con Benedict Anderson¹⁶ al pensar que las naciones modernas son “imaginadas”, discurre en la forma que dicho autor concibe la formación de éstas.¹⁷ Guerra entiende que no sólo la idea de nación se imagina, sino que todas las identidades colectivas también lo hacen:

¹³ Ian Hacking, *La domesticación del azar*, p. 26.

¹⁴ Hernán Otero, *Estadística y Nación*, p. 37.

¹⁵ François-Xavier Guerra, “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”, pp. 186-220.

¹⁶ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*.

¹⁷ Para él, el sistema de Anderson es un sistema de reflexión cultural que descansa en la construcción de la nacionalidad como antecedente necesario para la creación de una nueva nación, dando por hecho la previa existencia de “nacionalidades” que aspiraron a la existencia autónoma de nuevos Estados.



Toda identidad colectiva es una construcción cultural, entendida ésta de una manera amplia, sin limitar lo cultural a elementos como la lengua, la religión, los mitos históricos, las particularidades étnicas —reales o supuestas—. Entre los elementos que forman parte de esta construcción debe figurar el imaginario político: la manera de concebir los vínculos entre los hombres que componen el grupo; su extensión y su eventual territorialidad —no todas las identidades políticas del antiguo régimen son territoriales—; el modo de concebir el origen, naturaleza y atributos de sus autoridades, los valores que estructuran el grupo, etcétera.¹⁸

Es evidente que, a diferencia de Anderson, para Guerra no debería existir una limitante para que el imaginario político forme parte del imaginario cultural, pero entiende que se pueden diferenciar con fines metodológicos, proponiendo para ello comprender las *identidades políticas* como todo aquello que remita al imaginario político, mientras que, las *identidades culturales* abrazarían sin duda elementos como la lengua, el temperamento, la sangre, la religión, etcétera.¹⁹ De cualquier forma, dichas identidades son *per se* a la vez que son también parte de las identidades nacionales. De ahí que el valor de fuentes como las estadísticas radique en mostrar esas identidades emanadas de la concepción de un actor social que puede, en ciertos casos, representar a otros grupos de diferentes dimensiones y, al mismo tiempo, como conjunto, formar parte de la identidad de la nación. Esta directriz conceptual permite subrayar que en esta investigación se busca ahondar en la o las identidades sociales como proceso y resultado de un imaginario compartido y vinculado de manera profunda con los grupos que fueron influyentes en los espacios importantes de organización social.²⁰ El argumento fundamental de Guerra para justificar lo anterior revira la reflexión al conocimiento de los procesos de independencia y formación nacional a lo largo del continente y por ello esgrime que en la génesis de la nación los actores principales no se distinguen de sus adversarios por rasgos culturales, sino por una fuerte identidad política.²¹

¹⁸ François-Xavier Guerra, “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”, p. 186.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ Estefane Jaramillo, “‘Un alto en el camino para saber cuántos somos...’ los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX”, *Historia*, pp. 33-59.

²¹ François-Xavier Guerra, “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”, p. 186.

Las estadísticas se vinculan a la política de grupos, primero porque son parte de una narrativa de comunicación en la que pueden descubrirse rasgos de dichas identidades, ciertamente culturales, pero también políticas, en tanto que los discursos contenidos en ellas son resultado de reflexiones racionales (individuales) que intentan llevar al consenso público y convertirse en enunciaciones razonables como lo denomina John Rawls.²² Es a través de lo razonable que se incursiona en el mundo público, pues esta proposición contractualista se basa en entender lo razonable como aquello que será conveniente al bien de todos los involucrados y que estos suscribirían las propuestas aludiendo a un sentido de cooperación que todos están en las mismas condiciones de suscribir. De ahí que la igualdad entre los individuos sea un prerequisito de legitimación necesaria para establecer una idea como conveniente para la mayoría. Así, los principios enunciados en las obras estadísticas, se convierten en razones públicas que los *iguales* han de discutir públicamente, para luego, lograr convertirse en razones de Estado, como lo postularía Weber.²³

Si bien es cierto que hablar del origen de la estadística sería un ejercicio que sin duda tocaría la vaguedad por lo antiguo de sus prácticas —en tanto conteos de recursos o personas— la literatura centrada en la reflexión estadística muestra un consenso sobre la atomización del razonamiento estadístico en la primera mitad del siglo XIX en distintos puntos del globo, particularmente en la década de los años treinta.²⁴ En ese contexto, una revisión de la literatura sobre el tema me permitió observar una laguna considerable a propósito del surgimiento estadístico en México.

La historia de la estadística del siglo XIX mexicano es un campo de investigación que muestra algunos puntos profundamente estudiados y otros en cambio bastante desatendidos. Tal parece que la confluencia de disciplinas como la geografía y la historia²⁵ han revisitado el tema estadís-

²² John Rawls, *Liberalismo político*, pp. 66-71.

²³ *Idem*.

²⁴ “El concepto de ley estadística fue presentado al mundo alrededor de 1830 [...] Esta verdad social fue propagada ampliamente, redefinida o disputada por escritores durante décadas. Poco después, la regularidad estadística fue vista como la base para una nueva comprensión de la probabilidad, la interpretación de las frecuencias facilitó su aplicación a hechos reales tanto en la naturaleza como en la sociedad”. Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, p.17.

²⁵ Aznar Barbachano, “Importancia del estudio de la Geografía y Estadística como base fundamental de un buen gobierno”, pp. 33-39; Ricardo Fagoaga Hernández, “Noticias locales para representaciones nacionales: mapas y planos de las Noticias estadís-



tico como objeto de investigación, priorizando miradas que van desde la reconstrucción cartográfica hasta la interpretación de la información estadística como punto de partida para investigaciones de corte demográfico. La perspectiva de la historia de la ciencia ha incursionado en el análisis histórico de la estadística entendiendo que su producción respondió en este período a una vinculación con grupos científicos y el utilitarismo estatal, que a su vez éstos implementaron para la mejor administración de los recursos nacionales.²⁶

Relacionar lo conocido sobre el tema permitiría entender que el utilitarismo buscado por el Estado, integrado en una agenda nacional, no fue un suceso puesto en práctica de manera aislada, además de que tuvo la suerte de confluir en un contexto convergente. La generación de conocimiento puede leerse como otra extensión de grupos de poder, de relaciones no sólo académicas o científicas sino también políticas con intenciones más allá de la reflexión formal.

En este sentido y con base en los objetivos y argumentos antes expuestos, se ha indagado sobre visiones coincidentes que permitan la construcción de un diálogo con otras investigaciones en distintos puntos geográficos y cuyos resultados hermanan espacios como Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, por la similitud de procesos en torno a la vinculación de la ciencia con la administración del Estado, así como por la institucionalización estadística para el análisis de sociedades consideradas como modernas. Dichas investigaciones no están inscritas en miradas rígidas que acentúen sólo los elementos políticos, científicos o institucionales, sino que incluyen elementos de distintas perspectivas que privilegian la apertura y la visión panorámica en lugar de la especificidad sobre una corriente historiográfica alrededor del surgimiento estadístico. Dicho esto y con la intención de evitar el extravío en historias ecuménicas, como sería el rastreo de los avances teóricos respecto a la probabilidad mate-

ticas de principios del siglo XIX. El caso de la Huasteca potosina”, pp. 89-124; Luz María Oralía Tamayo Pérez, “Francisco Jiménez y el conocimiento geográfico en el siglo XIX”, pp. 52-66; Leonel Rodríguez Benítez, “La geografía en México independiente, 1824-1835: El Instituto Nacional de Geografía y Estadística”, pp. 429-438.

²⁶ Juan José Saldaña, *Las revoluciones políticas y la ciencia en México*, pp. 9-32; Pedro Pérez Herrero, “Los cuestionarios y la política económica”, pp. LI-LXIII; Pilar Ponce Leiva, “Los cuestionarios oficiales: ¿un sistema de control de espacio?”, pp. XXIX-XXXV; Ana Olivera, “Riesgo y salud en los cuestionarios americanos (siglos XVI-XIX)”, pp. XVII-XXVII; Eulalia Ribera Carbó, Héctor Mendoza Vargas, y Pere Sunyer Martín, “El territorio y el proceso de construcción del Estado moderno: México y Brasil (1821-1946)”.

mática —de la que se alimenta vívidamente la estadística— o más aún, de la apropiación de tal conocimiento por la filosofía de la ciencia para una reflexión más amplia de la relación fenómeno, hombre y naturaleza, dialogo con trabajos que han respondido a nuevos retos en la investigación en ciencias sociales y, de manera específica, en la historiografía.

Desde mediados del siglo pasado, el surgimiento de la llamada Nueva Historia Económica o New Economic History en Estados Unidos se colocó como “la” forma en que debían abordarse los estudios históricos. Esta corriente historiográfica caracterizada por vincular profundamente la economía, las matemáticas y la estadística en el análisis histórico con el objetivo de generar respuestas a problemáticas surgidas en la esfera económica, donde prevalecía la mirada del economista por encima del historiador, cobró relevancia en la discusión sobre la historia.²⁷ Después de la segunda guerra mundial, la proliferación de estos estudios comenzó a observarse de manera progresiva, aunque durante esta etapa se vivió una relativa estabilidad política y social, los avances informáticos y las nuevas teorías económicas que tuvieron lugar en esta época destacaron como nuevas formas para estudiar a la sociedad también en perspectiva histórica.²⁸

La metodología de la escuela económica tradicional poco a poco se fue transformando por la aparición de tablas, gráficas y estadísticas extendiéndose a lo largo de la década de los setenta y ochenta, hasta finalmente entrar en crisis al finalizar el siglo XX. Esta apuesta por pensar que la recopilación de estadísticas y series en el tiempo supone en sí mismo un mejor análisis de hecho tuvo gran eco en la investigación histórica a lo largo de casi dos décadas.²⁹ Sin embargo, sería al finalizar los años

²⁷ A tal hecho subyace una crítica profunda sobre la historia económica tradicional debido al excesivo énfasis en el entorno social, el precario uso de teoría y la carencia de un componente empírico, cuyos argumentos atacan la insuficiencia del contexto de las relaciones sociales para explicar el proceso económico. “Desde la perspectiva teórica se planteó que la historia económica tradicional no tenía un hilo conductor que permitiera fundamentar sus hipótesis y conclusiones, y carecía de datos que posibilitaran validarlas”. Danilo Torres Reina, “La nueva historia económica, la teoría de la regulación y el análisis histórico social: notas para un debate”, *Apuntes del CENES*, pp. 261-282.

²⁸ Las investigaciones de Alfred H. Conrad y John Meyer son ejemplos de trabajos pioneros en la New Economic History desde los años cincuenta.

²⁹ Un clásico libro introductorio fue compilado por Peter Temin en 1973. *New Economic history, Selected Readings*. Allí, Temin introduce la cuestión: “Cuando la economía estaba tomando forma como disciplina académica a fines del siglo XIX, dos enfoques para



setenta y principios de los ochenta cuando una perspectiva distinta comenzó a hacerse presente. Las investigaciones históricas involucraban cuantificaciones del mundo social y material, pero no necesariamente fueron sobre “los” números o se limitaron a estos. Particularmente, las estadísticas tomaron un lugar prioritario y comenzaron a intrigar a historiadores no como indicadores de lo “real”, sino como formas de construcción de representaciones sociales que descansaron su argumentación en la sistematización numérica.

Lo anterior puede responder a tendencias, continuidades y rupturas que tuvieron lugar historiográficamente en la misma década, especialmente si es posible tomar como referencia la vuelta a la historia narrativa que se planteó a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, por ejemplo, en torno al debate mantenido en la revista *Past and Present* entre Lawrence Stone y otros autores como Eric Hobsbawm.³⁰ La discusión presentada en este artículo sostiene el regreso a la narración histórica haciendo énfasis en las experiencias de los seres humanos concretos. Iggers a propósito del artículo argumenta que “La creencia central de la historia científico social de que era posible una explicación científica coherente sobre el cambio en el pasado había sido ampliamente rechazada... acompañados por la convicción de que la cultura de un grupo, e incluso la voluntad de un individuo son potencialmente agentes causales de cambio tan importantes como las fuerzas impersonales de producción material y crecimiento demográfico.”³¹ Luego entonces las series, tablas y estadísti-

el estudio de los asuntos económicos lucharon por el dominio. La economía clásica trazó su linaje intelectual hasta el pensamiento radical inglés y utilizó el razonamiento deductivo para derivar generalizaciones sobre el mundo a partir de proposiciones abstractas. La economía histórica, como se llamaba el enfoque competitivo, tuvo su origen en Alemania y se basó en el principio de inducción: se suponía que el estudio de casos históricos específicos generaría leyes de comportamiento económico. La lucha fue corta y la victoria decisiva. La economía tal como la conocemos es el nieto de la economía clásica. La progenie de la economía histórica se denomina historia de la economía, historia social y sociología, a veces estudiada en departamentos académicos con estos nombres y otras no. La nueva historia económica (conocida también como historia econométrica o Cliometría) difiere de la anterior al ser miembro de la familia de la economía clásica, no del clan de la economía histórica”, citado por Cristina Edbrooke y Pedro Isem, “Una introducción a la nueva historia económica o cliometrics”, *Letras internacionales*, pp. 1-4.

³⁰ Lawrence Stone “The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History”, *Past and Present*, pp. 3-24.

³¹ Georg G. Iggers, *La historiografía del siglo xx. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, pp. 97-100.

cas no terminaban por revelar en forma primera y definitiva la “realidad” pasada en tanto que representaba una crítica a la racionalidad científica. Aunado a ello, el avance tecnológico y el acaecido en las áreas computacionales e informáticas ligadas a las sociedades industriales y capitalistas del mundo moderno, padecieron un revés importante debido a las condiciones sociales y políticas que circundaban el contexto de mediados de siglo: Vietnam y el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos con eco en distintas partes del globo, se sumaron a una crítica sobre el consumismo que la industrialización arrojaba especialmente en las sociedades urbanas: “La fe en el progreso y en la ciencia que estaba en la base tanto de la Nueva Historia Económica cuantitativa como en el marxismo, fue problematizada a la luz de los peligros de la brutalidad con que la tecnología transformaba a los países industriales y afectaba a las naciones en desarrollo”.³² Los grandes esquemas históricos para comprender el pasado tambaleaban ante la incapacidad de otorgar respuestas a crisis tan complejas como las que afloraron en las décadas aludidas.

La aparición del trabajo de Donald A. Mackenzie, *Statistics in Britain 1865—1930: The Social Construction of Scientific Knowledge*,³³ una de las primeras investigaciones que utilizan la historia de la teoría estadística para lograr un análisis puntual sobre la forma en que dichos postulados teóricos se relacionan con la sociedad británica en el periodo de estudio, es tal vez el primer impulso por cambiar la narrativa de un objeto numérico. Desde finales de los años setenta y principio de los ochenta, Mackenzie se centró en observar los vínculos entre los surgimientos teóricos, los sistemas de creencia, las ideas de los hombres que las representaban, así como el contexto y estructura social del que emanaban. Sin negar el “libre albedrío” de los científicos, se enfoca en observar cómo operaban, cuáles eran las metas de dichos hombres y si tales podían ser relacionados con “intereses sociales” de diversa índole. Más allá de los hallazgos del autor, la aparición de dicha obra pone en evidencia una disrupción con la tendencia historiográfica de la época en los estudios históricos, si bien es una tesis que analiza la teoría matemática, el énfasis se encuentra en el contexto cultural que la circundaba. Una cuestión que para la época resultaba

³² *Idem.*

³³ El autor habla claramente de separar la información relacionada y/o producida por organismos oficiales de los científicos sociales y la teoría matemática de la probabilidad. Donald Mackenzie, *Statistics in Britain 1865-1930: The Social Construction of Scientific Knowledge*, 1981.



novedosa era terminar con la firme creencia de que los avances científicos cumplían un devenir histórico aislado del contexto y de los propios productores científicos involucrados en su creación. Mackenzie apuesta por las agendas de la ciencia y el conocimiento y, de manera particular, por las agendas vinculadas a las burocracias del gobierno en el contexto británico.

Sin duda, lo anterior resulta un punto de arranque para ir tejiendo un entramado que permita ubicar una suerte de red de miradas coincidentes. Justamente en los últimos años de la década de los setenta, un grupo de académicos en Estados Unidos trabajaban a partir de objetos de estudio relacionados con los números: Patricia Cline Cohen,³⁴ Margo J. Anderson y Robert V. Wells³⁵ así como Robert C. Davis³⁶. Tales investigaciones respondían a nuevos intereses historiográficos o modos de acercarse al pasado. El trabajo de Cline Cohen, por ejemplo, enfocado en entender una suerte de alfabetización numérica (*numeracy*) que fue surgiendo y se fue expandiendo a lo largo del territorio norteamericano la llevó a realizar un estudio que tomaba las estadísticas y la cuantificación para entender cómo y por qué motivos las personas lograron desarrollar habilidades matemáticas hasta volverlas parte de su cotidianidad. Gran parte de investigaciones posteriores toman el trabajo pionero de Cline Cohen como punto de partida para ahondar más en temas relacionados con las estadísticas o el surgimiento de las habilidades matemáticas, aunque sin duda, el trabajo de la autora tendrá siempre mayor conexión con la historia cultural y la literatura por su interés en la difusión de dicha habilidad entre la población en general.

A lo largo de la década de los ochenta se publicaron los primeros trabajos y comenzaron las charlas académicas sobre las posibilidades históricas del surgimiento y proliferación numérica en el siglo XIX, los primeros resultados dedicados a rastrear, ya no las habilidades matemáticas como lo hizo Cline Cohen, sino la aparición en el tiempo de las estadísticas, como fue el de Theodore Porter con *The Rise of Statistical Thinking*³⁷ y

³⁴ Patricia Cline Cohen, *A calculating People. The Spread of Numeracy in Early America*. En el prefacio de su libro la autora comenta que, reunidos en aras del trabajo académico, trabajaron juntos para dialogar con demógrafos, historiadores, científicos sociales y estadísticos en aras de discutir nuevos enfoques y perspectivas, aunque, como ella anota, lo hicieron sin reunir a grandes audiencias, “I think now we were ahead of our time”.

³⁵ Margo J. Anderson, *The American Census. A Social History*.

³⁶ Robert C. Davis, “The Beginnings of American Social Research”, pp. 152-178.

³⁷ Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*.

Stephen Stigler en *The History of Statistics: The Measurement of Uncertainty before 1900*, ambas obras publicadas en 1987, quienes buscaron poner al descubierto el origen y desarrollo de los métodos estadísticos en un cruce interdisciplinario de las ciencias sociales y las ciencias naturales.³⁸

La década posterior probó que el tema de investigación no sólo era posible sino que las conexiones entre la *numeracy* de Cline Cohen y el surgimiento exponencial de tablas y números de la primera mitad del siglo XIX, estudiados por Porter y Stigler, se vinculaba también con otros problemas fundamentales de la sociedad; el poder y las políticas del razonamiento numérico ajustadas a las agendas de los gobiernos, especialmente durante el siglo XIX, es una línea de investigación derivada de un enfoque histórico sobre las estadísticas que ha dado cuantiosos resultados, casi todos centrados en los procesos de construcción y consolidación de los estados nación a lo largo de la centuria decimonónica. De manera central es necesario mencionar el trabajo de Porter *Trust in Numbers: The pursuit of Objectivity in Science and Public Life* de 1995;³⁹ de William Alonso y Paul Star, *The politics of Numbers*; y Alan Desrosières, *The Politics of Large Numbers: A History of Statistical Reasoning*,⁴⁰ investigación que retoma a Margo J. Anderson, Donald MacKenzie, Theodore Porter, Stephen Stigler e Ian Hacking⁴¹ para la reflexión histórica sobre la relación entre los números y el uso político que hicieron de los mismos.

A la postre, los primeros años del siglo XXI cumplieron la función no sólo de legitimar dicha línea de investigación con mirada al pasado, sino que también, cuando historiográficamente las ausencias sobre el tema constituyeron una realidad, éstas encontraron eco en estudiantes de posgrado que en su mayoría cursaban el doctorado en universidades norteamericanas,⁴² y expusieron que revisar el surgimiento del razonamiento

³⁸ Hay otra vertiente norteamericana del estudio histórico de las estadísticas vinculadas al comercio también en esta década, pero que no es desarrollada aquí por no compartir objetivos con esta investigación, para ampliar ver a Cline Cohen, *A calculating People. The Spread of Numeracy in Early America*. Es relevante recalcar que tanto Cohen como Stigler se formaron en la Universidad de California, y Porter, aunque es egresado de Princeton, actualmente labora también en dicha Universidad.

³⁹ Theodore Porter, *Trust in Numbers: The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life*.

⁴⁰ Alain Desrosières, *The Politics of Large Numbers: A History or Statistical Reasoning*.

⁴¹ Ian Hacking, *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*. El trabajo apareció en su lengua original en 1990 bajo el título *The Taming of Chance*.

⁴² Algunos de los campus universitarios de los autores involucrados en este apartado son: Johns Hopkins University, Universidad de California, Universidad de Princeton y la Universidad de Miami.



estadístico durante la primera mitad del siglo XIX en escalas nacionales era todavía un trabajo pendiente, con ello, ciertas naciones europeas y americanas se constituyeron como nuevos objetos de estudio para la reflexión histórica. De ahí que surgieran estudios centrados en la relación de los números con la construcción y consolidación de los Estados nacionales. En ese sentido trabajos como el de Silvana Patriarca⁴³ y Jean-Guy Prévost⁴⁴ atendieron el caso italiano durante los siglos XIX y XX. La investigación de Patriarca muestra cómo las estadísticas ayudaron a generar una imagen de Italia que acentuaba sus divisiones territoriales internas mientras que Prévost se detiene en vislumbrar cómo la “ciencia social italiana” fue vinculada con el sistema político totalitarista, interviniendo fuertemente en su desarrollo.

Bruce Curtis⁴⁵ hizo lo propio en el espacio canadiense mientras que Gabriel Karl Wolfenstein⁴⁶ y posteriormente Libby Schweber⁴⁷ se avocaron en observar el mismo objeto de estudio en Inglaterra, mientras que la mirada del primero se enfoca en ver cómo las estadísticas, o, mejor dicho, cómo recabar la información para construirlas y su aparición como información pública intervino en la concepción que las personas tenían de sí mismas y del entorno que les rodeaba. Schweber, por otra parte, utilizó las estadísticas para realizar un estudio comparado entre Inglaterra y Francia y revisar no sólo el uso político y administrativo que hicieron de ellas, sino que puso en evidencia la tendencia y peso que cobraron por un lado las estadísticas vitales en Inglaterra y por otro, las demográficas en Francia; construyendo también una línea institucional, política y social, la autora logró poner sobre la mesa la relación entre una agenda política y científica con las otrora potencias mundiales.⁴⁸

⁴³ Silvana Patriarca, *Numbers and Nationhood. Writing statistics in nineteenth-century Italy*.

⁴⁴ Jean-Guy Prévost, *A total science: statistics in liberal and Fascist Italy*.

⁴⁵ Bruce Curtis, *The politics of population: state formation, statistics, and the Census of Canada, 1840-1875*.

⁴⁶ Gabriel Karl Wolfenstein, *Public Numbers and the Victorian State: The General Register Office, the Census, and Statistics in Nineteenth Century Britain*.

⁴⁷ Libby Schweber, *Disciplining Statistics. Demography and vital Statistics in France and England, 1830-1885*.

⁴⁸ Es importante mencionar la relevancia que tiene Theodore Porter en las investigaciones mencionadas, pues aparece como lector de casi todos los manuscritos, algunos directamente como en el de Gabriel Karl Wolfenstein.

Los trabajos que se han realizado sobre América Latina están acotados en el espacio argentino y colombiano. Hernán Otero⁴⁹ y Lina del Castillo⁵⁰ incursionaron en la historia de sus naciones para demostrar, en el caso del primero, cómo los censos y también la elaboración de los mismos formaron un claro ejemplo de los cruces y préstamos entre ciencias sociales y naturales para el servicio del Estado. Por otro lado, Del Castillo, con una mirada que denomina ecléctica, regresa en el tiempo y pone en la palestra que aquellos hombres cuyos logros alcanzaron los consensos políticos y dirigieron los proyectos de nación del siglo XIX tuvieron lazos con las comunidades intelectuales —elemento compartido con el caso mexicano— y que su participación en las *comisiones corográficas* de la época respondieron en buena medida al garante *moderno* que implicaba experimentar el ejercicio del poder político y administrativo con el desarrollo científico.

De norte a sur y entre dos continentes separados por el atlántico, los estudios sobre los números han vinculado miradas, objetivos y marcos teóricos para abordar un hecho histórico que tiene puntos de encuentro con diversas vertientes de las ciencias sociales, particularmente en la sociología y la historia, y que difícilmente podría verse en forma aislada para entenderlo como un resultado único. Las estadísticas incluyen estos matices interdisciplinarios de los que, por ejemplo, también hace parte la historia de la ciencia.

Coincidientemente, el punto de una ruptura temporal aludido en la sexta década del siglo pasado, en la cual se dio una visión novedosa sobre los números, fue también un momento para pensar la ciencia en sentido histórico y no sólo con otros ojos; en México se constituyó como una ausencia historiográfica que no había sido atendida sino en forma somera a través de estudios bibliográficos y biográficos de los principales científicos en la historia de México, igual que tuvieron lugar en las imprentas una cantidad importante de monografías que recuperaron a manera de síntesis algunos aspectos de la ciencia y la tecnología de nuestro país.⁵¹ En ese tenor, podría mencionar como hito importante la celebración del primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia, llevado a cabo en la ciudad de México en 1963, aunque desde la década anterior existieron esfuerzos importantes por registrar históricamente el desarrollo científico en nues-

⁴⁹ Hernán Otero, *Estadística y Nación*.

⁵⁰ Lina Del Castillo, *La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana del siglo XIX*.

⁵¹ Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México*.



tro país, la mirada documental y descriptiva seguía prevaleciendo en las investigaciones que intentaron hermanar el estudio de la historia con el de la ciencia.⁵²

Justo al dar inicio los años setentas, Elías Trabulse —formado en las ciencias duras como químico— se encontraba por culminar su formación como profesional de la historia. Su paso a la investigación histórica y el trabajo que desarrolló posteriormente fue un punto crucial para entender la historia de la ciencia, o, mejor dicho, para visibilizar en qué punto se encontraba la relación de la ciencia con la historia en nuestro país. Si bien durante los años setenta los trabajos de Trabulse tanto individuales como colectivos buscaron mostrar dicha relación, las investigaciones de reflexión sobre el mismo punto se sucedieron en la siguiente década, cuando mostró un panorama bastante amplio sobre los horizontes que no habían sido vislumbrados en dicha vinculación, sobre la cual el propio Trabulse anotó en 1982 la permanencia de “limitaciones con que se topa el historiador y que a menudo lo obligan a detenerse en la pura compilación bibliográfica sin adentrarse en el examen crítico y analítico de los textos que le permitiría ubicarlos en un contexto más amplio”.⁵³ Las reflexiones de Trabulse lo llevaron a esbozar no sólo un horizonte de expectativas sobre el tema, sino a plantearse la resolución de una agenda puntual que abonara al mayor conocimiento de la historia de la ciencia en México. De tal suerte que al poner sobre la palestra aspectos internos y externos que hacía falta rescatar del pasado, apuntó sobre los primeros el casi nulo conocimiento sobre la difusión de las ciencias y de las técnicas, la evolución de la educación científica y tecnológica, la institucionalización de la ciencia, la inclusión de zonas del país cuyo desarrollo científico o técnico ha sido poco estudiado y las sociedades científicas y tecnológicas.⁵⁴

Este listado aunque esquemático brinda luz sobre el derrotero que por entonces siguieron los estudios en nuestro país, tema que interesa rescatar aquí, y por ello cobra mucho sentido observar que a través de la dirección que brindó Trabulse a nuevas investigaciones, en la siguiente década, en

⁵² Para ampliar con detalle una primera revisión historiográfica sobre la década de los años cincuenta ver German Somolinos D'Ardois, “Historia de la ciencia”, *Historia Mexicana*, pp. 269-290.

⁵³ Elías Trabulse, “Para una historia de la ciencia mexicana”, *Nexos*, México, 01 de enero 1982, disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=3992>> (Consultado: mayo/2020).

⁵⁴ *Idem*.

1995 apareció el estudio doctoral de Leticia Mayer Celis, *Estadística y comunidad científica en México 1826—1848: entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario*,⁵⁵ que buscó desde la antropología estructural llenar los espacios ya decantados sobre la institucionalización de la ciencia en México y sobre las comunidades científicas.

Algunos años antes en la Universidad Nacional Autónoma de México se realizó la tesis de licenciatura *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833—1867) un estudio de caso: la estadística*, de María Lozano Meza,⁵⁶ esta investigación construye valiosos índices temáticos sobre la estadística que aparecieron en la revista de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Es una reflexión volcada completamente al interior de la institución que no busca posibles conexiones con otros grupos científicos o políticos. La dirección de esta investigación estuvo a cargo de Juan José Saldaña, especialista en historia de la ciencia que se reconoce por su trayectoria especialmente por tener una participación considerable en la institucionalización historiográfica de la ciencia al haber sido el primer presidente de la Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y Tecnología, esto también durante los años ochenta, así como por ser fundador y también director de la revista especializada en historia de la ciencia *Quipu*.

En ese tenor la línea de trabajo impulsada por Laura Cházaro tendría mucho que aportar sobre nuevas miradas para el estudio de las estadísticas, particularmente *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica del siglo XIX en México*,⁵⁷ que realiza un aporte significativo al dotar dichas cuantificaciones como fuentes construidas que, por ende, resguardan una carga de valores e intenciones en distintos niveles. Aunque su trabajo comienza con una estimación del surgimiento institucional muy valioso, considero que dicho balance resulta pertinente de cara al estudio de épocas posteriores en la historia de nuestro país cercanas al porfiriato, pero que no están entre sus alcances indagar en las tradiciones y herencias del mundo hispánico en el surgimiento institucional.

De reciente elaboración, las reflexiones históricas sobre estadísticas se vinculan al seminario interinstitucional *Estadísticas públicas y Nación* que

⁵⁵ Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario*.

⁵⁶ María Lozano Meza, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1867) un estudio de caso: la estadística”.

⁵⁷ Laura Cházaro, *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica del siglo XIX*, [Tesis doctoral].



coordina el doctor Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell desde El Colegio de Michoacán y cuyos resultados se han impreso en los dos volúmenes de *Registrar e imaginar la Nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX* abordando espacios como Jalisco, Estado de México, Nuevo México, Oaxaca, Sinaloa Sonora y Veracruz; mientras que el segundo abarca la Alta California, Baja California, Huasteca Potosina, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Tepic, Texas, Tlaxcala y Zacatecas.⁵⁸

El sustento de esta investigación, cómo pregunta histórica sostenida en el tiempo, es posible gracias a tres fuentes centrales; en primer lugar, las estadísticas que se publicaron a lo largo del periodo de estudio por diversos actores sociales, en segundo, las fuentes consideradas como institucionales, emanadas tanto del INGE como de la CEM, que constan de obras estadísticas, reflexiones y actas de sesión de los funcionarios involucrados en la Comisión de Estadística Militar y la Sección de Estadística Militar, y en tercer lugar, la hemerografía surgida en el período de estudio.

La estructura de la investigación está organizada en cuadro capítulos. El primero, “El razonamiento estadístico, ¿Continuidad o ruptura? ¿Mimesis o génesis? Observaciones sobre un caso nacional”, busca indagar las características de los modelos estadísticos que pudieron tener influencia sobre el proceso mexicano. Este recorrido histórico y geográfico permite evidenciar que en el país las coyunturas políticas y económicas impactaron profundamente en la forma de utilizar el lenguaje estadístico. Con ello, lo que la investigación propone en un primero momento, es la hibridación de modelos europeos, pero con fines específicos para el caso mexicano. Es decir, la forma de utilizar la estadística en nuestro país está relacionada mucho más con los fines útiles que podrían darle a este tipo de conocimiento, que por el interés al conocimiento en sí mismo.

El segundo capítulo “Legitimidad estadística como producto de la modernidad política” busca mostrar cómo, una de las principales características de la estadística mexicana en este período tiene que ver con cómo ésta formó parte de la normatividad que regía la vida nacional. Aunado a ello, la modernidad política basada en la filosofía liberal donde el individuo, la igualdad de los individuos y la capacidad de elección de estos por encima de las corporaciones serían los nuevos parámetros para distanciarse de las prácticas que no resonaban más con el mundo ilustrado,

⁵⁸ Luis Arrioja, *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*, vols. 1 y 2.

fueron el telón de fondo que permitió darle un lugar a la racionalización de recursos naturales y humanos como un lenguaje que la modernidad recibía de manera perfecta.

El capítulo III “La estadística como discurso de la nación” tiene por objeto mostrar que el proceso de elaboración de estadísticas, además de tener sus orígenes a nivel ideológico con ese mundo moderno, hicieron parte de situaciones reales donde dichas fuentes son analizadas con una mirada que busca la conexión entre los contextos de elaboración y publicación y posibles debates o discusiones más amplias, por ejemplo, sobre el uso de categorías de información estadística como ventanas de análisis para comprender diversos contextos sociales.

Finalmente, el cuarto capítulo, temporalmente enmarcado en la década de 1840, está construido para presentar cómo el avance que dicho proceso de racionalización sobre los recursos y su manera de cuantificar los mismos tomó un segundo nivel de incidencia en la escala social. Este avance pretendió que la utilidad de los números fuera la homogeneización de los individuos, y con ello, también la construcción de una nueva identidad afín a los ideales patrióticos que, en teoría, perfilaron la esencia de la nación mexicana.

Las obras objeto, aludidas en tales planteamientos, provienen de múltiples acervos que han resguardado esta información tanto en plataformas digitales como en archivos físicos. El grueso de los materiales fueron ubicados luego de minuciosas pesquisas en sitios digitales como la Biblioteca Digital Hathi Trust, la biblioteca virtual Miguel de Cervantes, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica de España, la Biblioteca Digital Hispánica perteneciente a la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Jurídica Virtual, la Hemeroteca Nacional Digital de México, la Biblioteca Digital, el Catálogo Náutilo y en general los recursos Digitales que pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México, la Biblioteca Digital de la Unesco, la Plataforma digital *Mexicana*, la Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Colección Latinoamericana Nattie Lee Benson de la Universidad de Texas.

Los acervos físicos que resguardan cuantiosa información estadística son el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, especialmente las fuentes microfilmadas de la Colección José María Lafragua. Así mismo, la Hemeroteca Nacional de México y especialmente la Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fueron los



repositorios de las obras que dan sustento a esta investigación; de estas, la última resguarda cuantiosos documentos relacionados a la evolución del razonamiento estadístico del país, pero son particularmente importantes las actas de sesiones de la CEM y la sección de estadística como mencioné antes. Por último, las investigaciones sobre otros espacios de estudio fueron centrales para construir un diálogo amplio y propiciar comparaciones críticas que ayudaran a observar el proceso histórico de estudio.



El razonamiento estadístico,
¿continuidad o ruptura? ¿mimesis o génesis?
Observaciones sobre un caso nacional



Durante la primera mitad del siglo XIX tuvo lugar en México un aumento considerable en la publicación de obras con información estadística. Este hecho se vio apoyado con el surgimiento de instituciones encargadas de legitimar política y jurídicamente este conocimiento. Así mismo, se difundieron diversos documentos normativos que buscaban homogeneizar y encausar la elaboración de esta información numérica. Aunque la historiografía tradicional —como se ha mostrado en la introducción— se ha enfocado con mayor interés en revisar las instituciones encargadas de esta labor, las obras y sus autores son temas poco tratados en la historia de México. Dicho esto, no niego que existió una continua vinculación de los autores con las instituciones y los órganos de administración del poder ejecutivo, sin embargo, preconizo una mirada que analiza el conocimiento, las obras y los autores de forma independiente a la aparición de instituciones con el fin de relatar históricamente el razonamiento estadístico desde las motivaciones de sus autores e historiar ese *boom* que caracterizó el periodo de estudio.

Ian Hacking afirma que habría que hacer la historia de cada fenómeno estadístico colonial y nacional puesto que cada uno tiene características propias, de tal suerte que cada región, una vez adoptado seriamente el hábito de contar, se convierte en una región estadística con particularidades propias, por ello las estadísticas del siglo XIX realizadas en cada Estado dan testimonio de los problemas de éste, de sus vicisitudes y de los cárneros que lo corroen.¹

Es necesario pensar en la intersección de elementos que intervinieron en dicho proceso histórico para seccionarlo y lograr caracterizar, si es posible, las especificidades que configuraron esa región, como dice Hacking. Por ello el objetivo de este capítulo es buscar los elementos heredados y las formas en que abrevaron viejas y nuevas formas de acercarse, ponderar, procesar y utilizar la información emanada de los números, puesto que

¹ Ian Hacking, *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*, p. 40.

las transformaciones por las que pasan los conceptos y formas de razonamiento estadístico son el producto de incontables contribuciones antes que la acción de sujetos individuales.² Esta reflexión es el punto de llegada y no de partida, pues revelar aquello que fue característico del espacio nacional es el fin medular de esta investigación y para ello es necesario tener claros y presentes otros *casos* surgidos en diferentes latitudes de los que pudo nutrirse el proceso mexicano.

El surgimiento y desarrollo del razonamiento estadístico en otros espacios geográficos ha sido el observatorio de inicio para esta investigación. Inglaterra, Alemania —reino de Prusia—³ y Francia. El primero caracterizado por dar vida a la aritmética política; el segundo por desarrollar la estadística descriptiva y/o universitaria y el último por poner énfasis en la producción de censos y leyes estadísticas. Aunque considero que éste último es una suerte de adaptación inglesa a las necesidades francesas y que sería más conveniente pensarla como ejemplo de caso nacional al menos durante el siglo XVIII, puesto que la característica que lo define —la creación de censos y leyes estadísticas— será consolidada más tarde en el siglo XIX, época que no empata con la temporalidad de esta investigación y, por tanto, la excluye como caso seminal o punto de origen, a diferencia de Inglaterra y Alemania. No es difícil comprender en la historia de la propia disciplina estadística que otros países se sirvieron del proceso inglés y alemán para encausar los propios, razón por la que es necesaria una explicación sobre los mismos en este capítulo. Por tanto, los objetivos de este apartado serán mostrar dichos casos seminales para luego analizar si las características de las estadísticas en el espacio mexicano —incluyendo aquellas del período colonial— se decantaron por alguno de estos modelos o, más bien, constituyeron uno propio, es decir, se buscará estudiar si las obras fueron *mimesis* inglesas o alemanas o fueron *génesis* de un proyecto nuevo con características propias durante la etapa de gestación del razonamiento.

LA ARITMÉTICA POLÍTICA

La idea de que los temas sociales podrían ser sometidos a análisis cuantitativos adquirió importancia en la primera parte del siglo XVII. Los pro-

² *Ibid.*, p. 27.

³ En delante, las referencias tocantes al reino de Prusia, pueden ser referidas como el caso Alemán para agilizar la lectura, debido a los múltiples cambios en la organización política y territorial de dicho espacio acaecidos durante el siglo XIX.

blemas de enumeración demográfica fueron temas que se debatieron sistemáticamente. No se disponía de datos confiables y no se veía ninguna máquina moderna del censo. Los autores que han abordado el trabajo de este período mencionan dos obstáculos principales: por un lado, la falta de voluntad de la población para proporcionar información debido a la posibilidad de que tal hecho culminara en una elevación de los impuestos y, por otro, la tendencia de los gobiernos —siempre que hubiera información estadística disponible— a tratarla como altamente clasificada debido a su posible incidencia en asuntos militares y fiscales. Patricia Cline muestra que los antecedentes centrales en este proceso fueron una serie de habilidades cognoscitivas que los hombres dedicados al comercio requerían para desempeñar sus actividades con las competencias necesarias, lo cual generó una demanda por entender y cultivar el razonamiento numérico.

El conocimiento aritmético se difundió lentamente a lo largo del siglo XVII, sin embargo, las actividades de contar y medir pronto avanzaron más allá de los confines del comercio y encontraron nuevas expresiones en la navegación, la topografía y el pensamiento político. Inclusive, la palabra “pantometría” apareció en los diccionarios del siglo XVII para designar que la medida de todas las cosas podía ser subsumida en una sola palabra. La idea de la contabilidad comercial traspasada al gobierno permitió a los aritméticos políticos un recuento total de los recursos del país con el propósito de formular políticas racionales.⁴

Este siglo también fue marcado por un periodo de crisis política, económica y social que obligó a los poderes reales y funcionarios a que buscaran formas para conocer la situación económica y demográfica de sus reinos. La consolidación de las monarquías absolutas, el revés histórico de los protestantes y los procesos bélicos en torno a dichos sucesos fueron sólo algunos de los elementos implicados en el proceso. Paul Lazarsfeld puntualiza otras explicaciones relacionadas con el espíritu racional del capitalismo en ascenso, tales como el clima intelectual de la era Baconiana, el deseo de imitar el éxito de las ciencias naturales o el incremento demográfico de algunos países que requirió entonces bases de información impersonales y abstractas para la administración pública.⁵ En el caso inglés, estos cambios se acompañaron también por un florecimiento científico

⁴ Patricia Cline Cohen, *A calculating People. The Spread of Numeracy in Early America*, p. 16.

⁵ Paul F. Lazarsfeld, “Notes on the History of Quantification in Sociology Trends, Sources and Problems”, *Isis*, p. 279.



durante el cual, por ejemplo, tuvo lugar la fundación de la Royal Society por hombres como John Graunt (1620-1674) y William Petty (1623-1687), conocidos por revolucionar disciplinas como la demografía y la economía.

Petty, más enfocado en trabajar sobre preceptos teóricos que su compatriota Graunt, es a quien se atribuye la necesidad de cuantificar los fenómenos de estudio y, por ende, se considera que su trabajo funcionó como el impulso creador de la aritmética política:

El método que yo empleo en ese objeto es poco común, pues en lugar de servirse solamente de términos comparativos o superlativos y de argumentos puramente racionales, yo adopto el método —como espécimen de la aritmética política que desde hace mucho tiempo tengo visto— que consiste en expresarse en términos de números, pesos y medidas.⁶

Petty asumía que poner en práctica este método era emplear los principios Baconianos en relación al arte de gobernar pues dice que: “Bacon ha escrito un paralelo entre el cuerpo político y el cuerpo natural”, de ahí que para gobernar el primero, sea indispensable traducir, según Petty, el cuerpo natural en números, lo cual no es del todo sorprendente al recordar que también fue discípulo de Thomas Hobbes.⁷ Petty, en unión a muchos otros aficionados a los números, conformó una línea de batalla que promovió la cuantificación de hechos sociales para ejercer un *buen gobierno*, apoyado en un método que fuese traducido a la administración pública con relativa facilidad.

Después de la Restauración, decidió usar su experiencia para formular una teoría general de gobierno basada en el conocimiento concreto, convencido de que para este fin “uno tenía que expresarse en términos de peso y medida”. Argumentó que Irlanda era un buen estudio de caso dado que le conocía a profundidad y porque entonces era un “animal político que tenía veinte años” y, por lo tanto, donde la relación entre la estructura del

⁶ Jacqueline Hencht, “L’idee de denombrement jusqu’à la revolution” en J. Affichard (coord.), *Pour une histoire de la statistique: Journées d’étude sur l’histoire de la statistique, Vaucresson*, p. 49.

⁷ Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, p. 19.

país y las posibilidades de un buen gobierno se encontrarían más cercanas, dando así origen a su anatomía política.⁸

El autor fue uno de los primeros en calcular el índice de vida media a partir de las frecuencias recogidas por Graunt. Desde la perspectiva de la aritmética política, la investigación de la población debería tener una lógica numérica. Algunas cuestiones que marcaron la diferencia con los estadísticos prusianos fue el hecho de que las poblaciones podían ser conocidas mediante censos, tablas de mortalidad, natalidad y gráficas.⁹ De esta manera, los aritméticos políticos volvieron sólida una herramienta del gobierno: los números eran útiles al Estado y por ello, se convirtieron en el conducto para describir la realidad a través de la *impresión* estadística.

LA STAATENKUNDE

Una vez que incursioné en las lecturas sobre el estudio estadístico, especialmente en aquellas con contenido histórico, la necesidad de reconocer y distinguir las diferencias de los *casos nacionales* se convirtió en un objetivo muy importante de la investigación. Las particularidades para cuantificar se estructuraron en cada espacio y funcionaron de modos diversos en los distintos escenarios geográficos. En un interrogatorio constante me cuestionaba si las estadísticas mexicanas fueron el resultado de una hibridación de los sistemas francés e inglés —como muchas otras cuestiones durante el siglo XIX—, sin embargo, una vez que me detuve en los detalles y avancé en el reconocimiento de otros panoramas, fue notorio que el elemento descriptivo de las estadísticas mexicanas se asemejaba a las características de las estadísticas prusianas.

Distintos autores ponderan de forma diversa la influencia que tuvo el caso prusiano en relación con el inglés y francés, pero coinciden al determinar que fue en el mundo germano donde se acuñó el término *estadística*. Aunque algunos como Jacqueline Hencht se sumergen en la búsqueda histórica del *denombrement*, por ejemplo, incluso hasta Aristóteles, afirman que a partir del siglo XVI esa forma descriptiva de presentar los datos se volvió un elemento alemán; tal suceso se ve con claridad en la obra de Ludwig Veit von Seckendorff, quien contribuyó a relanzar en 1656 una

⁸ Paul F. Lazarsfeld, “Notes on the History of Quantification in Sociology Trends, Sources and Problems”, p. 281.

⁹ Laura Cházaro, *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica del siglo XIX*, [Tesis de doctorado] p. 43.



investigación donde aparece su visión sobre los principados alemanes a partir de dicha perspectiva descriptiva.¹⁰ Hench propone en su revisión histórica sobre las estadísticas que después de 1660 se inauguró una segunda fase, siendo la anterior una correspondiente al mundo con tradición latina;¹¹ formula que, al finalizar el siglo XVII, no sólo la teoría de los recuentos estaba en un punto álgido, sino que era practicada por particulares, antes que por el Estado, fenómeno que persistió hasta el siglo XVIII.

Se sabe que el concepto de Estado surgió en torno a los pueblos de la península itálica y que la sociedad inglesa fue la primera en utilizar públicamente las estadísticas,¹² sin embargo, fue en el mundo prusiano donde los pensadores cobraron plena conciencia de que el Estado—nación se caracterizaba esencialmente por sus estadísticas y que por lo tanto ese Estado requería un departamento estadístico que desempeñara la tarea de definirse a sí mismo para luego ser capaz de definir su poderío. De Ahí que Leibniz, matemático y politólogo prusiano —y considerado por algunos como el padre de las estadísticas—, pugnara por la creación de una institución con tales características en 1700, aunque los cómputos oficiales sólo comenzarían a realizarse hasta el reinado de Federico Guillermo I (1713-1740).¹³

En una minuciosa revisión sobre las estadísticas prusianas, Ian Hacking logra identificar tres momentos claves para comprender el desarrollo histórico de las mismas, especialmente en los siglos XVII y XVIII. El autor advierte esos tres puntos a través de los trabajos de autores interesados en *numerar* la sociedad prusiana. El primero de ellos fue el descrito por el pastor protestante Johann Peter Süssmilch (1707-1767), quien hoy podría pensarse reflexionaba la esfera social desde lo que Michael Foucault acuñaría después como biopolítica,¹⁴ es decir, a partir de “medidas generales, estimaciones estadísticas e intervenciones que apuntaban a todo el cuerpo social o grupos considerados como un todo”.¹⁵ El trabajo más importante de Süssmilch fue *El orden divino en las circunstancias del sexo humano, el nacimiento, la muerte y la reproducción* (*Die göttliche Ordnung in den Veränderungen*

¹⁰ Jacqueline Hencht, “L’idee de denombrement jusqu’ à la revolution”, p. 43.

¹¹ *Ibid.*, pp. 39-43.

¹² Ian Hacking, *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*, p. 41.

¹³ *Ibid.*, p. 42.

¹⁴ Michel Foucault, *Seguridad, Territorio, Población*.

¹⁵ Hacking, *La domesticación del azar*, p. 46.

gen des menschlichen Geschlechts aus der Geburt, dem Tode und der Fortpflanzung desselben, 1741), donde muestra, a través del estudio de nacimientos y muertes, un orden perfecto tal como Dios lo había implantado. Su obra es reconocida como una teología demográfica que se sustentó en los registros parroquiales para revelar la acción de la Providencia.¹⁶ En ese sentido, el autor siguió el modelo del inglés Graunt “[...] para construir las tasas de nacimiento y aplicarlas a la teología natural, con lo cual planteó un giro singular a la aritmética política inglesa. Esto no se podía deber al azar, de manera que debía estar dispuesto por Dios para compensar las muertes de jóvenes producidas entre el mar, las guerras y otras calamidades”.¹⁷

Los prusianos aficionados a los números tomaron como referencia el caso inglés para realizar sus propias aseveraciones sobre la población; es decir, durante la primera mitad del siglo XVIII Prusia conocía la aritmética política y aunque no fue ésta la que lograría institucionalizarse, logró filtrarse en el razonamiento sobre los recuentos demográficos a través de las operaciones de cálculo que enseñaban los aritméticos políticos como Graunt y William Petty con la intención de encontrar ritmos divinos en la naturaleza. Después de la Guerra de los siete años (1757-1763) los anuarios estadísticos perfilaron otras características distantes a las realizadas por Süssmilch. En dichos registros la principal particularidad fue dividir a la población antes que contarla. Los individuos fueron considerados en núcleos militares o civiles y los recuentos a partir de dicho principio se hacían con base en el espacio geográfico. Esta división en dos columnas instauró uno de los primeros parámetros para pensar a la población: el mundo civil y el mundo militar; los primeros a la derecha y los segundos a la izquierda, mismos que posteriormente serían divididos en otras nueve categorías.¹⁸

Hacking toma como segundo momento importante en el desarrollo estadístico la aparición de tablas de migrantes en el contexto mencionado. Aparecidas por vez primera en 1745, dichas tablas consideraron como par-

¹⁶ Justus Nipperdey, “Johann Peter Süssmilch: From Divine Law to Human Intervention”, *Population*, pp. 611-636.

¹⁷ Ian Hacking, *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*, p. 45.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 46-47. “Alrededor de 1730 las personas eran clasificadas en las siguientes nueve categorías: señores rurales, señoritas, hijos varones y mujeres; luego los miembros de una casa estaban clasificados como jornaleros, labriegos, sirvientes, mozos de labranza y doncellas”.



te importante de la población el factor de migración, la nacionalidad y la raza, así las nueve categorías que ya mencionamos antes, tenían a su vez el espacio para subdividir a la población según su origen, y apareció una categoría para hablar de dichos inmigrantes valones, franceses, bohemios, salzburgueses o judíos; es decir, de aquellos considerados como los *otros*.¹⁹ Poco a poco, se desarrollaron cuestiones específicas sobre la migración en materia estadística. Las ciudades de Silesia comenzaron a llevar registros sobre los movimientos de personas a partir de 1750. La mayor parte de las designaciones de grupos minoritarios eran locales y hechas al azar; la excepción fueron los judíos. Estos figuraron en las tablas de 1745 y en aquel momento no lo hicieron como un grupo religioso sino como grupo de migrantes. Pronto se hizo un recuento regular y separado de todos los hogares judíos. Tablas completas conocidas como las *General-Judentabellen* o *Provinzial-Judenfamie-Listen* se convirtieron en una parte de las estadísticas en 1769.²⁰

Finalmente, el caso alemán vio surgir una tercera fuerza estadística, la denominada como universitaria. Gracias al trabajo de Hermann Conring, profesor de derecho en la extinta universidad de Helmstedt, quien a través del curso *Examen rerum publicarum potiorum totius urbis* (El examen de las prioridades del Estado de la totalidad de la ciudad) describió numerosos países europeos y no europeos sin mencionar cifra alguna, quedándose sólo en la descripción de los estados.²¹ Posteriormente, Gottfried Achenwall, profesor de derecho internacional y de ciencia política en la universidad de Gotinga, quien, según Hencht, tiene el mérito de difundir la palabra estadística, definió que la misma: "Es la ciencia de la constitución del Estado. Consiste en identificar lo que hay de *remarcable* en un Estado y para ello es necesario poseer conocimientos filosóficos, históricos y jurídicos".²² A partir de ambos autores se pueden estudiar trabajos y cátedras donde la palabra estadística fue utilizada como parte de un aprendizaje sobre el Estado, recargada completamente en las descripciones sobre los espacios y sus habitantes e incorporando una cifra aquí y una allá solo para ilustrar algún punto previamente explicado con bastante amplitud. Aunque Hacking arguye que las palabras sobre las que se formó la voz estadística difícilmente tengan su origen en estos profesores, pues probable-

¹⁹ *Ibid.*, pp. 47-48.

²⁰ *Ibid.*, p. 48.

²¹ Jacqueline Hencht, "L'idee de denombrement jusqu'a la revolution", p. 43.

²² *Idem*.

mente su origen sea más italiano que alemán, concuerda con autores como Hencht en fijar el uso de la palabra estadística en torno a los estudiosos de Gotinga, quienes tenían —dicho sea de paso— una fuerte tendencia para anclar sus investigaciones en los datos documentales:

En rigor de verdad, del estadígrafo uno sólo desea hechos, éste no tiene por qué explicar causas y los efectos. Sin embargo, a menudo debe apelar a los efectos para mostrar que su hecho es estadísticamente importante..., y además su obra sería de una sequedad extrema si el estadígrafo no le da algo de vida e interés introduciendo, en puntos adecuados, una mezcla de historia, de causas y efectos.²³

Lo que resulta indudable es que esta vertiente universitaria sería la que pondría mayor énfasis en dar cuenta de la *realidad* en las descripciones elaboradas sobre los Estados, apareciendo así impresiones sobre el clima, reseñas históricas, geográficas e incluso militares. Por tanto, durante el siglo XVIII hay en el caso alemán dos aproximaciones al razonamiento estadístico; por un lado están aquellos que obnubilados por los números como Süssmilch se acercaron más a la aritmética política inglesa que a la estadística descriptiva compartida por sus compatriotas y luego, por otra parte, aparecen aquellos que basaron sus aportes en la capacidad descriptiva que lograban trasponer en el papel. Süssmilch en sus listas sobre la población tomó como maestros a Graunt, Petty, King, Derham y los aritméticos holandeses, enlistándose como adepto de la ley de los grandes números.²⁴ En los primeros años del siglo XIX tuvo lugar la disputa entre los aritméticos políticos y aquellos apegados a la descripción de la estadística universitaria. Estos últimos acusaban a los primeros de ser sólo sirvientes incapaces de revestir la estadística con descripciones que reflejaran la realidad,²⁵ mientras que los primeros defendieron que el orden de la sociedad sólo podía revelarse en las grandes cifras. Paul Lazarefeld arguye que en algún momento del siglo XVIII la raíz inglesa de la aritmética política y la raíz alemana de las estadísticas universitarias se cuestionaban cuál de las dos era más científica y útil. La batalla fue ganada, en Alemania y en otros

²³ Ian Hacking, *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*, p. 49.

²⁴ Jacqueline Hencht, "L'idée de denombrement jusqu'à la revolution", p. 53.

²⁵ *Ibid.*, p. 44.



lugares, por los aritméticos políticos.²⁶ Así fue como, desde principios del siglo XIX, los aritméticos políticos monopolizaron el título de estadísticos. Lo que quedaba de las actividades anteriores de los estadísticos universitarios se consideró luego parte de la ciencia política.²⁷

LA LÍNEA ESPAÑOLA

A pesar de la innegable influencia que los modelos antes esbozados tuvieron en distintas partes de Europa, valdría la pena pensar si esa misma influencia tuvo una dirección fuerte y constante hacia Nueva España. Para ello, propongo una reflexión que no asuma como única la influencia inglesa o alemana, pues ello implicaría desentenderse de las profundas raíces que hermanan ambas naciones después de trescientos años de relación con España. Sin pretender afirmar en modo simplista que en México se construyó un sistema estadístico *a la española*, tampoco encuentro viable imaginar que otros casos como los analizados arriba se impusieran sin más, o que apenas llegada la independencia sobre la metrópoli, se hubiese logrado una ruptura tan profunda que erradicara cualquier resquicio de vida colonial y, por ende, las formas sobre las que institucionalmente la República gestionó la obtención y registro de información a propósito del territorio. De hecho, encuentro más oportuno pensar que tal vez los modelos inglés y alemán se filtraron a Nueva España pero a través del mundo español, vía la emulación de sus instituciones o gracias a sus pensadores y funcionarios.

El mundo novohispano no era ajeno a la práctica de gestionar información para el Rey y sus funcionarios más cercanos, como bien lo expone Luis Arrioja.²⁸ No pretendo hacer una recopilación de todas las fuentes coloniales que cumplieron con este cometido, pero asumo la intención de hilar fino a fin de conectar, si es posible, el trabajo estadístico realizado hasta el momento de la independencia en el país. Me pregunto con bastante inquietud ¿Qué pasó con la estadística en la etapa de transición del mundo colonial al independiente? La respuesta tendría que ver, en todo

²⁶ *Idem.*

²⁷ Paul F. Lazarsfeld, "Notes on the History of Quantification in Sociology Trends, Sources and Problems", p. 283.

²⁸ Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*, vol. 1, pp. 14-30.

caso, con el logro de continuidad o ruptura entre aquello que fue característico de antiguo régimen y lo que dio vida al mundo independiente.

En la segunda mitad del siglo XVIII, en España, la estadística era: “un adjetivo de poco uso. Lo que toca al Estado”.²⁹ A través de la prensa no es posible encontrar usos del vocablo ni definiciones explicitas sino hasta 1804 como se podrá ver más adelante. En este sentido, Arrioja explica que “La estadística durante estos años era una disciplina descriptiva y no una herramienta de cálculo y probabilidad. Dado esto no es casualidad que la información recopilada entre 1740 y 1784 revelara una imagen estática del virreinato”.³⁰ El mismo autor propone que hubo un cambio en la concepción de la estadística hacia la última etapa de vida colonial, de 1785 a 1811, donde una nueva perspectiva floreció, mediante la cual el cálculo se convertiría en una nueva herramienta necesaria para las naciones. Sin duda, conviene pensar que los conocimientos para realizar este tipo de operaciones matemáticas en términos de analogía con el cuerpo social, era un tema que comenzaba a debatirse a finales del siglo en España, y gracias a los argumentos que algunos actores de la época volvieron tangibles a través de sus publicaciones podemos enterarnos de cuál era el balance sobre dicha cuestión, como es el caso de Calomarde y el discurso que leía frente a la Sociedad Aragonesa en 1800:

Pero por más que sabemos y conocemos la utilidad de esta ciencia, no la podemos todavía tan completamente que podamos usar de ella con la facilidad que se necesita: tenemos sí muchos autores económicos nacionales y extranjeros en quienes hallamos sus principios invariables: más, la Aritmética política, esto es, aquella parte de la ciencia económica que enseña á raciocinar por medio de los números y del cálculo sobre objetos relativos al gobierno, la vemos aun en mantillas y muy distante de aquel grado de perfección que se necesita, y que tanto desean y recomiendan á cada paso ademas de otros muchos políticos, nuestros zelosos y dignos del mayor aprecio don Nicolás Arriquiva y el señor conde de Campomanes.³¹

²⁹ “Estadística”, *Diccionario Castellano con las voces de ciencia y artes y sus correspondientes de las tres lenguas Francesa, Latina e Italiana: su autor el P. Esteban de Terreros y Pando.*

³⁰ Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*, vol. 1, p. 20.

³¹ Tadeo Francisco De Calomarde, *Discurso económico-político, leído en la Real Sociedad Aragonesa, y aprobado por la misma, en el que se demuestra la cantidad de trigo y demás granos frumenticios que en cada año de este último quinquenio se ha cogido en el Reyno de*

Más adelante en el discurso, Calomarde insta a sus compatriotas a pensar en la riqueza de la nación española sin incurrir en sólo meditaciones, sino a avanzarse sobre los números que permitieran la fiabilidad de cualquier aseveración. El autor asegura que el ministro de hacienda de Carlos III, Pedro Rodríguez de Campomanes, había instado a las Sociedades patrióticas a desempeñar tan ardua tarea, y entendía que la Sociedad Aragonesa, ante la cual leía su discurso a propósito de los granos como el trigo, era una de las primeras en hacer frente a tal petición.

Es cierto que hacía fines del siglo XVIII se creó la oficina de Estadística del Reino bajo el mandato de Carlos IV, casi al tocar el cambio de siglo en el año de 1798, instancia que tuvo a su cargo la realización de algunos censos estadísticos y que fue comisionada para procesar la información que desde 1797 se había reunido en la obra monumental de Godoy,³² sin embargo, una revisión general sobre los medios que utilizó la Corona para obtener información sobre sus posesiones de ultramar, pone al descubierto caminos muy andados por la metrópoli desde que inició su viaje colonial en el siglo XVI y revela que aquellos cuestionarios que dieron origen a las *Relaciones Geográficas* en al menos treinta ocasiones entre 1530 y 1812, recurrieron a indagaciones especializadas para obtener la información. Los resultados de dichas interrogantes revirarían en pliegos descriptivos la enumeración de espacios, población y recursos. Dichas *Relaciones Geográficas* —llamadas así hasta el siglo XIX—, fueron conocidas antes como *Descripciones Geográficas*, *Descripciones de la tierra* e incluso *Relaciones topográficas*.³³ Los funcionarios novohispanos, como es el caso de estudio, describían para contar y proporcionar cifras totales de pueblos, villas, minas, caminos, leguas. Sin embargo, en estas descripciones en particular, los detalles y la información que proporcionaron en tales fuentes se vuelven importantes por la cantidad de detalles revelados más allá de la construcción de una cifra.

Aragón: la población general de esta provincia, su consumo y medios de extraer el sobrante, y de introducir lo necesario; poniéndose al fin las reglas más principales para fomentar su agricultura por el Dr. D. Tadeo Francisco de Calomarde, Socio de mérito literario de dicha Real Sociedad, pp. 2-3.

³² Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*, vol. 1, p. 26.

³³ Francisco De Solano, "Significación y tipología de los cuestionarios de Indias", *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX*.

Mucho habría que decir sobre estos documentos, pero me centraré en dos cuestiones que llaman mi atención; primero, evidenciar que el acto de *describir* para “el gobierno” —cualesquiera que fuese la jurisdicción que acataba y por ende a la autoridad a que reportaba— tenía una tradición importante en la monarquía española que antecede por mucho a la proliferación estadística del siglo XIX o a la conexión entre describir y calcular que tanto ocupó a los pensadores de los siglos XVII y XVIII en espacios de Europa como los mencionados con anterioridad. Como segundo punto, que toda la información reclamada por los cuestionarios estaba destinada “para el mejor gobierno de esos reinos”, ya que brindaba desde luego herramientas que garantizaban el ejercicio del poder a través de la información de carácter político y económico. Estos dos últimos factores, lo político y lo económico —entendiendo el primero como el conjunto de elementos que concentran el poder, los medios a través de los cuales lo ejercen y el ámbito sobre el cual es ejercido—, constituyen elementos de codificación que coadyuvaron a la jerarquización del espacio, las personas y las riquezas o recursos naturales: “Control es a la vez, búsqueda y conocimiento del espacio, utilización y explotación del mismo, y control administrativo y político propiamente dicho”.³⁴ El análisis sobre los cuestionarios como vía para obtener información fue la manera en que el mundo colonial pensó y trató de comprender el trinomio elemental: territorio, población y recursos naturales.

Tomaré un ejemplo de lo anterior que ilustró Pedro Pérez Herrero a propósito de los cuestionarios de 1760 enviados a América. Comenta el autor que éstos no correspondían en su totalidad con el espíritu reformista de la época “La realidad americana se ha transformado profundamente a lo largo del siglo XVII y los lazos con la península han disminuido [...] los reformistas ilustrados van a pretender combatir esta situación intentando reorientar otra vez hacia España los beneficios producidos en las denominadas ‘provincias de ultramar’ para así modernizar la península y superar su atraso económico”.³⁵ Cuantitativamente, el autor revela a través de su estudio que la preocupación más grande que tenían los funcionarios españoles en ese momento —en tanto extensión de los deseos e intereses reales—, fueron los temas económicos, constituyendo el 33 por 100 del

³⁴ Antonio Abellán García, “Población y control: Las cuestiones demográficas en las relaciones geográficas”, *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias siglos XVI/XIX*, p. 47.

³⁵ Pedro Pérez Herrero, “Los cuestionarios y la política económica”, p. 57.



total y que se encontraban enfocados por completo en el rubro minero, sin poner la suficiente atención al comercio “lo cual es extraño, pues se está entonces precisamente en la época de los planteamientos liberalizadores comerciales”.³⁶ En cuanto a ello, largas líneas podrían continuar a profundidad sobre las reformas y la distancia que existió entre el discurso y la práctica, pero considero que lo central es entender cómo la situación económica de la Monarquía Hispana tintó profundamente no sólo el avance y progreso económico, sino que este mismo se encontró en una suerte de déficit perenne que obligaba a los hombres de letras a volcar su atención en la búsqueda de nuevos caminos para solucionar dichas adversidades y menos en buscar formas para racionalizar y cuantificar los recursos naturales. Digamos que, ante la urgencia, los caminos ensayados durante siglos por España daban cuenta de la información más elemental requerida en la península. De ahí que una hipótesis sea pensar el desarrollo estadístico hacia finales del siglo XVIII atado también al “atraso económico” que imperaba en las finanzas imperiales y que, desde luego, se debe tomar como el antecedente inmediato de las estadísticas republicanas para el caso de México. Es necesario observar si hubo una ruptura con la etapa colonial, o bien, pensar si ese mismo déficit heredado a los gobiernos republicanos les obligó igualmente a poner la atención en las estadísticas que ayudaran a visualizar el estado de los recursos naturales y luego avizorar las mejores rutas para continuar.

Una investigación de Antonio Domínguez Ortiz sobre el catastro de Ensenada presume que entre los distintos monarcas españoles se compartieron inquietudes, particularmente entre los Habsburgo, como la situación precaria referente a la fiscalidad. El autor pone de manifiesto que los distintos reyes, además de heredar un vasto imperio, también heredaron finanzas malsanas que se intentaron paliar casi siempre por medio de la recaudación de impuestos. Si bien muchos otros son los elementos que menguaron los ingresos reales, desde guerras costosas, las alteraciones de la moneda, la incautación de los tesoros de indias, pasando por lo oneroso del mantenimiento de la corte real entre muchos otros, lo cierto es que una constante precariedad financiera marcó a la monarquía hispánica:

Los 23 años del reinado de Felipe III (1598—1621), mucho menos conflictivo que el anterior, pudieron haberse aprovechado para disminuir la Deuda

³⁶ *Ibid.*, p. 58.

Pública, rescatar las rentas reales enajenadas, restaurar el crédito y aliviar a los pueblos, pero la corrupción y el desgobierno estabilizaron una situación deplorable y le añadieron un nuevo factor de efecto retardado pero muy negativo: la multiplicación de la moneda de vellón, que tenía que desembocar en una inflación incontrolable. Y el largo reinado de Felipe IV (1621-1665) llevó al colmo esta situación, sin que las pases de Westfalia y de los Pirineos amortiguaran el colapso del poderío habsbúrgico y sus finanzas. El reinado de Carlos II (1665-1700) presenta escaso interés desde el punto de vista tributario: la debilidad gubernamental de una parte y el agotamiento de Castilla de otra motivaron un repliegue de política exterior y una tregua en la actividad recaudatoria, aunque permanecían las fatales consecuencias del reino anterior [...] Encontró, pues, la dinastía borbónica entronizada en 1700 un imperio muy mal administrado y cuyo centro vital Castilla, se había empobrecido terriblemente.³⁷

Digamos que, más que hablar de un atraso respecto a otras naciones que durante el último cuarto del siglo XVIII habían asimilado el cálculo de la aritmética política, prefiero ponderar problemas, o de manera más específica, el tipo de problemas que impulsaron la racionalización estadística. Partiendo de una clasificación muy elemental sobre dos tipos de registros estadísticos en España que Eduardo García ha denominado *primitiva* y *moderna*, es posible perfilar los tipos de problemas que se intentaban resolver y, por ende, los tipos de registros utilizados para ello. La primera comenzaría en el siglo XVI y terminaría a mediados del siglo XVIII y el autor la distingue por tres características importantes: la primera porque observa que la unidad última de medida es el “vecino” o el vecino pechero. La característica número dos, porque su fin primordial no era tener un conocimiento de la población y sus características, sino priorizar una mirada primordialmente fiscal que sólo subsidiariamente permitía conocer el tamaño de la población medida en vecinos. Y, por último, anota que la información primaria la proporcionan las autoridades de los pueblos sin obligatoriedad de recurrir al elemento objeto de estudio (los vecinos), puesto que tomaban los datos de la información a su alcance: consultando padrones locales, registros del cumplimiento pascual, o su simple conocimiento de la población.³⁸

³⁷ Antonio Domínguez Ortíz, “El catastro de Ensenada en su circunstancia”, pp. 23-33.

³⁸ Eduardo García España, “Censos de población españoles”, *Estadística española*, p. 445.



Como apunté antes, la prensa de la segunda mitad del siglo XVIII en España no arroja usos para la voz “estadística” sino hasta los primeros años del siglo XIX. Los periódicos en los que aparecen estas definiciones son *El Diario de Madrid* y *El Mercurio de España*, publicaciones oficialistas en manos directas de la Corona, que, preocupada por la propagación de ideas nuevas como las emanadas de la Revolución Francesa, promulgó a través de la Real resolución del 24 de febrero de 1791 la supresión de todos los periódicos, excepto los dos mencionados al que se sumaría *La Gaceta de Madrid*. En la primera publicación existe una sola referencia a la estadística en el contexto que sigue:

Curso completo de erudición universal, ó análisis abreviada de todas las ciencias, buenas artes, y bellas letras: obra escrita en francés por el baron de Biefield, traducida al castellano; tomo quarto y último, que contiene la análisis de las bellas letras, ó de las ciencias de memoria en general, y sus divisiones, estos es, antigua, de la edad media, y moderna, de la iglesia christiana, de las heregías, de los Papas, y de los pretendidos reformadores: de las antigüedades, de las medallas y monedas, de la diplomática de la estadística: de los viajes y viajeros, de la geografía, de la genealogía [...].³⁹

Este curso es parte de una obra francesa que fue traducida al castellano y dividida en cuatro tomos; es particular que la estadística aparecía en el tomo referido a las bellas letras “o de las ciencias de memoria en general” y estaba inserta en los conocimientos universales, buscando la veracidad de los relatos en otros espacios del globo en relación a la creación de estadísticas. Un año después en *El mercurio de España*, aparece el uso de la voz *estadística* como parte de un contexto mucho más interesante en el artículo *La Europa espectadora*:

Destruido con la revolución francesa el equilibrio político que mantenía serenos á los estados débiles o ignorantes, y alentaba más a los fuertes, se observó que por lo general todos se empeñaban en sacar de su propio corazón fuerzas para sostenerse. El ejemplo de Francia, triunfante por las ciencias; el de Inglaterra, que por las ciencias se ha hecho tan poderosa y terrible: y el

³⁹ “Literatura”, *Diario de Madrid*, 6 de mayo de 1803, disponible en: <www.hemeroteca-digital.bne.es> (Consultado: 28/09/2022).

de Turquía, que teniendo sin comparación mejores proporciones, se ve por la ignorancia, no sólo débil sino abatida, y á punto de perderse, hicieron conocer que las ciencias constituían la verdadera fuerza y grandeza de las naciones; que ya no podían existir en la Europa civilizada sociedades pastorales, ni mantenerse los pueblos sino es aprendiendo á calcular. De aquí ha venido tanto empeño en organizar la instrucción pública, proporcionando á todas las clases del estado la que respectivamente les conviene: de aquí la libertad y zelo con que se promueven los escritos periódicos que difunden en el estado la civilización y las luces, y en la Europa su gloria: de aquí la protección especial de la estadística, que es, por decirlo así, el espejo en que el gobierno y la nación contemplan su carácter y su fisionomía.⁴⁰

Cuando el redactor enuncia que la pervivencia de los pueblos será viable a través de la práctica del cálculo confiere una aspiración importante a dicho conocimiento, pues deposita en él un camino de salvación civilizatoria. Cuando habla de proporcionar a cada *clase* del Estado lo que respectivamente les conviene, permite notar esta concepción de verticalidad presente en las sociedades de antiguo régimen donde la concepción individualista es endeble y son *algunos* quienes deducen aquello conveniente para las grandes mayorías, de ahí que haya que mantenerlas *protegidas*. Es mejor conocer “como espejo” a la nación y calcular su carácter —es decir, el de aquellos que la componen— y evitar la sorpresa de una masa irregular y sin denominación que asalte a la escena de la historia. Theodore Porter al citar a Malthus recuerda los peligros que los pensadores de la época encontraron en la capacidad de *elección* de los súbditos y cómo, para no caer en los desvelos de sus propias elecciones, propusieron la dirección anticipada por el Estado:

Malthus consideraba a la sociedad como una fuerza dinámica y potencialmente inestable, una fuente incipiente de agitación que amenazaba con enfrentar al amante de las libertades inglesas con una elección entre la revolución y la represión. Para evitarlo, Malthus defendía la necesidad de una educación pública que familiarizara al pueblo con las verdaderas causas de su miseria. El liderazgo político no carecía de importancia, ya que un gobierno sabio tal vez podría trazar un rumbo seguro a través de estos mares

⁴⁰ “La Europa espectadora”, *El Mercurio de España*, 15 de enero de 1804.



turbulentos. Para esto, sin embargo, se requería una familiaridad con los principios de la economía política, y también una visión clara de la estructura interna de la sociedad humana que podía derivarse de las investigaciones estadísticas. [...] Los puntos de vista de Malthus son características de un conjunto de actitudes que emergieron a raíz de la Revolución Francesa y que subyacen en los movimientos estadísticos del segundo cuarto del siglo XIX.⁴¹

El artículo más adelante esboza el panorama de una Europa bipartita por la guerra desatada entre Inglaterra y Francia, asunto que ha permitido a España “mantenerse neutral, aprovechando los instantes de calma que experimenta á vista de la tempestad para estudiar sus verdaderos intereses, y acabar de meditar sus planes, y el sistema que convenga mejor á una potencia favorecida de la naturaleza, amiga de la paz”.⁴² Esta idea se suma a la propuesta de Luis Arrioja sobre cómo la concepción de la estadística fue tomando un nuevo color en el último cuarto del siglo XVIII y los primeros años del XIX al pensar el cálculo como herramienta indispensable para conocer y gobernar *a los pueblos*.

Tales decisiones refieren los nuevos caminos que el gobierno de España debía elegir para sobreponerse al inevitable cambio de los tiempos. Ese mismo año, un par de meses después, en el mismo periódico se publicó un artículo que revela con singular detalle cómo la utilidad y pertinencia de la aritmética política —línea inglesa— era un tema debatido en la prensa de entonces. El artículo se escribe a propósito de analizar el libro *Tratado de economía política, ó exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas*, publicado en 1803 por Jean-Baptiste Say, un economista y empresario textil francés que caminó el mundo durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del XIX. Gran admirador del trabajo de Adam Smith, el autor hace parte de la Escuela Clásica de Economía y este trabajo, es el pretexto con el cual el redactor del periódico realiza aseveraciones importantes sobre cómo tal conocimiento pudo ser recibido por aquellos años.

Los primeros argumentos sobre el tema refieren la relativa juventud de la *Economía política* como conocimiento fiable, pero el insumo determinante para la discusión es la duda que coloca sobre la utilidad general de

⁴¹ Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, pp. 26-27.

⁴² “La Europa espectadora”, *El Mercurio de España*, 15 de enero de 1804.

la economía política inglesa, argumento que desarrollará a lo largo de numerosas páginas pero que mostraré aquí en retazos para su comprensión:

Para convencernos de está verdad basta conocer la naturaleza de los efectos de que trata la economía política, ciencia a mi parecer no tan moderna como dice Say, pero cuyos primeros elementos empezaron á conocerse como de un siglo y medio á esta parte. Limitando pues con nuestro autor la economía al simple conocimiento del modo como se forman distribuyen y consumen las riquezas, y separando de ella quanto tiene relación con la estadística, la política y la moral (restricción que no todos admiten), es manifiesto que esta ciencia no puede menos de ser muy moderna, y que pasará mucho tiempo antes de que adelante, y sobre todo que se extienda tan generalmente como la historia natural, la física, la química, y casi todas las demás ciencias fundadas en la observación de hechos.⁴³

Aunque la idea del texto es analizar la economía política y no específicamente la aritmética política, es importante comprender que ambas disciplinas emanan de la misma raíz. William Petty, a quien ya mencioné en la explicación sobre el caso inglés, es considerado miembro de la escuela de economía clásica que buscaba entender la relación de la economía y la población a través de lo que él denominó aritmética política, es decir, la traducción del cuerpo político y natural a un cuerpo numérico. Aunque esta escuela de economía es entendida a partir de un punto sincrónico manifiesto por la publicación de la obra de Adam Smith en 1776 (*La Riqueza de las Naciones*), el trabajo de William Petty precede a este suceso sin que por ello su aporte pueda leerse como fuera de contexto o en forma anacrónica. La propuesta de Petty hace parte de esta escuela de economía clásica centrada en la *Economía política*, y, por tanto, la crítica plasmada en la prensa visibiliza al menos el debate sobre la apropiación de dicho conocimiento. El tema nodal del artículo en análisis permite reflexionar por qué en España la estadística prosperó en su concepción de radiografía del Estado y no sólo como cálculos de población, es decir, muestra cómo

⁴³ “Parte literaria. Tratado de economía política, ó exposición sencilla del modo como se forman, distribuyen y emplean las riquezas: por Say, miembro del Tribunado, 2 tomo en 8º”, *El Mercurio de España*, 25 de marzo de 1804, en: <www.hemerotecadigital.bne.es> (Consultado: 28/09/2022).



adquirió relevancia un modelo parecido al universitario desarrollado en Alemania y no el de la aritmética política inglesa.

Dicho esto, la primera crítica del autor en el artículo fue mostrar la simpleza, hasta cierto punto, que existió en separar la economía —los números— de cuestiones que consideraba de mayor peso como la moral, la política y, para el interés de esta investigación, la estadística. Hay una crítica primera a esa *política de los grandes números* que sería posteriormente analizada en 1998 por Alain Desrosières.⁴⁴ Este tema puntualiza la eventualidad de encontrar *constantes* en un mundo de variables infinitas, como diría Ian Hacking. Dicho de otra forma, buscar el dominio de la probabilidad, ese mundo donde la obsesión por evitar los peligros propició la creación de leyes sobre *los grandes números* (series de cifras que buscaban encontrar las repeticiones de los hechos). Al saber qué tan probable era un peligro, harían todo lo posible por evitarlo. Ahora bien, estos principios de la aritmética política, que son, a la vez, los principios de la Escuela de economía clásica pero con objetivos distintos, —la primera centrada en la población, y la segunda en el control de la riqueza— se contraponían al determinismo instaurado en la ciencia exactas, particularmente en el conocimiento relacionado con la física clásica cuyas primicias partían de que todo en la existencia está previamente determinado por leyes universales susceptibles de verificación. Sobre ello, la crítica del autor de *el Mercurio de España* dice lo siguiente:

Hay en la economía política algunos fenómenos tales como la división del trabajo, la invención de las letras de cambio, de las cédulas de banco, de que resultan consecuencias incalculables para la industria y la riqueza de un pueblo, que para concebirse bien, son necesarios muchos siglos de observaciones constantes hechas en diferentes países y en diversos tiempos, por muchos individuos y observadores esparcidos en diversas partes del globo, y que las hayan debido a aquellas casualidades que muchas veces no se verifican más que una vez al siglo.⁴⁵

⁴⁴ Alain Desrosières, *The Politic of Large Numbers. A History of Statistical Reasoning*, 1998.

⁴⁵ “Parte literaria. Tratado de economía política, ó exposición sencilla del modo como se forman, distribuyen y emplean las riquezas: por Say”, *El Mercurio de España*, 25 de marzo de 1804, disponible en: <www.hemerotecadigital.bne.es> (Consultado: 28/09/2022).

La economía política, entonces, se queda en el ofrecimiento de números que sólo pueden ser comprendidos por algunos que, si estudian con detalle, podrán verificar en estructuras temporales de largo aliento, sin que esto derive en ayuda específica para aquellos involucrados en las cuestiones económicas, que por supuesto incluía a todos los individuos de una sociedad. “La economía política [...] no ha hecho progresos rápidos y sensibles como las demás ciencias fundadas en la observación de los hechos” (*Mercurio de España* 1804). Para el autor no dejan de ser predicciones que atañen solo a un puñado de individuos sin que esto se convierta en verdadero conocimiento de utilidad para mejorar u obtener *la felicidad* de la nación. El artículo insiste en mostrar al lector que el avance o mejora de la situación política y social de otras naciones se ha construido sobre la posibilidad de dotar de sentido a los números a través de explicaciones profundas sostenidas por la historia, la política, las leyes y, desde luego, la moral, como lo hacía la escuela alemana y no en generar series numéricas —aritmética política— estériles para la gran mayoría:

No han podido recogerse (á lo ménos en número suficiente para generalizarlos y reducirlos á principios) muchos hechos relativos á la economía política, como son todos los concernientes al aumento ó disminución de la población, á las variaciones de la moneda, al precio de los comestibles y mercancías en diferentes naciones y épocas, hasta que se ha extendido la prensa y multiplicado los diarios. Esta verdad sola, que por su evidencia no necesita ninguna explicación, prueba que deben ser muy defectuosos e insuficientes los conocimientos de esta especie [...] Los muchos literarios publicados en Alemania han sido causa de los progresos que ha hecho en aquella nación la estadística respecto de la Francia, donde no se conocían 10 años antes de la revolución más que dos o tres periódicos.⁴⁶

No se confía en los números, o al menos no por sí solos, la importancia de los mismos dependería en todo momento de la autoridad de quien los construía y sobre todo de la explicación que los acompañara. Digamos que una línea constante del proceso estadístico en México es entender más allá de las filiaciones teóricas de las ideas sobre el razonamiento estadístico, cómo el lenguaje para incidir en lo político, en el equilibrio de los vínculos

⁴⁶ *Idem.*



y relaciones entre individuos, grupos e instituciones en pugna o alianza por el poder político. No importó sobremanera la procedencia de las ideas teóricas utilizadas como jerga identitaria en el caso mexicano, lo que sí trascendió fue la manera en que se expresó la información desde un lugar específico de enunciación en torno al conocimiento, pues al utilizar el respaldo de los números o de la enunciación *estadística* se buscaba en todo momento obtener un grado de autoridad sobre lo dicho, no posicionarse desde un lugar de conocimiento específico y perfectamente delineado.

El significado de estadística, por ejemplo, importó mucho menos que la forma como se utilizó para el convencimiento de un público que podía incidir en los contextos sociales, su importancia radicó en el carácter pragmático y no así en el teórico, como ocurrió en Francia. Tan es así, que gracias a la petición realizada por el gobierno de la república a la Contaduría General de Propios y arbitrios para formar la estadística de la República lo complejo de la cuestión queda en evidencia. Un ensayo de la respuesta por parte de dicha oficina a tal petición —que no tiene firma ni fecha de publicación— expone la complejidad para definir la *estadística* y refiere lo complejo que sería ponerse de acuerdo sobre el concepto de estadística por la variedad de acepciones que se daban al término:

En el artículo 2º de la ley de 30 de septiembre último [1831], en que se establece la nueva contaduría que de propios se ha dado a esta oficina la atribución de formar la estadística de la república conforme a los datos que el gobierno proporcionare; y el gobierno en 21 de abril último ha dispuesto que por dicha contaduría se formen instrucciones para la reunión de tales datos con el objeto de circularlas. Mas como esta palabra estadística no tenga una acepción fija y uniforme en el lenguaje facultativo de la materia, pues se le considera distinta del censo de la población, ya se le hace comprender a este y otros objetos pertenecientes a la industria, riqueza administración publica, ya se le impone extensivo a todo lo que comprende al estado social y político de un país; y al fin se entiende aun a lo respectivo al estado físico o natural, no encontrándose por otra parte en la citada ley expresión alguna por donde pueda conocerse el sentido preciso en que se formó allí dicha voz parece que sin procederse por ahora a otra cosa debería pedirse y expresarse la aclaración correspondiente sobre el punto.⁴⁷

⁴⁷ *Analítica de los datos o noticias que deberán darse para la formación de la estadística de la república*, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística,

A tono con la nueva historia intelectual Latinoamérica y con Elias Palti en particular, la forma de comprender el proceso histórico de la estadística en México cambia su metodología para mirar menos el significado y más la forma en cómo fue utilizado el concepto. Se cambia el *¿Qué decían?* —sobre la estadística— por *¿Cómo?* o *¿Para qué lo decían?*⁴⁸ Parte de esta argumentación se alimenta de reflexiones de Mercedes Vega al exponer que tanto las ideas cómo las formas de expresarlas [durante el siglo XIX] podían ser semejantes en distintos contextos, puesto que había elementos culturales comunes a diversos grupos que solo cambiaban su objetivo al ser expresados, independientemente de si eran partidarios de ciertas ideas u opciones políticas, o en este contexto, sobre epistemologías acerca de la estadística.⁴⁹ El fin último de respaldarse en este lenguaje fue imponer un criterio sobre los recursos y los espacios, justamente, sobre la diversidad general que prevalecía en los habitantes y las jurisdicciones que habitaban.

El conocimiento de la economía política era comprensible solo para un puñado de agentes dedicados a su estudio, y, aun así, con la paciencia y dedicación absoluta, esta disciplina lo único que lograría sería comprender aquellos errores del pasado con relación al manejo de la o las riquezas de los habitantes de cierto territorio, pero jamás se traduciría en una mejora para la “nación”. El texto está repleto de ejemplos sobre cómo, para la mayoría de las personas, dichos conocimientos serían inútiles, debido a la poca o nula comprensión que un pescador o un alfarero podrían tener sobre los procesos de acumulación de riqueza o los salarios promedio de un asentamiento de población:

Suponiendo en fin que los que tienen parte en los varios ramos del gobierno sean instruidos en la economía política, y que no lo sea la nación, lo que es absolutamente improbable, ¡quántos obstáculos no encontrarán en las preocupaciones de los mismos á quienes tan útiles son sus operaciones! Para que una nación disfrute de las ventajas de un buen sistema económico, *no basta*

Fondo Antiguo, *Estadísticas 1806-1809*, Tomo 58; Basilio José Arrillaga, *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana, formada de orden del supremo gobierno por el Lic. Basilio José Arrillaga, comprende este tomo todo el año de 1831, 1831*, pp. 456-460.

⁴⁸ José Elías Palti, *La invención de una legitimidad. Razón histórica y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*.

⁴⁹ Véase Mercedes Vega, “Bibliografías básicas y cohesión cultural: la biblioteca del Colegio de Guadalupe en Zacatecas”.



*que sus jefes estén en estado de adoptar los mejores planes en todo género; sino que es necesario que esté la nación en estado de admitirlos.*⁵⁰

De ahí que en el artículo de *El Mercurio de España* antes referido hiciera hincapié en que “ha venido tanto empeño en organizar la instrucción pública, proporcionando á todas las clases del [E]stado la que respectivamente les conviene [...].” Como dice François-Xavier Guerra, “la cultura, deseable ciertamente para aquella parte del pueblo que debe ostentar la ciudadanía [aunque no la tiene.] Para explicar por qué no se exige ahora esa condición, hay que alegar, curiosamente, que el pueblo no es responsable de su ignorancia” (Guerra 2009: 439).

El autor del periódico no desdeñaba que la economía política fuera conocimiento importante y por ello mismo, digno de atención. Sin embargo, es delicado al describir cómo esta materia no es la respuesta absoluta para el alcance de la civilización, pues tiene claros otros elementos vinculados profundamente con la fuerza y estabilidad de un gobierno donde, por ejemplo, “el respeto debido a las obligaciones contraídas por el estado con sus acreedores, la estabilidad de leyes en general, y más que todo, el arreglo particular del orden judicial en asuntos civiles, del que resulta una jurisprudencia que hace imposible el fenómeno tan común en otras partes de dos decisiones contradictorias en casos de igual naturaleza”. El autor entreteje en este mensaje que el arte del buen gobierno no depende en última instancia de alguna tendencia *numérica* de moda para elucubrar hazañas que resuelvan una cuestión tan compleja como la estabilidad económica, política y social que en todo momento es construida por distintos elementos. Un Estado fuerte y controlado es el requisito indispensable para la prosperidad social que en ese contexto entienden como civilizada. No obstante, la Monarquía Hispánica se encontraba distante de tal hecho. Atravesada por problemas urgentes que dejaron poco espacio para la reflexión de nuevos caminos para entender y estudiar a la población, el razonamiento estadístico avanzó aislado de muchas discusiones que durante la misma época se tenían en Inglaterra, Francia y Alemania.

⁵⁰ “Parte literaria. Tratado de economía política, ó exposición sencilla del modo como se forman, distribuyen y emplean las riquezas: por Say”, *El Mercurio de España*, 25 de marzo de 1804, disponible en: <www.hemerotecadigital.bne.es> (Consultado: 28/09/2022).

LA ESTADÍSTICA COMO SÍNTOMA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

Aparentemente, la forma española de utilizar los números como insumo estadístico para la administración gubernamental tomó distancia de la práctica inglesa y se acercó a procesos como el alemán, aunque por razones diferentes. En la Monarquía Hispana no hubo *universitarios* específicos que dedicaran atención particular al desarrollo del razonamiento estadístico al explicar números a través de la filosofía, la historia y la legislación, en buena medida porque, como ya he comentado, la precariedad de las finanzas reales ocupaba la atención de aquellos relacionados con el manejo de los recursos y su administración. Empero, esto no impidió que las obras realizadas muchas veces contemplaran como parte sustantiva de sus contenidos parajes de historia y administración de la justicia. Diganos que, la necesidad, como casi siempre, fue la madre de las creaciones hispánicas y caracterizó las obras realizadas en la península y el espacio mexicano.

La estadística como síntoma de la personalidad jurídica es una idea que surge de reflexionar sobre cómo el razonamiento estadístico forjó un camino con base en la comprensión que se tuvo de la sociedad. Se suma a la reflexión sobre cómo en los lugares donde la aritmética política penetró con mayor fuerza —como en Reino Unido— la concepción de individuo se superponía a la de corporación y donde también el Estado fuerte y centralizado era una característica de la sociedad. Esta situación no tuvo ese calado en Nueva España y México durante las primeras décadas del siglo XIX, donde fue predominante que la información para cuantificar recursos estuviera acompañada de una explicación descriptiva por parte del autor o autores con la finalidad de poner en contexto la información recabada, pues ésta era importante no exclusivamente por la información aislada, sino por la voz que los expresaba y por tanto que los dotaba de legitimidad para cumplir con el objetivo de comunicar la información cuantificada.

En una de las referencias anteriores de la prensa española de la época se decía que para que una nación disfrute de las ventajas de un buen sistema económico, *no basta que sus jefes estén en estado de adoptar los mejores planes en todo género; sino que es necesario que esté la nación en estado de admitirlos*. Tal cuestión es central para entender el proceso de desarrollo estadístico primero en la península y luego también en las posesiones ultramarinas como Nueva España. Entiendo que, gracias a esta tradición de tutela sobre



los habitantes, perpetuada por la organización social a través de corporaciones, fue una condición importante para que el pensamiento estadístico se condujera a través del tiempo en una versión mayormente descriptiva. Desde tiempos coloniales los números formaron parte de los reportes a las autoridades, aunque siempre acompañados de explicaciones y *discursos* intencionados para mostrar una o varias temáticas al interior de las obras, fueron mostrados en su momento solo a las autoridades competentes y posteriormente impresas como obras para el alcance de quienes se interesaran por tales asuntos.

Esta idea es ampliamente discutida en la historiografía especializada sobre los procesos de transición del antiguo régimen al mundo liberal en el contexto hispánico.⁵¹ Sin embargo, el caso español que nutrió en todo momento el proceso novohispano tuvo algunas particularidades, como argumenta José M. Portillo Valdés al explicar que en la monarquía española la tradición corporativa era tan fuerte, que incluso la concepción absolutista —el rey y su gobierno— encontró bastante resistencias a un lado y otro del atlántico.⁵² Hay un elemento que deseó acentuar para comprender por qué la estadística recorrió la primera parte del siglo XIX en México elaborando mayormente *descripciones estadísticas* en lugar de cálculos sobre tasas de natalidad, mortalidad, índices de vida, de salud o de seguridad —a reserva de algunos ejemplos que se verán adelante—. Los autores debían ser capaces de obtener la información, filtrarla, y luego, como la tradición corporativa modelaba, dar a los *hijos* o súbditos —aunque fueran ciudadanos— aquello que necesitaban saber para acumular felicidad. Aun cuando el proceso revolucionario tomó curso en la crisis de 1808, Portillo expresa que:

Existía [ya] en los ayuntamientos una capacidad para la tutela, cuidado y gobierno interior de los pueblos. Era ahí donde quedaba más patente el resi-

⁵¹ Cfr. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*; François-Xavier Guerra y Antonio Annino, *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*; François-Xavier Guerra, “El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, pp. 125-148; José Antonio Serrano Ortega y Manuel Chust, *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, por mencionar sólo algunos de las investigaciones más relevantes.

⁵² José M. Portillo Valdés, *Una historia atlántica de los orígenes de la nación y el Estado. España y las Españas en el siglo XIX*, pp. 18-19.

duo de una constitución corporativa de la monarquía, en la idea de que los pueblos, en tanto que corporaciones, tenían la capacidad de gobernarse en sus propios asuntos (en lo interior) tan “privativamente” que solo excepcionalmente debían entrar en ello las audiencias y chancillerías.⁵³

Esta cuestión será una característica que Inglaterra comparte con el contexto novohispano y luego mexicano. De tal suerte que, al llegar el proceso de independencia a Nueva España, la interpretación sobre el proceso de independencia apuntaría a comprender el reacomodo de lo político, ante la crisis de la monarquía española y las ideas liberales, mientras un contexto de insurgencia armada se desarrollaba a lo largo de una década en el hoy territorio mexicano.⁵⁴ En este sentido, Alicia Hernández Chávez insiste en que la cultura jurídica de la época que no necesariamente era la del derecho positivo, sino aquella de la esfera del derecho consuetudinario, es decir, de la voz sobre el derecho que es conocida por todos y que podía transmitirse tanto verbalmente como por escrito: se basaba en dos cuestiones fundamentales, la primera sería “el modo honesto de vivir” y la segunda “ser notables por su modo de razonar”, de tal suerte que los actores que lograron encabezar y representar la voluntad de los pueblos a través de los cargos públicos debían poseer los medios económicos y sociales para desarrollar tal papel acompañado de la capacidad intelectual para hacerlo, es decir, de la capacidad de razonamiento que permitiera velar por el bienestar de tal corporación.⁵⁵ Esta explicación sobre la personalidad jurídica será necesaria para comprender a los actores involucrados en obras estadísticas de las primeras décadas del siglo XIX, pues en esencia serían estas características y no necesariamente sus conocimientos sobre la *ciencia de los números* las que los habilitarían como los portavoces de las necesidades de la sociedad mexicana, estos comenzarían el tránsito de dicha tutela jurídica hacia la individualización social que se verá de forma clara hasta la mitad del siglo.

La interpretación de esta idea trasladada al terreno de la estadística indica que no todos requerían saber de todo. Los pueblos tenían la fórmula de gobernar en sus asuntos de acuerdo con las necesidades internas de cada ju-

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ Alfredo Ávila y Virginia Guedea, “De la Independencia nacional a los procesos autonomistas novohispanos: balance de la historiografía reciente”, p. 262.

⁵⁵ Alicia Hernández Chávez, “La tradición colonial y el nuevo orden político”, pp. 17-45.



risdicción, es decir, ninguno era igual al otro. Las diferencias y características tanto del espacio que habitaban como de las actividades que desarrollaron perfiló siempre las necesidades de reportar información cuantificable. El *pueblo* como un ente homogéneo está lejos de ser constituido en esta etapa más allá de la enunciación constitucional, lo que existían fueron múltiples y variados pueblos con necesidades peculiares y distintas. Desde esta perspectiva, no era necesaria la homogeneidad de la aritmética, puesto que aún no había una concepción igualitaria de los habitantes, que ésta última requería para hablar de fórmulas aplicables a cualquier contexto y circunstancia. Finalmente, los objetivos de cada jurisdicción no podían constituir una *nación* como símil de una entidad delineada e igualitaria para todos, sino lograr que reinara un orden conveniente para los habitantes de esa jurisdicción o *pueblos* —en el sentido de su demarcación política—. No querían la libertad e igualdad de una entidad desconocida, sino “el mantenimiento de un orden concebido como aceptable”.⁵⁶

En contraparte, la descripción estadística era información menos árida para mantenerse medianamente informado sobre los recursos existentes en un espacio determinado, en cambio el cálculo no. De ahí que, por ejemplo, en 1804 Pedro Santiago Félix, igual que muchos otros autores, reportara la información que tenía sobre el *pueblo* a su cargo, Ostimuri en la provincia de Sinaloa,⁵⁷ hablando sólo de una *población total*, de los *indios*, *pueblos*, *ríos*, *ganado*, *agricultura* y los recursos característicos de dicho espacio como las *maderas finas*, que tuvo a bien considerar como parte importante de la información que reportaría al comandante general que a su vez redirigiría al Consulado de Veracruz. Los numerosos reportes de información sobre los recursos y los habitantes en un espacio determinado fueron una constante a lo largo del siglo XVIII, y aunque en su mayoría respondieron a momentos y necesidades disímiles, los hermanó la cualidad de ser pensados para entregar a una autoridad competente que lograra con tal información generar una ruta beneficiosa para la mejor administración de tales recursos, es decir, se entregaba para ser filtrada y

⁵⁶ Alfredo Ávila y Virginia Guedea, “De la Independencia nacional a los procesos autonomistas novohispanos: balance de la historiografía reciente”, pp. 255-276.

⁵⁷ Pedro Santiago Felix, *Provincia de San Ildefonso de Ostimuri que se remite al señor comandante general para que lo dirija al Consulado de Veracruz*, 1804, disponible en: https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=login&local_base=BNDM (Consultado: 05/2019).

protegida como se mencionó en *El Mercurio de España*. Sobre ello, Theodore Porter explica que:

La aritmética política, como he sugerido, estaba asociada con la burocracia centralizadora. La información que podían proporcionar los números era vital para el control de la población, y especialmente para aumentar la recaudación de impuestos. Fundamentalmente, sin embargo, el ideal de la enumeración era uno que pocos, aparte de los agentes de la corona, habrían amansado seriamente, al menos en el continente, bajo el Antiguo Régimen, y los monarcas típicamente consideraban las cifras demográficas como un estado secreto demasiado sensible para publicar. Implícitamente, al menos, las estadísticas tendían a igualar los temas. No tiene sentido contar a las personas si su personalidad común no se considera de algún modo más importante que sus diferencias. El Antiguo Régimen no vio personas autónomas, sino miembros de estamentos. No poseían derechos individuales, sino un laberinto de privilegios, otorgados por la historia, identificados con la naturaleza y heredados por nacimiento. El mundo social estaba demasiado intrincadamente diferenciado para que un mero censo dijera mucho sobre lo que realmente importaba.⁵⁸

Bajo este esquema heredado para recabar información y luego reportar a las autoridades competentes, hay un sin número de obras a lo largo del siglo XVIII que mayormente han sido mencionadas ya en la reflexión introductoria de *Registrar e imaginar la nación*. En dichas obras hay elementos comunes que es importante mencionar; todas son respuestas, como he mencionado, a la petición de una autoridad o requisición de información.

⁵⁸ Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, p. 25. "Political arithmetic, as I have suggested, was associated with centralizing bureaucracy. The information that numbers could provide was vital for controlling the population, and especially for augmenting tax revenue. More fundamentally, however, the ideal of enumeration was one which few other than agents of the crown would seriously have entertained, at least on the Continent, under the Old Regime-and monarchs typically regarded demographic figures as a state secret too sensitive to publish. Implicitly, at least, statistics tended to' equalize subjects. It makes no sense to count people if their common personhood is not seen as somehow more significant than their differences. The Old Regime saw not autonomous persons, but members of estates. They possessed not individual rights, but a maze of privileges, given by history, identified with nature, and inherited through birth. The social world was too intricately differentiated for a mere census to tell much about what really mattered".



Estas obras no fueron realizadas para el conocimiento público y su circulación, sino para un grupo específico involucrado con la toma de decisiones de la información allí vertida. Las obras cuentan con cifras numéricas sobre los recursos naturales y humanos, pero no categorizan las especificidades de los últimos excepto si había que marcar el origen *indio* o de *casta* de tales habitantes para diferenciarlos de la *gente de razón*, aunque al momento de ofrecer cantidades totales, se hablaba indistintamente de *almas*. Sin embargo, el elemento que mejor las unifica se basa en el hecho de cuantificar grupos de personas, en torno a ciertas características, conformando así la *población* —como símil de homogeneización social—, colectivos de personas que en conjunto visibilizaron un obstáculo o una fortaleza para la mayor felicidad de todos los habitantes; *indios* problemáticos, ganado enfermo o perdido en los territorios despoblados, la disminución de los *gentiles* por las condiciones insalubres en las que vivían y de los que culparon a los *exflubios pestíferos* que se comunican por dormir hacinados solteros y solteras.⁵⁹ Las descripciones coloniales y dirigidas a los ojos de una autoridad o un grupo reducido de éstas, tuvieron la función de mostrar de manera concisa los males que se interponían, como ya mencioné, ante la felicidad *general* del reino. La sociedad como conjunto de individuos con conciencias particulares de pensamiento, con formas distintas y peculiares, con múltiples opciones para elegir sus propias trayectorias, es una cuestión que tendrá una mutación lenta lo largo de todo el siglo XIX y que para este momento de tránsito no sólo entre siglos sino entre regímenes, es algo que se asoma en forma tímida en la historia del país.

¿Y ENTONCES? ¿MIMESIS O GÉNESIS?

Este recorrido por las escuelas más importantes de la época en términos del tema estadístico tiene el objetivo de buscar similitudes, coincidencias o nuevas propuestas que podrían definir el caso mexicano. Sin embargo, el ritmo del proceso en sus inicios no necesariamente guarda una relación de mimesis exacta con la aritmética política o las estadísticas universitarias de Alemania, menos aún —por una cuestión temporal— con las leyes estadísticas de Francia, pero tampoco construye una propuesta nueva que

⁵⁹ Diego de Bórica “Provincia de Californias. Noticias estadísticas de las misiones y presidios de la Nueva y Antigua California, 1790-1803”, pp. 15-30.

pueda considerarse como una génesis epistemológica a propósito del razonamiento estadístico.

Hablar de las particularidades que definen este proceso histórico es adelantar al lector a una reflexión central: en la primera mitad del siglo XIX no tuvo lugar la implantación de un *sistema estadístico* de la forma que he planteado en la introducción de esta investigación. En cambio, lo que existió de manera constante fue la necesidad y búsqueda de información sobre los recursos y un discurso específico sobre ellos. Las estadísticas se realizaron por motivaciones diferentes a través de las décadas mencionadas. En distintos momentos fueron respuestas a inquietudes diversas y, sobre todo, creadas con perspectivas distintas a lo largo de la geografía del país. Todas ellas compartieron el afán de comunicar algún tema en particular y reportar recursos, como será una constante a lo largo del siglo XIX, sin embargo, estas recomendaciones no lograron unificarse bajo un sistema que fuera característico de la nación para ser debatido y emulado por otros. En la introducción he explicado con detalle las partes que estructuran un sistema estadístico, es decir, la postura epistemológica desde la cual se puede conocer la elaboración de estadísticas, pero en la imagen que sigue propongo un diagrama de flujo para comprender el funcionamiento de las estadísticas en un contexto social *idealmente* funcional. El flujo que se muestra tiene la intención de ordenar en forma secuencial un proceso que no todo el tiempo ocurrió en regla, pero que se muestra de esta manera para comprender cómo, desde un supuesto práctico, podía funcionar el proceso en México de cara al anhelo de centralización estadística.

Los estadísticos prusianos enseñaron, como dice Eric Brian “el arte de conocer y de describir los estados y publicar obras históricas y geográficas organizadas en secciones ampliamente documentadas en las que, sin embargo, las cifras no constituyen la clave”.⁶⁰ Partamos de esa idea para comentar que, en efecto, las obras estadísticas concretadas en México comparten el afán descriptivo de la información pero que adaptan de manera irregular las necesidades de comunicación. No existió en México una discusión o debate nutrido y constante sobre la forma pertinente o más adecuada de llevar la cuantificación sobre los recursos —sucederá en forma esporádica en ciertos textos institucionales o normativos publicados

⁶⁰ Eric Brian, “Del buen observador al estadístico del Estado: la mundialización de las cifras”, *Anuario IEHS*, 1999, disponible en: <<https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2396/2259>> (Consultado mayo del 2020).

después de 1830 o más tarde en el *Boletín del Instituto de Geografía y Estadística de la República mexicana*.⁶¹ El agitado mundo político de las primeras décadas de vida independiente fue sin duda un factor determinante para que esto no tuviera lugar de manera sistemática, a ello se sumó, como expliqué antes, el influjo de la península donde había también un *atraso* respecto a estas potencias europeas con procesos mucho más adelantados que los del mundo hispánico.

IMAGEN 1

Proceso e interdependencia del razonamiento estadístico en sociedad.



Autoría propia.

En el esquema que propongo, el paso natural al debate sería la circulación de ideas primero entre los autores y posteriormente a las esferas gubernamentales —este orden es solo explicativo, dado que la mayoría de los autores hacían parte de la administración y por tanto la información se puede entender en forma indistinta: de los autores al mundo administrativo o del mundo administrativo hacia los autores— para buscar la instrumentalización. Durante el cambio de siglo sucedieron hechos y circunstancias

⁶¹ *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República mexicana*.

que tuvieron impacto en la circulación de información y conocimiento en general y, por ende, también sobre el conocimiento estadístico:

Desde los últimos años del siglo XVIII se asiste a una intensa circulación de las obras producidas hasta entonces en esferas lingüísticas separadas. Los años 1800 son los de la aparición de traducciones al francés de los principales títulos conocidos en otras partes. Durante las mismas décadas, la alteración del mapa político de Europa que sigue a la Revolución Francesa y a las guerras napoleónicas, favorece la circulación de conocimientos prácticos y de teorías hasta entonces reservados a especialistas locales.⁶²

Por tanto, el conocimiento de lo ocurrido en lugares tan distantes era posible, pero considero que este nivel de discusión jamás permeó a profundidad las fronteras Novohispanas con el mismo calado que pudo tener entre los países europeos. La información alcanzó el conocimiento de algunos, pero no por ello fue aceptada para encaminarla hacia una instrumentalización que llevaría, bajo el esquema propuesto, a la creación de instituciones y normatividad específica y general para la elaboración de estadísticas en México. Los pocos artículos sobre el tema fueron desarrollados por autores que estuvieron en contacto con información de manera individual que después pusieron al alcance de otros que formaban parte de ciertos grupos, como se verá en el capítulo siguiente.

Finalmente, la aplicación social tiene que ver con la forma en que utilizaron la información estadística para lograr incidir en sus contextos sociales. El *caso mexicano* es una combinación interesante de idealización política sobre cómo dirigir al país y acercarlo a *la felicidad de la nación*, que, sin embargo, avanzó anclado a una maquinaria administrativa con rezagos del mundo que deseaban dejar atrás. La práctica de recopilación y generación de información estadística colocó a México en el ritmo de las naciones europeas, aunque dicha práctica no estuviera centralizada de manera eficiente en todo el territorio de la República Mexicana con unos objetivos y metodologías claras. Como se verá en los capítulos siguientes, la estructura administrativa encargada de la recopilación de información para la realización de documentos estadísticos no gozaba de exclusividad

⁶² Eric Brian, "Del buen observador al estadístico del Estado: la mundialización de las cifras", *Anuario IEHS*, 1999, disponible en: <<https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2396/2259>> (Consultado mayo del 2020).



sobre la labor, por lo que las primeras décadas del siglo XIX se caracterizaron por la disparidad en la cantidad y calidad de información que se reportaba desde las jurisdicciones más minúsculas hasta las autoridades departamentales o estatales y desde ahí hacia el gobierno de la república. Este factor, constituyó otro de los elementos que delinearon el proceso, pues a pesar de que la realización de estadísticas se consideró como elemento demandado por la ley (constituciones), no tuvo una respuesta homogénea a lo largo del territorio mexicano. Ni todas las autoridades al interior de los estados o departamentos respondieron ni quienes lo hicieron cumplieron la demanda con las mismas características y objetivos.

Como se irá perfilando en los capítulos siguientes, este impacto social se verá reflejado en las demandas y motivaciones específicas que aparecen en los contenidos de los documentos que casi siempre se elaboraron en momentos coyunturales. No quiero decir con esto que todas las estadísticas publicadas cumplieran con el objetivo de incidir en sus contextos sociales de forma clara y fehaciente, lo que sí es posible señalar es que constituyeron un discurso nuevo, que empleaba un lenguaje diferente para tratar de incidir en la gestión de los recursos naturales y humanos en el espacio de su injerencia y acción. El lenguaje cuantificable, bien fuera desde la acumulación de cifras en tablas o desde la descripción de elementos narrativos en una obra, constituyó una vía nueva de comunicación que antes se encontraba disponible para unos cuantos.

La estadística pública se apropió de las discusiones políticas emanadas de los procesos liberales, llámeselas independentistas, autonomistas o revolucionarios, y se aprovechó como un canal de comunicación que colocó abiertamente discusiones entre los lectores que antes eran exclusivas del rey y sus funcionarios. En este sentido, el razonamiento estadístico en México se gestó y desarrolló como parte de una nueva realidad política y social donde ahora existía el ciudadano, la libertad de imprenta y la participación política de un *pueblo* que se conformó en el constitucionalismo liberal pero que era inexistente como símbolo de identidad nacional. La estadística fue conocimiento, pero también panfleto; se elaboraba como muestra de una modernidad política, pero se aprovechaba cada línea para enmarcar ideas y posicionamientos frente a los embates de la construcción nacional.



Legitimidad estadística como producto de la modernidad política



La importancia que puede tener la legitimidad del Estado sobre un hecho o circunstancia particular es una cuestión determinante en la comprensión del pasado. Dilucidar sobre la complejidad de las relaciones sociales y políticas que vieron como necesaria la consolidación de un conjunto de ideas, impulsos o esfuerzos individuales a través de la legitimación estatal, permite entender que tal hecho fue una cuestión de trascendencia considerable en la historia del país, pues legitimar es justificar la verdad de algo o la calidad de alguien conforme a las leyes. Para ello, considero que la elaboración de estadísticas fue una estrategia derivada de los proyectos nacionales e impulsada por ciertos grupos de poder político y científico. Es importante estudiar el alcance e impacto que tuvo la estadística como símbolo de la legitimidad política en la sociedad mexicana y analizar las múltiples intersecciones que tuvo ésta con los procesos políticos, institucionales y sociales durante la primera mitad del siglo XIX.

Este capítulo propone un análisis sobre la legitimidad política en torno a la estadística que surgió a la par de las constituciones liberales, primero en el mundo hispánico y de forma posterior en los diversos gobiernos que ensayó la nación mexicana. Adelanto al lector la puesta en escena de los principales actores involucrados en la legitimación estadística que incluirá, aunque no exclusivamente, el momento institucional,¹ pero especialmente el texto se centrará en la relación con el contexto político y jurídico que envolvía los acontecimientos relativos al tema estadístico, dado que esto fue una particularidad de los casos nacionales que se han estudiado. A diferencia de otros lugares, en México el marco normativo que sentaba las bases de la organización social y política fue uno de los primeros espacios donde la estadística se entendió como una

¹ Para ampliar el análisis institucional véase María Lozano Meza (1991), “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1867) un estudio de caso: la estadística” (Tesis de Licenciatura), UNAM; Leticia Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario*, 1999.

obligación contemplada en la Ley fundamental de la nación y, por ende, es una característica especial para entender el razonamiento estadístico en el caso mexicano.

La legitimación estadística fue la apropiación por parte del Estado de la capacidad para generar un lenguaje que cuantificara a la sociedad y cuyos resultados se convertirían en la principal fuente de información obtenida para la toma de decisiones, o al menos para legitimar las mismas. Fue un esfuerzo de abstracción objetivada desde el organismo que legítimamente se había hecho con la soberanía del pueblo y para ello requería saber las condiciones en que éste se desenvolvía a lo largo y ancho de un territorio determinado. El Estado se constituye también a partir de formas muy particulares en que los individuos se vinculan y relacionan, por lo que conocer tales relaciones se convierte en un asunto vital para la permanencia del mismo.² Esto se refleja en la relación que el Estado construyó entre la función informativa de las estadísticas y el terreno utilitario de la estructura estatal.³ De hecho, el éxito de tal relación es probablemente el factor de mayor peso en el éxito de un sistema estadístico que logra generación, recolección y sistematización de datos en forma ordenada y constante.

La modernidad política que en teoría se asumió como el estandarte ideológico del naciente país permite observar si dichas coyunturas de legitimación política fueron pactadas desde los nuevos idearios que se pro-pugnaron para concretar proyectos nacionales de gobierno. Desde esta perspectiva cabe preguntarse ¿Qué prácticas en torno a este surgimiento pueden considerarse como sustantivas en la consolidación de un proceso como el que refiero? ¿Qué tan nuevo o qué tan moderno resulta dicha legitimación de la estadística en el contexto planteado? ¿Qué peso tuvo dicha legitimación en la generación de datos en el país?

² Alain Desrosières, *The Politics of Large Numbers: A History of Statistical Reasoning*, p. 147.

³ Otros escenarios que se convirtieron en ejemplo de lo anterior son Colombia: Nancy Applebaum, *Dibujar la Nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*; Lina Del Castillo, *La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana del siglo XIX*. Argentina: Hernán Otero, *Estadística y Nación*, y “El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina, 1869-2001”, *Estadística E Sociedade*, pp. 8-25; y Chile: Andrés Estefane Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuántos somos. Los censos de población y la construcción de realidades nacionales, Chile siglo XIX”, *Historia*, pp. 33-59.

LAS SOCIABILIDADES POLÍTICAS EN LA ESTADÍSTICA ¿NUEVOS HOMBRES, NUEVAS PRÁCTICAS?

Comenzaré por enmarcar los antecedentes inmediatos sobre los grupos de hombres dedicados a la elaboración de estadísticas. Como bien ha apuntado Luis Arrioja al mencionar los esfuerzos coloniales realizados en torno a la elaboración de estas obras,⁴ se parte de un fenómeno que no aparece por vez primera en la década de los años treinta en México y que, en todo caso, se resignifica con un lenguaje nuevo acorde al mundo liberal e independiente que caracterizaba no sólo al país de estudio sino a otros más a lo largo de América latina, pues la necesidad e interés de acumular datos desde esfuerzos gubernamentales precede por mucho a este momento histórico. Durante el siglo XVIII, mientras los tiempos del absolutismo reinaban en Europa y por ende en las colonias americanas, tuvo lugar la gran mutación cultural de la *Ilustración*. Este cambio paradigmático del cual puede desprenderse una red semántica casi infinita es resumido por François-Xavier Guerra como “un conjunto de mutaciones múltiples en el campo de las ideas, del imaginario, de los valores, de los comportamientos, en parte comunes y en parte diferentes a las que llevaba consigo el absolutismo”⁵ que él mismo equipara como un sinónimo de *modernidad*. Es decir, para Guerra, la Ilustración es un símil de modernidad en términos del acontecer de un cambio que irrumpió en el estado de cosas, modificando los significados de palabras o conceptos que abstraen la realidad de manera distinta a ciertos acontecimientos que tuvieron lugar en el pasado. Modernidad, en ese sentido, refiere más que a una temporalidad histórica, a un momento en un presente específico donde se llevan a cabo una serie de cambios en los rubros ya mencionados que abonan a leer un nuevo orden, una nueva manera de significar el mundo y, por ende, que se vincula con un proceso en constante cambio y no con uno delimitado con exactitud histórica.⁶ A propósito de ello, Guillermo Zermeño propone una especie de arqueología sobre el concepto que coincide con Guerra en entender que existe una semántica que designa algo diferente al período

⁴ Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*.

⁵ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, p. 113.

⁶ *Idem* y François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*.



do anterior y que, de hecho, se opone al mismo al pensar la modernidad como un lugar ilimitado que no necesita cosa alguna del pasado del que se desprende. El lenguaje de la modernidad queda entonces atado a un espacio de experiencia y de comunicación en que ciertos conceptos tejidos en la estructura social circulan y adquieran significación.⁷

El segundo punto importante es enmarcar estas mutaciones en los sujetos capaces de realizar las acciones. Las mutaciones o cambios sobre cómo se entiende la realidad, en oposición a una experiencia pasada, implican observar históricamente la manera en que se llevaron a cabo los mismos. Por ello, poner la atención sobre los individuos, y específicamente, sobre una acción o idea desarrollada por éstos es observar cómo este nuevo orden permea a través del pensamiento, las ideas y que terminará por asentarse en las prácticas para posicionar al individuo como el centro de la nueva realidad. La sociedad *ilustrada* asimila el individualismo como la nueva forma de construir una relación con el mundo que le rodea, donde el hombre existe en función de sí mismo para ser partícipe de una colectividad mucho más amplia que denomina sociedad al convertirse en ciudadano. Estos nuevos hombres compartían un sentido de igualdad y homogeneidad al menos discursiva —que no es extensible a todos los ámbitos de la vida y que terminará filtrándose en las constituciones modernas que caracterizan las revoluciones del mundo hispánico. De ahí que Guerra observa y define nuevas formas de sociabilidad a las que etiqueta como modernas al apuntar que: “Es aquí, en este nuevo mundo de sociedades de todo tipo, en la ‘república de las letras’ donde nace y se difunde el nuevo sistema de referencias culturales, donde se gesta un nuevo modelo de sociedad, la opinión pública y la política moderna, los que precisamente irrumpirán en plena luz en la época revolucionaria”.⁸ El individuo “es” en sí mismo, aunque no pertenezca a una corporación que lo cobije. Estas nuevas formas de sociabilidad se distancian —al menos en el discurso— de las prácticas corporativas que apelaban a la tradición y costumbre como principales reguladores de la pauta del comportamiento social.

Las nuevas sociabilidades de las que habla Guerra están en constante resonancia con otras novedades que trae aparejadas el tiempo moderno: “soberanía del pueblo [...]”, la existencia de constituciones escritas, actas

⁷ Guillermo Zermeño Padilla, *Historias conceptuales*, pp. 25-44. Reinhart Kosseleck, *Futuro passado para uma semântica de los tempos históricos*.

⁸ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, p. 114.

de sociedades que se piensan como inéditas, novedad por el surgimiento de sistemas de transferencia de la soberanía del pueblo a los que ejercen en su nombre la autoridad, novedad por la aparición de hombres y de grupos especializados en la acción política”⁹ Todo ello forma parte de una discusión más amplia sobre la conformación de las naciones a lo largo de la historia contemporánea; es el propio Guerra quien propone entender a la nación como una “referencia obligada” de todas las construcciones políticas modernas, pues a su vez, su existencia justifica a los estados independientes:

[se debe] considerar la nación moderna como una nueva manera de concebir una colectividad, como una forma ideal e inédita de organización social, como un nuevo modo de existir en el cual pueden aspirar grupos humanos de naturaleza muy diferente. La nación aparece así como un nuevo modelo de comunidad política, síntesis de diversos atributos ligados entre sí, como una combinatoria inédita de ideas, imaginarios, valores y, por ende, de comportamientos, que conciernen la naturaleza de la sociedad, la manera de concebir la colectividad humana: su estructura íntima, el vínculo social, el fundamento de la obligatoriedad política, su relación con la historia, sus derechos... Considerada bajo este prisma, la nación moderna es una realidad nueva que irrumpió en la historia a partir de finales del siglo XVIII.¹⁰

Entender esta forma de concepción que implica la conjunción de todos los elementos mencionados precisa de especificaciones para el mundo iberoamericano. Las naciones modernas latinoamericanas preceden como estados, como “naciones soberanas” que para fundar su existencia apelaron a la soberanía de la nación, es decir, a la voluntad de sus habitantes.¹¹ Menciona Guerra que la aparición de estas naciones no está precedida por movimientos encasillados como “nacionalistas”, sino de la ruptura con la monarquía hispánica que —en el caso de México— brindó a lo largo de muchos siglos a sus habitantes tanto de una heterogeneidad étnica como de una extraordinaria unidad cultural, cuestiones que dotan de particularidades los procesos de construcción nacional en dichas latitudes. Es

⁹ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, p. 115.

¹⁰ *Ibid.*, p. 8.

¹¹ *Idem*.



importante tomar en cuenta estos elementos para visibilizar que la construcción de la nueva nación retoma tres líneas importantes; por un lado, es una nueva nación como comunidad política soberana; una nación que integra a ciudadanos en una nueva asociación y también es una nueva nación como identidad colectiva, que comparte imaginarios entre todos sus habitantes.¹²

Pensar el Estado en el contexto aludido y específicamente los Estados-Nación en las primeras décadas del siglo XIX, requiere pensar los procesos particulares también desde las generalidades teóricas que, aunque escritos para otras latitudes, aportan una caracterización inicial desde la cual se parte para luego ahondar en las especificidades. Max Weber concedió a la reflexión sobre el Estado y su imbricación en la vida cotidiana de los ciudadanos un papel preponderante al considerar que éste no era algo indefinido, “que se cree poner tanto más alto cuanto más se envuelve su esencia en una oscuridad mística, sino que constituye la organización terrenal de poder de la nación. Y en este Estado nacional el máximo criterio de valor es para nosotros, también desde un punto de vista económico, *la razón de Estado*”,¹³ Weber considera que no hay una eterización del Estado como un ente que debe intervenir en todas y cada una de las cuestiones involucradas en el desarrollo económico, político y social como una consigna previamente establecida y aceptada; por el contrario, lo que infiere en su reflexión sobre la *razón de Estado* es definir que la ponderación última ante la eventualidad de los obstáculos y conflictos “a los intereses económicos y políticos de potencia de nuestra nación y de su depositario, [sea] el Estado nacional”.¹⁴ Weber entiende que dicha razón cobra efecto a través de la clase dirigente que se transforma en la depositaria de tales atributos, y en ellos analiza la *madurez política*, facultad que demostrarán los gobernantes sólo y exclusivamente cuando “Su nivel de conciencia y de su capacidad de plantear los intereses permanentes de potencia (económicos y políticos) de la nación más allá y por encima de toda otra consideración. Es una señal de la benevolencia del destino para con la nación que la franca identificación de los intereses de la propia *clase* con los de la colectividad entera corresponda a los intereses de potencia permanentes de

¹² François-Xavier Guerra y Antonio Annino, *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, p. 9.

¹³ Max Weber, *Escritos Políticos*, p. 18.

¹⁴ *Ibid.*, p. 19.

esta última”.¹⁵ Estas reflexiones por supuesto son puntos de partida para el análisis de las cuestiones que fueron llevadas a la práctica en el espacio mexicano y que en adelante se irá matizando con tales particularidades.

La clase en el poder se convierte desde este relato en la personificación del Estado; así, habría que entender la justificación de iniciativas, cambios, reformas, transformaciones sociales, económicas y políticas como respuesta de la madurez política de sus dirigentes para convertirse en una *razón* del mismo; de ello se desprende que la elaboración de trabajos estadísticos en la primera mitad del siglo XIX sea una expresión de dicha razón de Estado, que entiende esta vía de representación de la sociedad como una forma conveniente para el interés general, al menos desde la vía discursiva. Esta expresión de Estado puede implicar la elaboración de estadísticas como una herramienta que, en conjunto con las ideas de Guerra, coadyuvarían a la construcción de una nueva nación al conformar una nueva comunidad política —que basa, por ejemplo, sus elecciones en los conteos de ciudadanos y el registro de estos— e identidad colectiva, todo ello logrado a través de la caracterización y registro sobre la nación; es decir, sus ciudadanos y el espacio donde habitan. La estadística, y la estadística pública en particular, simboliza el momento en que la identidad e identificación de los ciudadanos se logra, en conjunto con muchos otros elementos, actores sociales e institucionales cuando logran articular, como dice Hernán Otero “concesos de medición que varían históricamente y que representan esfuerzos de objetivación (y no medidas puramente ‘objetivas’) de la realidad social”.¹⁶ De ahí que haya un esfuerzo continuado por dar vida a nuevas formas de sociabilidades, en las cuales las iniciativas tengan eco y con ello, réplicas en forma de estadísticas que presentan información relevante a los intereses de la clase, luego entonces, de la caracterización del Estado en un momento histórico determinado. Las estadísticas fueron una nueva vía para dar cohesión social, para dar identidad a los espacios ocupados por personas, para mostrar lo desconocido, los espacios silenciados y recordar que todos formaban parte de la nación. La estadística pública es en sí misma una forma de sociabilidad política moderna, pues su realización implicaba un pacto distinto a los requeridos en la recopilación de información en antiguo régimen. Aunque muchas

¹⁵ *Ibid.*, p. 22.

¹⁶ Hernán Otero, “El concepto de población en el sistema estadístico de argentina, 1869-2001”, p. 9.



veces el autor también respondía ante el requerimiento de una autoridad y organismo de gobierno superior para construir dicha información, la manera de ordenar la narrativa tenía intenciones más allá de informar sobre la cantidad de recursos naturales o humanos objetivados en cantidades y descripciones de los espacios. Los autores construyeron un pacto social diferente, donde se agregaba un tercer elemento en dicha circulación de información: los lectores. Estos, así fueran algunos y pertenecientes a ciertos grupos privilegiados, podían fungir en la distancia como interlocutores de la información señalada. Gracias a ello ni el reporte del autor ni la recepción por parte de la autoridad podía ser lo único importante para las partes. El proceso se volvía trascendente por las múltiples opciones que quedaban en el aire, las cuales serían susceptibles de apropiaciones tan particulares como podrían ser los intereses y conocimientos de los lectores a quienes llegara tal información. Lo que existió en medio de tal acto comunicativo fue otra manera de abonar a la construcción de la identidad o de las muchas identidades de la nación. Como demuestra Hernán Otero al hablar sobre cómo la estadística coadyuvó a la definición de la nación:

En primer lugar, la estadística definió el conjunto de características distintivas de los habitantes de cada estado nacional. Características que eran a la vez reales e imaginadas, ya que nacían de un proceso de selección/omisión previa. En segundo término, los resultados eran comparados con los de otros estados, lo que permitía poner de relieve las peculiaridades nacionales relevantes. En tercer lugar, los resultados fueron insertos en complejas redes de circulación que permitieron la difusión en clave de las características más salientes de cada nación. Por último, la difusión de la información cuantificada [...] contribuyó a desarrollar en los individuos el sentido de pertenencia a sociedades y a grupos específicos de población, lo que favoreció la consolidación de la identidad nacional.¹⁷

Las formas tradicionales de socialización se regían por la incorporación del individuo a un grupo determinado, por ejemplo, un pueblo —en su demarcación jurídica y territorial—, hacienda o gremio, cuya adscripción era casi siempre heredada o ya “dada” en las circunstancias sociales que

¹⁷ Hernán Otero, “El concepto de población en el sistema estadístico de argentina, 1869-2001”, p. 10.

rodeaban al individuo. Las nuevas formas de sociabilidad o sociabilidades modernas se basaban en la pertenencia a un grupo y no a otro como respuesta en primera instancia a la voluntad individual, y la movilidad entre grupos podía ser tan fluida como las tendencias partidistas de los políticos en la primera mitad del siglo. La sociabilidad de este nuevo lenguaje, la discusión de ideas y la emergencia del individuo potenciado por la capacidad de racionalizar el mundo que le rodeaba requirieron ciertamente del acceso al conocimiento emergente, lo que implicó que al menos en un primer momento, quienes conformaron los grupos fueran aquellos hombres que ya pertenecían a las élites políticas y económicas. La aparición de las *Tertulias* y de las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron los primeros ejemplos de estas sociabilidades en el mundo hispánico, donde los participantes se integraron en grupos reducidos de la élite intelectual:

La tertulia es la primera forma conocida de la sociabilidad moderna en España, como el “salón” lo es en Francia. En ambos casos, se trata al principio de una forma de sociabilidad de las élites que tiene una extensión muy restringida en unos orígenes que se remontan al siglo XVII. El Salón y la tertulia son como la forma primaria de una sociedad de pensamiento en la medida en que nobles, clérigos, funcionarios o burgueses, unidos por su pertenencia a la élite cultural, discuten sin distinción de estatutos, sobre temas variados: literarios, mundanos, científicos o religiosos.¹⁸

Estos actores y espacios de comunicación nuevos fueron los encargados de realizar el trayecto hacia la política moderna. Guerra expone que esta política moderna habrá de estructurarse en torno a una cuestión fundamental, convertir a la heterogeneidad de los nuevos individuos —ciudadanos— en la unicidad de un *pueblo*.¹⁹ Ese trabajo requiere de un personal especializado que realice dicha función, de ahí que muchos de los políticos de la primera etapa en la vida nacional fueran actores que pertenecieron a esa cepa de hombres interesados en el conocimiento y la reflexión de los problemas inherentes a la vida en sociedad. Su objetivo central, apunta Guerra, fue apropiarse de la legitimidad emanada del pueblo, y construir

¹⁸ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, p. 122.

¹⁹ Profundizar sobre el concepto de pueblo amerita una discusión particular y profunda que aguarda más adelante.



con ella un proyecto de gobierno que instaurar en el mismo, pues en estos hombres ligados a las charlas de los Salones, de las Tertulias, de las Sociedad de pensamiento como diría Agustín Cochín, recae la función primordial de exponer a través de la palabra o de la pluma aquello que el *pueblo* requiere o necesita.²⁰

Entender que la estructura administrativa a través de la cual surgieron las iniciativas para elaborar estadísticas mantiene sus propias características en relación con las prácticas que exige un orden surgido como moderno, vuelve necesario hablar de una burocracia de acuerdo a aquello que Weber particulariza como una caracterización de los funcionarios basada en la racionalidad como atributo fundamental del proceso de burocratización, tanto oficial como privado. Para el autor hay seis puntos fundamentales en los cuales la burocracia moderna se constituye:²¹

1. Existe el principio de sectores jurisdiccionales estables y oficiales organizados en general normativamente, es decir, mediante leyes u ordenamientos administrativos.
2. Los principios de jerarquía de cargos y diversos niveles de autoridad implican un sistema de sobre y subordinación férreamente organizada, donde los funcionarios superiores controlan a los funcionarios inferiores.
3. La organización del cargo moderno se funda en documentos escritos (archivos) que se conservan en forma original o como proyecto [y donde además] la organización civil separa, en principio, la repartición del domicilio privado del funcionario a la actividad oficial como un ámbito independiente de la vida privada.
4. Administrar un cargo, y administrarlo de manera especializada, implica, por lo general, una preparación cabal y experta.
5. Si el cargo está en pleno desarrollo, la actividad del funcionario requiere toda su capacidad laboral, aparte del hecho de que su jornada obligatoria está estrictamente fijada.
6. La administración del cargo se ajusta a normas generales, más o menos estables, más o menos precisas, y que pueden aprenderse.

²⁰ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, pp. 120-121.

²¹ Max Weber, *¿Qué es la burocracia?*, pp. 3-9.

Como se verá en las páginas siguientes, difícilmente la aparición de la primera institución legítimamente creada para la elaboración estadística en la nación mexicana, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (en adelante INGE), y los individuos que lo conformaron reunieron las características expuestas por el autor en su totalidad, pues, aunque en ciertos puntos hay desarrollos coincidentes, permanecen prácticas de cargos administrativos de antiguo régimen. Weber hace una reflexión sobre la necesidad de una nivelación económica en las llamadas burocracias modernas, es decir, que el equilibrio de diferencias económicas y sociales en el reparto de funciones administrativas se haya logrado a través de un tiempo prolongado. Todo ello deriva de un principio de “igualdad ante la ley” como propone el autor, que no se logra en las administraciones anteriores a este proceso *moderno*:

La administración no burocrática de toda formación social extensa se funda, de un modo u otro, en el hecho de que las tareas y deberes administrativos están vinculados con privilegios y rangos sociales, materiales u honoríficos, ya existentes. Esto implica, en general, un vínculo del “derecho” a funciones administrativas con una explotación económica directa o indirecta, o una explotación “social” del “prestigio” que el tipo de autoridad administrativa concede a sus depositarios.²²

Lo anterior invita a observar con detenimiento si, en efecto, los rangos y privilegios sociales inciden en la conformación administrativa emanada de estas nuevas sociabilidades, tanto en los autores de las estadísticas como en los integrantes del INGE. Aparentemente, la institución creada en 1833 debía responder a las necesidades de la nueva nación republicana, pero sobre todo al lenguaje de una nueva realidad *moderna*.

LA ESTADÍSTICA EN LOS CÓDIGOS LEGALES: DE CÁDIZ A LA REPÚBLICA CENTRAL

La elaboración de estadísticas en el tránsito del mundo colonial al republicano requiere un alto en la experiencia liberal de la Monarquía Hispánica ocurrida entre 1808 y 1821, sin duda un precedente para observar la forma

²² Max Weber, *Ibid.*, p.74.



en que las disposiciones gubernamentales fueron concebidas y puestas en práctica en términos de la estadística, pues esto implica observar especialmente los pasos que se dieron en aras de lograr la creación de cuadros de hombres dedicados a dicha función; cuadros profesionales cuya labor se convertiría en parte de una agenda gubernamental. Desde la formación de las juntas superiores provinciales, establecidas entre 1810 y 1812, se estipuló que una de sus responsabilidades era fungir como:

...el conducto por el que el gobierno comunicaría a los pueblos las órdenes gubernativas y cuantas providencias estimasen convenientes dirigidas para la defensa de la Patria, y habrían de ejecutar todos los negocios que el gobierno les confiase [...] Además tenían que formar el censo de su población y la estadística anual de los diversos productos de su agricultura, industria y comercio [...].²³

Es decir, en este momento había una diferenciación entre cuantificar personas y recursos. Para lograr lo primero había que construir censos con cantidades totales de población, mientras que para lo segundo era necesaria reportar la cantidad de recursos con que disponía un espacio o jurisdicción delimitada. Esta concepción de la estadística sería retomada al jurar la Constitución de Cádiz, donde se estableció la monarquía constitucional y se establecieron una serie de derechos a los ciudadanos como la libertad de imprenta, la abolición del tributo y el establecimiento de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos constitucionales como nueva forma para organizar el gobierno. La Constitución fijó en el apartado titulado *Del gobierno interior de las provincias y de los pueblos*, capítulo II, *Del gobierno político de las provincias y de las Diputaciones provinciales*, en el artículo 335 que “tocará a estas diputaciones [...] formar el censo y la estadística de las provincias”.²⁴ En la prensa publicada en Nueva España desde 1808 aparecen referencias a la estadística tomadas de contextos europeos, donde se reitera que la estadística era la actividad para reportar recursos y riqueza:

²³ “Reglamento de Provincias” en el *Diario de las Cortes*, citando en Nettie Lee Benson, *La Diputación Provincial y el Federalismo mexicano*, pp. 11-12.

²⁴ España (Cortes Generales y extraordinarias), *Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*.

El infatigable zelo del archiduque Carlos ha conseguido que el barón de Lichtenstein haya presentado una estadística impresa en mapa general de la Monarquía Austriaca. Puede considerarse como de oficio, y basta para dar una idea del estado del Imperio Austriaco en 1807. Ella manifiesta sus recursos, sus riquezas, y los medios de que puede valerse para aumentar su población, adelantar su agricultura e industria, finalmente hacer feliz hasta el más oscuro vasallo del Imperio, que es como dice el Archiduque Carlos la verdadera gloria de un monarca en la tierra.²⁵

Si partimos de la descripción proporcionada en el “Reglamento de Provincias” la primera nota está relacionada con la separación entre cuantificar personas y cuantificar recursos —indicación repetida en el artículo 35 de la Constitución de 1812—, específicamente aquellos ligados a la producción agrícola. Como ya se anotó, las juntas provisionales optaron por la separación de “cómputos”²⁶ sobre las personas y la estadística o los recursos. Los conteos de personas como lo menciona esta parte normativa del documento tienen que ver con una reflexión de la época donde realizar censos estaba directamente relacionado con el cobro de impuestos en los habitantes de una población, territorio o jurisdicción civil o eclesiástica, punto nodal con base en el cual se designaban funcionarios para el amplio espectro organizacional con que contaban las sociedades de antiguo régimen, como de hecho funcionó para la designación de los diputados que serían elegidos en las primeras Cortes ordinarias de 1813, pues en el artículo 31 de la Constitución se lee que:

²⁵ “Europa. Austria. Nueva Estadística de este imperio. Viena 14 de noviembre”, *La Gazeta de México*, 19 de marzo de 1808. La información estadística sobre el imperio Austriaco que publican en este número muestra la siguiente estructura de la información: Estados de la Monarquía Austriaca, habitantes, religiones que profesan estos habitantes, nobleza y eclesiásticos, empleados en el ejército, empleados civiles, ocupados en las artes e industria, los propiamente ocupados en las labores del campo, poblaciones de toda la monarquía [diferenciando ciudades de villas y aldeas], terrenos que ocupan las casas y ríos, producto de la pesca, productos de las fábricas nacionales y de lo impuesto á las extranjeras, productos de la exportación, importación, rentas fijas y gastos del estado, número del ejército austriaco y marina.

²⁶ “Lo mismo que enumeración, cuenta”. Esteban De Terreros y Pando, «Cómputo», en *Diccionario Castellano con las voces de ciencia y artes y sus correspondientes de las tres lenguas Francesa, Latina e Italiana: su autor el P. Esteban de Terreros y Pando*.



Por cada setenta mil almas de la población, compuesta como queda dicho en el artículo 29, habrá un Diputado de Cortes”, aunado a lo anterior, el mismo texto jurídico en el artículo 30 anota: “Para el cómputo de la población de los dominios europeos servirá el último censo del año de mil setecientos noventa y siete, hasta que pueda hacerse otro nuevo; y se formará el correspondiente para el cómputo de la población de los de ultramar, sirviendo entretanto los censos más auténticos entre los últimamente formados.²⁷

Por lo anterior, puede inferirse que la “estadística” en este momento no es una concepción integral de la sociedad, los recursos y la vinculación entre ambos en un territorio. El censo es un conteo de los individuos, específicamente de las almas que habitan un espacio, tal como lo ha mencionado Eduardo García España en lo que denomina la etapa primitiva de la estadística, donde sugiere que la información primaria la proporcionan las autoridades de los pueblos sin obligatoriedad de recurrir al elemento objeto de estudio (los vecinos), puesto que tomaban los datos de la información a su alcance: consultando padrones locales, registros del cumplimiento pascual, o su simple conocimiento de la población.²⁸

Dichas disposiciones permiten rescatar dos cuestiones que considero fundamentales; por un lado, observar cuál era la concepción sobre la estadística pues en ella estaba contenida la capacidad de agencia que pudieron lograr los funcionarios encargados de dicha tarea y, por otro, la conformación de las juntas provisionales así como de las Diputaciones Provinciales en lo relativo a la elección de sus miembros, pues según la propias disposiciones normativas, serían ellos los responsables de la realización del censo y la estadística de las provincias. Por todo ello, recalco que durante esta etapa la *estadística* incluye en su significado una noción muy indicadora de orden fiscal y gubernativo recargado específicamente en la cuantificación de los recursos.

La conformación de las Juntas provisionales en lo referente a quiénes y cómo se elegirían a sus miembros, revela prácticas más ligadas a la costumbre que regía las corporaciones que a las nuevas sociabilidades que observó Guerra, específicamente cuando se menciona que: “En cada

²⁷ España (Cortes Generales y extraordinarias), *Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*.

²⁸ Eduardo García España, “Censos de población españoles”, en *Estadística española*, 1991, p. 445.

provincia habría una junta superior compuesta del capitán general, el intendente y nueve vocales como corregimientos o partidos. Cada partido habría de elegir un miembro o diputado a la Junta. Los elegidos deberían tener bienes o arraigo y ser naturales de la provincia o haber tenido en ella diez años de vecindad y estar adornados de las demás cualidades”.²⁹ Si observamos los artículos que aparecen en la Constitución de Cádiz es visible una descripción símil en el artículo 330: “Para ser individuo de la Diputación Provincial se requiere ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, natural o vecino de la provincia con residencia a lo menos de siete años, y que tenga lo suficiente para mantenerse con decencia: y no podrá serlo ninguno de los empleados de nombramiento del Rey, de que trata el artículo 318”.³⁰ Las elecciones de los miembros de la Diputación provincial se realizaba en forma indirecta, al igual que la elección de los diputados a Cortes, sin embargo, lo que llama la atención son algunas de las características requeridas, por ejemplo: “tener bienes o arraigo y estar adornados de las demás cualidades” y “que tenga lo suficiente para mantenerse con decencia”; sin duda, estas peticiones están ancladas a la tradición de los cuerpos de antiguo régimen con mayor fuerza que a las nuevas asociaciones modernas en las que todos, por el simple hecho de ser ciudadanos —y una vez ocurrida esa nivelación económica de la que habló Weber— podrían aspirar a formar parte de dichos puestos representativos. Realizar este desglose sobre los miembros de las Juntas es necesario pues en ellas recaía la facultad de formar el censo y la estadística de cada jurisdicción provincial, serían estos miembros, con bienes y con un modo de solventar su vida de manera “decente” y no otros, los encargados de configurar esa información para la nueva monarquía constitucional que daba inicio en todos los territorios que conformaban la nación. En ese sentido, los miembros de la diputación provincial se convirtieron en medios para lograr constituir esa *razón de Estado* que ya mencionaba Weber; fueron la personificación del mismo y, por tanto, herramientas útiles a éste, recopilando información o realizando estadísticas completas de un territorio en específico, sea cual fuere la intención, finalmente trabajaron para instaurar ese programa razonado sobre aquello que iba mejor a la sociedad a gobernar.

²⁹ “Reglamento de Provincias” en el *Diario de las Cortes*, citando en Lee Benson, *La Diputación Provincial y el Federalismo mexicano*, pp. 11-12.

³⁰ España (Cortes Generales y extraordinarias), *Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*.



Pese a los esfuerzos constitucionales los resultados al respecto fueron nulos, puesto que ninguna Diputación Provincial de las seis que tocaron al territorio mexicano lograron el cometido de formar el censo y la estadística de sus provincias de manera inmediata, ello con seguridad respondió a la inestabilidad política que aparejó la vuelta al absolutismo de Fernando VII. Como se sabe, el Rey decretó como ilegal la Constitución de Cádiz y sería hasta 1820 cuando, a raíz de las revueltas liberales como la encabezada por Rafael Riego que reclamaba la vigencia de la Constitución de Cádiz, Fernando VII se vio obligado a jurar el documento creado por las Cortes y con ello restaurar en todo el territorio de la monarquía las prerrogativas que el legislativo había traído para los ciudadanos en 1812, así se retomó la vieja división jurisdiccional y regresaron las Diputaciones Provinciales.

En Nueva España, el movimiento insurgente no había desaparecido pese a las transiciones políticas que se han mencionado y en agosto de 1821 se logró el reconocimiento de independencia por parte de España, tal acontecimiento tuvo como representante de la metrópoli a Juan O'Donojú, quien fraguó la independencia hacia finales del mismo año con los jefes de la insurgencia. Posterior a ello se creó la Junta Provisional Gubernativa que tuvo a bien mandar: "Que por las Juntas Provinciales y Ayuntamientos se vayan adelantando los trabajos sobre estadística y división de Terrenos y Partidos",³¹ la petición circuló hacia la Regencia del Imperio y de ahí se publicó para que todos los jueces civiles, militares y eclesiásticos hicieran cumplir la requisición de las autoridades. Comprender la definición exacta de *estadística* en esta petición gubernamental no resulta una cuestión tan clara, aunque considero que se entendía como símil de censo o conteo de población, pues el Congreso constituyente publicó un *Reglamento para el gobierno interior de su secretaría*, donde expuso que el oficial primero de los seis que conformaban la Secretaría, tendrían a su cargo lo perteneciente a relaciones interiores y exteriores, donde se detalló que el departamento del interior estaría encargado del:

³¹ Junta Provisional Gubernativa, "Bando sobre Estadística y división de Terrenos y Partidos", *Gaceta Imperial de México*, 01 de enero de 1822, disponible en: <http://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a2?pagina=558a33647d1ed64f1694c49b&palabras=estadistica_y_division> (Consultado: noviembre 2024).

El gobierno económico y político de todo el Imperio, como la policía municipal de todos los Pueblos, en que se comprenderán primero: los asuntos pertenecientes a la salubridad de abastecimientos y mercados, limpieza y adorno de todas las Poblaciones; segundo, el ramo de sanidad; tercero, fijación de límites de las provincias y Pueblos: cuarto, Estadística y Economía pública; quinto, casas de misericordia y beneficencia, hospitales y cárceles; sexto, lo respectivo á la instrucción pública; séptimo, las obras públicas de utilidad y ornato: octavo, el ramo general de Correos y caminos: noveno, el fomento de la agricultura é industria en todos sus ramos y establecimientos: décimo, La Minería, el Comercio y la Marina.³²

Es decir, la estadística no aparece ligada a los otros elementos que menciona el *Reglamento* en cuestión, la *Policía* de los pueblos debía encargarse de administrar cada uno de dichos asuntos como si se tratara de una cuestión independiente, por ello, considero que la estadística en conjunción con la *economía pública*, podrían referir al conteo de la población y los recursos que ésta podía suscitar, por ejemplo, la exacción fiscal y el recuento, reporte y manejo de dichos recursos. En 1822 una definición específica de estadística era comprendida como “Censo de la población y de los productos naturales e industriales de una nación o provincia”³³ de ahí que sea posible entender la estadística como el acto de contar recursos, tanto naturales y humanos y así coadyuvar al mejor desempeño de las funciones de gobierno.

La nación independiente, al igual que las autoridades coloniales, convirtió en una cuestión prioritaria conocer de manera certera el territorio a gobernar y sus habitantes, pues el énfasis está colocado en ambos aspectos. ¿Qué espacios conformaban a la nación ahora independiente? ¿cuántos pueblos, villas o ciudades había que tomar en cuenta para determinar la organización de la nación? ¿cómo los agruparían? ¿sería necesaria una

³² Soberano Congreso Constituyente, “Reglamento para el gobierno interior de su secretaría”, *Gaceta del Gobierno de México (Gaceta del gobierno imperial de México)*, 11 de junio de 1822, disponible en: <<http://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a2?pagina=558a33687d1ed64f169518fc&palabras=interior-de-secretaria&anio=1822&mes=06&dia=11&coleccion=>> (Consultado: noviembre 2024).

³³ “Estadística”, *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, disponible en: <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.2.0.0.0>> (Consultado: el 25 de diciembre de 2022).



nueva demarcación al interior del territorio de aquello que antes constituyía La Nueva España? ¿o se podría avanzar sobre el mapa que durante 300 años había logrado trazar la monarquía española?

Según lo dispuesto en la normatividad, el esquema de funcionarios encargados de dar cuenta de la información solicitada debía también cubrir múltiples y variadas tareas relativas al ejercicio de gobierno. De ello puede observarse que para presentar dicha información se limitaron en mayor medida a la reunión de datos ya creados en otras instancias. Para este momento no existe una reflexión que otorgue a los encargados de dicha tarea un rasgo que los separe de los miembros de la Diputación en el plano institucional. De hecho, existe la probabilidad de que obras como la realizada por Juan José Martínez de Lejarza o José María Murguía y Galardi para el caso de Oaxaca sean en parte iniciativas que responden a la normatividad de las Diputaciones Provinciales pero que se vieron materializadas hasta la segunda década del siglo XIX. Algunas respuestas a cargo del gobierno ejecutivo en las provincias se presentaron, por ejemplo, en la recién creada jurisdicción de Michoacán, donde Juan José Martínez de Lejarza realizó *El Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán*, obra que a decir de José Luis Alcauter, representa una continuidad entre la estadística colonial y la realizada en el México Independiente:

Por tanto, hubo una continuidad de la política española en la creación de las estadísticas nacionales, y en especial con el *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, de Juan José Martínez de Lejarza, pues fue comisionado, por aclamación, para realizar dicha tarea el día 2 de octubre de 1820, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 335 de la Constitución de Cádiz. Esta comisión le fue otorgada antes de que se declarara la independencia y de que se formara la Diputación Provincial de Michoacán (instalada el 1 de febrero de 1822), pero se le dio continuidad a través de la orden contenida en el decreto de la Regencia del Imperio Mexicano de 17 de noviembre de 1821 en su artículo 14 y por la orden de 30 de marzo de 1822, expedida por el Congreso Constituyente Mexicano, mediante la cual se mandaba a las diputaciones provinciales y ayuntamientos que formaran a la brevedad la estadística de su partido.³⁴

³⁴ José Luis Alcauter, "Construir un territorio en el papel. El Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822 de Juan José Martínez de Lejarza", pp. 108-109.

Más allá de revisar lo minucioso de la obra de Lejarza, me interesa recalcar la cuestión del “encargo”. Es muy interesante observar cómo el gobierno que representa la Diputación Provincial determinó que la formación, preparación y disposición que personificaba este actor y que bien podrían ser comprendidas en un “modo decente de vivir” como lo marcaban las Juntas desde 1812, dejaron la elaboración de estadísticas en manos de cierto tipo de hombres en la época y, especialmente, pertenecientes a grupos que Leticia Mayer³⁵ denomina la élite intelectual y cultural. Lejarza fue, por ejemplo, hijo de un hacendado y funcionario real y militar, don Juan José Martínez de Lejarza y Unzaga. Juan José realizó estudios en El Colegio de San Nicolás Obispo y por breve tiempo también en El Colegio de Minería, dedicado a los estudios botánicos, a la creación literaria y con una participación política muy activa entre 1812 y 1820 en la provincia de Michoacán.³⁶ La propuesta de Mayer Celis cobra sentido, pues algunos autores de estadísticas pertenecieron a grupos privilegiados de la época, bien fuera por la vía económica o política, y se desempeñaron en las filas de los gobiernos republicanos.

En circunstancias similares se encuentra la estadística realizada por José María Murguía y Galardi, quien al igual que Lejarza fue un actor político que experimentó la transición del siglo XVIII al XIX en México, así como la ruptura del orden colonial y la fundación de una nación republicana. Hijo de un español que formó parte de la Sociedad Bascongada de Amigos del País (RSBAM) y que además desempeñó diversos cargos públicos como el de contador de las Reales Alcabalas y encargado de la Real Aduana en la entonces verde Antequera. Como el autor vallisoletano, Murguía también provenía de una familia inserta plenamente en la

³⁵ Leticia Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario, estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*, p. 138.

³⁶ José Luis Alcauter, “Construir un territorio en el papel. El Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822 de Juan José Martínez de Lejarza”, pp. 109-111. “En el plano político no desempeñó ningún cargo hasta que entró en vigor la Constitución de Cádiz, cuando resultó elegido para ejercer el cargo de elector constitucional del ayuntamiento de la ciudad de Valladolid. En el año de 1816 fue electo regidor electivo del cabildo de Valladolid, cargo que seguía ejerciendo en 1819. En 1820 obtuvo por votación el cargo de elector del ayuntamiento constitucional de Valladolid y posteriormente fue nombrado regidor del mismo ayuntamiento, cargo que renunció en julio de 1820 por su salud quebrantada, pero no se le admitió la renuncia porque el ayuntamiento se consideró incompetente para hacerlo. Después de una breve ausencia regresó en el mes de septiembre para ser seleccionado como elector de parroquia para elegir diputado provincial”.



estructura administrativa de la Monarquía Hispánica, vínculos familiares y sociales que fueron favorecedores para forjar su propio trayecto profesional, pues de acuerdo al estudio realizado por Carlos Sánchez Silva, a propósito de la estadística que construyó Murguía, misma que infiere debiera recibir el título de *Estadística antigua y moderna de la provincia, hoy estado de Oaxaca*,³⁷ era un hombre de negocios con una participación en cargos públicos bastante elevados. Cargos relacionados con la Hacienda Pública, Alcalde Ordinario del Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, Diputado electo a las Cortes de Cádiz —aunque no tomó su puesto—, Intendente de Oaxaca, Diputado al Congreso insurgente de Chilpancingo, Ministro de la Real Tesorería y primer gobernador del Estado.³⁸ La incidencia dentro de la administración colonial y republicana le valieron los recursos necesarios para solicitar, recabar y conjuntar la información que le permitieron escribir su estadística. Así que, de nueva cuenta, el poder que pudieron ejercer a través de las relaciones en su contexto local y regional, tuvieron fuerte influencia para justificar la elaboración de una estadística como la antes mencionada. Estos ejemplos permiten entender que no existió un cuadro de funcionarios especializados para la generación de información estadística. El papel efectivo recae en las autoridades locales, quienes fueron los encargados de utilizar la información en ese sentido y reportarla a las autoridades superiores. Atender las iniciativas legislativas dependieron mucho más de lo que Andres Estefane Jaramillo denomina la voluntad de los actores influyentes en los espacios básicos de organización social.³⁹

Como es bien sabido, la inestabilidad política que siguió tras la abdicación del emperador Agustín I y la consecuente persecución política fueron el escenario durante el cual la propuesta de reunir un nuevo Congreso Constituyente cobró peso y fue hasta 1824, con la sanción de la Constitución, que se planteó la elaboración de “noticias circunstanciadas”, que en el contexto aludido refieren a obras y explicaciones basadas en el detalle minucioso de la información. El artículo 161, número 8, de la Constitución Federal especificaba que era obligación de los estados:

³⁷ Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell y Carlos Sánchez Silva, *Las estadísticas históricas oaxaqueñas. De la crisis del orden colonial a la revolución mexicana*, pp. 7-8.

³⁸ *Ibid.*, p. 9.

³⁹ Andres Estefane Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuántos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales, Chile siglo XIX”.

Remitir anualmente a cada una de las cámaras del Congreso general nota circunstanciada y comprensiva de los ingresos y egresos de todas las tesorerías que haya en sus respectivos distritos, con relación del origen de unos y otros, del estado en que se hallen los ramos de industria agrícola, mercantil y fabril; de los nuevos ramos de industria que puedan introducirse y fomentarse, con expresión de los medios para conseguirlos, y de su respectiva población y modo de protegerla o aumentarla.⁴⁰

Esta petición fijada como disposición legislativa fue el primer cambio visible sobre la elaboración estadística a nivel nacional. En primer lugar, la palabra “censo” o “estadística” no aparece en la normatividad al respecto, se habla de una noticia “circunstanciada y comprensiva” que específicamente está vinculada con las cuestiones fiscales de las tesorerías de cada distrito político, avanzando jerárquicamente hasta llegar a los gobiernos estatales. La atención sobre el estado de la agricultura y la industria denotan mayor peso que el interés en la vida de los ciudadanos, resumiendo tal cuestión a un número de *población*. Esto sin dejar de lado la solicitud sobre una “noticia” en vez de un censo o estadística, tal hecho puede denotar un cambio en la percepción sobre la cuantificación de datos, es probable que sea con la normativa emanada del Congreso que se muestre una primera transformación en lo que se entendía como la labor estadística en el Estado mexicano. Si analizamos los resultados que Ricardo A. Fagoaga Hernández reúne como respuesta a dicha petición legislativa se encuentran los siguientes trabajos:

Coahuila y Texas: Rafael González, *Nota estadística remitida por el Gobierno Supremo del Estado de Coahuila y Tejas a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8° de la Constitución Federal de los Estados—Unidos Mexicanos*, 1826; José Ignacio de Arizpe, *Nota estadística remitida por el Gobierno Supremo del Estado de Coahuila y Tejas a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8° de la Constitución Federal de los Estados—Unidos Mexicano*, 1827. **Durango:** Santiago Baca y José Ramón Royo, *Nota estadística que comprende los ingresos y egresos de las tesorerías del estado de Durango relacionado e origen de uno y otros, del estado*

⁴⁰ Congreso General Constituyente, *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente, el 4 de octubre de 1824*, 1824.



*de los ramos de industria, agricultura, fabril y mercantil, 1826. Tabasco: José Mauricio Ferrer, Nota estadística remitida por la Legislatura del Estado de Tabasco a la Cámara del Senado del Soberano Congreso General, conforme a lo prevenido en el artículo 32 de la Acta Constitutiva y 161 número 8 de la Constitución Federal, 1826. Yucatán: José Tiburcio López, Memorias de estadística remitida por el gobierno de Yucatán al a Cámara de Senadores del Soberano Congreso General con arreglo al artículo 161 número 8 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1826; Tulancingo: Francisco, Ortega, *Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo. Impreso de órden del Exmo. Sr. Gobernador del Estado*, 1825. Occidente: Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés, *Memoria estadística del Estado de Occidente*, 1828. Orizaba: Vicente Segura, *Apuntes para la estadística del Departamento de Orizava, formados por su jefe ciudadano Vicente Segura, y dedicados al escelentísimo señor gobernador del Estado Libre de Veracruz, ciudadano Miguel Barragán, en el año de 1826*, 1831. Jalisco: Prisciliano, Sánchez, *Nota estadística remitida por el gobierno supremo del estado de Jalisco a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8º de la Constitución Federal de los Estados—Unidos Mexicanos, 1826*.⁴¹*

Es peculiar que los títulos de los trabajos resulten como *Notas y apuntes estadísticas* cuando la petición constitucional fue de “notas circunstanciadas” que refiere al detalle y la claridad del relato, primero sobre las finanzas públicas, luego sobre los recursos y las posibilidades para explotarlos y finalmente sobre la población. Aunque este tema será tratado más adelante, por ahora lo trascendente es percibirse de que la función de recopilar y generar estadísticas se sigue encontrando en los funcionarios de instancias generales de los gobiernos estatales como parte de sus obligaciones. Reportar el orden de cosas que imperaba en una jurisdicción política y gubernamental permanece como el factor más importante para comprender el concepto de estadística, especialmente si se retoma la tradición prusiana que ya he explicado con anterioridad, donde dar cuenta de un estado total de cosas era imperante para la toma de decisiones del gobierno. A esta forma de comprender la estadística se sumó la cuestión de reportar los ingresos y egresos de las tesorerías de la República. Este elemento suma a la discusión sobre la legitimación política de la cuanti-

⁴¹ Ricardo Fagoaga Hernández, “Noticias locales para estadísticas nacionales. Inventario, temas y objetivos de las noticias estadísticas de la primera mitad del siglo XIX, en especial de la Huasteca Potosina”, p. 79.

ficación social el hecho de que, la forma de utilizar los recursos financieros se había convertido en una nueva parte de la cual tener el manejo y control se volvía indispensable para el bienestar de la nación mexicana. Los ingresos y egresos se volvieron, en cierto modo, la traducción de esas descripciones interminables de los recursos, pues integraban los impuestos recabados y mostraban la forma en que se había dado utilidad a los mismos.

La iniciativa legislativa impactó incluso en las leyes de los estados; algunos como Nuevo León consideraron en su proyecto de constitución de 1824 que “cada año se rectificará y publicará en una plana la estadística de cada distrito y la estadística general del Estado, con el resultado de la riqueza comparativa de todos los distritos en capitales y rentas, y de la cuota que correspondería a cada pueblo, si se estableciese la única contribución directa”;⁴² la Constitución del Estado de Michoacán de 1825 en su capítulo II *De las atribuciones del Congreso y de la Diputación permanente*, en el artículo 42, fracción trigésima solicitó “ordenar el plan general que debe servir para la estadística del territorio”;⁴³ el proyecto de constitución del estado de México de 1824 —aunque fue un decreto orgánico Provisorio— consideró en su artículo 60 “formar el censo y la estadística de territorio, y remitir cada tres meses al gobernador una nota comprensiva de lo que expresa el art. 32 de la acta constitutiva”.⁴⁴ El interés por la estadística se hacía presente en los territorios federados aun cuando las indicaciones sobre el tema remitieran mayormente a una concepción y uso relacionado fuertemente con la distribución tributaria.

Otra de las peticiones gubernamentales para la realización de estadísticas se llevó a cabo en el intento de reconquista del territorio mexicano por parte de España, movilizando a las autoridades a solicitar información relacionada con la mejor manera de comprender el territorio y con ello fraguar su defensa:

una noticia estadística que comprenda sus poblaciones con la denominación respectiva de ciudad, villa, etc., el número de los habitantes de cada una, sus frutos e industria principal, la clase de su temperatura, los principales derroteros desde la capital por todos rumbos expresando la distancia y calidad

⁴² Sebastián Dorsch, *Documentos Constitucionales de México 1814-1849*, p. 327.

⁴³ *Ibid.*, p. 264.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 190.

de camino plano, quebrado, pantanoso, montuoso, etc., de una posada a la siguiente, hasta llegar al punto limítrofe con el Estado o Territorio vecino, su abundancia o escasez de víveres, pastos, aguas etc., los ríos y montes que haya al paso de dichos caminos y fuera de ellos; todo esto con cuantos detalles y pormenores se pueda, a fin de que unido a lo que ya tiene el gobierno, proporcione la noticia más cabal y puntualizada en la materia, a cuyo efecto coadyuvará mucho la remisión de copias de los últimos y más exactos planos corográficos y topográficos que hubiere.⁴⁵

Ricardo Fagoaga expone que la respuesta a la petición anterior probablemente fue nula, puesto que se desconocen trabajos relativos a la orden girada en 1829. Por el contrario, el autor apunta que en 1831 el gobierno mexicano mandó realizar un censo nacional que gracias a la creación de la Contaduría de Propios y Arbitrios se encargó a Antonio José Valdés la tarea de organizar los datos censales, de ahí que dicha información que posteriormente sería publicada en la Memoria de Gobierno de 1832 se conozca como censo de Valdés.⁴⁶

Entre dichas peticiones normativas y la elaboración de estadísticas en distintos puntos, la situación política de México implicaba por entonces numerosas situaciones, pero no una que refiriera un contexto de estabilidad; de cara a la primera sucesión presidencial en 1828, los diversos grupos políticos se enfrentaron a lo largo de cinco años en un vaivén de levantamientos encabezados por Santa Anna, oposiciones al ejecutivo federal, milicias prestando utilidad como fuerza política así como renuncias y destituciones de algunos que por momentos o por años se convirtieron en la cabeza del país. De 1821 a 1834 fueron redactados y promulgados distintos planes, leyes, manifiestos y cartas que visualizaron aspiraciones políticas tan diversas como grupos que las encabezaran: monarquistas, liberales radicales o moderados y conservadores con las mismas características.

Una de estas revueltas, la que tuvo lugar en 1834 y que se cobijó en el *Plan de Cuernavaca*, se pronunciaba a favor de López de Santa Anna para

⁴⁵ “Providencias dirigidas a la reunión de las noticias estadísticas más completas de toda la república. Agosto 29, 1829” en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana*, pp. 152-153.

⁴⁶ Ricardo Fagoaga Hernández, “Noticias locales para estadísticas nacionales. Inventario, temas y objetivos de las noticias estadísticas de la primera mitad del siglo XIX, en especial de la Huasteca Potosina”, p. 81.

después desconocer al congreso y reunir uno nuevo que entró en labores a principios de 1835. Para finales de ese año, el congreso ya había trabajado en el proyecto de *Las Bases constitucionales* que anulaban la vigencia de la Constitución de 1824, así en el transcurso de un año, se detallaría la redacción de una nueva legislación publicada en 1836 como *Las siete Leyes Constitucionales*.⁴⁷ Este documento normativo de la vida política de México no fue la excepción en lo referente a la solicitud de información estadística. En la sexta Ley sobre *División del territorio de la República y Gobierno interior de sus pueblos*, se dice en el artículo 14, apartado XIV, que: “Toca a las juntas departamentales formar y dirigir anualmente la estadística de su Departamento al Gobierno general, con las observaciones que crean convenientes al bien y progresos del Departamento”.⁴⁸ Es probable que de todas peticiones normativas que aparecieron en las constituciones del país dentro de la primera mitad del siglo XIX, esta sea la menos extensa y elaborada. No importa ya la forma ni el fondo, ni las características que podrían perfilar la realización de las estadísticas, puesto que cada departamento tenía la libertad de considerar de manera particular aquello que era conveniente al progreso de cada jurisdicción. Sin duda, la legitimidad política no tenía mucho que ver con el posicionamiento epistémico sobre el razonamiento estadístico, como se analizará más adelante.

LA LEGITIMACIÓN DEL DISCURSO: EL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Los cuadros de funcionarios del gobierno que desfilaron por algunos de los puestos de competencia durante esta época constituyen un elemento interesante de análisis de cara a la creación de la primera institución en México cuya tarea específica fue la generación de estadísticas: el Instituto Nacional de Geografía y Estadística,⁴⁹ aparecido en 1833. Sin embargo, antes de llegar a ese momento es importante mencionar ciertos aspectos de dichos cuadros y el ambiente convulso de la época. En los comicios de 1833 resultaron electos Antonio López de Santa Anna, como presidente, y

⁴⁷ Emilio Rabasa, *Historia de las constituciones mexicanas*.

⁴⁸ “Sexta Ley División del territorio de la República y gobierno interior de sus pueblos” en *Leyes constitucionales de la República mexicana 1836*, p. 46, disponible en: <<https://museodelasconstituciones.unam.mx/wp-content/uploads/2019/02/Leyes-Constitucionales-de-la-Rep%C3%BAblica-Mexicana-1836.pdf>>.

⁴⁹ En adelante INGE.



Valentín Gómez Farías como vicepresidente. Durante todo el primer año, Santa Anna estuvo retirado en su hacienda argumentando problemas de salud o alejado de la capital del país poniendo remedio a los levantamientos de algunos militares que argüían “religión y fueros” en los estados de Michoacán y el Estado de México, por lo que durante este período el ejecutivo estuvo a cargo del vicepresidente Gómez Farías. Éste, de carácter marcadamente distinto al de Santa Anna —conocido en su carrera por una constante búsqueda de poder—, se condujo en apego a llevar al país mediante un gobierno que respetara la libertad de los individuos sin otorgar privilegio alguno a ciertos grupos por encima de otros.

El programa liberal que Valentín Gómez Farías construyó hombro a hombro con actores tan importantes de la política mexicana como José María Luis Mora se ceñía de manera general a tres puntos: uno, la libertad de los individuos como ya se ha mencionado, específicamente aquella sobre el pensamiento y la expresión a través de la imprenta, permitiendo el intercambio de ideas escritas sin temor a represalias políticas; dos, la presión colocada sobre el clero y el ejército buscando que no intervinieran en cuestiones políticas, esto con la clara intención de mermar y erradicar los privilegios de dichas estructuras y así sobreponer el poder del Estado a los grupos de particulares; tres, el remplazo del monopolio sobre la educación ejercido desde la Universidad Pontificia de México —por ejemplo— por una Dirección de Instrucción Pública que se encargara de eliminar uno de los últimos bastiones monárquicos que seguían educando a los mexicanos con ideas contrarias a aquellas de un país independiente y democrático.⁵⁰ Este intento de reforma implicó la posibilidad de ofrecer a los individuos la opción de rebasar la línea de las primeras letras y el acceso a una formación como ciudadanos responsables y conscientes de las necesidades del sistema político nacional.

Dichos cambios en la estructura político—social de México son conocidos de mejor manera como las reformas de 1833—1834 y a ellos se suma un elemento que es central para el desarrollo de esta investigación. Ya lo decía Olivarría y Ferrari en su breve reseña de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística:

Gómez Farías entró en funciones cuando la Constitución española se restituyó en el país, y desde entonces no ha ocurrido suceso de alguna importancia

⁵⁰ Laura Suárez de la Torre *et al.*, *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo 1822-1858*.

en la República en el que no aparezca su nombre, ó que haya dejado de estar sometido más o menos a su influencia: la Independencia le debió servicios importantes; el Imperio y la Federación fueron en mucha parte obra suya; contribuyó como uno de los primeros a la libertad y a la elección de Victoria [...] y la impulsión y energía de las reformas de 1833 a 1834 cuyos rastros aún no han podido borrarse, son exclusivamente obra suya. Sus principios han sido los de *progreso rápido y radical*, únicos capaces de conformarse con el calor de su imaginación y con el temple enérgico de su alma.⁵¹

El territorio mexicano de la etapa republicana se formó jurisdiccionalmente basado en las divisiones coloniales, particularmente en aquellas implementadas con el reformismo borbón. Nuevos espacios surgieron con la constitución de 1824 pero al igual que en los ámbitos ya mencionados, era necesario que surgieran nuevas representaciones del suelo y de los individuos que formaban al país. Fue imperante construir nuevas representaciones que dieran cuenta de los espacios federados, visibilizar el pragmatismo de los linderos territoriales y plasmar el ideario liberal en mapas y estadísticas que dieran cuenta de las transformaciones acaecidas en el país. Inclusive, este nuevo régimen y su afán de legitimar el quehacer ideológico buscó las condiciones para generar nuevas instituciones que fueran acordes a los preceptos liberales. La creación del INGE tiene connotaciones profundamente políticas puesto que surgió atado a la necesidad de un nuevo discurso para conocer todos los aspectos que conformaban el país. De esta manera, el Estado asumió la responsabilidad de generar —a través de sus instituciones— el conocimiento sobre el territorio y su población. Cabe decir que este hecho pone de relieve la necesidad gubernamental de conocer detalladamente el territorio y los recursos de la nación, así como administrar e impulsar su desarrollo.

Miguel Ángel Flores-Gutiérrez⁵² plantea que la creación de instituciones tuvo como consecuencia la generación de nuevos conocimientos a través de individuos que participaron en las mismas; sin embargo, yo no comparto esta apreciación pues considero que si bien hay una implementación institucional por parte del gobierno para generar información

⁵¹ Enrique De Olivarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña Histórica*, p. 3.

⁵² Miguel Ángel Flores-Gutiérrez, “Tomás Ramón del Moral, un prestigiado sabio del siglo XIX: su contribución a la cartografía mexicana”, pp. 1-22.



y esto sin duda forma parte de una visión liberal y moderna, también encuentro que al menos para este momento, la respuesta en términos cuantitativos de elaboración de estadísticas no fue una consecuencia directa al surgimiento de la institución. En la idea de Flores-Gutiérrez, en la reforma de la educación que anhelaba Gómez Farías, Lorenzo Zavala y José María Luis Mora, estos individuos estarían libres de nociones y formas de conocimiento ligadas al mundo colonial, dando espacio al surgimiento de un nuevo conocimiento moderno. Mi argumento descansa en mostrar cómo el discurso liberal estaba presente en la creación del INGE, pero las prácticas desarrolladas en su interior no fueron equivalentes de un estado de cosas de reciente creación, sino de una transición de actores diversos que fueron aglutinándose conforme a las coyunturas políticas de la época. No considero que la figura del Estado en construcción haya “creado” a nuevos actores —científicos— a quienes les encomendó la elaboración de estadísticas y mapas; por el contrario, pienso que fue el Estado quien utilizó los perfiles de las personas que poseían ese conocimiento como parte de su capital cultural,⁵³ obtenido mediante diversos medios y a lo largo de cuantiosos años. El desarrollo de la estadística en México no fue una espontaneidad epistemológica, sino un proceso evolutivo que implicó la apropiación de nuevos discursos para legitimar conocimiento “del pasado”; la estadística en ésta época no avanzó de manera unilateral abriendo paso por el mundo científico, fue la nación en su deseo de renacer en un ambiente republicano y liberal quien abrió su camino para convertirse en un medio indispensable en la gobernanza de un país aún desconocido para quienes ostentaban el poder.

Esta tesis se complementa al pensar el INGE como un espacio, a la sazón de Guerra, de nuevas sociabilidades, pero las cuales no se encuentran ajenas a intereses políticos de los principales frentes en pugna durante la época. Pese a ello, encuentro que el surgimiento de la institución tiene por un lado la necesidad de aparecer como figura de un mundo liberal, pero también, y en concordancia con los mismos preceptos que defiende, de mostrarse por encima de las filiaciones políticas de aquellos que lo conformaron. Hay en esta creación un deseo de perpetrar una forma distinta de conocer el país a través de la estadística, pero coexiste con la visión liberal y moderna de respetar las voluntades individuales de los actores involucrados y poner por encima de las filiaciones políticas su derecho y

⁵³ Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*, 2000.

voluntad de ser partícipes en una Institución que aspira a la neutralidad, de ahí que al analizar a los integrantes que dieron vida al INGE en 1833 sea notorio la mezcla de perfiles liberales y conservadores —dicho con todas las salvedades necesarias— o que en sus distintas carreras hayan sido partícipes de proyectos políticos antagónicos a través del tiempo. Pensar que, durante esta época y en el contexto mencionado, pretendo observar la formación de cuadros profesionales para la elaboración estadística, permite tomar conciencia de cómo en el transcurrir del tiempo se van mezclando formas nuevas, que bien podrían llamarse *modernas* con reminiscencias de antiguo régimen, con vínculos familiares, con pertenencia a una élite educada a la que no faltaron recursos económicos que destinar en la formación académica de ciertos miembros en sus familias, haciendo uso del capital político y económico para lograr participar del proyecto en turno de “nación”.

Anne Staples afirma que ningún país en un momento fijo del tiempo puede considerarse estático,⁵⁴ y sin duda México durante este período no sería la excepción; en pleno proceso de conformación de un Estado, bajo las características novedosas que erradicarían rastros de un pasado colonial, contuvo en el núcleo de su sociedad a un sin número de grupos diferenciados geográfica, racial, lingüística y económicamente donde: “La inestabilidad política y financiera contribuyó a hacer de México un laboratorio en el cual pueden examinarse la causa y efecto de la movilidad social, la modificación de formas de convivencia, la integración de nuevos grupos y la desarticulación de estratos vinculados a Antiguo Régimen”.⁵⁵

Al observar los individuos que Enrique de Olavarría y Ferrari enuncia como miembros de la institución sumando entre honorarios, de número y correspondentes, un grupo de treinta elementos que conformaron el nuevo rostro “científico” de la estadística en México. Aunque la mayoría de los estudios que se han aproximado a la historia de la estadística y por ende a la historia de la creación del INGE reconocen una red de vínculos que conformarían una comunidad científica, como bien ha probado Leticia Mayer Celis al vincular a cuantiosos personajes alrededor de tres actores principales o egos centralizadores: José Justo Gómez de la Cortina, Joaquín Velázquez de León y Juan Nepomuceno Almonte. La autora hace un se-

⁵⁴ Anne Staples, “Fortuna vs. Status: la movilidad social en el México decimonónico”, *Historia Mexicana*, 2016, pp.1751-1788.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 1753-1754.



guimiento de ciertos individuos que mantuvieron algún vínculo durante la primera mitad del siglo rastreando diversos elementos. En primer lugar, señalando la ubicación de sus viviendas en la ciudad de México y por tanto la posibilidad de reunión en las librerías y cafés que durante la época funcionaron al estilo de los salones ingleses. En segundo lugar, la participación de dichos actores en espacios formativos como el Colegio de Minería y la Academia de San Carlos, así como la suscripción a diversos periódicos o publicaciones de corte científico durante la época. En tercer lugar, el proceso de conformación de esta comunidad como un referente para el surgimiento de sociedades científicas y literarias durante la segunda década del siglo XIX. Guerra y Lemperiére denominan esto como parte de la esfera pública donde tenían lugar “las modalidades más intelectuales y etéreas de la comunicación y del intercambio de opiniones”, a partir de las “relaciones personales, del vecindario, del parentesco y de la pertenencia a las mismas instituciones”.⁵⁶ Las nuevas sociabilidades nombradas por los autores como cultas, tuvieron lugar con mayor influencia en las ciudades o centros urbanos. La aspiración primera descansaba en pasar por alto las distinciones sociales, religiosas, regionales con el propósito de ponderar con mayor ímpetu las ideas y objetos de saber, específicamente aquellas tuteladas por la razón.⁵⁷

Si duda partir de la existencia de una comunidad de hombres de ciencia en México permite llevar la reflexión a otros niveles de análisis bajo los cuales es posible detener la mirada en rasgos que desdibujan aseveraciones homogeneizantes de los procesos históricos en torno a la estadística; como es el caso de algunos individuos que no necesariamente giraron en torno a los egos centralizadores de manera cercana. Los individuos que hicieron parte de la creación del INGE en 1833 fueron los siguientes:

Socios de número: El Sr. Ministro de Relaciones Manuel Gómez Pedraza... Presidente Don José Gómez de la Cortina...Sr. D. Ignacio Mora...Sr. D. Ramón Moral...Sr. D. Joaquín Velázquez de León...Sr. D. Juan Orbegozo...D. Miguel Bustamante...D. Ignacio Cuevas...Sr. D. Luciano Castañeda...Sr. D. Carlos García...Sr. D. Onofre Arellano...Sr. D. Juan Arago...Sr. D. Mariano Sánchez Mora...Sr. Dr. D. Manuel Gómez...Sr. D. Ignacio Iniestra...Sr. D.

⁵⁶ François-Xavier Guerra y Annick Lemperiére, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, pp. 10-11.

⁵⁷ *Idem.*

Sebastián Guzmán...Sr. D. Manuel Reyes...Sr. D. Benigno Bustamante...Sr. Ignacio Serrano...Sr. D. José María Durán...*Secretario* Cástulo Navarro...Sr. Manuel Ortiz de la Torre...Sr. D. José María Castelazo...Socios honorarios: Sr. D. Federico Guerolt...Sr. D. Cayetano Moro...Sr. D. N. Galván...Sr. D. N. Rujendas...Socios Corresponsables...Sr. D. Mariano Rivas en Morelia...Sr. D. Marcos Esparza en Zacatecas...Sr. D. Rafael Durán en Cuernavaca...Sr. Don José María Hechandía en California...Sr. Don Mariano Cal en Puebla...Sr. D. Juan José Romero en Jalisco...Sr. D. Ignacio Alcocer en Guanajuato...Sr. Domingo Lazo de la Vega en Guanajuato...Sr. D. N. Bulkar en Zacatecas...El Sr. Federico Barón de Humboldt, en París...El Sr. Arago, en París, México, 18 de abril de 1833.— Firmado Ortíz Monasterio.⁵⁸

Traeré a la discusión algunos perfiles que resultan sumamente interesantes a propósito de la discusión anterior y que proponen la conformación de una institución con integrantes de las más diversas procedencias, por ejemplo, el de Ignacio Mora y Villamil. Un militar nacido en la ciudad de México en 1791 que obtuvo el grado de coronel de ingenieros. Para el año de 1821 se adhirió al plan de Agustín de Iturbide, tiempo por el cual realizó un plano de la ciudad de México. Posteriormente fue diputado entre los años 1825 y 1826. Meses después de inaugurado el INGE —cuando Villamil tenía 42 años— fue nombrado director del Colegio de Minería cuando éste perdió dicha categoría y se convirtió en el tercer establecimiento de Instrucción Pública, el de ciencias físicas y matemáticas. En 1834 fue oficial mayor del Ministerio de Guerra y en 1837 se le nombró vocal de una Junta que formaría un Plan general de Instrucción pública. Ya en el período centralista fungió como secretario de Guerra y Marina e incluso estuvo a cargo de negociar con el capitán estadunidense Winfield Scott el armisticio del conflicto armado. De los últimos puestos en su carrera cobra relevancia su participación en el Segundo Imperio Mexicano como consejero del General Miguel Miramón.⁵⁹ Su participación como miembro fundador del Instituto presenta dos cuestiones fundamentales; por un lado, las tendencias políticas variopintas de los integrantes como ya se ha mencionado y por otro, una carrera profesional vinculada de manera di-

⁵⁸ Enrique De Olivarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña Histórica*, pp. 6-7.

⁵⁹ Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Breves biografías de consorcios ilustres. Ignacio Mora y Villamil*, disponible en <https://issuu.com/smgemexico/docs/1840_ignacio_mora_y_villamil> (Consultado: noviembre de 2024).



recta con el mundo militar con la cual era posible legitimar su dominio del conocimiento topográfico y geográfico para ser partícipe de un proyecto como el anhelado por Gómez Farías, a través de ello se pone en evidencia, como refiere Anne Staples, una tendencia nueva para dicho siglo sobre la vinculación de las ciencias y la política como forma novedosa de obtener un ascenso social:

Las ciencias demandaron una formación alejada de la humanística tradicional, y en ellas el origen social del individuo contaba mucho menos que su inteligencia. Los ingenieros, tanto mineros como militares, empezaban a salir al mercado de trabajo después de realizar estudios en el Seminario de Minería y el recién fundado Colegio Militar. El ejército, y en menor medida las milicias, dieron entrada, a veces por la fuerza de la leva, a jóvenes sin porvenir que terminaron ejerciendo el dominio de las armas contra sus enemigos, casi siempre políticos opositores.⁶⁰

En el afán de construir y mostrar una institución que acogiera a miembros por sus capacidades intelectuales por encima de las elecciones ideológicas o políticas, la participación de actores como Mora y Villamil cunden de manera perfecta con la génesis de cuadros profesionales que atendieran la información estadística y geográfica de México desde un ideal liberal alejado de las costumbres corporativas donde la tradición y procedencia eran vitales a la hora de participar en cargos públicos, esto sin duda en un plano “ideal” que no necesariamente coincidió con las relaciones y perfiles de todos los que participaron aquí, como se verá más adelante. La carrera militar, aunque mantuvo —según la autora— la misma influencia que durante el período virreinal, se adjudicó durante este siglo el hecho de dar cabida a jóvenes provenientes de los estratos sociales más bajos y otorgar la oportunidad a dichos militares para ascender jerárquicamente aún y cuando no provinieran de una familia “acomodada”. De ahí que durante casi cien años todos los presidentes de México a excepción de dos —Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada— hayan sido militares. Aunque su nombramiento en el Colegio de Minería como director fue posterior a la creación de la Institución, el hecho de nombrar a Mora y Villamil con el

⁶⁰ Anne Staples, “Fortuna vs. Status: la movilidad social en el México decimonónico”, *Historia Mexicana*, pp. 1755.

cargo muestra la voluntad de Gómez Farías de reestructurar los planteles de enseñanza con nuevos actores sociales y políticos.

Mencionar a Carlos García Bocanegra es sumamente interesante. Abogado poblano de 45 años al momento de creación del INGE. Era el Alcalde y encargado del Tribunal Supremo de Justicia en Puebla cuando Iturbide, quien iba camino a México con el ejército Trigarante, le nombró Intendente de dicho Departamento, posición que abandonó al tiempo de la caída del Imperio debido a que García Bocanegra se negaba a participar en el movimiento que finiquitaba dicha etapa del gobierno de México.⁶¹ A lo largo de su vida ocupó numerosos cargos públicos; presidente del Congreso de Puebla, diputado al Congreso General, presidente de la Cámara de Diputados, gobernador interino de su estado natal hasta ser nombrado por Gómez Farías en 1833 como encargado de la cartera del Despacho de Relaciones exteriores,⁶² un perfil que dista profundamente de aquel esbozado para Mora y Villamil; ¿Qué volvía a García y Bocanegra un socio de número del Instituto Nacional de Geografía y Estadística? Tal vez el simple hecho de formar parte del gabinete de Gómez Farías lo hacía meritorio de tal participación. Es evidente que no habrá una respuesta pura, pero sí es posible avistar que su trayectoria laboral no incurría —al menos en forma directa— con un dominio de los conocimientos geográficos o estadísticos. En cambio, aportaba con trazos distintos al de aquellos adeptos al partido del Progreso que había formado José María Luis Mora, una figura de peso político importante y con ello, legitimidad en la construcción de una nueva institución que generaría nuevas representaciones sobre México. En una carta enviada al vicepresidente Gómez Farías, un autor anónimo que firmaba como un “republicano” descubría lo siguiente:

...los enemigos del gobierno que abundan en las oficinas públicas, donde los cargos son “desempeñados por criaturas de la anterior administración” y en las que “apenas hay en cada una, uno o dos buenos”. Insiste en que “no haga caso de lo que le digan los patriotas moderados, como es el caso García [Carlos] y Bocanegra [pues] los liberales moderados son serviles vergonzantes [...]. Para octubre de ese año, una nota de Palafox de Ibargüengoitia a Gómez

⁶¹ Patricia Galeana (ed.), *Cancilleres de México*, p. 142.

⁶² *Ibid.*, p. 143.



Farías comentaba lo malo del “empeño de colocar a los moderados en los destinos públicos”.⁶³

Es probable que el afán de inclusión a individuos de todo el espectro político para consolidar una visión de la institución imparcial y ajena a cuestiones tendenciosas respecto a las preferencias políticas de sus individuos haya sido precisamente uno de los factores que sumaron al poco éxito de la misma en términos, primero, de su productividad, y luego, del tiempo breve que estuvo en funciones, cuestión por la que, como se verá más adelante, no logró sobrevivir al cambio del viento político.

Otro caso emblemático es el de Miguel Bustamante, actor ubicado con claridad entre aquellos que compartieron vínculos científicos durante la primera mitad del siglo XIX. Mencionar su participación como miembro fundador del instituto visibiliza un perfil distinto a los mencionados con anterioridad puesto que él, a diferencia de Mora y Villamil, si provenía de una familia acaudalada cuyo linaje remontaba hasta la provincia de Santander durante el siglo XVIII. Miguel, hijo de Bernabé Bustamante y Josefa Septién, disfrutó de las posibilidades que sólo las familias acomodadas podían otorgar a sus hijos al pensar en su futuro desde que eran pequeños. La familia Bustamante y Septién hacía parte de la élite guanajuatense beneficiada por la riqueza que generó durante este periodo la extracción y explotación mineral de yacimientos como La Valenciana. Aunque algunos sostienen que la educación de Miguel y sus hermanos estuvo siempre encaminada al mundo científico, es muy probable que ello estuviese mayormente influenciado para continuar el manejo del negocio familiar que era el comercio de la plata y, dicho sea de paso, participar de los cargos públicos que tal empresa implicaba en su momento.⁶⁴

Una vez estalló la guerra de independencia, la familia Bustamante fue una de las muchas que se vieron afectadas por los enfrentamientos armados y cuyos miembros varones incluso participaron en la defensa de la alhóndiga, tanto Miguel como su hermano José María se unieron al ejército realista e hicieron carrera hasta que se mudaron a la ciudad de México. Ya instalados ahí participaron en varias cátedras con profesores

⁶³ Cecilia Noriega, “El ‘prudente’ funcionario, José María Bocanegra”, en Leonor Ludlow, *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, p. 139.

⁶⁴ Lucero Morelos Rodríguez y Ana Lilia Sabas Silva, “La familia Bustamante: un linaje científico del siglo XIX”, p. 40.

del Colegio de Minería donde muy pronto su participación y desenvolvimiento los colocaron en la palestra de aquellos dedicados al conocimiento científico de una ciudad que era ya la capital de un país independiente. Profesores como Andrés Manuel del Río, Fausto de Elhuyar o Vicente Cervantes compartieron su conocimiento en mineralogía, botánica y zoología hasta el grado de que éste último, dejó en manos de Miguel Bustamante y su propio hijo Julián Cervantes la cátedra que impartía en el jardín Botánico en 1826.⁶⁵ Durante éste período Miguel Bustamante se incorporó sin problema a distintas asociaciones interesadas en el saber científico entre las cuales es posible mencionar a la Sociedad de Literatos en 1831, cuyos miembros ya habían participado en el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes (1826-1828) de las que tanto Miguel como su hermano José María habían sido socios de número y corresponsales.⁶⁶ El perfil de Miguel Bustamante podría enfilarse con mayor fuerza hacia aquellos más conservadores al analizar la historia de su familia, quien solventó sus inquietudes por el conocimiento científico —bien fuera con interés sobre las minas o del genuino interés por el saber— sin mayor tribulación y cuya pertenencia a un grupo económico alto que podría suscribirse de élite, garantizaron su vinculación con grupos dedicados al saber y la cultura de la época. El hecho de que haya sido tomado en cuenta para ser parte de aquellos encargados de dar un rostro a la institución de reciente creación relacionada con geografía y estadística probablemente responda con mayor ímpetu a su desenvolvimiento como catedrático interesado en la botánica, sin embargo, en mucho ayudaría el hecho de que en 1830 haya contraído matrimonio con Dolores Chico y Rocha, mujer perteneciente a una familia también minera pero conocida en la época porque varios de sus miembros fueron parte de la causa insurgente, situación que en parte podría justificar su vinculación con grupos políticos de visiones liberales moderadas o radicales.

Resulta bastante interesante observar cómo Miguel y otros miembros de la familia, tal fue el caso de Pío Bustamante y Rocha, hijo de Benigno Bustamante y por tanto sobrino de Miguel y José María, siguieron formando parte de las nuevas asociaciones e instituciones republicanas enmarcadas en los principios liberales ya antes mencionados. La familia Bustamante es un claro ejemplo de lo que Anne Staples denomina como la

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 42-43.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 42.



aparición de nuevas profesiones que facilitaron el paso a puestos políticos, al manejo de contratos y a vivir de los fondos públicos, representando una novedad respecto de las costumbres virreinales, no sólo profesionalmente sino en cuanto a la movilidad social.⁶⁷ Miguel Bustamante:

... redactó artículos en varias publicaciones que circulaban en la capital como el *Registro Trimestre* (1832) y la *Revista Mexicana* (1832), formó parte de la asociación conocida como el Ateneo Mexicano (1841-1855) y fue 'asesor' de *El Museo Mexicano* (1843-1845). Bajo los auspicios de la mencionada asociación también publicó el *Curso de botánica elemental* (1841), que escribió como libro de texto para las clases de Botánica que impartió en el Colegio de Minería entre los años de 1833-1834 y 1843-1845. En esta última fecha murió y fue sustituido en la cátedra de Botánica por su sobrino Pío Bustamante y Rocha.⁶⁸

Sin duda, a esta incorporación de perfiles menos conocidos como miembros fundadores del INGE debe sumarse a José Mariano Sánchez Mora. Se sabe que fue el hijo mayor de José Sánchez Espinosa,—quien fuera miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Amigos del País y administrador de una gran obra pía en San Luis Potosí y Querétaro y dueño de varias haciendas en el Estado de México—, heredó el título como tercer conde de Peñasco en 1805 junto con las propiedades que traía aparejadas el mismo, es decir, las relativas al mayorazgo de su abuelo, el primer conde de Peñasco, dicho mayorazgo incluía sus haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe del Peñasco y Santa Rosa de La Angostura en San Luis Potosí.⁶⁹

José Mariano Sánchez Mora no sólo pertenecía a una familia de "caudales" y títulos nobiliarios, su propio desempeño como militar y su paso por el escuadrón de Patriotas distinguidos de Fernando VII, donde se desempeñaba como capitán, le valieron un prestigio inigualable que le llevaron a convertirse en ayudante de campo —en compañía del Marqués de Salvatierra y el Conde Regla— del almirante Agustín de Iturbide, a quien

⁶⁷ Anne Staples, "Fortuna vs. Status: la movilidad social en el México decimonónico", pp. 1754.

⁶⁸ Lucero Morelos Rodríguez y Ana Lilia Sabas Silva, *op. cit.*, p. 42-43.

⁶⁹ "Papers relating to the haciendas of Jose Mariano Sánchez y Mora, Third Conde de Peñasco. Biographical Sketch", Universidad de Texas, *Colección Nettie Lee Benson-Colección Génaro García 1721-1845*, disponible en: <<https://legacy.lib.utexas.edu/taro/utlac/00092/00092-P.html>>.

acompañó en la coronación como miembro de la comisión de Diputados que asistieron el evento.⁷⁰ Aunque por entonces sus actividades políticas y militares podrían merecer sin miramientos el adjetivo de conservador, también fue llamado por Valentín Gómez Farías para formar parte de los miembros que darían vida al INGE, posición que sin la lectura anterior podría sólo justificarse por su afición a las bellas artes, su interés como coleccionista y su relación con el conocimiento sobre la flora y la fauna, causa probable de que en 1837 publicara una obra breve titulada *Memoria instructiva sobre el maguey o agave mexicano*.⁷¹ Lo que convierte su aparición entre los miembros fundadores en un suceso enigmático es que Sánchez Mora fue vicepresidente del Banco de Avío en México al momento de la creación del INGE y, a través de la documentación generada por dicha institución, es posible observar múltiples relaciones entre diversos actores con participación en la institución dedicada a la geografía y estadística.

En los documentos relativos a dicha institución ubicados en el Archivo General de la Nación, se encuentra, por ejemplo, una petición de otro miembro fundador, Tomás Ramón del Moral al vicepresidente de la Junta directiva del Banco de Avío, Sánchez Mora, así como al secretario de Relaciones Interiores y exteriores Carlos García Bocanegra, para que se le permita vender la acción que tiene en la compañía explotadora de las minas de fierro de Zacualpan de Amilpas. Aunque la documentación es amplia, dos ejemplos más valen la pena mencionarse a propósito del actor protagonista; en febrero de 1834, José María Icaza y Victoriano Roa, vocal y secretario del Banco de Avío, enviaron a Francisco María Lombardo, secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, una solicitud para que Valentín Gómez Farías, vicepresidente de la República, girara la orden correspondiente para que se entreguen dos telares al Gobierno del estado de Puebla y uno a José Mariano Sánchez Mora, que se encontraban en el Hospicio de pobres.⁷² Por otro lado, con fecha 15 de febrero del mismo año, se encuentra un informe de Francisco María Lombardo, secretario de Relaciones, dirigido a José Mariano Sánchez y Mora sobre la disposición de Valentín Gómez Farías, vicepresidente de la República, para que el Banco de Avío se encargue de poner a disposición de José María Híjar, jefe político y encargado de la colonización de la Alta California, cabras de

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ José Mariano Sánchez Mora, *Memoria instructiva sobre el maguey o agave mexicano*, 1837.

⁷² "Descripción Documental Banco de Avío (1834)", Archivo General de la Nación. Dirección de Archivo histórico central, *Banco de Avío*, Caja 2, exp.80.



cachemir y ovejas merinas que se encuentran en San Luis Potosí, a fin de que tal vez pudiesen ser parte de las haciendas en propiedad del mismo Sánchez Mora en ese estado.

Con lo anterior me parece notable destacar que los documentos apuntalan una relación entre algunos de los miembros fundadores del INGE con estructuras administrativas de gobierno federal que fueron mucho más allá del interés por el conocimiento sobre la geografía y estadística del país y que me parece, con reservas a un análisis profundo y detallado, que ello sería una prueba de las distintas motivaciones que impulsaron a estos hombres de ciencia a formar parte de las nuevas sociabilidades políticas e instituciones de perfiles liberales donde el resguardo y participación sobre la distribución y explotación de los recursos naturales se convirtió en un garante de transacciones comerciales y de acceso a los recursos, tal cuestión sin duda lleva a modificar la aceptación y demarcación del “amor por la ciencia y el conocimiento” que la historiografía les ha concedido.⁷³

Ignacio Iniestra es otro perfil de aquellos que lograron una actuación política durante el siglo XIX gracias a su carrera en las armas puesto que, a diferencia del personaje anterior, Iniestra no arribó al mundo en “cuna de oro”; para ascender socialmente, su desempeño como militar fue esencial y, aún por encima de ello, las relaciones que logró en ese contexto lo posicionaron como un personaje cuyo nombre fue reconocido por entonces. Al momento de la creación del INGE Iniestra contaba con tan sólo 21 años de edad, un actor muy joven en comparación con el resto de sus compañeros de número. Ramón Alonso Pérez Escutia señala que el único vínculo familiar relacionado con Iniestra es una supuesta relación consanguínea —no comprobada— con el doctor Isidro Rafael Gondra, yorkino quien formó parte del círculo cercano al general Santa Anna y, dadas las circunstancias, esta relación de sangre o política con Gondra le valieron conexiones importantes en el medio.⁷⁴ El joven realizó estudios en el Colegio Militar en momentos disímiles entre los años 1829 y 1833 donde, entre algunos otros docentes, tuvo como profesor de matemáticas al capitán de ingenieros Pedro García Conde, personaje importante de la estadística

⁷³ Desafortunadamente por la emergencia sanitaria que atravesamos, por ahora solo he podido revisar el instrumento de consulta donde se avizoran mayores hallazgos para desarrollar a plenitud esta hipótesis.

⁷⁴ Ramón Alonso Pérez Escutia, “La formación y desempeño de los ingenieros militares mexicanos en la primera mitad del siglo XIX”, p. 238.

decimonónica que tendrá un papel fundamental en la segunda etapa institucional de la estadística en México.

A través de los archivos resguardados en la Secretaría de la Defensa Nacional, Pérez Escutia encuentra a Iniestra dado de alta en el ejército mexicano hasta julio de 1828, con el grado de subteniente de tropa, cargo que desempeñó hasta junio de 1831 cuando salió en campaña a combatir a los “levantados” en torno a Santa Anna en Veracruz, conflicto que justamente terminó al finalizar 1832, meses antes de ser creado el INGE. Es peculiar que el militar haya sido tomado en cuenta para ser miembro honorario del Instituto durante esta época puesto que no aprobaría los exámenes de rigor para pertenecer al Cuerpo Nacional de Ingenieros sino hasta agosto del 1834, mismo año en que sería ascendido al rango de capitán de tropa.⁷⁵ Aunque seguramente sus conocimientos en el campo militar le valieron para destacar, sin duda serían las relaciones antes mencionadas las que tuvieron mayor peso en su adscripción como miembro honorario del INGE.

Ya bien entrada la década de los treinta, Iniestra tendría una ampliación profesional profunda en el viejo continente auspiciada por el general Santa Anna; entre 1835 y 1839 sería alumno de la prestigiada Escuela Politécnica de Francia, siendo éste el único de los tres enviados —siendo otro de ellos José María Castelazo, también miembro fundador del INGE— que terminaría con éxito el programa de formación en la institución referida, de ahí que los superiores del teniente le diesen un visto bueno para recorrer, con el mismo objetivo, los Países Bajos e Inglaterra “con el fin de estudiar la mecánica aplicada y las construcciones hidráulicas; visitó la línea de fortificaciones sobre el Rhin, el Older, la Meuse; la de las fronteras de Francia y Bélgica, las de Cataluña y algunas de la Gran Bretaña”⁷⁶.

Algunos otros de quien la información es escasa en relación al instituto, como es el caso de Ignacio Serrano, primer docente de litografía de la Academia de San Carlos a partir del año 1830, también formó parte del grupo de socios de número fundadores de la institución. Se sabe que Serrano fue discípulo del reconocido Claudio Linati,⁷⁷ quien ilustró textos científicos, militares, topográficos, cívicos y de música, realizando también las ilustraciones que reportaron las exploraciones de las grutas de

⁷⁵ *Ibid.*, p. 239.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 241-42.

⁷⁷ Arturo Aguilar Ochoa, “Los inicios de la litografía en México: el periodo oscuro (1827-1837)”, *Anales del instituto de investigaciones estéticas*, p. 72.



Cacahuamilpa y del Nevado de Toluca que en años venideros formarían parte de las publicaciones del Boletín que publicó la CEM.⁷⁸

Finalmente, el caso del militar Sebastián Guzmán me parece importante no porque presente diferencias notables en cuanto a trayectorias de vida con otros actores como Ignacio Mora y Villamil o Ignacio Iniestra, sino porque a través de las notas biográficas es posible observar cómo la lealtad también hizo parte de las características que perfilaron a los fundadores de la institución para formar parte de la misma. Don Sebastián Aparicio de Guzmán nació entre 1791 y 1793, sin existir información más amplia sobre su familia o el trayecto de su niñez. Alrededor de los veinte años ingresó al Batallón “Urbanos de México” en el contexto del estallido insurgente, su vida estuvo marcada por los cuantiosos cambios que la carrera de las armas le ofreció y entre algunos de estos vale la pena mencionar que ocupó el cargo de Cadete al Regimiento expedicionario de Zaragoza en 1818 y posteriormente de Alférez en su regimiento, mismo que después se uniría al ejército Trigarante en 1821.⁷⁹ Guzmán solicitó tiempo después pasar al Regimiento de Granaderos de donde saltó a la Academia Militar a cargo de Diego García Conde, ahí destacó particularmente en los cursos de matemáticas. El 29 de enero de 1823, solicitó formar parte del Cuerpo de Ingenieros “por tener los conocimientos suficientes [...] pero sólo se tomó en cuenta su petición para cuando se arreglara oficialmente ese Cuerpo científico”.⁸⁰ La situación se torna peculiar al notar que a pesar de la marcha militar para acallar la sublevación del General Santa Anna, el aún Alférez no participaría de la contienda por priorizar la presentación de exámenes en la Academia Militar, sin embargo, una vez resuelto ello, “se fugó de esta ciudad y se unió al ejército libertador, presentándose en Toluca al Coronel Graduado José Márquez, con quien entró triunfante a México a la salida de Iturbide”.⁸¹ Justamente su buen olfato para tomar oportunidades como la mencionada, le valieron retribuciones como la promoción a Teniente por su adhesión a la causa Republicana. Guzmán insistió de nueva cuenta en formar parte del Cuerpo de Ingenieros

⁷⁸ Benigno Bustamante y José Justo Gómez de la Cortina, «s/t», *Boletín de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Presentado al supremo gobierno por la Comisión de Estadística Militar*, 1849.

⁷⁹ Miguel Ángel Sánchez Lamego, “Notas biográficas del General Graduado don Sebastián Guzmán”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, p. 78.

⁸⁰ *Idem*.

⁸¹ *Ibid.*, p. 79.

en agosto de 1823, pero su petición fue rechazada por segunda ocasión. Durante los años 1825, 1826 y 1827 siguió cultivando su educación técnica hasta convertirse en Oficial facultativo y en 1828 solicitó inmediatamente pasar a prestar sus servicios como Primer Ayudante de la Brigada de Zapadores, sin embargo, la solicitud también fue denegada. No obstante, los rechazos sufridos, ese año finalmente logró ingresar a “la corporación de élite” que conformaron en el Cuerpo de Ingenieros, donde le expedieron patente de Capitán de Arma:

Durante su permanencia en el citado Cuerpo de Ingenieros, que fue del 7 de julio de 1828 al 7 de diciembre de 1829, [donde] *no desempeñó*⁸² ninguna comisión de carácter científico, sino solamente se le encargó la Oficina del Detalle, el 20 de agosto de 1829, puesto que desempeñó hasta que pasó al Cuerpo de Artillería [...] Como era partidario del General Santa Anna, al sublevarse este Jefe el 1º de enero del citado año de 1832, contra el gobierno del general Bustamante, el Primer Ayudante Guzmán, siendo ahora Director de la Maestranza, acechó la oportunidad de unirse al movimiento iniciado en Veracruz.⁸³

Guzmán logró repetir la hazaña de aparecer en el momento y lugar indicado, pues dejando sus labores en la ciudad de México, se apareció en la ciudad de Puebla al General sublevado allí cooperando para la defensa de la población y, por su meritorio comportamiento, fue ascendido nuevamente a Teniente Coronel de Artillería en marzo de 1832.⁸⁴ Una vez firmados los tratados de Zavaleta, el gobierno se fijó en el militar de casi cuarenta años para nombrarlo Vocal del Instituto de Geografía y Estadística, convirtiéndolo en miembro fundador de la sociedad.

El caso de Guzmán se vuelve nodal para comprender el entramado de relaciones y coyunturas políticas que auspiciaron la formación de una institución y con el análisis de su trayectoria poder plantear que la participación de algunos de los miembros en el surgimiento del INGE se debió en su momento a voluntades de actores con peso político, como es el caso de algunos aquí mencionados, a las lealtades que expresaron según cam-

⁸² Las cursivas son propias.

⁸³ Miguel Ángel Sánchez Lamego, “Notas biográficas del General Graduado don Sebastián Guzmán”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, p. 80.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 80-81.



biaba el viento del poder, como ocurrió con Guzmán y alguno más por el respaldo que su apellido les brindaba como es el caso de los hermanos Bustamante, y finalmente, a aquellos cobijados por los títulos nobiliarios con fuerte intereses económicos mezclados en el afán por realizar estadísticas y mapas de la república mexicana, como es el caso de José Mariano Sánchez Mora.

Me parece que la reflexión planteada a lo largo de este capítulo muestra por un lado que, si bien el surgimiento de la institución se encuentra aparejada en un proyecto más amplio de conformación de la nación mexicana desde nuevos parámetros políticos y sociales, también responde a factores inmediatos basados en las relaciones de poder de los principales actores de la política durante esta época. La exposición planteada sobre las nuevas sociabilidades, que representan sin duda a un grupo de liberales con ideas más radicales en estos años, no imposibilita que los mismos tuvieran que nadar en la corriente de vínculos y hasta obligaciones políticas que pudieron existir entre los grupos de élite económica y política que constantemente se homologan con la élite cultural. Discurso y práctica se distancias muchas veces en los procesos históricos, y justamente la aparición del INGE en 1833 está fuertemente atada a los dos extremos; ungida por un lado en un discurso moderno representado por aquellos que lo impulsaron como Valentín Gómez Farías, Bernardo González Ángulo y cobijados por supuesto con las ideas de José María Luis Mora en aras de lograr consolidar las reformas liberales de 1833-1834, y por otro, con los grupos de hombres con incidencia política y económica que representan la práctica real, que muestran la parte expedita de los ideales y revelan cómo se desenvolvía lo político durante los primeros años de la república federal. Aunado a ello, observar que el conocimiento si bien es el medio para la vinculación de los miembros que conformaron el instituto, no fue el único con incidencia en la conformación del mismo; sobresale lo vario-pinto de las tendencias políticas y las procedencias de los mismos, finalmente, conformando un espacio para el conceso político a partir del cual puede pensarse en lo conveniente de la heterogeneidad de sus miembros en términos de su existencia casi efímera y de un futuro incierto en los años venideros.

La revisión y análisis histórico del INGE desde esta perspectiva se une al planteamiento general de este capítulo al mostrar que la legitimación política fue más importante o se superpuso a la reflexión y generación del conocimiento estadístico. Los perfiles de los integrantes de dicha institu-

ción distan mucho de la creación y consolidación de una línea de trabajo sobre la estadística que diera una particularidad al proceso en el territorio mexicano. De esta manera, la creación de la institución tiene un gran impacto como consolidadora del discurso político, no así de la práctica estadística.

EL PESO DE LA LEGITIMACIÓN ESTADÍSTICA: EL CASO MEXICANO

La legitimación estadística en México tuvo un gran impacto en la historia de la primera mitad del siglo XIX como parte de un discurso de política gubernamental que coadyuvaría a la construcción de la identidad nacional. Sin embargo, aunque existieran apartados legales sobre tal cuestión, este proceso no puede entenderse como sinónimo de la eficiencia del razonamiento estadístico en el país. El análisis de estas normas constitucionales puede dar fe del anhelo legitimador del Estado, sin embargo, la tarea de desempeñar tal función, tanto en las disposiciones legislativas como a través de la primera institución designada para ello, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, muestran un hecho relevante del caso mexicano: las estadísticas fueron realizadas por funcionarios que en la mayoría de los casos tenían vínculos políticos y no por hombres dedicados exclusivamente al estudio del conocimiento estadístico. El vínculo indisoluble de los autores estadísticos con cargos de funcionarios en la administración gubernamental del país en las diversas escalas de gobierno fue precisamente, la *cuestión* que tiñe el caso de estudio con sus propios colores.

En México no hubo una discusión epistémica sobre el razonamiento estadístico. Lo que sí tuvo lugar fue una práctica utilitarista que entendió la estadística como un insumo para politizar problemas sociales al interior de sus jurisdicciones. Utilizaron la estadística como elemento reformador, no como objeto de conocimiento. El resultado de ello fue una miríada de esfuerzos distintos y distantes entre sí para reportar recursos y no para abstraer *lo social* como problema de conocimiento, hecho que se podrá observar con claridad en la segunda mitad del siglo XIX. La ausencia de una jerarquización del conocimiento sobre la estadística, como paso previo para su elaboración por funcionarios administrativos que en su mayoría pertenecían a un grupo político, a una élite intelectual o bien hacían parte de los militares de viejo o nuevo cuño que tanto peso tuvieron en esta etapa, fue una constante que no pudo paliar la propia creación



del INGE. La estadística en México fue dejada en manos de ciertos grupos, pero ninguno formado exclusivamente en el desarrollo del conocimiento estadístico. Fueron estadistas que elaboraron estadísticas, y no estadísticos que generaron información para los estadistas. Esa particularidad fue la marca del proceso histórico de este *caso nacional*. Lo anterior se explica al entender que el propio proceso de consolidación de la nación como país independiente, liberal, republicano y encima *moderno*, se desarrollaba a la par de la consolidación estadística. La estrategia para la consolidación del poder del Estado debía lograrse a través de la racionalización de los recursos, no tanto por la eficiencia de los números, sino por el gran peso político que habían adquirido éstos. Este nuevo mundo requería datos. La centralización del Estado era algo inconcebible sin datos que respaldaran sus agendas políticas. Sin embargo, para llegar a ello, aislar a la sociedad como objeto de estudio y observar sus resultados como materia de Estado, fue un proceso que no tuvo lugar en México para el periodo de estudio. Theodore Porter designa este tránsito de la siguiente manera:

Los escritores de estadísticas se convencieron cada vez más de que la sociedad era mucho más que un receptor pasivo de iniciativas legislativas. La sociedad, siempre dinámica, a menudo recalcitrante, poseía evidentemente una autonomía considerable y tenía que ser comprendida antes de que los objetivos del Estado pudieran ponerse en práctica. La estadística era en su mayor parte una empresa liberal, perseguida por hombres de negocios y profesionales que favorecían una definición más estrecha de la función del estado, incluso mientras trabajaban para incorporarlo en alguna reforma particular. Los defensores más fervientes de la expansión burocrática sistemática todavía concedían que el Estado podía actuar con éxito sólo dentro de las limitaciones definidas por la naturaleza de la sociedad.⁸⁵

⁸⁵ Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, p.17. "Increasingly, however, statistical writers became persuaded that society was far more than a passive recipient of legislative initiatives. Always dynamic, often recalcitrant, society evidently possessed considerable autonomy, and had to be understood before the aims of the state could be put into effect. Statistics was for the most part a liberal enterprise, pursued by business and professional men who favored a narrower definition of the function of the state even while working to enlist it in some particular reform. The most fervent advocates of systematic bureaucratic expansion still conceded that the state could act successfully only within the constraints defined by the nature of society".

En México las estadísticas fueron en todo momento una empresa política que poca atención prestó, durante esta etapa, a comprender a la sociedad *científicamente*, su interés se encontró siempre en nombrarla y describirla para movilizar ideas amparados en la propia legitimidad que aparejaba la estadística. Las estadísticas se volvieron la referencia común dado que fueron amparadas por un lenguaje emanado de la ciencia —aunque en México no se les estudiara de este modo a profundidad— y el Estado, una combinación que dotaba de credibilidad a las obras estadísticas.⁸⁶ Este hecho no necesariamente fue una cuestión negativa, podría decirse que justamente su valor radicó en el influjo político que gestionaban y no necesariamente en el debate científico que sí tuvo lugar en casos como Francia o Inglaterra.

En Francia, por ejemplo, la centralización del Estado ocurrida en el cambio del siglo XVIII y XIX, permitió que las estadísticas también lo fueran. Cuerpos de ingenieros y oficiales que ya pertenecían a la administración se hicieron cargo de dicha tarea para reportar las cuestiones relativas a los asuntos territoriales y administrativos, sin embargo, la influencia de los estudiosos universitarios en ese momento no fue tan prominente. Esto generó una práctica de centralización de la información que con el paso del tiempo logró cambiar los objetos de estudio, pero no requirió de una estructura administrativa nueva para lograr la recopilación y gestión de datos, puesto que dicha tarea se encontraba ya instaurada en los funcionarios administrativos del país.⁸⁷ Libby Schweber expone que la importancia concedida a los números en Francia no tuvo la injerencia política que lograron en espacios como Inglaterra, pues la diferencia entre números con fines utilitarios y los debates científicos sobre el conocimiento fueron cuestiones separadas. A principios del siglo había una distancia considerable entre las estadísticas económicas y las discusiones que, a nivel del avance científico, se tuvieron en la Academia de Medicina, por ejemplo. En un primer momento los médicos no aceptaban completamente la relevancia de los números como parte sustantiva de su quehacer científico, de hecho, lo veían como algo por debajo de sus estándares profesionales.⁸⁸ Tan es así que Michelle Perrot caracterizó a los estadísticos franceses como reformadores burgueses bus-

⁸⁶ Alain Desrosières, *The Politics of Large Numbers a History of Statistical Reasoning*, p. 148.

⁸⁷ *Idem*.

⁸⁸ Libby Schweber, *Disciplining Statistics. Demography and Vital Statistics in France and England, 1830-1885*, p. 96.



cando controlar con números el comportamiento *desviado*.⁸⁹ Las estadísticas “morales” realizadas en torno a la revista *Annales d’hygiène publique* se mantuvieron como una cuestión ajena a las estadísticas públicas.⁹⁰ En otras palabras, la estadísticas fueron diferenciadas desde puntos de vista epistemológicos que buscaban entender la “realidad” de las entidades numéricas para luego admitirlas como principios utilitarios en la administración.⁹¹ Francia no alcanzó la legitimidad estadística como un logro impuesto desde fuera —o por la creación de una institución—, su legitimidad estuvo ligada con rutinas administrativas previamente establecidas donde los funcionarios mencionados utilizaron técnicas de gestión de la información establecidas a lo largo del tiempo.⁹²

En comparación, durante el período de estudio, en Inglaterra la administración política era más autónoma entre cada una de las jurisdicciones respecto a las demás, y las autoridades de los condados y villas tenían más autoridad que en Francia —rasgo que compartirá con México durante la primera mitad del siglo XIX—, de ahí que la elaboración de estadísticas no logró la centralización en dicha etapa. Ninguna institución se hizo cargo de forma absoluta de la realización de estadísticas, pero lograron una división clara en los problemas que atendían sobre la sociedad; en un primer momento, todo lo concerniente al comercio y asuntos exteriores lo dirigía La Cámara de Comercio (Board of trade), en cambio, las cuestiones que tenían que ver con población, pobreza, higiene y salud pública fueron atendidas por la Oficina General del Registro (GRO).⁹³ En oposición a Francia, en Inglaterra las estadísticas relacionadas con cuestiones de salud pública estuvieron siempre legitimadas por las estadísticas oficiales y las características internas las ligaron a asuntos de materia política, otro de los puntos que se comparten con el caso mexicano. Como anota Schweber: “Tanto la Sociedad Estadística de Londres como la Oficina de Registro General se establecieron en un período de amplia reforma social y legislativa. La legislación social y las innovaciones institucionales en este período a menudo fueron iniciadas por partidarios del movimiento social que ca-

⁸⁹ Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, p. 30.

⁹⁰ Alain Desrosières, *The Politics of Large Numbers a History of Statistical Reasoning*, p. 151.

⁹¹ Libby Schweber, *Disciplining Statistics. Demography and Vital Statistics in France and England, 1830-1885*, p. 97.

⁹² Alain Desrosières, *The Politics of Large Numbers a History of Statistical Reasoning*, p. 151.

⁹³ *Ibid.*, p. 149.

bildearon a la opinión pública”.⁹⁴ La característica predominante del caso inglés emana de esta idea: la preeminencia de grupos provinciales que buscaban impactar en las reformas sociales a través de la política fue el común denominador de la primera mitad del siglo XIX, como se observa al analizar, por ejemplo, a la Sociedad Estadística de Manchester, para quienes las estadísticas fueron un asunto de reforma que subrogaba a la investigación social. En contraste, La Sociedad Estadística de Londres (SSL) y la sección F de la Asociación Británica para el Avance de las Ciencias (BAAS) estuvieron encargadas de perseguir objetivos científicos en lugar de políticos.⁹⁵ Es muy importante mencionar que los integrantes de ésta última institución formaron parte de la élite intelectual a diferencia de las sociedades provinciales dirigidas por líderes industriales y disidentes del sistema:

Los miembros fundadores, especialmente Malthus, Babbage, Richard Jones, W. H. Sykes y J. E. Drinkwater, formaron el núcleo original de la Statistical Society of London, progenitor de la actual Royal Statistical Society, que se organizó en marzo de 1834. Durante el ínterin, un grupo diferente de médicos reformadores e industriales había formado una asociación estadística en Manchester, que fue la más activa y exitosa de estas sociedades durante la primera década de su existencia. Una gran cantidad de organizaciones similares (quizás veinte) se formaron o contemplaron públicamente en varias ciudades provinciales durante las siguientes dos décadas, pero todas colapsaron pronto. Por lo tanto, la estadística británica se identificó principalmente durante el período victoriano con las sociedades estadísticas de Londres y Manchester, Sección F de la Asociación Británica, la Oficina de Registro General y la Junta de Comercio, y con la gran cantidad de datos compilados en Libros Azules bajo varias directivas parlamentarias.⁹⁶

⁹⁴ Libby Schweber, *Disciplining Statistics. Demography and Vital Statistics in France and England, 1830-1885*, p. 97. “Both the Statistical Society of London and the General Register Office were established in a period of wide spread social and legislative reform. Social legislation and institutional innovations in this period were often initiated by adherents of social movement who lobbied public opinion”.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 97-98.

⁹⁶ Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, p. 31.



El ejemplo de ambos países permite observar que el movimiento entre el conocimiento estadístico como teoría, su instrumentalización y el impacto social que llevaron a cabo, marcaron profundamente el proceso histórico del siglo XIX para cada nación. En ese sentido, el caso alemán, comparte con México otros elementos más allá de las estructuras formales de la descripción estadística en sus obras. El asunto de que la unificación de los distintos estados alemanes no se lograra sino hasta muy avanzado el siglo XIX, tildó, como en otros casos, el proceso estadístico desde su análisis sistemático con características muy peculiares. Un territorio vasto y desigual en las proporciones de las jurisdicciones y recursos, con intereses tan diversos a lo largo del territorio luchando en ese largo siglo por mantener las identidades locales contra el afán homogeneizador y de cohesión *nacional* que ofrecían las instituciones de las diferentes formas de gobierno, desde el reino de Prusia, el imperio de Bismarck, la república de Weimar o la etapa Nazi.⁹⁷ Ese tránsito no es tan lejano del proceso mexicano, que también tuvo interés por mantener formas de identidad que representaban mejor los procesos locales y a los grupos a los que pertenecían, y que tiene bastante notoriedad en los discursos plasmados en las estadísticas durante la primera mitad del siglo XIX.

Alemania no adoptó el individualismo francés para entender estadísticamente a la sociedad, adheridos del conocimiento como una cuestión aislada del mundo social, y tampoco imitó los universalismos del espacio inglés, su posición de incluir esas descripciones amplias y llenas de particularidades fue una cuestión que Alan Desrosières⁹⁸ identificó como una forma holística e historicista que impregnó en general a las ciencias sociales donde la estadística estaba incluida. La idea de mantener la información estadística para uso exclusivo del gobierno real y además con el propósito de obtener impuestos y formar ejércitos es otra gran impronta que comparte con el proceso mexicano. Los aficionados que en principio consideré serían cuantiosos en México, no fueron tan prominentes como en Alemania, donde los viajeros e interesados en los números hicieron reportes de los espacios que encontraron; en México, ese nivel también es visible en pequeños relatos *estadísticos* sobre puntos locales vertidos en la prensa, aunque no constituyen el grueso de las publicaciones. Ese vínculo indisoluble entre estadística y estructura gubernamental es la carac-

⁹⁷ Alain Desrosières, *The Politics of Large Numbers a History of Statistical Reasoning*, p. 178.

⁹⁸ *Idem.*

terística más dominante del análisis mexicano, que no fue superado ni siquiera por las instituciones creadas para tal efecto en la primera mitad del siglo, pues el movimiento político siempre fue más importante que la centralización estadística, por lo menos hasta que apareciera la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1850.

Sin duda la primera mitad del siglo XIX en México fue el receptáculo de ideas provenientes de diversos espacios que lograron permear en el pensamiento de los actores políticos y sociales de la época con enorme alcance, sin embargo, el primer uso que dieron a este conocimiento en pocas ocasiones rebasó los fines políticos para dar peso al valor inherente del conocimiento científico. Las razones de dicho comportamiento estuvieron íntimamente vinculadas con el proceso de construcción del Estado-nación que se puede leer en distintos procesos del período y del que las estadísticas fueron parte fundamental. Desde una mirada amplia, construir representaciones de la identidad nacional al crear formas nuevas de conducir el trinomio gobierno, población y territorio requirió la atención de los actores políticos enfocados en buscar esas nuevas identidades, sin embargo, estos procesos se superponen, y en aras de lograr un enfoque adecuado a cada parte, se requiere la funcionalidad del anterior, es decir, sin estabilidad política, por ejemplo, difícilmente podría desarrollarse un proceso científico, esquemático y ordenado como el observado en Francia, por ejemplo. La peculiaridad del caso mexicano es que, a pesar de dicha ausencia sobre el debate estadístico desde una mirada puramente científica, en esta etapa, las obras encontraron una función política importante y lograron construir desde un nuevo lenguaje, moderno, la legitimidad de la información que proponían.

Las estadísticas mexicanas durante la primera mitad del siglo XIX fueron una suerte de laboratorio donde combinaron diversos elementos; por un lado, la descripción minuciosa y detallada de los recursos naturales y humanos se volvió un estandarte a la manera prusiana. Esta forma holística de cuantificar el mundo fue el modelo a seguir durante las cinco décadas analizadas aquí. Con el paso del tiempo se agregaron elementos y se fueron adecuando a las necesidades de los tiempos políticos, de ahí que constituyeron una forma legítima de comunicación y discurso social.



La estadística
como discurso de la nación



La comprensión de la estadística como un vehículo distinto para leer históricamente la construcción del Estado durante la primera mitad del siglo XIX en México ha sido el punto de inicio de esta investigación. A lo largo de este capítulo se mostrará dicho proceso al profundizar en ciertos casos donde algunas estadísticas son analizadas con una mirada que busca la conexión entre los contextos de elaboración y publicación y posibles debates o discusiones más amplias, por ejemplo, sobre el uso de categorías de información estadística como ventanas de análisis para comprender diversos contextos sociales.

El periodo abordado se compone de momentos diversos en términos de la historia política de México; se transita de una tierra erguida como virreinato a la constitución de una nación libre y soberana. Este momento de la historia se ha considerado como una serie de expansiones y movimientos que buscaron cambios progresivos, que enarbolaran —al menos desde el discurso— las aspiraciones de actores o grupos de actores que consideraron tener un proyecto novedoso para coadyuvar en la formación de la nación. Este camino ensayó diversos modelos para contener el liberalismo que germinaron los franceses y del que España se apropió con singular peculiaridad; regencias, triunviratos y sucesiones presidenciales fugaces fueron del federalismo al centralismo entre declaraciones de Planes y “alzadas” buscando encabezar una nación que, aunque delimitada territorialmente, se mantenía amorfa respecto a la conciencia de unidad nacional; la pertenencia a la misma disputaba requisitos disímiles en cada estado, departamento o territorio del país, especialmente desde la independencia hasta el regreso del federalismo en 1846.¹

Lo interesante de todo ello es observar que las estadísticas realizadas durante ese gran trance político pudieron ser respuestas menos frontales para posicionarse sobre el acontecer político y social vivido por entonces. En este contexto, vale la pena cuestionarse en qué ayudó medir y cuantificar la existencia temporal que tales actores podían calificar como

¹ Nettie Lee Benson, *La Disputación Provincial y el federalismo mexicano*.

realidad. Intuyo que la importancia de los datos y descripciones volcadas en estos escritos fueron sustantivos en tanto fragmentos interpretados de la vida en sociedad y de aquellas cosas susceptibles a ser medidas, pero más allá, fueron —y siguen siendo— de importancia en tanto que dieron, aportaron y sustentaron con números y datos al Estado. Como ya se ha explicado, desde la perspectiva de Max Weber, las estadísticas se convirtieron en medios que contribuyeron a formar la razón del Estado,² pues estas sumaron datos que coadyuvaron a la toma de decisiones que surgían cotidianamente en el quehacer gubernativo, o al menos eso era lo que intentaban en su deseo de proyectar la imagen de una nación dinámica y con recursos. Por ende, propongo un análisis que observe la realización y publicación de estadísticas que emergieron en contextos ligados en su mayoría a estructuras administrativas o cargos públicos de cuyo análisis sea posible comprender el conjunto del razonamiento estadístico en su perspectiva cognitiva y social y ponderar los discursos contenidos en ellas como parte de los diversos proyectos de nación que comprendieron a México de formas tan disímiles.

Bajo esta premisa es imperativo indagar y analizar si las ideas fijadas sobre los individuos y el territorio fueron construcciones en constante cambio que respondieron en todo momento a intenciones discursivas específicas y que pudieron ser integradas en los actos de comunicación. Es fundamental explorar sobre el tipo de mensaje que se enviaba a partir de la publicación de una obra para incidir en un contexto específico y por ello considero que la riqueza del análisis radica en observar la intención o intenciones del uso de ciertas ideas y categorías en sus alegorías, señalamientos o críticas sobre un espacio físico determinado, es decir, entendiendo las obras como medios y no como fin.

Cuando hablo de dichas obras, englobo aquellas descripciones del espacio, la población y los recursos independientemente del nombre o título que los autores indicaron en sus trabajos, puesto que lo relevante fue la intención de cuantificar tales elementos, describirlos y fundamentalmente hacerlos del conocimiento de otros, y no limitarse a la denominación específica de *estadística* que muchas veces fue utilizada sin referencia o conocimiento de una vertiente conceptual por parte de los autores. Las descripciones o *Noticias*, por ejemplo, fueron un esfuerzo narrativo de condensar la información sobre el territorio, población o recursos, que cobró relevan-

² Max Weber, *Escritos Políticos*.

cia como *discurso* y no solo como fuente *fidedigna* de información. Aquí el discurso se comprende como figura retórica cargada de intenciones, formas y significados, cuyas apropiaciones pudieron dispararse en sentidos disímiles e incluso contradictorios en el desarrollo del razonamiento estadístico.³ Ayer como hoy, el uso del discurso desde el Estado —a través de sus funcionarios— ha coadyuvado en la formación de criterios sobre la población y el territorio; ha impulsado ideas sobre su control y gobierno, ha legitimado voces de poder que construyeron naciones —imaginadas, representadas o vividas— a través de recuentos numéricos que visibilizaron a los hombres y mujeres como súbditos, como ciudadanos o mexicanos que sustentaron y construyeron un ideario de nación.

Las estadísticas resguardan información sobre los recursos —naturales y humanos— y emergieron por una motivación específica de sus autores, algunos escribieron como respuesta a peticiones de autoridades competentes, bien fuera durante el momento virreinal o el periodo independiente, y otros lo hicieron sobre sus jurisdicciones o espacios con la intención de visibilizar uno o varios temas, para decantarse a favor o en contra de alguna disposición jurídica e incluso con el deseo de pugnar por espacios de representación en órganos como la Cámara de Diputados.⁴ Estas motivaciones permiten encontrar ciertas continuidades y rupturas a lo largo del siglo XIX que brindan la posibilidad de hablar del *caso mexicano*, mostrando los ritmos particulares del proceso. Como se menciona en la introducción de esta investigación, el análisis de las estadísticas se puede hacer desde cuatro abordajes principales que pueden analizarse de forma individual o conjunta. El primero es a partir de la fecha de elaboración y publicación; el segundo al observar los contenidos —desde una mirada cognitiva que revisa la estructura de la información—; el tercero

³ Como se explica en la introducción, la concepción de un sistema estadístico hace referencia a la conjunción sistémica de una parte cognitiva y una parte social. La cognitiva abarca la estructuración de la información en sí misma, las suposiciones acerca de lo que es la “realidad social”, los sistemas de clasificación, método y tipos de medidas, así como las reglas oficiales para interpretar dichos datos. La estructura social consiste en las relaciones económicas y sociales de los individuos y las agencias estatales, las firmas privadas, los profesionales de la materia y otros involucrados en la producción de datos desde las fuentes hasta los momentos de análisis, distribución y uso que hacen de los mismos. William Alonso y Paul Star, *The Politics of Numbers*, pp. 7-9.

⁴ En distintos momentos, la cantidad de población determinó el número de representantes en las Cámaras de Diputados que una jurisdicción podía alcanzar, de ahí que la cuantificación de recursos humanos haya sido fundamental.



sería desde el objetivo u objetivos explícitos —que a menudo tenían que ver con reportar información a cierta autoridad— y el cuarto desde el o los discursos que se encuentran en la interpretación de sus contenidos, que van más allá de los objetivos planteados por los autores. Sin duda elegir una de estas cuatro miradas no excluye la consideración de las demás al momento de realizar un análisis, pero aquí priorizo las dos últimas. Partir de los objetivos que plantean las obras para luego vincular tal información con el discurso intrínseco en dichos documentos permite estudiar el proceso desde una nueva perspectiva. Para ello es importante revisar las fechas, los detalles de los contenidos y analizar los objetivos que expresan, pero siempre buscando una perspectiva amplia que no constriña la interpretación histórica a un solo factor como respuesta ecuménica de un proceso con alcances tan extensos. Gracias a esta ruta analítica sobre las estadísticas, he podido construir una periodización que no se apega completamente a la historia política, aunque se deja orientar por ella y así, la organización y análisis de las obras no tienen una consecución temporal continua, ni están agrupadas por orden cronológico, pero sí responden a la intención del discurso que las conforma.

LA ESTADÍSTICA COMO PULPITO

Como mencioné antes, muchas son las obras que hacen parte de los trabajos estadísticos en la época colonial, sin embargo, encuentro pertinente mostrar aquellas que, por vez primera, compartieron información de manera pública, es decir, que la información, reflexión o descripciones sobre la población, los recursos y el espacio se convirtieron en obras cuyo alcance rebasó los límites de los funcionarios gubernamentales. Las obras que estudio en este apartado se convierten en el punto de inicio, pues marcaron una nueva forma de comprender y utilizar este tipo de conocimiento y ponerlo al alcance de aquellos interesados en el tema. Las recomendaciones a las autoridades emergieron acompañadas de sugerencias sobre las problemáticas en las jurisdicciones que reportaban, sin embargo, cuando estas sugerencias o *lecciones* se plasmaban en escritos cuyo fin era la socialización de tal información a un grupo más amplio, el objetivo fue aumentar el compromiso de las autoridades a quienes se dirigía la información, pues en cierto sentido, cuando ésta era socializada adquiría un peso distinto y quedaba en evidencia la capacidad o incapacidad de las autoridades para atender y dar solución a los problemas planteados.

La estadística como *pulpito* es una idea que representa el uso del lenguaje estadístico como medio para poner sobre la mesa ciertos temas que los autores consideraban de gran importancia al ser presentados con tonos completamente *subjetivos* que poco uso daban a las cifras y se enfocaban con gran profundidad en las apreciaciones individuales de los actores, quienes narraban en estos documentos descripciones muy largas sobre sus jurisdicciones en tonos distanciados del conocimiento científico. Curiosamente, en Nueva España, tal suceso dio inicio una vez fueron convocados los Diputados a las Cortes de Cádiz de 1810 y a raíz de la participación de algunos de ellos en las sesiones legislativas. A partir de ese momento surgieron trabajos que, como comenta Jesús Paniagua Pérez, se elaboraron en un “momento en que la intromisión en lo público ya [era] habitual y se [hacía] sin cortapisas, por lo que los gobernantes se veían obligados a afrontar y canalizar la opinión pública, cuando ésta clamaba por su plena libertad de expresión, sino a tratar de dar soluciones a las demandas que se hacían en este sentido”.⁵

Un ejemplo de lo anterior es la *Exposición sucinta y sencilla de la provincia de Nuevo México*, firmada por la autoría del Diputado a Cortes Pedro Bautista Pino en 1812. Aunque existe una serie de reflexiones historiográficas a propósito de la redacción del documento por Juan López Cancelada y su participación en el documento como autor. Aquí lo importante sobre la obra no estriba en estos detalles.⁶ Lo central es poner en evidencia cómo se utilizaron tales espacios escritos para poder mostrar las cuestiones que con mayor profundidad inquietaban a sus autores. Las líneas de la *Exposición sucinta* dieron lugar para discutir y hacer del conocimiento del resto de los Diputados a Cortes las necesidades que aquejaban a la provincia de Nuevo México, que en principio tenían que ver con “expresar la necesidad del sistema defensivo. Abrir nuevas rutas comerciales que llevaran a una mejor explotación de los recursos propios y establecer ciertas instituciones sociales y eclesiásticas que facilitaran el desarrollo económico y social de la provincia” (González de la Vara 2016: 577). La exposición, era también una defensa de los intereses de la comunidad por encima de los individuales. Como se mencionó en el apartado anterior, una de las características de las obras tocantes al espacio mexicano fue la continuidad

⁵ Paniagua, *Exposición sucinta y sencilla de Nuevo México y otros escritos*, p. 127.

⁶ Véase Jesús Paniagua Pérez (ed.), *Exposición sucinta y sencilla de Nuevo México y otros escritos* y Martín González de la Vara, “Tres crónicas estadísticas de Nuevo México en el siglo XIX”.



de una concepción de la sociedad desde una visión corporativa. La obra, que guarda una estructura de información arraigada profundamente en las relaciones geográficas resultantes de los *Cuestionarios* solicitados por la Corona en los siglos XVI, XVII y XVIII, es una descripción de los recursos y el espacio adicionada con discusiones importantes. Logró poner en primer orden los males que aquejaban a la provincia en diversos temas, como los inconvenientes causados por los habitantes indios que fueron constantes en las descripciones. La forma de vida de éstos y las costumbres que criollos y españoles consideraron poco adecuadas, se mostraron en el texto de maneras diversas, aunque la de más peso tenía que ver con la irrupción de cuestiones *morales* que atentaban en principio al bienestar y progreso de la nación:

Dos son lo que se hace indispensable desterrar de la provincia por todos los medios posibles. El primero consiste en que las *indias* no quieren parir arriba de cuatro hijos, y lo consiguen con sus brebajes... De aquí proviene, que, en lugar de ir en aumento, en virtud del crecido número que se halló en la reconquista respecto de 114 familias españolas que entraron entonces, nos hallamos ahora con más de 24.000 habitantes de éstos y apenas 16.000 de los indios. El segundo proviene del primero. Para que gocen los pueblos de una legua por cada rumbo, ha de haber en cada uno 500 familias. Ninguno debería bajar de mil si no hubiese el primer abuso, él hace que en lugar de las 500 apenas haya ni 300, por cuyo motivo queda la mayor parte del terreno sin cultivar, no permiten (aquí está el abuso) que lo cultiven los españoles ni se avecinden; siendo así que está mandado vivan entre ellos, por lo que importa para desimpresionarlos de sus idolatrías y celar sobre otros extravíos a que son mui propensos.⁷

Es evidente que el tema de *poblar el norte* fue una de las preocupaciones casi perennes en la historia del siglo XIX mexicano, sin embargo, el hecho de que tales discusiones se presentaran de forma oficial ante una Asamblea constituyente convirtió el asunto de los indios en un problema que reque-

⁷ Jesús Paniagua Pérez, *Exposición sucinta y sencilla de Nuevo México*, p. 214. Este argumento sobre los brebajes será repetido en la estadística de José Antonio Barreiro también sobre Nuevo México publicada en 1832, pues como bien comenta Martín González de la Vara en *Registrar e Imaginar la nación...* Barreiro prácticamente duplicó la estadística de Pedro Bautista Pino y Juan López Cancelada.

ría solución del gobierno. Esto es un ejemplo claro de cómo las estadísticas se volvieron discursos una vez que adquirieron el alcance de lo público, pues la información ya no era una simple opinión ante el rey o el administrador del turno, sino que cada particular, a través del papel impreso, podía dirigirse a la comunidad sin mediación ninguna para que el poder ejecutivo o el legislativo la tuviesen en cuenta.⁸

El discurso existe siempre en función de otro para quien se interpreta un acto de comunicación, es por ello que la información que describe y cuenta recursos y personas, a pesar de existir como antecedente colonial, se convierte en vehículo de comunicación cuando los ojos que le miran ya no son individuales sino colectivos, y aunque esa colectividad podría ser finita, lo trascendente es que se compone de diversas interpretaciones personales y no sólo de unas cuantas, de ahí que Siegfried Jäger proponga que el poder discursivo “estriba en el análisis de los discursos corrientes, en los efectos de su poder, y en la elucidación de los medios (de base lingüística e iconográfica) con los que operan interesándonos, en particular, el simbolismo colectivo que contribuye a vincular las diversas tendencias discursivas” (Jäger 2003:61). En el contexto estadístico que se analiza, hablar de los males que aquejaban a cierta jurisdicción, convertía el tema en una cuestión que cruzaba los límites del *pueblo* —como población— para convertirse en asunto del *pueblo* —como conjunto político—. Es decir, el tema de la población y el territorio junto a sus recursos, se convertían ahora en una cuestión con voz expresada a través de las élites que los representan —diputados, por ejemplo—, del *pueblo* político.⁹

Otra obra que se enmarca en las características mencionadas es la que tuvo lugar en la provincia de Chiapa a cargo del canónigo Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, *Memoria histórica de la provincia de Chiapa, una de las de Guatemala, presentada al augusto Congreso pro el Br. D. Mariano Robles Domínguez de Mazariegos*.¹⁰ Robles quien fue diputado por la provincia señalada, arguye en su obra algunas cuestiones que no duda en denominar abiertamente como propuestas que:

⁸ Paniagua, p. 134.

⁹ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, pp. 430-460.

¹⁰ Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, *Memoria histórica de la provincia de Chiapa, una de las de Guatemala, presentada al augusto Congreso por el Sr. Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Real de Chiapa, Diputado en Cortés por su Provincia*, 1813.



procure[n] con todas mis fuerzas y cortos conocimientos el remedio de los males que oprimen á los miserables habitantes de la referida provincia, y de proponer todos los medios de prosperidad, de que son susceptibles por su natural disposición, genial carácter y local situación; confiado en la gran bondad de las Córtes, y en su infatigable zelo por el bien y felicidad de nuestra heroica Nación, hasta del pueblo de una reducida extensión, que tiene la dicha de estar comprendido en su suelo.¹¹

Hablar por los que no tienen voz, en ese *pulpito*, para solicitar una mejoría en la vida de los indios que dice, han sido vilipendiados y tomados como seres que no tienen razón o son *poco menos que brutos*, cuando para él, tal aseveración se encuentra lejos de la realidad, pues considera que solo han sido alejados de la buena instrucción para llevarlos por el buen rumbo. El texto está estructurado para hablar de la posición geográfica de Chiapas, su extensión, orografía, su gobierno político y eclesiástico, desde aquella hasta la presente época; y finalmente sus principales ríos y producciones; a saber, utiliza la Historia y la geografía en estas categorías “para el convencimiento de las expresadas verdades” (Robles 1813:5). El autor aprovechó el espacio de la obra para proponer la creación de una Diputación provincial en Ciudad Real donde fungía como canónigo e incluyó también la apertura de una Universidad y del puerto con libertad de derechos comerciales por diez años. Expuso en cuantiosas líneas sobre los indios y “sobre la humanidad con que deben ser tratados, y á que no podrán menos de ser reconocidos sirviéndoles, y aún á otras provincias, del mayor aliciente para reunirse a una estrecha sociedad, que forzosamente habrá de contribuir á su ilustración” (Robles 1813: 65). Es decir, después de una larga exposición sobre todas las problemáticas que se encontraban en la provincia de Chiapa, dedicó el último espacio específicamente para hablar de las propuestas o mejoras que debían tomarse en cuenta para adelantar a la sociedad de dicha jurisdicción. Estas obras no diferencian, los datos objetivos de las interpretaciones individuales que expresan a partir de la autoridad que les concede su propia trayectoria y desde luego el momento crucial de generar un debate amplio de tales ideas frente a un público más amplio. El objetivo central no era cuantificar a través de la ciencia, sino mediar con discursos la política que afectaba a los *países* que representaban.

¹¹ *Idem.*

En 1821, José María Quirós secretario de la Junta Gubernativa del Consulado de Veracruz, publicó desde la imprenta del Gobierno Imperial Mexicano (*sic*), las *Ideas políticas económicas de Gobierno*,¹² el escrito que es extenso y se adhiere a las características aquí planteadas, abona completamente a estas *lecciones* que muchos actores de la época sintieron como necesario exponer en forma pública para sumar a la tan socorrida *felicidad de la nación*. Estas *Ideas* conforman un manual de procedimiento para llevar avante el proyecto imperial encabezado por Iturbide, enunciando los puntos que consideró el autor eran necesarios transformar y mejorar para el anhelado estado de perfección social. Estas primeras obras fueron recurrentes en utilizar el lenguaje para afectar con él a quienes cruzaran el camino de su interlocución. Las alegorías exaltadas y las figuras retóricas fueron piezas claves en esta excitación por la *felicidad* que movía sin duda los hilos políticos, por ello comenzar su escrito con alegorías bíblicas para mostrar cómo: “la historia sagrada y profana nos enseña que a la primera familia de adán se siguieron los patriarcas, las tribus, los jueces, las repúblicas, los senados y los imperios. [Pues] Las naciones no se han civilizado sino en la serie de muchos años”.¹³ Esto permite comprender el tipo de recursos retóricos que tenían utilidad y eficacia para lograr el convencimiento del público por entonces. Las referencias bíblicas en la reflexión política no necesariamente fueron, como dice, Guerra, un fenómeno anecdótico, sino un recurso argumentativo utilizado por liberales y conservadores en tanto que era una muestra de la cultura de la época alimentada de manera profunda por la religión y el mundo clásico para formar a las élites y para divulgar entre la gran masa de población.¹⁴

Aunque las ideas discurridas no se alinean a una estructura clara, el tratamiento de estas es ordenado y se adapta en todo momento al estilo aleccionador que aquí se trata. Cuando Quirós se refiere al tema de la hacienda pública dice que sin duda este era el “*negocio más arduo, más interesante y más ejecutivo á que con toda preferencia han de dedicarse las Cortes del Imperio meginano (sic) pues sus productos son el barómetro por donde han de graduarse las cargas que puede soportar la Nación*”.¹⁵ Habla también de lo

¹² José María Quirós, *Ideas políticas económicas de gobierno*.

¹³ *Ibid.*, pp. 3-4.

¹⁴ François-Xavier Guerra, “políticas sacadas de las sagradas escrituras: la referencia a la Biblia en el debate político (siglos XVII al XIX)”, *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica siglos XIX-XX*, pp. 231-235.

¹⁵ José María Quirós, *Ideas políticas económicas de gobierno*, pp. 21-22.



importante que era separar de los cargos del gobierno a los eclesiásticos y militares para no confundir las funciones de todos en el bello ramo de la administración. Las lecciones ahondaron en detalles sobre cómo mejorar la recaudación fiscal y cómo abonar para la libertad del comercio y formas equilibradas para manejar la exportación e importación de productos, en apego al proteccionismo económico que consideraba sustantivo para reanimar la economía del país, así como la navegación y el comercio. Consideró, como otros de sus coetáneos, que era necesario profundizar en el uso del suelo de manera provechosa para agilizar todas las áreas de la economía que le subyacen y que además ofrecerían una salida para “el prodigioso número de holgazanes y viciosos de ambos sexos de que se hallan cargadas las ciudades populosas, con ofensa de las buenas costumbres y de su seguridad”.¹⁶ Aunque el autor es español de nacimiento, reconoció en el cuerpo de la obra todas las ganancias económicas que había obtenido en esta tierra y que le fueron otorgadas en conjunto con alto prestigio entre quienes le rodearon. Se propuso hermanar las dos naciones para que los tratados —comerciales— fueran los más convenientes para ambas partes. Terminó suquisición llamando a la nación mexicana a través de una serie de preguntas cargadas de una retórica elaborada al decir: “Y tú, Anahuac dichosa, ¿serás indiferente con una Madre magnánima y protectora? No, por cierto. Tú has ofrecido defender y custodiar con el ejército de las tres garantías las personas y bienes de tus hermanos europeos”.¹⁷ Aunque las *Ideas* del autor no llaman a la formación de una estadística de la nación, sí aporta una cantidad de datos considerable sobre la situación de la misma, poniendo detalle en cada uno de los temas mencionados para lograr las *lecciones* o sugerencias que convenían al Imperio y desde luego al grupo de comerciantes del que él mismo era parte.

Este, sin duda, será el referente a partir del cual comienza una etapa distinta en las estadísticas que surgirán a lo largo del siglo en México. Una vez que los números se convirtieron en una cuestión abierta —al menos para ciertos grupos y élites con acceso y capacidad de reflexionar este tipo de información—, las estadísticas serían utilizadas como nuevos canales de comunicación legítima en la nación independiente. Es importante rescatar que fueron visiones cuya principal función era mostrar un problema, un punto de vista o temas, sujetos o acciones que consideraron

¹⁶ *Ibid.*, p. 33.

¹⁷ *Ibid.*, p. 52.

dignos del conocimiento de las autoridades y los hombres participes en la política, o lo que Elías Palti denomina la opinión pública del tiempo histórico, llamado *Momento Maquiavélico*, donde se observa la pluralidad de las percepciones individuales en busca de un debate que virara hacia la construcción de un sentido general:

La verdad es aquí a la opinión lo que el interés general a las voluntades particulares. Sólo ella permite reunir la pluralidad de pareceres y constituir la *opinión pública*. Si no fuera así, si no existiese una Verdad última, la deliberación sería sencillamente imposible; las disputas se prolongarían de manera indefinida sin un horizonte común de inteligibilidad al que todas las opiniones pudieran aferrarse. Todo consenso no sería más que la expresión de la voluntad de algunos, que se impondría, eventualmente, sobre la de los demás. Sin embargo, la opinión pública ya no es más el punto de partida de partida de las deliberaciones, sino el punto de llegada. Deja así de aparecer como la premisa para convertirse en un resultado de la *politikā* (entendida como publicidad); es ésta la que eleva la opinión puramente subjetiva (*doxa*) a convicción racionalmente fundada (*ratio*); es decir, convierte la mera opinión en *opinión pública*.¹⁸

En este sentido la obra de Carlos Espinoza de los Monteros en su *Exposición sucinta de las provincias de Sonora y Sinaloa*,¹⁹ es otro ejemplo de alegorías muy detalladas sobre el territorio que representaron. Parte de las características que este grupo de obras tiene en común —aunque no estén referidas la totalidad de ellas sino algunas de sus muestras— es su afán por defender y exaltar en forma casi literaria su jurisdicción y a los habitantes de ésta. La mayoría de estas obras no tienen categorías de división analítica, aunque sí temáticas variadas que van desde los elementos geográficos hasta las minucias en la forma y comportamiento de los habitantes que serán más difíciles de encontrar en estadísticas posteriores. Espinoza de los Monteros inicia la argumentación sobre Sonora y Sinaloa de la siguiente forma:

¹⁸ José Elías Palti, *La invención de una legitimidad. Razón histórica y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, p. 78.

¹⁹ Carlos Espinoza de los Monteros, *Exposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa escribió su Diputado Carlos Espinoza de los Monteros*, publicada y anotada por Antonio Nakayama, s.f; Carlos Espinoza de los Monteros, *Exposición sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa*, 1825.



Trescientos años ha [sic] que se conquistaron aquellos desgraciados pueblos, y ese es el tiempo que la porfiada lucha que se ha observado entre el antiguo gobierno y la prodigalidad de la naturaleza: aquel en afligirnos y hacernos miserables; está en aliviarnos y dispensarnos su abundancia [...] Pero el gobierno español que siempre fue más opresor donde previó mayor oposición, embotó de tal suerte los manantiales de riqueza, inutilizó de tal modo los esfuerzos de la naturaleza, que no se ven en aquellos habitantes más que desgracias y calamidades que quisiéramos ocultar a nuestros mismos ojos y borrar para siempre de nuestra memoria.²⁰

A lo largo de las páginas de esta exposición, el tono del autor pareciera acercarse a la literatura más extraordinaria que enarbola el lenguaje para convencer a un gran público:

pero ¡ah! ¡Cuanto tiene que destruir ese gobierno para poder edificar! ¡Que lid tan obstinada con las preocupaciones! ¡qué guerra tan continua con la educación que nos dieron nuestros mayores! Es necesario desaparecer la ignorancia y exterminar [sic] nuestras hábitudes para allanarse el paso de las ciencias, y franquearla a las artes y a la industria.²¹

De ahí que el *atril* donde se leían escritos con información estadística pueda ser asociado —simbólicamente— con el púlpito donde los clérigos pronunciaban sus sermones. A pesar de que esta es una de las obras que sí utiliza las categorías para analizar y dividir la información, en la estructura de la prosa se expone la presencia de cuantiosos datos emanados de la pura observación e interpretación del autor, alguno que otro número para ganar credibilidad; habla de la ubicación geográfica, de los linderos y ríos que le atraviesan y bañan, del carácter de sus habitantes, de los principales recursos naturales que se producen en sus tierras y la longitud total de cada provincia. Después, el autor comienza a realizar un análisis de la administración político-administrativa y espiritual, así como de todo lo relacionado con la hacienda. De ahí Espinoza de los Monteros comienza a nutrir sus letras exponiendo todas las omisiones y disminuciones que, desde su

²⁰ *Ibid.*, pp. 11-12.

²¹ *Ibid.*, pp. 12-13.

perspectiva, el gobierno ha pasado por alto en pro del bienestar de dicho país. Las quejas fueron numerosas y abarcaron temas tales como la ineeficacia de los subdelegados, los ayuntamientos amurallados y distantes o los niveles de represión física que tenían como único medio para combatir a los *infelices comprovincianos* (es decir, los indios). Hay un camino de minucias para llegar a las veintisésis recomendaciones que hace para no “reducir esta memoria á lo que no admite silencio ni consciente dilación, porque hemos procurado solamente cortar los males más obvios y destructores que abunda en los pueblos”.²² Aunque el trabajo fue elaborado en 1823 y publicado dos años después cuando la forma de gobierno funcionaba con entidades federadas, es comprensible que los problemas que denuncia el autor no fueran resueltos de forma inmediata y prioritaria por las autoridades del centro del país, de ahí que expresar estas ideas en un folleto en la imprenta de Mariano Ontiveros en la ciudad de México fuera el camino que el autor tomó para insertarse en ese medio de lo público.

Por último, la obra de Simón Tadeo Ortiz de Ayala *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano...*²³ representa la quintaesencia de las estadísticas elaboradas a manera de recomendaciones claras y concisas sobre cómo llevar al país a su máximo esplendor. Lo que el autor denomina un *pequeño resumen de un cuadro estadístico* es una obra extensa, clara y audaz por el tono de las sugerencias y críticas que realiza sobre cada tema que aborda en las más de cien páginas que configuran su exposición. Aunque hay argumentos que invitan a pensar en la réplica de las ideas humboldtianas en esta obra, él mismo comenta que sus referentes de comparación constante fueron los estadistas Angloamericanos,²⁴ e inclusive realiza rigurosas críticas a las aseveraciones del Barón Humboldt.²⁵ Ortiz de Ayala llevó las recomendaciones desde las escalas más peque-

²² *Ibid.*, pp. 40.

²³ Simón Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano, dedicado a la memoria ilustre del Sr. D. Agustín I, emperador de México, por Don Tadeo Ortiz de Ayala*.

²⁴ *Ibid.*, pp. 17-18.

²⁵ “El examen serio de la proporción y número de las clases que componen la población del Imperio Mexicano, es un negocio esencial y de interés para los que están destinados á su administración y reformas. El citado viajero, envuelto siempre en contradicciones y con la ligereza que le caracteriza concedió a los americanos descendientes de Europa poco más de la sexta parte de la población total, sin advertir que casi toda la del Norte, y más de las dos quintas partes de la de Nueva Galicia se compone de esta clase”. *Ibid.*, p. 24.



ñas y avanzó hacia los grandes problemas que atañían al país entero. Es verdad que cuando se refiere a cuestiones de población apuntó proporciones que bien podría retomar del autor prusiano, sin embargo, las cifras no fueron la característica primordial de la misma. Los temas que incluyó en su obra fueron desde la descripción geográfica, el clima, las aguas y ríos, todo lo concerniente a la población desde 1793, las clases de la sociedad, el clero, la educación, una explicación amplia sobre la capital del Imperio, una sugerencia sobre la policía, la idea de remodelar las construcciones y edificios principales de la ciudad así como la creación de numerosas obras que abonarían al adelantamiento de la sociedad, una explicación sobre todo tipo de cultivos, el comercio, los terrenos baldíos, la minería, la importación y exportación de productos, las rentas y los puertos. El lenguaje del texto está siempre a favor de presentar el Imperio mexicano como una tierra de promesas y oportunidades donde todo era posible y podía ser desarrollado de mejor forma que en el vecino país del norte —que había “hecho más adelantos con muchos menos recursos”—. En cada tema hay escrito un *debería* que acompañaron a muchas ideas sobre el adelanto del Imperio. La obra de Ortiz de Ayala está influida completamente por la forma de gobierno norteamericana, aunque en el formato de la obra ésta conserve estructuras y matices de la descripción prusiana. La obra apertura y cierra con la admiración de bronce sobre los actores políticos de la época reflejada en hombres como Iturbide en quien deposita la capacidad de apreciar “*la veracidad y celo que me guía, sino un héroe inmortal, conducido de los sentimientos más nobles, con los que se ha dignado inspirarme la más alta confianza, y me lisongeo teniendo el honor de ser con el más profundo respeto, su muy humilde y muy obediente súbdito*”.²⁶

Las estadísticas mencionadas en este apartado cumplen con la característica de ser, en su mayor parte, denuncias claras de inconformidad sobre cuestiones políticas y sociales que aquejaban al territorio en cuestión. Los datos fueron escasos y en cambio fueron sustituidos por descripciones e impresiones sobre el contexto que vivían en largos relatos plasmados como prosa literaria y sin cortes o divisiones de la información que deseaban comunicar. Generalmente los autores utilizaron posiciones de privilegio que los acercó de diversos modos a la información: por la cercanía con la administración, por los propios cargos desempeñados y desde luego,

²⁶ *Idem.*

por la oportunidad de ser la voz que hablara por muchos en las asambleas constituyentes.

CUADRO 1
Categorías estadísticas 1812-1825.

<i>Categorías de las estadísticas</i>			<i>Años</i>
<i>Políticas</i>	<i>Económicas</i>	<i>Sociales</i>	
Aumento de autoridades	Hacienda pública (Revisión, aumento o disminución de recaudación fiscal)	Atender el problema indio (corrección o defensa)	
Aumento de milicias y sus recursos	Comercio: apertura y aumento	Aumento de población	1812-1825
Creación y/o promoción de nuevas jurisdicciones	Nuevos usos para el suelo	Promover educación	

Autoría propia.

LAS CUENTAS NUEVAS DE LA FEDERACIÓN: INGRESOS Y EGRESOS

El inicio de la vida federada en la historia de México estuvo marcado por el año de veinticuatro, para ese momento, el país contaba con vías institucionales que le permitían erigirse en una república que otorgó autonomía al espacio geográfico a través de la creación de estados; sin embargo, la novedad de la división territorial dio pie a la aparición de un gran número de opiniones al respecto; éstas sin duda emergieron de posturas políticas variadas que se ensayaron de manera continua durante el siglo XIX. En ese contexto la estadística conformó un discurso que no escapaba el tratamiento de temas centrales en la época, aunque se lograba de maneras menos frontales que los discursos políticos o pronunciamientos. Por ello es posible observarla como andamio en la construcción histórica de México como nación. Las estadísticas que aparecieron en este lapso mostraron intereses y formas peculiares de comunicarlos que fueron importantes en dicha coyuntura y expusieron la variedad de obstáculos que encontraron



al intentar construir un proyecto donde cuantiosos intereses tuvieron cabida en forma integral y pacífica.

Realizar y publicar una estadística de los territorios federados, dando cuenta de las riquezas que se encontraban en su interior, de las cualidades de su población y desde luego las mejores formas de impulsar la agricultura y la industria, constituía una vía alterna de legitimación sobre la propia construcción de la autonomía estatal. Es posible que este impulso estadístico en México tuvo que ver con la defensa de los territorios y de los intereses de grupo; defender la autonomía de los estados y la posición de su clase gobernante se convirtió en una prerrogativa republicana, pues entre más información y detalle hubiera sobre las mismos, la proyección del territorio y recursos podría dirigirse de maneras más específicas, por ejemplo atraer inversionistas o repeler la intromisión federal en los asuntos estatales, especialmente en todo lo concerniente a política interna y hacienda pública. Los trabajos aparecieron con diversos títulos: *Ensayos, Notas, Memorias, Noticias, informes o Apuntes*, integrando escalas de análisis tanto de espacios locales como estatales que albergaron intenciones discursivas muy diversas. Es importante visualizar el hilo o hilos discursivos que de manera general atravesaron los intereses intertextuales de tales fuentes.

Como ya se mencionó, la constitución de 1824 pedía en su artículo 161 remitir anualmente a cada una de las cámaras del Congreso general una nota circunstanciada y comprensiva de los ingresos y egresos de todas las tesorerías y un reporte del estado en que se encontraban los ramos de industria agrícola, mercantil y fabril; de los nuevos ramos de industria que podrían introducirse y fomentarse y de los medios para conseguirlos, así como su respectiva población y modo de protegerla o aumentarla.²⁷ Los resultados de estas obras presentaron algunas características específicas, entre ellas la que más destaca fue lo sucido de la información y por supuesto la importancia que concedieron al desglose de los recursos financieros como *ingresos* y *egresos* para observar el manejo de los mismos. Este elemento es una novedad respecto de las obras previas donde la descripción y las *recomendaciones* sobre cómo mejorar la situación de la jurisdicción reportada ocupaban gran parte de las obras. Resalta en este grupo de estadísticas conteos generales sobre la población, con excepción de una o dos que aportaron datos sobre los solteros y casados en algu-

²⁷ Congreso General Constituyente, *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente, el 4 de octubre de 1824*.

nas ciudades. Este elemento de control sobre los recursos financieros que ejercían los gobiernos estatales fue presentado en dichas obras en tablas detalladas sobre el origen de algunos impuestos y los destinos que tenían para hacer funcionar el engranaje de la administración. Aunque el reporte de recursos sería una constante a lo largo del siglo XIX, este lenguaje público sobre la cuantificación de estos propuso un parteaguas en la relación de los funcionarios estatales con las autoridades federales al acentuar la forma en que circulaba y se utilizaba el dinero de los impuestos. A esa lista de recursos naturales y humanos adscritos a un espacio geográfico se añadían los impuestos, no como una novedad estadística, sino como una prioridad para el bienestar de la República. El hecho de plasmar en documentos dicha información y ponerla al alcance de un grupo de lectores más amplio y diverso puso en la mesa de discusión el *gasto público* como una cuestión fundamental para el avance de la nación. Este flujo de información permitió a las autoridades federales conocer y por tanto controlar de mejor manera a los gobiernos estatales, pero también abrió la puerta a éstos para exponer los males que adolecían a sus jurisdicciones. Así, el gobernador del estado de Veracruz Miguel Barragán cerraba su *Noticia estadística* al comentar que “El estado en lo general es feraz en sus producciones, más esta misma abundancia, la escasez de brazos y lo insano de las costas están en contra á los adelantos”.²⁸ El interés por el control de los impuestos recaudados en los estados generó tensión en las administraciones al interior de la República, como bien dan cuenta tanto la obra de Barragán como la *Memoria estadística del gobierno de Yucatán*.²⁹ El primer autor anotó al final de su *estadística* que la cantidad de ingresos generados bajaron considerablemente como resultado de modificaciones referentes a ese rubro, y adelantó que Veracruz no tendría cómo hacer frente a los gastos del siguiente año: “Al congreso de estado toca hacer al de la unión las observaciones que tenga por convenientes en el asunto, y el gobierno estatal solo hace esta indicación por la conexión que tiene con la noticia estadística que ha formado”.³⁰ A ello, Tiburcio López sumó que,

²⁸ Miguel Barragán, *Noticia estadística que el gobernador del estado libre y soberano de Veracruz presenta al congreso de la unión de la 8^a obligación del artículo 161 de la constitución federal*, p. 7.

²⁹ José Tiburcio López, *Memorias de estadística remitidas por el gobierno de Yucatán a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General con arreglo al artículo 161 número 8 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*.

³⁰ Miguel Barragán, *op. cit.* p. 8.



respecto a Yucatán, enviarían también a la cámara de senadores el reporte sobre hacienda, siendo el tema de la fiscalidad uno de los más urgentes a resolver por el congreso de la unión, el de buscar arbitrios para cubrir el déficit que presentaba su administración conforme al presupuesto presentado por la Tesorería general.³¹ El formato de esta información es muy parecido en casi todas las obras con estas particularidades y es posible apreciarlo de la siguiente manera:

IMAGEN 2

“Estado general que demuestran los ingresos y egresos ocurridos en cada tesorería desde 16 de octubre de 1824 en que se clasificaron las rentas, hasta fin de diciembre anterior, todo conforme al párrafo 8º del artículo 161 de la constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos”.

10. ESTADO GENERAL QUE DEMUESTRA LOS ingresos y egresos ocurridos en cada tesorería desde 16 de octubre de 1824 en que se clasificaron las ren- tas, hasta fin de diciembre anterior, todo conforme al párrafo 8º del artículo 161 de la constitución fe- dral de los Estados Unidos Mexicanos.	
INGRESOS	
Por derechos de quinto, de los y pue- los, recibidos desde el año de 16 de octubre de 1824, hasta fin de diciembre anterior, aliquidos, 617 888. 1. 6.	
Las rentas de tabaco, precios pactados de acuerdo a lo que se establece en los artículos 6274, 4º, 4º, de la del 3º por 100 sobre cada una de las rentas, 11310. 1. 6.	
Hasta la fecha se han recibido en toda la extensión del Estado por el descuento de 2 por 100, respecto a la mitad, en la diciembre anterior, 618 439. 1. 6.	
El papel sellado pagado en el lunes de finales en que hubo de vender con frente al banco reglamento de su uso, y cada cincuenta mil pesos cada uno de los que se han recibido algunos administradores fe- cundantes, 602 439. 2. 6.	
Hay ingresos hasta fin de diciembre anterior, por productos de la renta del tabaco, aliquidos 2 633. 1. 6.	
Al final, 117 638. 4. 6	
11. Del efectivo, 197 092. 1. 6. de 400 pesos de papel, destinadas al que se le vende y consumo de ciertas empresas, 151 976. 6. 6. Se remitieron del extranjero remitido por la existencia que se encuentra en el depósito de su exterior, 032 917. 5. 0. Por aliquidos de derechos a la ex- tradicción del tabaco, que se regresó de hasta 16 del mes anterior, 000 016. 0. 0. De derechos de vinos para consumo ge- neral se han cobrado en el tiempo que se contiene en la Constitución, 009 914. 0. 0. Por precios del aliquidado de gastos de la parte que comprende el Estado desde 16 de octubre a fin de diciem- bre 1824, establecidos el anterior, 001 057. 9. 6. Por cobros de los deudas de la pro- piedad particular en razón del de préstamo pendiente, 013 946. 1. 0. Por impuesto de 12 ejemplares de la constitución federal y las sillas de papel de la extensión ordinaria que comprendió el territorio del Es- tado para el año, 000 104. 3. 0. Por el aliquidado de parte que se estableció con fuerza de los ejempla- res destinados a las personas que se han designado a ciertas explotaciones del Estado para sujeción a los mismos, 000 876. 6. 0. De derechos de consumo, pagados las aliquotas que se establecieron hasta fin de diciembre anterior, 000 631. 0. 0.	
A fin de año, 382 450. 3. 6	

En Prisciliano Sánchez, Nota estadística remitida por el Gobierno Supremo del Estado de Jalisco a la cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8a de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos el año de 1826, 1826.

³¹ *Ibid.*, p. 6.

Entre las características de las estadísticas publicadas como respuesta a la impronta constitucional resalta la referencia a las jurisdicciones político-administrativas como *país*.³² En varias de estas publicaciones dicha enunciación sobre las jurisdicciones se entiende en el contexto de “región, reino, provincia o territorio”, que a menudo puede ser considerado como una referencia también a la “patria”.³³ Lo anterior posibilita entender el arraigo de los espacios geográficos en un sentido de orden colonial identificado mucho más con las provincias y, por ende, con las particularidades que las definían en dicha etapa. Lo anterior permite pensar en la coexistencia de una concepción de orden colonial o de antiguo régimen con el anhelo de transitar hacia nuevas formas de entender la nación territorialmente hablando. Sobre ello y Yucatán José Tiburcio López refiere que “La península de este nombre comprende tres mil ochocientas veinte y tres leguas cuadradas, y aunque la mayor parte y más fértil del país que es la oriental se haya despoblado, puede dársele por un cálculo aproximado à razón de ciento y treinta personas por cada legua de las dichas”.³⁴ De la misma forma lo hace Miguel Barragán sobre Veracruz donde se comenta que “En algunas partes se dedican sus habitantes a la pesca de que hacen un tráfico corto: su comercio consiste en efectos del país y extranjeros”.³⁵ El uso del lenguaje donde el término “estado” no termina por suplantar al de “país” visibiliza rasgos de esa autonomía de las jurisdicciones que prevalecía sobre los nuevos gobiernos. Este arraigo dibuja un México constituido de diversos *países*—*patrias* que dan muestra de una cohesión nacional endeble implantada con el arribo de la constitución republicana y federalista. La pertenencia simbólica a una *nación* que incluya en su totalidad el territorio y sus habitantes de mane-

³² “País”, *Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua, y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822, 1825.*

³³ “Estadística: Se dice de las diversas partes, rejones, provincias, y parajes del Universo...It. Tómase asimismo determinadamente por la patria. Lat. *Natale solum, patria*”. *Diccionario Castellano con las voces de ciencia y artes y sus correspondientes de las tres lenguas Francesa, Latina e Italiana: su autor el P. Esteban de Terreros y Pando*.

³⁴ José Tiburcio López, *Memorias de estadística remitidas por el gobierno de Yucatán a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General con arreglo al artículo 161 número 8 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 1.

³⁵ Miguel Barragán, *Noticia estadística que el gobernador del estado libre y soberano de Veracruz presenta al congreso de la unión de la 8^a obligación del artículo 161 de la constitución federal*, p. 2.



ra homologada y desde un nuevo lenguaje es una cuestión temprana que se irá construyendo con el paso del tiempo.

Prisciliano Sánchez en la *Nota estadística remitida por el Gobierno Supremo del Estado de Jalisco a la cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8o de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos el año de 1826*,³⁶ presentó al público una visión del mismo espacio geográfico con una mirada completamente distinta. Para este autor, una de las cuestiones fundamentales era hablar de las condiciones comerciales e industriales del estado, pero haciendo hincapié especialmente en cómo mejorar aquello que consideraba necesario para tener el éxito que observaba en otros países. En su explicación sobre la población, el autor propuso una cantidad total de *almas* que logró aportar como cifra sobre esta categoría; sin embargo, las notas a propósito de la misma dotan cuantiosa información en otro apartado titulado *Observaciones sobre el modo de proteger y aumentar la población e industria*:

La agricultura, artes y comercios en este Estado son susceptibles de admirables creces por tener en su abono la feracidad de la tierra, la benignidad del clima, dos puertos habilitados para la exportación de sus frutos, y la vecindad de tres estados mineros que deben consumir gruesas cantidades de sus efectos. Pero los aumentos deben recibirlos sucesivamente por aquel orden que la naturaleza tiene fijados los grados por donde las naciones llegan al estado de opulencia. Primero población: segundo agricultura, tercero artes: cuarto comercio. El segundo depende del primero: el tercero del primero y el segundo y el cuarto para ser activo depende de todos. Si se fomenta la población, este sólo principio será el regenerador de los pueblos y el germen fecundo de la prosperidad industrial en todas sus ramificaciones. Ella hará la riqueza de la agricultura, la brillantez de las artes, la abundancia de las mercancías, y la grandeza del comercio.³⁷

Prima fuertemente una visión que equipara el aumento de la población con la grandeza de las naciones. Vale la pena hacer notar la claridad sobre la concepción que había en el autor del “bien mayor” cuando refie-

³⁶ Prisciliano Sánchez, *Nota estadística remitida por el Gobierno Supremo del Estado de Jalisco a la cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8o de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos el año de 1826*, pp. 7-8.

³⁷ *Ibid.*, p. 8.

re nítidamente lo que considera mejor proyecto para la *nación*. Aunque la referencia de información o datos sobre las que versa su exposición es desde aquel espacio geográfico (Jalisco), las aseveraciones de mejoras fueron lanzadas al mundo desde un discurso textual convencido de que aquellos pasos a seguir eran los que debía transitar todo el conjunto de los territorios divididos política y administrativamente que conformaban a México. Sánchez hablaba de un proyecto de nación en el cual el Estado garantizara:

Unas leyes filantrópicas y humanas que pongan los preciosos derechos de la libertad del hombre a cubierto de toda persecución y superchería; unas leyes que solo le impidan aquellas acciones con que pueda ofender a la sociedad y á sus conciudadanos; pero que le garanticen sus demás procederes como efecto de su libertad individual: unas leyes que se abstengan de arreglar los negocios privados del ciudadano y sólo tengan por objeto su conducta pública y unas leyes protectoras de la igualdad, propiedad y seguridad de los ciudadanos, tales como las que se esperan de la sabiduría del soberano congreso general, y de su ardiente celo por la felicidad de la Nación que representa en los negocios que son del resorte de la autoridad federal, serán el principio más cierto y el más seguro de multiplicar prodigiosamente nuestra población en pocos años, á ejemplo de los Estados del Norte.³⁸

Este discurso abonaba totalmente a la libertad económica de los individuos, donde el Estado no interviniere en cuestiones que comprometieran la libertad de hacer de unos frente a otros. Está presente una concepción de individuo y de ciudadano muy particular que aún no es clara en otras estadísticas como la de Veracruz y Yucatán. Prepondera una idea de responsabilidad puesta en la autoridad como responsable de la felicidad general que debe procurar un proyecto que privilegie la individualidad por encima de la colectividad, una invitación pues, para dejar atrás el sentido paternalista de una *cabeza* gubernativa sobre unos *hijos* a quienes guiar como conjunto político. El llamamiento a poner en práctica esa personalidad jurídica sobre los ahora ciudadanos tiene un gran peso en el discurso de Sánchez y marca una tendencia en este momento incipiente, que irá cobrando fuerza en las obras a lo largo del siglo. Uno de los principales

³⁸ *Ibid.*, p. 9.



temas intrínseco en esta estadística fue mostrar que la nación para ser feliz debía ser independiente, libre y sobre todo federada, con capacidad de acción real e independiente de la administración central del país y, sobre todo, donde existieran los medios para que el proyecto de nación lograra ser traducido en *libertad* para ser y hacer.

Por otro lado, la *Nota estadística remitida por la legislatura de estado de Tabasco à la cámara del senado del soberano congreso general*³⁹ da cuenta de las inquietudes y vicisitudes que enfrentaron en los años siguientes a la creación de la República Federal. Aunque los temas son poco extensos y muy concretos la acción simbólica del texto fue abonar a la idea de que la federación debía rendir frutos para los habitantes del espacio gobernado. En el primer apartado de la estadística denominado *ingresos* hay una queja convertida en petición a propósito del manejo fiscal:

Los géneros frutos y efectos nacionales satisfacen en la aduana marítima al tiempo de su introducción en este estado un doce por ciento sobre sus [aforos] incluyéndose en esta clase los que vienen con guía terrestre: el soberano decreto número 70 de 4 de agosto de 1821 en que se clasifican las rentas generales de la federación establece en su primer artículo que pertenecen a ellas los derechos de importación y exportación establecidos ó que se establezcan en los puertos y fronteras de la República; en el artículo 19 manifiestan que las aduanas terrestres habían de entregarse a los Estados como rentas consignadas á ellos: el artículo 20 que habla especialmente de los efectos nacionales previene que estos no pagarán más que una alcabala en el estado de su consumo; y en el 21 manda devolver lo que se hubiese cobrado de alcabala á un efecto nacional introducido que después salga para otro Estado á consumirse, de suerte que parece como renta consignada á las rentas generales no sería necesaria su devolución aun cuando no se consumieran los efectos en el Estado en que primero se habían introducido y el devolverse de estos para que se pague en el de su consumo, parece que claramente manifiesta el que la alcabala de los efectos nacionales corresponde á las rentas particulares del Estado en que se consume: en esta virtud pide esta legislatura se declare por el soberano congreso de la federación a favor de las rentas particulares de este Estado la alcabala de

³⁹ José Mauricio Ferrer, *Nota estadística remitida por la Legislatura del Estado de Tabasco a la Cámara del Senado del Soberano Congreso General, conforme a lo prevenido en el artículo 32 de la Acta Constitutiva y 161 número 8 de la Constitución Federal*, p. 4.

los efectos nacionales que se consumen en él, así de introducción marítima como terrestre, pues ni aun de esta última disfruta por haberla llamado á las rentas generales al tiempo de la clasificación de ellas.

Lo anterior, que a todas luces pareciera un simple argumento sobre las rentas, puede ser una acción simbólica de autonomía y reiteración del poder y libertad que deberían tener los estados en relación con el gobierno general. El tema de esta estadística era apelar, a través de los impuestos, a una delimitación del manejo y control de sus propios recursos. Este argumento fue sumamente interesante porque cuestionaba, con un ejemplo simple, el sentido de pertenencia a proyectos y disposiciones mucho más amplios que iban más allá de los límites de la *patria* que les resultaba cercana y familiar. ¿La posibilidad de controlar los ingresos era una cuestión que beneficiaba a la *patria* —Tabasco— pero perjudicaba a la *nación*? ¿Qué debería primar más, el interés de los ciudadanos que habitaban el espacio de injerencia político-administrativa o la felicidad de todos los ciudadanos que conformaban la nación mexicana? La historia del país en este período fue la continua realización de esta dicotomía y en sentido la estadística fue una vía a veces sutil y otras bastante incisiva para visibilizar dichas tensiones.

Esta obra evita cualquier preámbulo introductorio y se apega con rigor a cumplir con la solicitud de información constitucional, dando comienzo en la misma a los ingresos y egresos del recién conformado estado, sin referir a particulares que puedan adjudicarse la autoría de las pocas fojas que conforman la obra. Lo que resulta interesante es observar el énfasis puesto en mostrar un estado con un comercio vigoroso que, desde luego, justificaba plenamente su autonomía al mostrar capacidad y competencia para solventar los gastos ocasionados respecto a otra jurisdicción. Es relevante el apartado sobre la población, el cual se elabora con los padrones obtenidos en 1823 y que se limita a plantear que “a la presente debe aumentársele anualmente un tres por ciento [de individuos], pues, aunque se ha sufrido la epidemia del sarampión, ha causado poco estrago”.⁴⁰ A estas obras se podría añadir otras referidas por Ricardo Fagoaga⁴¹ para los espacios de Coahuila

⁴⁰ *Ibid.*, p. 8.

⁴¹ Ricardo G. Fagoaga Hernández, “Noticias locales para estadísticas nacionales. Inventario, temas y objetivos de las noticias estadísticas de la primera mitad del siglo XIX, en especial de la huasteca potosina”, pp. 77-105.

y Texas⁴², Durango⁴³ y algunas otras para espacios más reducidos de distritos y ayuntamientos.

CUADRO 2
Categorías estadísticas 1826-1827.

<i>Categorías de las estadísticas</i>			<i>Años</i>
<i>Políticas</i>	<i>Económicas</i>	<i>Sociales</i>	
División político-administrativa	Actividades económicas de sus habitantes	Población (cantidades totales)	
	Industria (Agrícola, fábril y mercantil)		1826-1827
	Hacienda (ingresos y egresos)		

Autoría propia.

LAS ESTADÍSTICAS DE LO “FÍSICO Y LO MORAL”

En el proemio de la estadística sobre el estado de Occidente, los autores Juan Riesgo y Antonio Valdés realizaron la presentación de la obra exponiendo que “Siendo la estadística una especie de sinopsis de los diferentes ramos que constituyen un Estado, tanto en el orden físico como en el moral, es de consecuencia indispensable la suma de muchos conocimientos profundos, para presentar una obra acabada de semejante naturaleza”.⁴⁴ Después de que constitucionalmente la estadística hizo parte de la política mexicana, los trabajos en torno a ella fueron emergiendo de maneras distintas. Las categorías que se sumaron a sus repertorios de informa-

⁴² Rafael González, *Nota estadística remitida por el Gobierno Supremo del Estado de Coahuila y Tejas a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8º de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1826*; José Ignacio de Arizpe, *Nota estadística remitida por el Gobierno Supremo del Estado de Coahuila y Tejas a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8º de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1827*.

⁴³ Santiago Baca y José Ramón Royo, *Nota estadística que comprende los ingresos y egresos de las tesorerías del estado de Durango relacionado e origen de uno y otros, del estado de los ramos de industria, agricultura, fábril y mercantil, 1826*.

⁴⁴ Juan M. Riesgo y Antonio Valdés, *Memoria estadística del estado de Occidente. Por los ciudadanos Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés*.

ción cada vez fueron más amplias e incluyeron nuevos segmentos para describir los entornos circunscritos. Sin embargo, respecto de las obras que se apegaron en estricto sentido a la petición de 1824 dónde el énfasis se colocó en el manejo de los recursos financieros, las obras posteriores inauguraron ese *mundo moral*. A pesar de que en estadísticas precedentes se incluyeron datos aislados sobre ese aspecto de la sociedad, es hasta después de 1825 que esta información comienza a aparecer en categorías específicas como parte de la *estadística* y no sólo como parte del discurso apologético de algunos grupos, cuyo mejor ejemplo podrían ser las obras de Mariano Robles de Mazariegos y Simón Tadeo Ortiz de Ayala. Aunque lo *moral* adquirió con el paso de los años durante el siglo XIX una identificación con las investigaciones sobre delitos y criminalidad, en este punto temporal se comprendió como una mirada amplia y general, y si se quiere apenas exploratoria, sobre el comportamiento de los habitantes que ya no sólo cuantificaban, sino que se disponían a comprender en ámbitos especializados.⁴⁵

El *Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo*⁴⁶ de Francisco Ortega Cevallos de 1825 y la *Memoria estadística del estado de Occidente* de Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés de 1828 son obras que presentan una estructura de organización de la información diferente a las obras que se han analizado antes. En ambos trabajos hay un esquema ordenado y con categorías nuevas que permiten vislumbrar nuevos caminos en la comprensión de la información estadística. Sus autores inician dichas obras hablando de *topografía* para compartir la información sobre la situa-

⁴⁵ En el primer Boletín del INGE publicado en 1839, por ejemplo, José Justo Gómez de la Cortina explora las estadísticas morales ya insertas completamente en ese orden al decir que “Por lo tocante à la estadística moral, el Instituto se halla ocupado en aumentar el copioso número que ya posee de noticias de crímenes y delitos, reduciéndolas á estados y cuadros sinópticos, para que más fácilmente puedan compararse sus resultados y cada una de sus circunstancias particulares, con las que ofrecen los de otras naciones; y aunque este es uno de los trabajos cuya publicación reserva por necesidad el Instituto para los boletines siguientes, no quiere privar à sus conciudadanos de la satisfacción que deben causarle algunas de las muchas indicaciones que pueden presentarse ya como exactas y seguras, y dar una idea del método que ha adoptado el Instituto para ofrecerlas al examen del público con toda claridad posible” José Justo Gómez de la Cortina, “Población” en *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Presentado al supremo gobierno de la nación por la junta menor del mismo cuerpo*, 1861, pp. 20-21.

⁴⁶ Francisco Ortega Cevallos, *Ensayo de una memoria estadística del Distrito de Tulancingo. Impreso de orden del Excmo. Sr. Gobernador del Estado*.



ción y extensión del territorio, la superficie y el tipo de relieve que conforma su jurisdicción. Realizaron esta narración introduciendo la mayor cantidad de datos emanados de medidas homogéneas y provenientes de un lenguaje científico al utilizar grados y latitud para presentar el terreno —cuestión que sólo se ve en el trabajo precedente de Lejarza, aunque con otro contexto—. Ciertas categorías aparecen como novedades estadísticas, como es posible observar sobre el *clima*, donde mayormente se relató el *temperamento* genérico de la jurisdicción valiendo sus aseveraciones de impresiones subjetivas donde *lo caliente* o *frío* de una época podía inferirse por la sola apreciación de los autores.

Si bien no todas las categorías que utilizaron fueron exactamente iguales, si compartieron muchas de ellas: *Topografía, aguas, clima —en lugar de temperamento—, hacienda, reino mineral, agricultura, comercio, población, guerra o milicia cívica, industria y educación o instrucción pública*. El autor de la primera obra refiere en su introducción que su estadística estaba conformada respecto al modelo que le propuso en su momento D. B. Warden,⁴⁷ un autor cuyo trabajo sobre Los Estados Unidos de Norteamérica le pareció el mejor modelo al cual podía ceñirse para elaborar la estadística de Tulancingo.⁴⁸ En ambas estadísticas la educación fue un tema importante debido a que se permitieron exponer un análisis más amplio sobre el tema. Cuando revisé esta categoría en ambos proyectos encontré un hilo discursivo común, ambas obras proponían paliar el atraso educativo al implementar el modelo lancasteriano que implicaba establecer una distancia necesaria entre el

⁴⁷ David Bailie Warden fue un insurgente republicano de la rebelión irlandesa de finales del siglo XVIII exiliado en Estados Unidos de Norteamérica y en Francia. En este segundo país, su trayectoria académica se vio nutrida por reflexionar profundamente en el campo del derecho internacional, la geografía y la historia de América. Es muy probable que la obra referida por Francisco Ortega Cevallos —dado que no lo especifica— fuese *A Statistical, Political and Historical Account of the United States of North America* publicada en 1819. Fue un personaje con conexiones importantes en su tiempo, puesto que entre los destinatarios de su correspondencia se pueden encontrar personajes como el Barón Humboldt, Thomas Jefferson e incluso la cuñada de Napoleón Bonaparte Elizabeth Patterson Bonaparte, casada con Jerome Bonaparte. Información disponible en <https://warden.atnu.ncl.ac.uk/home> (Consultado: 19/09/2022).

⁴⁸ Aunque la estadística de Tulancingo podría ser referida con aquellas emanadas de la petición constitucional de 1824 dado que se publica un año después, la información que aporta, la forma de presentarla y las referencias del propio autor sobre su modelo a seguir invitan a observarla de manera más amplia y en diálogo con otras obras, tal como lo muestro en el texto. Es verdad que la categoría de *Industrias planteables* es un referente inmediato para las obras que respondieron a la petición de la constitución, pero brinda otra información que trasciende a este sólo parámetro.

clero y la educación de los nuevos ciudadanos. Ortega Cevallos anunció el cambio con bastante jubilo al escribir que en lo sucesivo los certámenes públicos serían un estímulo para los maestros y discípulos, pues dicho sistema establecido ya en esa capital se extendería por todo el Estado y quedaría reemplazado el bárbaro actual que seguía la mayor parte de los preceptores.⁴⁹ Los autores de la obra estadística del estado de Occidente también hablaron sobre lo poco adecuado que resultaba que la educación del pueblo estuviera en manos de la iglesia. Enfilaron bastantes ideas a propósito del tema, llevando el asunto estadístico más allá de presentar el estado de la educación en su jurisdicción y dejaron ver el peso *moral* de realizar este tránsito en resonancia con las instituciones republicanas, puesto que, aunque expresaban la obligación del gobierno como la de un padre a sus hijos, buscaban que ésta fuera la más adecuada para erradicar los males que desde su perspectiva surgían del problema educativo:

Cuando es incuestionable que la falta de educación conduce a los pueblos al desarreglo inevitable de las costumbres, no debemos admirarnos de ver entre nosotros la corrupción de muchos hombres dados al juego, a la embriaguez, a la concupiscencia de la carne, al uso del cuchillo, y a la insensibilidad de las buenas acciones, que forman la moral de la sociedad. Nosotros sabemos con dulce satisfacción que los legisladores del Estado deben ocuparse de un sistema de educación pública, organizando escuelas lancasterianas en toda la extensión del Estado [...] donde se enseñen las ciencias y las artes más necesarias al progreso de nuestra juventud.⁵⁰

La coincidencia de presentar el sistema Lancasteriano como una forma de oponer peso al clero en la educación del pueblo fue sin duda un suceso fundamental. El hecho de que el método educativo propuesto emergiera como una solución disidente del orden de cosas establecidas ya era un indicador importante de las aspiraciones identitarias que ponían sobre los habitantes de la nación, pero además cuando este método provenía de un reformador, un cuáquero inglés como Joseph Lancaster, cuyo movimiento educativo estuvo enfocado mayormente en los segmentos más bajos de la sociedad

⁴⁹ Francisco Ortega Cevallos, *Ensayo de una memoria estadística del Distrito de Tulancing. Impreso de orden del Excmo. Sr. Gobernador del Estado*, pp. 12-13.

⁵⁰ Juan M. Riesgo y Antonio Valdés, *Memoria estadística del estado de Occidente. Por los ciudadanos Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés*, pp. 28-29.



inglesa y que después sería respaldado y difundido gracias al apoyo de diversas sociedades filantrópicas, se abre espacio para pensar los lugares que observaron los autores como puntos idílicos de transformación nacional.⁵¹ Los autores de la estadística del estado de occidente hablaron específicamente de las *costumbres*. En esta categoría reiteraron la crítica que habían anunciado en su extracto a propósito de la instrucción pública al identificar que las malas prácticas sociales respondían a la tradición de la educación española, cargada hacia la holgazanería, la superstición y la opresión de conciencias. Los delitos, la vagancia, la irresponsabilidad y hasta el uso del “puñal” todos eran síntomas de una relajación moral cuyo origen nacía en la falta de libertad racional de la conciencia, cuya solución inmediata era primero el amor a la patria, el goce del mundo “civil” y sin duda una educación reformada en los términos Lancasterianos.⁵² Esta idea se conecta con reflexiones sobre el tema en otros espacios como Francia e Italia, aunque la fuerza y alcance de los mismos tendrá su mayor momento en la segunda etapa del siglo XIX, estudios como el de Silvana Patriarca muestran que en un primer momento en Italia observaron que la educación no era suficiente para vencer al crimen pero si necesaria para vencer el salvajismo y la superstición. Aunque utilizaron los números de forma indiscriminada para dar soporte a argumentos como el referente a la criminalidad sin estudiar con propiedad el tipo de números que eran adecuados para realizar este tipo de aseveraciones, cuyo soporte serían cantidades y porcentajes específicos para realizar comparaciones, utilizaron estas figuras retóricas cargadas de una legitimidad estadística para construir un discurso acorde a sus necesidades,⁵³ tal como es posible observar en los argumentos de Riesgo y Valdés, donde las generalidades y las impresiones sobre los temas como la criminalidad “descansan” en la falta de educación aunque las pruebas objetivas o basadas en números no fueran el soporte de sus argumentos, como sí lo eran la subjetividad de su juicio y objeciones.

Por todo ello, aunque en este momento la estadística fuera entendida como el reflejo material de los recursos que existían en los entornos naturales y humanos, a ello se sumó un cambio central que fue presentar como

⁵¹ “La enseñanza mutua” Museo virtual de historia de la educación, Universidad de Murcia, disponible en: <<https://www.um.es>> (Consultado: 05/09/2022).

⁵² Juan M. Riesgo y Antonio Valdés, *Memoria estadística del estado de Occidente. Por los ciudadanos Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés*, p. 40.

⁵³ Silvana Patriarca, *Numbers and Nationhood. Writing statistics in nineteenth-century Italy*, pp. 155-165.

parte de dichos recursos el estado del mundo que comprendieron como *moral*, donde se adentraron en aspectos cualitativos de la sociedad que, aunque todavía no lograban objetivar a través de los números, comenzaban a incorporar como parte central de un proceso civilizatorio.

La *Memoria estadística del estado de occidente*,⁵⁴ planteó abiertamente los problemas sobre la delimitación de los espacios que enfrentaban al transitar a un país conformado por entidades federativas. Dicen sus autores en las primeras páginas que el estado se formó de las dos provincias de Sonora y Sinaloa, la primera al norte y la segunda al sur,⁵⁵ es decir, que los referentes inmediatos para nombrar el espacio y sobre todo identificarlo respondían al lenguaje del mundo colonial; el estado federado emerge de los cimientos precedentes, el estado nace de las provincias, y por tanto lo conforma identitariamente un mundo que le antecede. Si la primera característica que define al estado era la unión de *dos provincias* hay una conjunción de lenguajes que oscilaban entre lo pasado y lo presente, entre un orden antiguo y otro que construían a la par de la nación, y que como dicen los autores, era completamente nuevo: "En la comisaría general se ha practicado todo lo posible para reunir datos suficientes que den un resultado aproximado de la población del Estado, para la formación de la estadística, más no se ha podido conseguir por las dificultades de un país donde todo es nuevo y necesita sistematizarse en su actual administración".⁵⁶ La identidad de sus habitantes no cambió por un lenguaje nuevo tipificado a través de la constitución, la práctica cotidiana se reportó como una batalla constante para encarrilar a los habitantes hacia un mismo camino:

Sin embargo, de que los referidos se llaman pueblos, los indios habitan diseminados por los ranchos y rancherías, y forman como una nación independiente, à causas de sus costumbres rústicas, y de su desapego a las instituciones actuales. Al gobierno toca dar sistema y estabilidad à un pueblo desafecto à nuestras laudables instituciones, por falta de educación moral y política que le ilustre y haga su felicidad. La gente llamada de razón en esta comarca es muy poca, en comparación de la indiada.⁵⁷

⁵⁴ Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés, *Memoria estadística del estado de Occidente. Por los ciudadanos Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés*, 1828.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 2.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 3.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 4.



Así, fueron implacables respecto a la obediencia de un sistema que implantaba instituciones nuevas para estas grandes mayorías que vivían diseminadas a lo largo del espacio en el estado y que seguramente percibían como algo desconocido y extraño más que algo novedoso, con todos los matices que ello pudiese conllevar. La alusión a las *costumbres* que no resuenan con los lineamientos marcados por estas nuevas instituciones, es decir, por la creación de gobiernos para “ciudadanos” cuyos actos reflejaban un patriotismo que se traducía en el bienestar de todos por encima del bienestar comunal. Tan es así, que la diferencia de dichas costumbres los llevó a ser identificados como creadores de una nación específica. De tal suerte que para estos autores el punto de equilibrio o ideal civilizatorio sería aquel ubicado entre el respeto a las nuevas instituciones y el ejercicio de unas costumbres dictadas por la moral más dominante. En este argumento es clara la idea homogeneizante sobre la población y la nación. No se podía ser mexicano desde la diversidad cultural, económica o racial, sino desde la igualdad de las costumbres y el seguimiento a una vida normada por instituciones creadas para guiar y liderar hombres individuales, libres y con conciencia “ciudadana”. A propósito de dicho argumento, en la estadística de Marcos Esparza sobre los partidos de Villanueva y Juchipila de 1830 el autor comentaba cómo la tranquilidad pública “se mantiene en el mejor estado, ya por el genio pacífico de los habitantes, ya por la eficacia de las providencias gubernativas generales y particulares, ya en fin por la lentitud con que camina el espíritu público en aquellos pueblos, los cuales exentos de las agitaciones con que suele precipitarse en otros lugares, no tiene motivo que altere el orden y natural quietísimo de aquellos”.⁵⁸ La lentitud del espíritu público haría referencia a una lenta transición hacia esta vida institucional que impulsó a los individuos a contener la vida corporativa y expandir la vida individual creada para el ciudadano, mismo que a menudo, o al menos idealmente, se involucraba en la vida pública, haciendo parte de los debates que llevaban a la toma de decisiones y por ende, a la vida política del país.

Ese nuevo horizonte que recién incorporaban al lenguaje estadístico nuevas categorías lo representa también la *Ojeada sobre Nuevo—Méjico*,⁵⁹

⁵⁸ Marcos Esparza, *Informe presentado al gobierno supremo del Estado por el C. Marcos de Esparza, a consecuencia de la visita que practicó en los partidos de Villanueva y Juchipila*, p. 53.

⁵⁹ Antonio Barreiro, *Ojeada sobre Nuevo-Méjico, que da una idea de sus producciones naturales, y de algunas otras cosas que se consideran oportunas para mejorar su estado, é ir proporcionando su futura felicidad. Formada por el Lic. Antonio Barreiro, asesor de dicho territorio*,

de Antonio Barreiro. Publicada en 1832, la estadística está conformada por la misma estructura que las obras anteriores, sin embargo, las partes que comienzan aemerger como distintas tienen que ver de un lado con la educación, igual que las anteriores, y de otro con una categoría nueva que denomina *artes*. Aunque la información sobre esta categoría es sucinta, es completamente nueva en términos de la conformación estadística. La estadística sobre este territorio publicada casi dos décadas antes por Pedro Bautista Pino realizó, por ejemplo y a diferencia de Barreiro, una exaltación de las habilidades sobre los tejidos y bordados que los integrantes de las *naciones indias* portaban como vestimenta. Ahí, relató con detalle la calidad y elaboración que impregnaban en las prendas que utilizaban clasificándolas por sus propias identidades, aunque ciertamente jamás habló de éstas como arte, en la forma de referirse a ellas hay más un sentimiento de admiración que de repudio: “Los camisones y túnicos suelen estar bordados con varias figuras de rosas, claveles, animales, etc., cuyos hermosos matices son de púas puerco espín”.⁶⁰ En cambio, Barreiro en 1832, engloba en la *población* no sólo el tema sino a todos los pueblos de indios al decir que *las artes*:

Se encuentran en el peor estado imaginable, aún aquellas que son indispensables para las primeras necesidades de la vida. Los tejidos son muy toscos, pues solo se trabaja obra gruesa de lana y no tienen absolutamente ningún mérito por los efectos estrágeros, mejores en calidad y más baratos en precios. Algunos artesanos Anglo—Americanos se encuentran establecidos aquí; y de ellos debe esperarse sin duda el pulimento de las artes en el Nuevo—México, pues es de creerse que los hijos del país se aleccionarán en los talleres estrágeros, ó por lo menos se estimularán viendo las escelentes obras de éstos. Entre los artesanos estrágeros hay sastres, carpinteros, escelentes armeros, herreros, sombrereros, ojalateros, zapateros.⁶¹

a petición del escmo. Señor ministro que fue de justicia don Ignacio Espinosa y dedicada al escmo. Señor vice-presidente de los Estados Unidos Mexicanos Don Anastasio Bustamante.

⁶⁰ Pedro Bautista Pino, *Exposición sucinta y sencilla sobre Nuevo Méxio y otros escritos*, p. 202.

⁶¹ Antonio Barreiro, *Ojeada sobre Nuevo—México, que da una idea de sus producciones naturales, y de algunas otras cosas que se consideran oportunas para mejorar su estado, é ir proporcionando su futura felicidad. Formada por el Lic. Antonio Barreiro, asesor de dicho territorio, a petición del escmo. Señor ministro que fue de justicia don Ignacio Espinosa y dedicada al escmo. Señor vice-presidente de los Estados Unidos Mexicanos Don Anastasio Bustamante*, p. 23.



La diferencia sobre la apreciación de las mismas actividades permite observar dos posturas frente a los mismos acontecimientos. Sin duda el paso de los años refleja el cambio del tiempo político, y pone de manifiesto la forma de ver y entender a esos “otros” que requerían de “mayor trabajo” para la conformación nacional. Bautista Pino habla de todo ello con el tono de quien defiende a un disminuido, mientras que Barreiro construye una narración sobre el mismo tema como un “problema” enlistado para resolver. La manera en que describe a éstos y su forma de vida también los disminuye, pero suma la idea de que, en un tiempo breve ellos y su historia desaparecerán; “Antiguos mexicanos, ya solo pertenecéis à la historia, y vuestros restos mui en breve perecerán”.⁶² El tono del discurso sobre los pueblos de indios pasó de la admiración por lo desconocido y hasta exótico y digno de cuidado que reportaba Pino a una reminiscencia de otros tiempos sepultados por la civilización que apremia a cambiar el *arte* hacia las formas exquisitas de los angloamericanos. Dice también que en “sus relaciones son tardíos, y obran en todo de común acuerdo [...] los usos ceremonias y bailes de ellos arrancan al contemplativo mil patéticas reflexiones, sí, recuerdan a generaciones que ya desaparecieron para siempre”.⁶³ Ahora bien, hablar de *artes* como parte de la estadística es un reflejo de ese mundo adyacente al físico, donde las formas de relación con los otros y con el entorno pasan por otros canales que no son sólo sobre los recursos, sino que también se avocan a mirar la relación con esos recursos. Sin embargo, comienza a marcarse una línea sobre unas formas preferidas para la conducta del mexicano con el entorno y con tales recursos. Es decir, antaño los indios podían hacer mantas *gruesas* que podían considerarse *bellas*, pero, las sociedades civilizadas actuales debían generar *arte* sobre dichas elaboraciones con fines más allá del uso cotidiano, adentrándose así al progreso comercial de los tiempos.

Los trabajos que hacen parte de este grupo estructuraron la información en al menos cuatro puntos centrales; *el terreno* de la jurisdicción donde se incorporaba información sobre la ubicación, extensión, descripción de suelo y el clima, es decir, la geografía del espacio. En segundo lugar, estaría todo lo relativo a los *recursos*: humanos (población), vegetales, animales y minerales y a la forma como se gestionaban los mismos en una cadena de circulación que iba desde la producción de los mismos en la *agricultura* e *industria* y la forma

⁶² *Ibid.*, p. 17.

⁶³ *Ibid.*, p. 16.

como se movilizaban a través del *comercio*. El tercer punto sería lo concerniente a *hacienda pública* y la gestión de las contribuciones fiscales emanadas de los recursos anteriores y finalmente, la *administración del gobierno* tanto civil como eclesiástico. La constante habrían sido los recursos y lo serían durante todo el siglo, sin embargo, el cambio que comenzó a principios del siglo XIX y que se consolidó bien entrado el federalismo en México se logró en la forma de presentar los mismos, pues se transitó del reporte en informes y respuestas de cuestionarios para convertirse en puntos de análisis y medios de comunicación específicos que potenciaron discusiones y la incitación de acciones concretas por parte de las autoridades. A ello se incorporaba la variable del mundo moral que estribaba en comprender el comportamiento del hombre más allá de la cuantificación de tales recursos físicos, e intentaba posicionarlos como alianzas en los vínculos de los seres humanos para observar metafóricamente ciertas contiendas: de los hombres con la tierra en las formas de producción, de los hombres y el gobierno en las formas de poder y el mundo de lo político, y de los hombres frente a otros hombres en el mundo de lo moral.

CUADRO 3
Categorías estadísticas 1825-1832.

<i>Categorías de las estadísticas</i>			<i>Años</i>
<i>Políticas</i>	<i>Económicas</i>	<i>Sociales</i>	
Aumento de autoridades	Hacienda pública (Revisión, aumento o disminución de recaudación fiscal)	Análisis y crítica sobre la educación. (Apoyo a la secularización)	
Aumento de milicias y sus recursos	Colonización del suelo	Aumento de población	
Creación y/o promoción de nuevas jurisdicciones	Comercio	Revisión de prácticas sobre moral y costumbres	1825-1832
	Clasificación oficios	Integración de los habitantes a instituciones republicanas	

Autoría propia.



Una estadística que considero de tránsito entre estos dos mundos —del reporte al análisis— es la estadística de Victoriano Roa, *Estadística del estado de Jalisco formado de orden del supremo gobierno del mismo estado, con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822*.⁶⁴ Si bien la estadística hace parte de esa estructura que se habló arriba tomando en cuenta puntos clave para ubicar una jurisdicción, medirla y delimitarla en su geografía y sus recursos hizo que se incorporaran elementos considerados *morales* aunque con menciones escuetas. En un primer momento esta obra no muestra mayor descripción de la población para cada uno de los cantones que conformaban la división política que la de *hombres casados, mugeres casadas, solteros de todas las edades, mugeres de todas las edades, eclesiásticos seculares y total de almas*, pues se retomaron cifras de obras y trabajos anteriores, anclados en los padrones del mundo colonial, como el diccionario Geográfico e histórico de Alcedo. La falta de observaciones científicas actualizadas en el momento de la redacción y publicación llevó a los involucrados a tomar información de padrones que se levantaron entre 1822 y 1823 —puesto que esta obra se publicó en 1825— mostrando así solo una cantidad de *almas*, lo cual ligaría esta obra con formas más coloniales de manejo de información. Es muy importante observar que, la petición más importante de estos años, o al menos en otras obras que dieron respuesta a la petición constitucional de 1824, fue relatar lo concerniente a la información sobre *ingresos y egresos* que no está presente en la obra. Sin embargo, también aparecen esas categorías como la industria y las artes —que menciona juntas— donde habla de los oficios de los habitantes y dice que la mayoría se dedicaban al tejido de lana y algodón, labraban con perfección el carey y curtían diestramente las pieles, cordobanes, badanas y baquetas, por mencionar algunas.⁶⁵ Hablar de los oficios, por ejemplo, como parte de la industria de cualquier jurisdicción es un tipo de lenguaje que está arraigado con formas del mundo colonial y coincide en menor medida con las ideas republicanas de comprensión de la población ligadas al ciudadano y a la industria como progreso en la agricultura y manufactura de productos en mayor escala.

La obra mantiene un peso de reporte sobre la información que mayormente enuncia cantidades de personas —almas—, edificios, escuelas,

⁶⁴ Victoriano Roa, *Estadística del estado de Jalisco formado de orden del supremo gobierno del mismo estado, con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822*, 1825.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 6.

plazas y todo tipo de datos que considera relevantes para ser parte de la estadística y sólo en algunos puntos dedica especial atención para ampliar la información. Por ejemplo, cuando comenta que “Desde que la provincia de Nueva Galicia se pronunció por la república federada, conocieron las autoridades la necesidad que había de una estadística que demarcase los límites del mismo estado en general, y de los diversos partidos en que se hallaba entonces dividido su territorio”.⁶⁶ Lo anterior muestra el interés de hacer público los movimientos del tamaño de la jurisdicción, especialmente si el estado de Jalisco había perdido espacio al retirar de su comprensión las leguas correspondientes al territorio de Colima.⁶⁷ La forma federada de gobierno ganó autonomía para las regiones que se habían conformado a lo largo del período colonial, pero también habría aperturado la posibilidad de que otras se construyeran por separado, dotando así de poder político y administrativo a nuevos grupos que pugnaron por tener dicha participación en el juego de poder sobre la nación, como en efecto lo haría Colima.

En la introducción de la obra se expone que uno de los problemas enfrentados en la realización de estadísticas durante este período estribó en la falta de estructura administrativa para llevarlas a cabo como funcionarios encargados específicamente de la tarea y soporte de la información, acuerdos sobre el tipo de datos que usarían para elaborar las estadísticas o las fuentes de donde se obtendrían. Es sugestivo analizar cómo el autor refiere un impacto que rebasa el alcance de algunas “corporaciones” sobre el éxito de dicha empresa, y comenta que esto se debía en buena medida al tiempo que demandaba su ejecución, o bien a la morosidad de los respectivos comisionados; lo cierto es que los gobiernos políticos sucesivos, que absorbieron las funciones de la extinguida diputación provincial, no habían cesado los esfuerzos para resolver las consultas para pedir aclaraciones de algunas noticias, o para el envío de los documentos necesarios para la elaboración estadística.⁶⁸

⁶⁶ *Ibid.*, p. 1.

⁶⁷ “El autor del cuaderno titulado: Idea estadística y geográfica del reino de Nueva España, traducido del francés al español por un ciudadano de este estado, concede de estensión à Jalisco 9.612 leguas cuadradas, sin incluir Zacatecas à quien da la superficie de 2 355. De esto resulta que, si hemos de deducir de la estensión concedida a Jalisco, 450 leguas que tiene Colima, según su respectiva estadística, quedará reducido el territorio del estado, à 9,162 leguas, cuyo cálculo es el más aproximado”. *Ibid.*, p. 5.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. I-VIII.



La cuestión con esta obra de tránsito, como la ubico en esta investigación, es que por un lado el molde cambia al integrar categorías nuevas o, mejor dicho, nombres nuevos para información vieja. La diferencia está, como he comentado, en las intenciones discursivas para la que es utilizada y que marcan el cambio, y no así la información que les compete. Cobra mayor relevancia la época de publicación de la misma puesto que probablemente en 1825 lo que querían primariamente era cumplir con las disposiciones o peticiones del gobierno federal y tomaron esta información, estructurada bajo otras necesidades, para formar parte de un nuevo discurso legitimador con la estadística.

Esa peculiaridad por describir los oficios que se observa en la obra de Roa, empata con una requisición para elaborar el censo de los estados en 1830. Mientras que en las obras estadísticas que se han mencionado se observan comentarios sobre la población mayormente reducidos a cifras en categorías muy elementales, en 1830 se generó un formulario que debía girarse a los estados de la República en el cuál las autoridades correspondientes recopilarían información y ésta sería vaciada de forma esquemática en un formato diseñado estrictamente con ese fin:

IMAGEN 3

“Planilla para el Censo Estados (1830)”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística, Fondo Antiguo, Estadísticas 1806-1849, t. 58.

Planilla para el año del estado de										
Altura distintas	Varones			Mujeres			Total de hombres señores	Soltanas	19	
	De 0 a 10 en veinte conta seventa seiscena	De 11 a 20 en veinte conta seventa seiscena	Total de los señores	De 0 a 10 en veinte conta seventa seiscena	De 11 a 20 en veinte conta seventa seiscena	Total de las señoras				
Adultos	28	58	86	528	40	80	30	120	228	
Chicos										
Clérigos	Individuos del señor	10	Varón del rego-	12	Mujer	2	30			
Estrangeros no nacionales	Varones	12	Mujeres	6	18					
Adultos	Suma general						223	Suma general de la planilla		
	Notas									

IMAGEN 4

“Planilla para el Censo Estados (1830)”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística, Fondo Antiguo, Estadísticas 1806-1849, t. 58.

<u>Plantilla para el año</u> <u>Estadística</u>										
Ed.	Solteros.		Casados.		Viudos.		Profesos.		Pensiones en favor máximas de ambos sexos.	Total general de estadística y pensiones.
	Varones	Hombres	Varones	Hombres	Varones	Hombres	Varones	Hombres		
100.	100.	120.	105.	98.	100.	105.	100.	100.	106.	286.
200.	200.	225.	180.	110.	25.	25.	20.	20.	52.	389.
300.	80.	85.	45.	47.	35.	100.	20.	10.	0.	305.
400.	350.	410.	210.	130.	60.	100.	100.	50.	100.	1670.
	760.	740.	240.	160.	160.	350.	350.	60.		

Sin conocer el alcance o respuesta de tales planillas, ni tampoco la claridad de la instancia que las generó,⁶⁹ es interesante analizar las diferencias y similitudes que existían con las obras estadísticas que argumentaban escudriñar a la población. El esquema se acompaña de una *Explicación de la planilla del censo*,⁷⁰ donde se brindó información detallada a propósito de los requerimientos para complementar el formulario: “El primer orden de la planilla presenta el cuadro de la población general, así es que comprende los diferentes estados de los solteros, casados, viudos y religiosos. En el segundo orden se divide la misma población en sus diferentes destinos en la sociedad”. La primera parte coincide con las estadísticas de la década de 1820 para dar cuenta de los principales segmentos en los que había de darse esta clasificación, principalmente hombres y mujeres. Sin embargo, posteriormente abunda en información sobre cómo tenía que realizarse la clasificación de la población en órdenes y brinda detalles de quién y bajo qué circunstancias cabrían en cada uno de los rubros:

⁶⁹ Aparecen como ejemplos de estadísticas en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

⁷⁰ "Esplicación de la planilla del Censo (1830)", Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. *Fondo Antiguo, Estadísticas 1806-1849*, t.58.

En los dedicados a la agricultura [...] en los dedicados al comercio [...] en los empleados de la federación [...] en la división eclesiástica [...] en los abogados [...] lo tocante a médicos [...] los preceptores que enseñan a la juventud [...] profesores de artes liberales [...] la clase de fabricantes [...] la clase de artesanos [...] arrieros y jornaleros [...] ocupaciones eventuales como carceleros o carboneros [...] los sirvientes [...] y por último se pone un artículo sobre esclavos para poner claro el número de los que aún haya en la república.⁷¹

Bastantes son las cuestiones que saltan a la vista en este esquema de *censo* sobre la comprensión de la sociedad; el primero sería evocar la ausencia de una categoría sobre los indios, poblaciones indígenas o tribus que formaban parte de esos *destinos de la sociedad*. Y también porque, como se analizó en las primeras obras de este capítulo, los indios o pueblos de indios eran considerados como naciones independientes que existían en conjunto con las *almas* de las jurisdicciones reportadas, pero a las que se daba un tratamiento especializado, bien fuera porque los denostaban como ejemplo de malas prácticas o porque necesitaban defenderlos de un sistema que perenemente les oprimía, aunque en cualquiera de los casos eran considerados como un grupo aparte que no necesariamente cobijaban con la identidad de la nación.

La clasificación se logró con base en la actividad remunerada que ejercieron y que se insertó en un lenguaje civilizatorio, es decir a la actividad económica o profesional a que se dedicaron, tal y como se expresa en el segundo formato de la planilla. Cada uno de los órdenes fueron detallados con claridad y en algunos casos aportaron información sustantiva sobre la población. Gracias a este esquema de prioridades sobre las actividades económicas es posible observar las principales preocupaciones sobre la población en la época. El hecho de que la *explicación* diera inicio buscando a los habitantes dedicados a la agricultura concuerda con esa preocupación general expresada en las obras estadísticas a propósito de indagar sobre el suelo, sus producciones y recursos, aunque de momento esto no incluyera con claridad a los dueños de la tierra sino a los jornaleros que la trabajaban. Agricultura, comercio y administración gubernamental fueron las tres primeras categorías que destacaron. Lograron dividir para cuantificar, pero también para erradicar, para poner en marcha un

⁷¹ “Esplicación de la planilla del Censo (1830)”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. *Fondo Antiguo*, Estadísticas 1806-1849, t.58.

mecanismo cultural emanado del conocimiento científico que llevó a la omisión de determinados grupos en la sociedad. La identidad de los grupos se desdibujó al mezclarlos en otros más amplios y calificables en los criterios de la nación.

Dicho lo anterior es comprensible que a través de las estadísticas sea posible entender la forma en que los autores lograron utilizar sus obras como referencias, detonantes, alusiones o implicaciones de todo cuanto dotaba de sentido su *temporalidad*, en otros términos, las estadísticas fueron el reflejo cultural de su época. El contenido de éstas más que permitir la cuantificación del pasado, permitió comprender por qué para un autor fue posible comunicar una idea específica y plasmarla a través de un lenguaje compartido como forma legítima de expresión. De acuerdo a Palti, quien invita a pensar que las ideas son intemporales por definición y que su contenido semántico (el significado de lo que se dice de ellas) puede establecerse independientemente de su contexto de enunciación (no así el sentido de un texto o discurso en tanto que acto de habla, el cual es relativo a quién lo dice, cómo lo dice, cuándo, a quién, etcétera, y cuya determinación, por lo tanto, implica necesariamente la reconstrucción de la situación comunicativa específica en que se produjo el acto).⁷² Roa utilizó información generada en un contexto previo para adherirse a una dinámica actualizada que presentaba objetivos nuevos a los que probablemente respondió en el momento de su creación.

Existe pues una generalidad que se encuentra al hablar de los datos y números del estado. Si se toman los discursos emitidos por los autores del siglo XIX y se pretende estudiarlos aislados como fuentes totales de información histórica pueden resultar aproximaciones un tanto estériles. ¿Cómo podría haber certeza del número de jornaleros, por ejemplo? La pretensión se enmarca en la reconstrucción de la situación comunicativa específica y la intención de legitimación en que se produjeron tales actos del habla o la comunicación escrita que sobre el dato en sí mismo.

Por ello, los matices y diferencias a veces sutiles y otras notoriamente marcadas para mostrar un punto de vista sobre un tema tiene más profundidad y relevancia que solo limitarse al estudio sobre su pertenencia histórica. Sin embargo, acompañado de todos los elementos descritos y de la ebullición ideológica y política que se vivía, delimitar un espacio

⁷² Elías José Palti, *La invención de una legitimidad. Razón histórica y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*.



geográfico, apoyar o criticar la división política y administrativa, contar almas o elogiar actores históricos en el momento preciso, permitió que las estadísticas construyeran una historia donde se hermanó la ciencia y la historia política.

Las obras analizadas en este capítulo cumplen con el objetivo de mostrar cómo, durante la década de 1820 tuvo lugar un momento de resignificación de unas prácticas coloniales a través de nuevos lenguajes que utilizaron el discurso estadístico como forma de legitimación política. Fueron muestra también del tránsito de la descripción a los principios del análisis y, sobre todo, del ejercicio de ensayar la información como *discurso* y medio, para suplantar al *reporte* como fin.



Igualar para contar:
la homogeneización como
anhelo civilizatorio



El objetivo de este capítulo está centrado en mostrar cómo hacia finales de la década de 1830 y especialmente durante los años cuarenta del siglo XIX, el razonamiento estadístico tuvo un cambio sustantivo respecto a las obras que se habían publicado en las décadas anteriores. Aunque este cambio estuvo delineado por diversas características, la principal radicó en mostrar a la sociedad mexicana cómo un conjunto de individuos que debían ser comprendidos y por tanto cuantificados lejos de las concepciones corporativistas que marcaron los primeros años del siglo. La idea de lograr la homogeneización de la sociedad se ancló con mayor fuerza en dichas obras al hablar de la población y sus problemas. Asimismo, el capítulo contempla el uso del lenguaje estadístico como vehículo de comunicación que, en circunstancias específicas como las que tendrían lugar en 1842, utilizó las categorías y títulos de dicho conocimiento para fines estrictamente políticos.

Desde la perspectiva institucional la reflexión sobre el razonamiento estadístico tuvo un avance muy particular que marcó un proceso específico respecto a las estadísticas realizadas y publicadas en el territorio de la república. Como ha sido comentado, la tensión entre las ideas sobre la estadística, la forma de instrumentarla por órganos oficiales y la manera de socialización que tuvo lugar entre dichas instancias y un público más amplio, constituyeron las características del razonamiento estadístico sobre el caso mexicano. De forma coincidente, durante la década de los años cuarenta, las obras publicadas que presentaron categorías de análisis acordes a una nueva forma de entender el mundo social, mostraron objetivos similares a los que se plantearon institucionalmente a través de la Comisión de Estadística Militar. El contexto político que observó cómo el centralismo dirigió la nación mientras se libró la guerra con Texas, así como diversos pronunciamientos¹ que tuvieron lugar a lo largo y ancho

¹ “Los mexicanos del siglo XIX calificaron de “pronunciamiento” toda clase de intervenciones políticas vigorosas, sin importar si estas fueron golpes de Estado o declaraciones que consistieron en poco más que una constatación formal del ideario político de

del país argumentando inconformidad, entre muchos otros factores, por la nulidad que *Las Siete Leyes* otorgaron a la constitución federalista de 1824, fue el telón de fondo para observar cómo este río revuelto utilizó la estadística como discurso eficaz para mostrar las inconformidades y peticiones de los actores sociales que el momento histórico ameritó. Así, igualar para poder contar y con ello argumentar aspectos políticos, fueron la característica más importante de las publicaciones hacia la primera mitad del siglo XIX.

UN CAMBIO DE PERSPECTIVA, LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL DEL INGE A LA CEM

Los relatos de Olivarría y Ferrari² muestran cómo las labores del INGE en la segunda mitad de los años treinta tuvieron poca continuidad, entre los tumultos políticos y el cambio de forma de gobierno de una república federada a una centralista, algunos de sus miembros siguieron rumbos individuales para dar continuidad a la generación de conocimiento geográfico y estadístico. En el texto, el autor menciona la disponibilidad de los trabajos científicos de muchos particulares que, á pesar de la cruel y constante agitación que atravesaron, lograron dedicarse al cultivo de las ciencias en los tenues momentos de tranquilidad. También compartió que existían en poder de otros particulares varios datos estadísticos, geográficos y geológicos, ejecutados antes de los conflictos armados, y que diversos colaboradores en múltiples puntos de la República se ocupaban del mismo trabajo para abonar a la generación de conocimiento.³

Ciertamente, después de su creación, el funcionamiento de la institución fue muy breve debido a la agitación política que asoló al país durante esos años. En 1839 cuando reanudaron actividades con la intención de lograr la formación de la estadística y mapa general de la República, los esfuerzos desembocaron en la publicación de *El Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, con ello, la expresión de un lenguaje científico se había materializado para legitimar un

una comunidad particular. Ello complica cualquier intento de definir esta práctica". Will Fowler, "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacía una nueva tipología", *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, p. 19.

² Enrique De Olivarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña Histórica*.

³ *Ibid.*, p. 14.

movimiento que dio inicio desde 1833 a pesar de los numerosos sucesos políticos que afectaron el desarrollo de la institución. En 1835, cuando se anuló la *Ley del Caso* que le había hecho abandonar el país, José Justo Gómez de la Cortina tuvo una suerte de compensación al ser electo como Diputado al Congreso reunido en enero de ese año; a la par, el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José María Gutiérrez de Estrada, envió una misiva donde exhortaba al presidente del INGE a reanudar las labores que de tanto provecho resultaban para la nación, actividades que, según el relato anunciado por Olivarría tuvieron efecto a lo largo del año hasta que en octubre Gómez de la Cortina fue nombrado Gobernador del Distrito Federal. Posteriormente, éste fue secretario de Hacienda entre diciembre de 1838 y marzo de 1839 y estuvo encargado del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores durante algunos días en el último mes de ese año.⁴ Este breve recuento del movimiento institucional tiene el objetivo de mostrar cómo la estadística fue parte de una agenda intermitente en la pretendida estabilidad de la República. Sus miembros figuraron en otras esferas políticas, más allá de aquellas vinculadas al conocimiento científico, hecho que permite comprender y constatar la existencia de una vinculación entre las descripciones y números con la construcción y funcionamiento del Estado.

Olivarría comenta que, en 1838, cuando la corporación reanudó actividades pidió al gobierno que le fueran suministrados todos los datos generados por funcionarios que desempeñaban cargos administrativos en relación a: la población, las rentas, la agricultura, los productos del comercio, el estado de la industria, el número de animales productivos y otras noticias que “no es fácil que pueda conseguir una corporación puramente científica, y mucho menos una particular”.⁵ En ese momento, la preocupación principal del presidente del INGE estaba centrada en estudiar la *población* específicamente desde la perspectiva de la aritmética política para comprender la sociedad y sus cambios a partir de cálculos sobre nacimientos, matrimonios y defunciones en determinados lapsos. Decía Gómez de la Cortina:

Por desgracia ha querido la suerte que el instituto se ocupe por estos trabajos en una época en que no se oye hablar más que de establecimiento de contri-

⁴ *Ibid.*, p. 21.

⁵ *Ibid.*, p. 13.



buciones, de aumento del ejército y toda suerte de reformas de modo que es hoy infinitamente más difícil descubrir la verdad por entre tantos temores, tantos intereses y tantos motivos que mueven a ocultarla. En vano se ha valido el instituto más de una vez de los recursos de la amistad y ha puesto en juego el poderoso resorte del amor propio; todo ha podido menos que el recelo que inspira una pregunta, mirada por el común del pueblo en todas las naciones y en todos los pueblos como un funesto presagio, y esta es sin disputa la principal razón que existe para que sea tan limitado el número de resultados exactos que ha obtenido hasta ahora el instituto.⁶

Es coincidente que realizar un cálculo de la población de la República con fines estrictamente científicos —es decir, comprobar los aumentos de población de acuerdo a los cálculos— fuera también una manera de obtener información sobre cómo recaudar en forma más eficiente las contribuciones de los ciudadanos. Para este momento, De la Cortina ya había estado a cargo durante algunos meses de la Secretaría de Hacienda y este discurso que pareciera un tanto crítico sobre la exacción fiscal se contraponía con el trabajo constante de formar y presentar al gobierno de la República un conteo preciso sobre el número de mexicanos que por entonces habitaban el país. Paradójicamente, dicha información ayudaría a tener mayor claridad sobre cómo recaudar mayores impuestos de los habitantes, aún y cuando todo ello requiriera utilizar los “recursos de la amistad y del amor propio”. En el texto de Gómez de la Cortina, denominado “Población”, que abre la lectura del primer *Boletín*⁷ antes mencionado y que fue realizado en ese trance interinstitucional del INGE a la CEM, el autor presentó una clara tendencia hacia la aritmética política y con esmero retomó censos y recuentos desde la época colonial hasta llegar a los datos del Barón Von Humboldt. A lo largo de su investigación tuvo puesta la mirada sobre las fórmulas que le ayudarían a saber las fluctuaciones en las cifras sobre los habitantes de la nación, las proporciones de hombres y mujeres, así como los nacidos y muertos, aunque poco inquirió sobre otros aspectos más allá del asunto en mención, en especial sobre categorías que se han analizado

⁶ *Ibid.*, p. 14.

⁷ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Presentado al supremo gobierno de la nación por la junta menor del mismo cuerpo*.

en estadísticas anteriores relativas a las costumbres y la moral. En uno de los apartados finales el autor expone:

El instituto tiene muy fundadas esperanzas de poder presentar al público, dentro de poco tiempo el cálculo [si no exacto a lo menos aproximado à la exactitud cuando sea posible] de nuestra población útil, y por consiguiente de los productos generales de nuestro suelo que siempre deben compararse con aquella para deducir el valor de cada individuo. Fácil le sería repetir los cálculos que sobre estos dos puntos han ejecutado y limitarse a hacer en ellos las variaciones prudenciales que exigen el transcurso de los años y las diversas circunstancias en que desde entonces se ha visto la República Mexicana; pero si así procediera el Instituto, faltaría a su principal obligación que es buscar por sí mismo y a toda costa la verdad absoluta. Sin dejar lugar a la menor incertidumbre.⁸

Ese argumento sobre considerar “el valor de cada individuo” fue muy relevante ¿Cómo podría una estadística calcular el valor de un ser humano a través de fórmulas matemáticas? Claramente, si dicho valor redundaba en la riqueza que éste podía generar o, mejor aún, lo que podía contribuir en términos fiscales, la intención de Gómez de la Cortina tenía un enfoque muy claro: generar conocimiento al servicio del Estado. Bolívar Echevarría argumenta una explicación que ayuda a comprender este cambio en cuanto a la concepción de la población, expone que uno de los sentidos “modernos” de las prácticas sociales tienen que ver con la verificación de la capacidad técnica de los hombres que además debe ser liderada por la razón. Era necesario confiar total y absolutamente en el sentido material de sus entornos y desapegarse de ideas provenientes de mundos sagrados para lograr la dominación racional:

El fenómeno moderno es [también] el aparecimiento de una confianza práctica en la “dimensión” puramente “física” —es decir, no “metafísica”— de la capacidad técnica del ser humano, la confianza en la técnica basada en el uso de una razón que se protege del delirio mediante un autocontrol de consis-

⁸ José Justo Gómez de la Cortina, “Población” en *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Presentado al supremo gobierno de la nación por la junta menor del mismo cuerpo*, p. 18.



tencia matemática y que atiende así de manera preferente o exclusiva al funcionamiento profano y no sagrado de la naturaleza y el mundo. Lo central de este primer fenómeno moderno está en la confianza, que se presenta en el comportamiento de lo cotidiano, en la capacidad del ser humano de aproximarse o enfrentarse a la naturaleza en términos puramente mundanos y de alcanzar, mediante una acción programada y calculada a partir del conocimiento matematizado de la misma, efectos más favorables para el que podía garantizar la aproximación tradicional a lo otro, que era una aproximación de orden mágico.⁹

Esta apreciación sobre el “valor” de los individuos resuena con la concepción de un mundo que está siempre en construcción y que por tanto otorgará diferentes escalas a ese *valor* que es importante cuantificar. Posteriormente, la ayuda del gobierno se haría patente a través de José Joaquín Pesado, el ministro de Relaciones Interiores. El funcionario tuvo a bien facilitar a la corporación los documentos que existían en la Contaduría General de Propios y Arbitrios, así como los documentos de la Comisión de la Cámara de Diputados sobre la división territorial de la República. Conocer el estado de la nación era indispensable y las acciones del Ministro enunciado no distaron mucho de la obra que, de manera individual, logró desempeñar como escritor nada menos que al formar parte de un proyecto editorial tan importante como lo fue el *Mosaico Mexicano*, donde la aparición de estadísticas fue constante y colaboraron otros autores como Isidro Rafael Gondra, su primer editor; del tomo dos al siete, el editor fue Ignacio Cumplido y el director Victoriano Roa, éste último vinculado también al Banco de Avío. Colaboraron en la publicación: Carlos María de Bustamante, Manuel Orozco y Berra, Juan N. Bolaños, José Gómez de la Cortina, Ignacio Rodríguez Galván, Manuel Carpio, José Bernardo Couatto, José María Lacunza, Fernando Calderón, Manuel Payno (quien firmó algunos artículos como M.P.), Guillermo Prieto, José María Tornel, José María Lafragua, Casimiro del Collado y Luis de la Rosa (L. de la R.).¹⁰

A todo ello se sumaron las demandas constantes a los gobernadores y autoridades civiles y eclesiásticas de todas las noticias que el INGE definía

⁹ Bolívar Echevarría, *Modernidad y Blanquitud*, p.14.

¹⁰ Hemeroteca Nacional Digital de México, “El Mosaico Mexicano o colección de amenidades curiosas e instructivas”, disponible en: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9387d1e3252308614b9.pdf>>, (Consultado en noviembre del 2024).

y solicitaba como importantes.¹¹ En este contexto, surgió la iniciativa de Juan N. Almonte de crear un nuevo rostro para generar y recopilar datos y así coadyuvar al avance de la ciencia: La Comisión de Estadística Militar:

En esas circunstancias, dicen los Boletines segundo y tercero, apareció un Ministro ilustrado, que haciéndose superior á los obstáculos, llamó á su rededor á todas las personas que creyó podrían ayudar al Gobierno en la ardua empresa de dar nueva vida á las ciencias, á las artes y á todos los objetos de utilidad común: este Ministro, digno en verdad del aprecio y de la gratitud de sus conciudadanos, fué el General D. Juan N. Almonte. En tan noble y patriótica idea tuvo parte el Sr. Coronel D. Joaquín Velázquez de León, Oficial Mayor entonces de la Secretaría del Ministerio de la Guerra, pues cooperó á la realización del proyecto con todo el esmero, con toda la eficacia y con todo el tino que sabe emplear en casos de esta especie un hombre de ingenio y de talento cultivado, cuyas intenciones van guiadas por la rectitud del corazón.¹²

En los estatutos de la Comisión se estipuló una separación entre las actividades geográficas y estadísticas, generando una sección específica para cada área. En las actas tempranas de la Sección de estadística de la CEM, como la del 17 de octubre de 1839, puede observarse la creación de un mecanismo especial que denominaron *itinerarios* como una forma específica para la recopilación y procesamiento de información estadística. En ellos, Gómez de la Cortina proponía modelos sobre aquellos datos que era necesario recolectar en los distintos pueblos y ciudades de la República Mexicana a través de cuadernos especializados para jurisdicciones espe-

¹¹ Enrique De Olivarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. p. 15. José Joaquín Pesado fue ministro de Relaciones Interiores y Exteriores del 18 de octubre al 12 de diciembre de 1838. “José Joaquín Pesado [Pérez] nació en San Agustín del Palmar, Puebla, en 1801 y murió en la Ciudad de México en 1861. Fue ministro del Interior y de Relaciones Interiores y Exteriores. Formó parte de la Academia de Letrán. Miembro de la Academia de la Lengua y profesor de filosofía de la Universidad de México. Poeta y narrador. Publicó en *El Radical* y *El Año Nuevo*. Fue redactor de *El Mosaico Mexicano*, *El Recreo de las familias*, *El Año Nuevo* y *La Cruz*. Ángel Muñoz Fernández, “José Joaquín Pesado”, en *Enciclopedia de la Literatura en México*, disponible en: <<http://www.elem.mx/autor/datos/3169>> (Consultado el 20 de agosto de 2021).

¹² De Olivarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. p. 22.



cíficas, donde se centraban en generar concretamente la cuantificación de la población.

En el referido día, mes y año, reunidos en el local citado los señores vocales de la sección, excepto el coronel don José María Díaz Noriega, y después de aprobada el acta del día 14 por todos los señores presentes, inició la sección entregando el secretario cinco itinerarios puestos en limpio, de los que presentó el señor Cortina. Este señor puso al examen de la junta, ocho cuadernos del Departamento en Oaxaca, que comprende la población manifiesta [cuantificada]. Presentó, además, algunos modelos de pedidos que deben hacerse a los Departamentos, las instrucciones que deben transmitirse a los mismos para satisfacer estos pedidos, quedando dicho señor asociado con el señor Agea, para examinar los datos en población que tiene reunidos el instituto. Fue nombrado así mismo el señor Domínguez, para reunir las nuevas denominaciones de los pueblos y ciudades de la república mexicana, y lo fueron igualmente los señores Barbero y Alcorta, para buscar los datos pertenecientes a la naturaleza del terreno en cada Departamento.¹³ La sección formó además un pequeño reglamento para metodizar los trabajos, y acordó se agregue el referido reglamento al libro en Actas.¹⁴

Reglamento

Artículo:

- 1º.— Los trabajos que corresponden a esta sección, son todos los comprendidos a la Estadística, excepto los de geografía.
- 2º.— Para la regularidad y orden en estos trabajos, los señores que componen la sección se reunirán, los lunes y jueves de cada semana, a las cinco de la tarde, en la casa del señor coronel don José Gómez de la Cortina.
- 3º.— Se ocupará la sección, en primer lugar, en recolectar y ratificar todos los datos posibles pertenecientes a población, y a medios de comunicación y tránsito.

¹³ El subrayado es propio.

¹⁴ Comisión de Estadística Militar, “Sesión 17 de octubre de 1839”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Fondo Antiguo*, Actas de la sección de estadística militar, Tomo II, Fs. 001-002.

- 4º.— En segundo lugar, procurará adquirir toda especie de datos pertenecientes a la agricultura, industria y medios de subsistencia de cada Departamento.
- 5º.— En tercer lugar, adquirirá los datos correspondientes a la naturaleza de cada terreno.
- 6º.— Se acordará, en las sesiones subsecuentes, los pedidos que deban hacerse con objeto de reunir los datos que se crean necesarios para el mejor y más exacto desempeño de sus trabajos.
- 7º.— Cada uno de los individuos de esta sección, queda obligado a proporcionar a la comisión todos los datos pertenecientes a Estadística que puedan conseguir.

Lino J. Alcorta

Indicación de las materias, acerca de las cuales, deben pedirse datos a los departamentos.

1—Administración militar, 2—Agricultura, 3—Aguas, 4—Alimentos, 5—Animales, 6—Azufre, 7—Bosques, 8—Boticas, 9—Caminos, 10—Carácter de los habitantes, 11—Carbón, 12—Carros, 13—Cirujanos, 14—Cordelería, 15—Cueros curtidos, 16—Descripción material de las poblaciones 17—Distribución de las propiedades, 18—Estaciones. 19—Extensión, 20—Fósiles, 21—Hospitales 22—Industria, 23—Insectos dañinos, 24—Límites, 25—Maderas, 26—Médicos, 27—Mezones, 28—Medicamentos, 29—Minas de plomo, cobre y hierro, 30—Montañas, 31—Navegación, 32—Piedras de chispa, 33—Población, 34—Renta, 35—Salitres, 36—Salubridad, 37—Superficie, 38—Temperamento, 39—Usos y costumbres.¹⁵

Lino J. Alcorta.

Evidentemente, después de la guerra con Francia, los intereses estadísticos cambiaron, todo aquello que pudiera proveer de información sobre provisiones, caminos y recursos que dotaran de información a una Institución cuyo nombre revelaba la fuerte intención que tenía de adquirir datos sobre el territorio y sus habitantes se consideró fundamental. El hecho de que la CEM surgiera con la intención de “ayudar al Gobierno”, permite observar la intención de no politizar los trabajos y discursos mostrados tanto en las actas de sesiones de la CEM como de la Sección de estadística,

¹⁵ *Idem.*



y con ello evitar comprometer el vínculo oficial que les daba sustento, de la misma forma que era importante mantener la objetividad sobre el conocimiento generado.

Juan Nepomuceno Almonte propuso de manera específica que los individuos que formaran la Comisión de Estadística Militar fuesen empleados civiles o militares, porque se creyó que añadido al “noble estímulo del honor” el vínculo que ligaría a los dependientes del gobierno para dedicarse exclusivamente a su servicio, aseguraría el éxito de los trabajos, pues dejándolos independientes de una autoridad superior, nada podría obligárseles y nada podría exigírseles.¹⁶ Esta idea representa una ruptura fundamental en el proceso de análisis del razonamiento estadístico mexicano, lograr la especialización, o al menos la consolidación de una estructura humana dedicada exclusivamente a la generación de información estadística y geográfica, representó un parteaguas respecto a la ambigüedad que caracterizó a la década de los años veinte. Es muy importante notar cómo, a diferencia de las ideas que dieron origen al INGE, en este momento las trayectorias personales de los integrantes de la CEM no fueron definitivas para formar parte de la institución, en eso que Andrés Estefane Jaramillo refiere como los espacios de influencia y poder de ciertos actores, es decir, de la particularidad de aquellos elementos y características que los diferenciaban en un grupo social.

Los intereses científicos estuvieron ligados al gobierno y esto se observó con claridad cuando la CEM entró en funciones. Si bien el INGE planteó diversos objetivos, lo cierto es que funcionó como una corporación, tanto por los miembros que la constituyeron como por la forma de hacerlo y, sobre todo, por el tipo de formación que delineaba la manera de acercarse a la estadística. El momento operacional de la CEM, aunque tuvo objetivos claros respecto al tipo de información que deseaba recopilar y procesar, se definió de manera más profunda porque sus miembros ahora provenían de diversos grupos que pasaron por nuevos filtros para ser parte de los hombres de ciencia. El rostro de la CEM fue completamente militar, a tono con las necesidades políticas que el país mostraba por entonces, inclusive, la insistencia de exigir “cuentas” a sus miembros tuvo la intención de eliminar toda suerte de tradición corporativa, aunque no lograron eximirse de dichas prácticas, en adelante sus objetivos y las reglas buscaron regular la agrupación de individuos sin

¹⁶ De Olivarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, p. 28.

tomar en cuenta sólo las trayectorias personales. Hicieron el esfuerzo de generar nuevas formas de asociación que, si bien tomaron tiempo en ser integradas y entrar en operación, marcaron la intención de conducirse desde concepciones sobre aquello que consideraron *valioso*, por ejemplo, que sus miembros debían pertenecer al sector militar.

Lo anterior muestra un proceso donde tuvo lugar la intención de lograr una secularización de las corporaciones, como consideraban que era el INGE, donde los integrantes tenían un espacio de acuerdo con sus trayectorias y prestigio social que les avalaban como hombres interesados en las materias de la geografía y la estadística. Como bien apunta Conrado Hernández López, la consolidación del Estado requería transformar a las sociedades fragmentadas en un cuerpo homogéneo e instituir una identidad nacional que fuera compartida por la población, y para ello, el ejército propondría un modelo de uniformidad con base en las funciones comunes que todos podrían emular y con ello imponer al ciudadano: “una estructura de jerarquías indiscutibles junto al deber de morir por la patria y convertirse en un engranaje más del Estado moderno, es decir, en cuerpos profesionales y disciplinados”.¹⁷ Aunque estas ideas tienen que ver con las aspiraciones idílicas del funcionamiento militar —y que no necesariamente se cumplieron y funcionaron de tal manera— la transición que ocurría en este sector de la sociedad hace parte de un esfuerzo más amplio y que abarca distintos niveles y objetos de estudio en la historia del país como es la consolidación del Estado. En ese sentido la sociabilidad del ejército involucró tres elementos necesarios para lograrlo: la racionalización y legitimación de la autoridad política, la igualdad jurídica y el predominio de la ley, el predominio de una ideología unificadora y una identidad nacional.¹⁸ Los años cuarenta del siglo XIX denotan el esfuerzo de anclar un mensaje de igualdad, sobre todo jurídica, aunque, como se ha estipulado antes, las prácticas sociales funcionaron con distancia de dicho propósito. Si bien es cierto que las prácticas de la CEM se enunciaron distintas a las del INGE, no necesariamente lograron vencer el arraigo de la corporación y en buena medida siguieron funcionando como tales, por ejemplo, en la sesión del 21 de enero de 1840 de la sección de estadística, José Gómez de la Cortina hizo la propuesta de que se sumara a las reu-

¹⁷ Conrado Hernández López, “Espíritu de cuerpo y el papel del ejército permanente en el surgimiento del Estado-nación 1821-1860”, p. 130.

¹⁸ *Idem.*



niones que los congregaba un botánico, e hizo la recomendación de que este fuera Miguel Bustamante, quien sabemos era un actor con mucha influencia social y económica como se aludió en el capítulo II; la misma dinámica utilizó para la propuesta de un profesor de leguas indígenas sobre quienes “realizó una gran apología”,¹⁹ así, se observa cómo los reglamentos no fueron suficientes para *modernizar* la institución en dónde las relaciones personales y las trayectorias sociales tenían un peso evidente para participar de la ciencia del país.

Dice Echevarría que la modernidad como principio estructurador de la vida humana es en todo caso una modalidad civilizatoria que domina, en términos reales, sobre otros principios estructuradores no modernos o premodernos con los que se topa, pero que está lejos de haber anulado.²⁰ Una de las ideas centrales de esta investigación es pensar la estadística como una lectura sobre la concepción del individuo, específicamente para observar cuál era la forma de comprensión que los autores y autoridades tenían sobre la sociedad en términos de su concepción jurídica y así poder analizar esa transición del mundo corporativo al mundo del individuo durante la primera mitad del siglo XIX.

La CEM en su intención de “despersonalizar” la información estadística se encargó de generar rubros para homogeneizar la información que sería recabada y procesada en dichos términos. En el acta de sesión del 20 de octubre de 1839, los presidentes de ambas secciones, tanto la de geografía como la de estadística expusieron el avance y dificultades que encontraron para el desarrollo de conocimientos en sus respectivas áreas. Lino Alcorta, presidente de la sección de estadística, expuso que comenzaban a revisar todos los documentos que sobre el tema les facilitó el presidente del INGE, el señor Gómez de la Cortina. Alcorta informó que a pesar de tener en sus manos cuantiosa información, ésta no era suficiente para lograr su objetivo principal, así que sería necesario enviar a los departamentos un modelo de población general distribuido por edades, así como una lista de los departamentos cuya información tenía calidad de urgente “y los cuales se reservaba esclarecer, que deseando uniformar esos pedidos, los presentaba para su impresión y circulación en el caso que fuera

¹⁹ Comisión de Estadística Militar, “Sesión 21 de enero de 1840”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Fondo Antiguo*, Actas de la sección de estadística militar, Tomo II, Fs. 015-016.

²⁰ Bolívar Echevarría, *Modernidad y Blanquitud*, p.17.

aprobados”.²¹ Es muy interesante que, a partir de este momento, hay una clasificación de la población en rango de edades específicas pues, aunque en estadísticas coloniales también se hacía la objetivación específica de éstas, marca un punto de cambio importante porque el lenguaje utilizado para ello no da espacio a la subjetividad, los parámetros son claros a partir de intervalos específicos. La población ya no sería “contada” sólo a través de la evaluación del celibato —es decir, solteros, casados o viudos— sino recabado bajo las siguientes indicaciones: 1a. de 15 a 17 años... 2a. de 18 a 21... 3a. de 22 a 28... 4a. de 29 a 35... 5a. de 36 a 42... 6a. de 43 a 49... 7a. de 50 a 56, sumando así “la población útil de 15 a 56 años”. A ello sumaron una lista de las materias que debían solicitarse a los departamentos y que aportó elementos nuevos respecto a los esquemas de información analizados en obras anteriores. Las categorías de información que aparecen en el acta de sesión muestran la importancia que daban al conocimiento del terreno y los recursos, pero desde la perspectiva bélica, las inquisiciones sobre cuestiones específicas que ayudarían a obtener material relacionado con la elaboración de armas y atenciones médicas aparecen enlistadas de la siguiente manera:

Administración militar, agricultura, aguas, alimentos, animales, azufre, bosques, boticas, caminos, carácter de los habitantes, carbón, cirujanos, cordelería, cueros curtidos, descripción material de las poblaciones, distribución de propiedades, estaciones, extensión, fósiles, hospitales, industria, insectos dañinos, límites, madera, médicos, mesones, minas de plomo, fierro y cobre; piedras de chispa, población, rentas, salitre, salubridad, superficie, temperamento.²²

El acta de sesión muestra en los puntos que acordaron cómo iniciaron a recolectar información y a discutirla en términos de generar con mayor claridad, formatos de trabajo que los ayudaran a homogeneizar y unificar la información para que ésta pudiera ser útil,

²¹ Comisión de Estadística Militar, “Sesión 20 de octubre de 1839”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Fondo Antiguo*, Actas de la Comisión de Estadística Militar, Tomo I, Fs. 003-007.

²² *Idem*.



puesto que la sección ha tenido la satisfacción de convencerse de que hay más materiales para el objeto de que está encargada de lo que comúnmente se cree; pero que conociendo al mismo tiempo el ímprebo trabajo que hubiera sido necesario para ello [...] sólo había limitado sus tareas á colectar y clarificar los datos que ya existen relativos a la estadística militar.²³

La creación de la CEM y la recuperación de la información que resguardaba el INGE permiten observar que el razonamiento estadístico se fue transformando de acuerdo a las necesidades del Estado, de igual manera, a partir de la delimitación de las mismas, las acciones llevadas a cabo dejan ver el cambio de intereses y temas, pero especialmente la forma de acercarse a la información y los fines que cumpliría su registro. Si en la década de 1820 el interés por conocer exclusivamente cuantos hombres y mujeres había en cada jurisdicción con el fin de calcular con exactitud el cobro de impuestos, después de 1836 la preocupación se transformaría en el tipo de población existente que pudiera, además de pagar impuestos, cumplir con nuevas necesidades de la nación, como era cooptar hombres para la guerra que lograran defender a la *patria*.

El paso más importante de esta faceta institucional, así como el tipo de información que construyeron, se basa en la conformación de un grupo de hombres que ya no pertenecían al mundo eclesiástico o a ciertos grupos de poder político y económico que aceptaron laborar bajo las normas que los estructuraban en jerarquías distintas a las otorgadas por el prestigio social para así quedaran bajo las órdenes y disposiciones del gobierno. Para dar cuenta de ello, el acta de sesión de 8 de febrero de 1841 de la CEM (no así de la sección de estadística específicamente) permite escudriñar con calma dónde estaba el foco de interés por el conocimiento de datos y números respecto al país en ese momento. En dicha acta —que también fue publicado en el *Diario del gobierno de la república mexicana*— aparece el modelo construido para recabar la información de los distintos departamentos de cara a la realización de la carta general de la república y de un diccionario geográfico. Así, los miembros de la Comisión redactaron lo siguiente:

²³ *Idem.*

Escmo. Sr. Acompaño à V. E. Ejemplares de los dos modelos formados por la comisión de Estadística Militar, con el fin de que circulándolos á los prefectos y sub-prefectos de ese Departamento, y llenándose en cada partido el núm. 1 á la manera que se ha hecho el número 3, en que se ha situado en esta capital y sus inmediaciones, se puedan obtener mapas particulares de todos los partidos, y con ellos los datos más aprosimados de las distancias y rumbos á que se hallan situadas las poblaciones de la república. Estos datos, si la operación se hace con esmero, serán de grande auxilio, así para la formación de la carta general de la república, la cual está comenzada, como para la redacción del Diccionario geográfico, en que también se está ya trabajando; y como ambas operaciones son de una utilidad tan evidente por los datos estadísticos que ministrarán, y que servirán de guía tanto al supremo gobierno, como á los Departamentos, y en general a todos los funcionarios públicos en el ejercicio respectivo de sus atribuciones, no juzga al Escmo. Sr. Presidente necesario hacer una larga recomendación de su importancia, y de las grandes ventajas que resultarán de que los mapas enunciados se formen sin pérdida de momento, para que las acciones respectivas de la comisión de estadística no se entorpezcan en sus trabajos, como sucedería si las autoridades subalternas viesen este negocio con indiferencia, y no procurasen llenar los modelos, valiéndose de cuantas personas puedan auxiliarlas en esta importante, y por otro lado sencillísima operación. A este efecto, espera el Escmo. Sr. presidente que V. E. Se servirá hacerles cuantas advertencias le dicte su celo por el bien público, encargándoles que en los casos en que tengan duda del modo de practicar la operación, o se hallen escasos de datos para situar la población en las distancias y rumbos á que se hallaren respecto de las cabeceras, se valgan de las luces de las personas instruidas, empleados, jueces, comandantes militares, y particularmente de los párrocos, quiénes por su ministerio deben tener en este particular las noticias circunstanciadas, y cuyo influjo reunido al de las autoridades civiles y militares, será muy eficaz para lograr la esactitud a que se aspira.²⁴

Es relevante observar estos modelos creados por las autoridades más elevadas en la recopilación de datos estadísticos que, sin embargo, al momento de llevar a cabo la práctica de su llenado de dichos modelos solicitaron el auxilio y amparo de todo aquel con las luces e instrucción suficiente para lograr el

²⁴ Comisión de Estadística Militar, “Sesión 8 de febrero de 1841”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Fondo Antiguo*, Actas de la Comisión de Estadística Militar, Tomo I, Fs. 367-379.

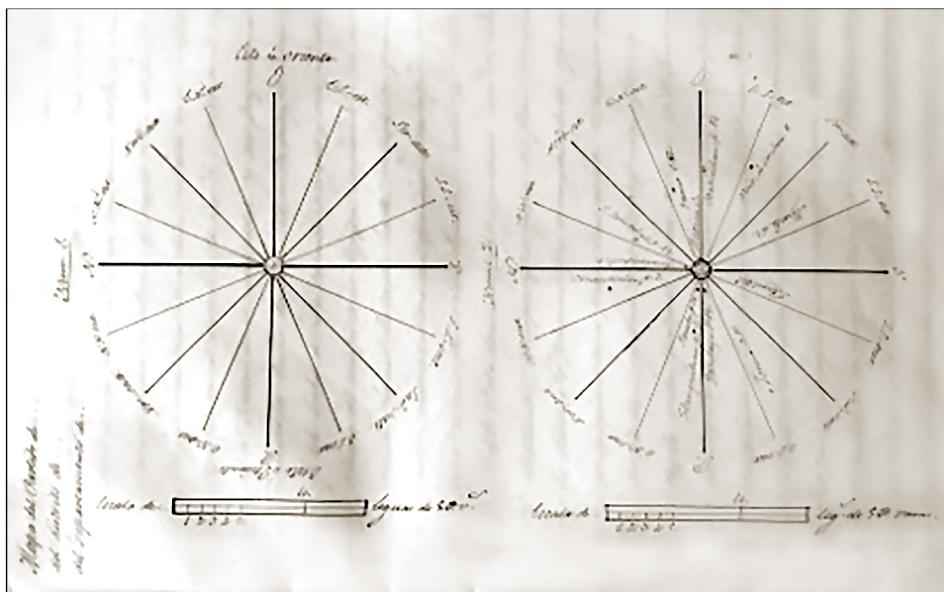


cometido, especialmente de los párrocos. Esto revela cómo el gobierno civil, aunque discursivamente se encontraba anclado en ese mundo republicano, en las acciones prácticas no había logrado la desintegración de viejos cotos de conocimiento y poder como los relativos a la iglesia católica y el dominio que ésta mantenía sobre la información de la población. Finalmente, la experiencia de registro y cuantificación de dicha corporación acumulaba unos 300 años de experiencia frente a poco menos de dos décadas de gobiernos intermitentes y poco afianzados en la administración del gobierno y gestión de la información de millares de “viejas almas” con una “reciente” ciudadanía.

El acta, además, incluye un listado de los Departamentos que debían contribuir con información para la Carta General y el Diccionario Geográfico de República: “También la Comisión acordó se publicase la siguiente comunicación, dirigida en 31 del pasado á la Escmas. Juntas departamentales de Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro, Californias, Chiapas, Sinaloa y Durango”:²⁵

IMAGEN 5

“Sesión 8 de febrero de 1841”.



Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Fondo Antiguo, Actas de la Comisión de Estadística Militar, Tomo I, F. 377.

²⁵ *Ibid.*, F. 377.

EL COMÚN DE LA SOCIEDAD. ESTADÍSTICAS Y HOMOGENEIDAD IDENTITARIA

Las publicaciones estadísticas transitaron poco a poco hacia estructuras y jerarquización del conocimiento durante la primera mitad del siglo. La aparición de obras con objetivos diferentes a los que se siguieron en la década de 1820 aportó nuevas categorías para estudiar y comprender a la sociedad. Los intereses expuestos en las obras pasaron de centrarse en temas como la defensa de los indios, la creación de jurisdicciones, la defensa de las fronteras y los problemas de hacienda para enfocarse con mayor profundidad en las cualidades de los individuos.

Una de las primeras publicaciones que fueron reflejo de cambio en el lenguaje estadístico fue *El Reglamento analítico de los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística del Departamento de Tabasco*. La obra es una instrucción que indica con claridad que

para formar la estadística de este departamento con arreglo a la Instrucción de la Contaduría general de propios, como esta prevenido por la suprema orden del 9 de mayo último, los prefectos de los Distritos practicarán la visita que les prescribe el art. 93 de la Ley de 20 de Marzo²⁶ del año anterior, bajo el plan general de todos los ramos que acordará este Gobierno, y se les comunicara oportunamente que en ejercicio de todas sus atribuciones para adquirir y presentar para el día 10 de noviembre próximo las noticias relativas a sus Distritos.²⁷

El Reglamento analítico... es uno de los pocos documentos donde se especifica quiénes serían los actores destinados para la realización de las estadísticas y la manera en que se recabarían los datos, es decir, la petición del

²⁶ *Reglamento provisional para el gobierno interior de los departamentos*. Art. 93 “Visitarán sus distritos sin gravamen alguno de los pueblos, una vez lo menos en los cuatro años que debe durar su encargo, y formando un expediente circunstanciado de visita lo remitirán con su informe al gobernador, pudiendo tomar por sí las medidas convenientes que estén en la órbita de sus facultades para corregir los abusos que noten”. Basilio José Arrillaga, *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana, formada de orden del supremo gobierno por el Lic. Basilio José Arrillaga, comprende este tomo todo el año de 1837*, p. 219.

²⁷ José Ignacio Gutiérrez, *El Reglamento analítico de los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística del Departamento de Tabasco*.



gobierno para que la información fuese “tomada” de visitas presenciales que permitirían una información precisa y verídica a la que podían aspirar por entonces. Sesenta son los puntos que dicho documento indica para el análisis y muchos de ellos reportan información específica que se ha planteado como central en esta investigación. A continuación, los expongo en el orden de aparición que tuvieron en el reglamento:

1—Localidad, 2—extensión, 3—límites, 4—aspectos [del suelo], 5—montañas, 6—ríos, 7—lagos, 8—costa marítima, 9—islas, islotes o cayos, 10—clima y temperatura, 11—atmósfera, 12—reino mineral, 13—reino vegetal, 14—reino animal, 15—estado civil de la población, 16—movimiento de la población, 17—estorbos de la población, 18—tribus no civilizadas, 19—cultura de la población, 20—establecimientos útiles, 21—industria rural, 22—aguas, 23—manos, 24—instrumentos y métodos, 25—productos, 26—pastoría, cría, caza y pesca, 27—fincas rústicas en particular, 28—manufacturas o artefactos, 29—Talleres en particular, 30—Transportes en general, 31—Caminos, 32—Navegación mercantil, 33—Aduanas, 34—Mercados, 35 Monedas, 36—Estímulos, 37—Dificultades, 38—Parroquias, 39—Clero, 40—Rentas Eclesiásticas, 41—Autoridades, 42—Diplomacía, 43—Justicia, 44—Hacienda, 45—Renta de Correos, 46—Guerra, 47—Policía, 48—Visitas de escuelas, 49—Informes, 50—Leyes, 51—Educación secundaria, 52—Extranjeros, 53—Salubridad pública, 54—Terrenos colonizables, 55—Ramos de industria, 56—Vagos, 57—Multas, 58—Reglamento de gobierno interior de los departamentos, 59—Plano, 60—Historia.

Es importante observar cómo en 1838 el *Reglamento* estaba ajustado para ahondar cuantitativamente sobre “familias” y “personas” y no sobre almas, a diferencia de los recuentos de antiguo régimen y por ello interro-gaban sobre:

Cuantas familias tiene cada lugar habitado y cuantas personas clasificándolas por su sexo, edad, linage ó raza, estado, empleo, profesión ó ocupación, y todas las demás circunstancias que se pueda, expresando cuantos individuos no son vecinos fijos, sino pasajeros ó transeúntes, y cuantos no mexicanos, especificándolos por sus naciones y de éstos cuántos están naturalizados y cuántos casados con mejicana. También se notarán cuantos de los

habitantes sirvan en clase de esclavos. A esto se añadirá lo que haya digno de observarse en cuanto á estatura, color, fisonomía, y demás pertenecientes á la forma esterior de los habitantes, así como en lo respectivo á su carácter, moral y facultades intelectuales.²⁸

Esta información, publicada para Tabasco en 1838, o, mejor dicho, puesta en práctica en el departamento hasta dicho año, provine de la petición que haría el gobierno de la república a la Contaduría General de Propios y Arbitrios en 1831 de la que se ha hablado antes. El borrador de la respuesta que tal oficina elaboró en ese año muestra prácticamente la misma información que después sería publicada como *La instrucción sobre los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística de la república*²⁹ por Manuel Ortiz de la Torre en 1833 y retomada en la petición sobre Tabasco del año 1838. Lo anterior permite observar la generación, circulación y puesta en práctica del razonamiento estadístico como un proceso complejo y cuyo ritmo de movimiento no fue tan inmediato como se planteaba de instancias institucionales como el INGE y la CEM. Ortiz de la Torre comenta en su publicación la imposibilidad de lograr tal cometido, debido a las circunstancias complejas que en términos administrativos y de consolidación del Estado, que aún no se afianzaban en el país en 1833, cuando aún el Instituto Nacional de Geografía y Estadística no se había constituido:

Quizá, Exmo. Sr., pudieran presentarse planes, consultarme providencias, ó dar pasos más adecuados para el importante objeto de la formación de la estadística de la república si estuviéramos ya en el caso, a que no hemos podido llegar, de que se hubieran establecido fondos para este objeto dispendioso, prevenido viajes ó reconocimientos facultativos en el territorio mexicano para adquirir datos seguros, y designado los demás medios propios para llegar al fin intentado; pero aun suponiéndome ya en ese caso, yo entiendo que con respecto a la república no podrían por ahora aspirarse á otra cosa, sino solo a los primeros trabajos de la obra, porque ella es de tal naturaleza

²⁸ José Ignacio Gutiérrez, *El Reglamento analítico de los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística del Departamento de Tabasco*, p. 6.

²⁹ Manuel Ortiz de la Torre, *La instrucción sobre los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística de la república conforme a la obligación 8^a del art. 161 de la constitución federal y a la atribución 2^a del art. 2^o de la ley de 30 de septiembre de 1831, añadiéndose los respectivos a otros ramos que se consideran importantes para el mejor logro del mismo fin*, Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Lafragua, 119, 1833.



que aun en las naciones de independencia y civilización antigua y administración pacífica y bien organizada, jamás ha podido llevarse a una mediana perfección sino a consecuencia del transcurso de muchos años, del gasto de muchos millones y de la cooperación de muchas manos.³⁰

La falta de sistematización y reflexión sobre el razonamiento estadístico impactó profundamente en la repetición de ideas sobre el tema. A lo largo de casi una década, los puntos definidos para solicitar información desde el centro al interior de la república fueron retomados en lugar de discutidos y mejorados a través de la investigación y reflexión específica sobre el tema. Dicha tarea que será encargada al INGE no lograría, como se ha expuesto antes, una operación funcional y expedita, pues el flujo de la información y su puesta en práctica estuvo influido totalmente por las circunstancias políticas de la época. Aunque existió un interés primordial por conocer el número de habitantes por Distrito político, es interesante observar que dicho interés rebasó el conocimiento cuantitativo y se transitó al análisis de aspectos vinculados con cuestiones sobre la forma de vida de los habitantes y que, si anclamos el origen de esta estructura de información a 1831, coincide en diversos aspectos con lo que he denominado el surgimiento de las *estadísticas de lo físico y lo moral*, como se abordó en el capítulo anterior.

En la descripción de la categoría *población* está presente la intención de contabilizar aquellos individuos que no fueran nacidos en el país, cuestión que, en términos de la explicación sobre el desarrollo del razonamiento estadístico, Ian Hacking enuncia como un parteaguas importante: el momento donde se contabilizan a los extranjeros.³¹ Esto es trascendente no sólo por la cuestión implícita de saber con exactitud quiénes habitaban una jurisdicción, sino porque ello ponía en evidencia una comprensión de la sociedad más compleja donde podían identificar quiénes eran los *otros*, y para lograr tal cuestión, era necesario el esclarecimiento de aspectos identitarios básicos sobre el *nosotros*. En el caso mexicano, un rasgo importante para anclar como parte de la nacionalidad legítima del país era el resultante de identificarse como opuesto a quienes conformaron al enemigo, en decir, a los extranjeros que intentaron —y en ocasiones lograron— perjudicar al país. Por ende, el hecho de proponer un formato sobre

³⁰ *Ibid.*, p. 4.

³¹ Ian Hacking, *La domesticación del azar*, pp. 47-48.

información estadística donde fueran objeto cuantificable a partir de esa diferencia puso en evidencia la separación que buscaban marcar, pues el fenómeno de la guerra, por ejemplo, cumplía con el objetivo de constituir un elemento de cohesión. Durante la década de 1830, ser mexicano implicaba, en un nivel de análisis simple, formar parte de los defensores de la nación, y con ello abonar a la defensa de la *patria*, pero entendiendo a ésta como el terruño de todos los mexicanos y no sólo como el espacio jurisdiccional que antaño defendieron de manera localizada y dividida a lo largo del territorio de sus *países*.³²

En los albores de la independencia las preguntas respecto a la población se reducían a la cantidad de habitantes que se podían reportar en un espacio determinado, invitando siempre a la colonización de extranjeros siguiendo la idea de que, a mayor cantidad de población, mayor era la riqueza de una nación; sin embargo, el interés por el detalle sobre quiénes eran dichos pobladores o la forma en que desempeñaban su vida no era una cuestión de profundidad. Lo anterior denota no sólo nuevos horizontes en la información que requería el gobierno, sino también los avances en la formación y conocimiento de la estadística de manera disciplinaria. Es muy importante observar cómo en la explicación de las categorías de análisis que indican para formar la estadística del departamento, existe una transición en cuanto al tipo de información que les interesa conocer sobre los habitantes, si bien en las estadísticas observadas en la década de 1820 y primeros años de 1830 analizadas en el capítulo anterior marcaron el inicio de lo *moral* como inquietud estadística, la información que describieron en este documento versa sobre la “forma exterior” así como capacidades morales y facultades intelectuales de tales habitantes. Otras categorías como *movimiento y estorbos de la población*, o *cultura y tribus no civilizadas*, refuerzan el argumento del cambio de intereses sobre cómo conocer a la *población* así como los aspectos que serían relevantes sobre ella. Los pueblos de indios dejaron de serlo para formar parte de lo “no civilizado” y al registro de cantidades se sumaron los aspectos cualitativos que les fueron “propios y característicos” como puede leerse en la explicación de tal categoría:

Describir la población que forman las tribus o naciones de indígenas que aún no están constituidas al nivel del común de la sociedad, diciendo de

³² Umberto Eco, *Construir al enemigo*.



cada una de ellas su nombre, idioma, número de personas clasificadas en lo posible, de pueblo ó ranchería, carácter, ocupaciones, costumbres y usos particulares en la comida, en el vestido, en la habitación, en sus concurrencias, recreos y diversiones, y en sus actos religiosos, sus alianzas y enemistades y con quienes las tienen; y todo lo demás que les sea propio y característico, y merezca particular consideración. Se añadirá si hacen hostilidades en el Distrito, de qué manera, y con cuales motivos o pretestos suelen verificarlo.³³

¿Cuál era el nivel común de la sociedad? Lo que cumplía con las características del México socialmente aceptado y que, aparentemente, las tribus indígenas eran acusadas de no cumplir sin más. La propia descripción habla del idioma como la primera característica a reportar, así como otros elementos que fueron síntomas de formas disruptivas en oposición a esa sociedad ideal. Si no era castellano, entonces era algo *característico* que debía registrarse en calidad de anomalía, y de anomalía que esperaba para ser eliminada.

La necesidad de conocer la forma de vida de los habitantes mucho más allá del número de personas que residían en el Distrito rebasó cualquier frontera de un cálculo neto; el interés por homologar socialmente a los pueblos indígenas expuso un deseo de invisibilizar a los diferentes grupos sociales que componían la nación mexicana. Las estadísticas de los años treinta y cuarenta comienzan a marcar con fuerza la necesidad de saber no sólo las cifras totales de los ciudadanos, sino la manera en que estos mismos se conducían en la vida social, puesto que así, al desmenuzar sus diferencias y particularidades podían tomar medidas para que los procesos civilizatorios se encaminaran de forma igualitaria y sumar con ello la homogeneización de la sociedad. Este hecho no sólo tuvo lugar en procesos como el mexicano, Silvana Patriarca expone cómo en Italia la necesidad de crear un retrato de la nación italiana a través de realización de trabajos similares fue una cuestión explícita desde 1835 por un colaborador del *Annali universali di statistica*, quien urgió a sus colegas que compusieran y reunieran material preciso y verídico para construir la *Corografia* de Italia. De tal suerte que al lograr reunir el material diverso y que representaba a distintos elementos de la sociedad podrían observar

³³ José Ignacio Gutiérrez, *El Reglamento analítico de los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística del Departamento de Tabasco*, p. 8.

ese *retrato* general de la nación.³⁴ Es muy interesante cómo la autora propone una lectura sobre la necesidad de unificación estadística como una extensión de la necesidad de unificación política que los grupos de poder no lograban por sí mismos en Italia. Bajo esta premisa también es posible observar el contexto mexicano, si para la década de 1840 tres formas de gobierno se habían ensayado en la República con poco éxito en términos de la construcción y unificación de la identidad nacional, puede ser útil pensar que la iniciativa militar sobre las estadísticas, además de elaborar información del territorio y sus recursos como insumo para enfrentar los conflictos armados, tuviera el objetivo intrínseco de que, al lograr la homogeneización de la información, de acumular las distintas piezas del rompecabezas cultural que era México, lograría unirlo, primero a través de la información estadística y, posteriormente, con las prácticas resultantes de tal empresa. Pareciera que la necesidad de información ordenada bajo parámetros idénticos haría las veces de un simulador que uniría lo heterogéneo del país. Curiosamente, en Italia este proceso de unificación estadística ocurriría mientras la idea de lograr la confederación de estados italianos se veía como el futuro prometedor de la península,³⁵ y se constataría más adelante con una serie de reuniones conocidas como el Congreso de científicos italianos que tendría lugar entre 1839 y 1847 en ocho diferentes ciudades en donde investigadores y académicos se reunirían para discutir información relevante sobre las ciencias duras.

La *cultura* se suma a este discurso integrador y aparece como el conjunto de aquellos hábitos que imposibilitaban la presentación de la sociedad mexicana como un conjunto de habitantes “civilizados”. Es evidente en esta descripción que por cultura el autor no comprendió todo aquello competente al ámbito humano como oposición a lo ocurrido en la naturaleza. Esta acepción intentó marcar los valores, normas y prácticas compartidas con una pluralidad de personas en un grupo y espacio determinado, como podría enfocarlo Pierre Bourdieu³⁶ al explicar que algunos grupos en el poder imponen patrones y símbolos culturales al resto de grupos en la sociedad. En *El Reglamento* se buscaba primero reconocer y luego registrar aquellos hábitos y comportamientos que suscitaran el uso de adjetivos “distintos” a los comunes —los considerados civilizados, como hablar

³⁴ Silvana Patriarca, *Numbers and Nationhood. Writing statistics in nineteenth-century Italy*, pp. 125-126.

³⁵ *Idem*.

³⁶ Pierre Bourdieu, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*.



castellano— para después valorar su *grandeza* y a partir de ahí, medirlos, cuantificarlos, objetivarlos desde criterios impuestos por los grupos que creaban la realidad a través de la estadística:

Todas las poblaciones que haya en el Distrito, diciendo de cada una su nombre, si es villa ó pueblo; si tiene ó no ayuntamiento, y si es cabecera de partido; las ocupaciones más comunes de sus habitantes así hombres como mugeres; el idioma más general donde no lo sea el español, como sucede en algunos pueblos indígenas; y todo lo demás que merezca particular consideración; la clase de construcción de los edificios, lugares de reunión, recreación y diversiones más comunes que tengan; grado de miseria, desnudez, mendicidad, holgazanería, embriaguez, ratería, riñas [...] del pueblo rudo; ventajas de la ubicación del lugar ó población para el comercio y defensa militar, y, en fin, todas las circunstancias que den idea de su importancia, prosperidad y grandeza actual, en la que sea fácilmente susceptible bajo cualquier aspecto.³⁷

El autor de esta obra José Ignacio Gutiérrez, quien fue designado gobernador del estado de Tabasco durante el gobierno de Anastasio Bustamante (10 de agosto de 1837 al 17 de noviembre de 1840) no tenía una aceptación plena en el Estado ni siquiera por el propio bando político centralista como lo demuestra la investigación de Jesús Antonio Piña Gutiérrez. Además, la crisis financiera acaecida por contribución directa y las alcabalas que se impusieron desde el centro no abonaron al éxito público del gobernante. El propio Gutiérrez informaba continuamente al ministro de Guerra y al secretario del Interior sobre movimientos a favor del federalismo que alteraban el orden en distintos puntos del departamento y que fueron registradas en las costas en 1837.³⁸ La lealtad al sistema centralista no necesariamente era lo mismo que la lealtad a los hombres que detenían el poder político, como en este caso al grupo de Bustamante, con quien deseaba estar alineado más allá de la situación política y social que se vivía en el propio Departamento. A este gobernador tocaría enfrentar la Revolución federalista que tendría lugar en Tabasco entre 1839 y 1840

³⁷ José Ignacio Gutiérrez, *El Reglamento analítico de los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística del Departamento de Tabasco*, p. 9.

³⁸ Jesús Antonio Piña Gutiérrez, *Origen y Evolución del Poder ejecutivo en Tabasco 1824-1914*, p. 119.

y que no es más que el desenlace de una pulsión constante que avisaba el descontento del sistema en funciones.

Una estadística de 1842 sobre el mismo departamento planteó problemas distintos a la obra anterior. *Tabasco. Apuntes estadísticos sobre este Departamento de la República*. Su autor, quien firma como M.Z. y Q.,³⁹ y de quién sólo se sabe mantuvo puestos públicos en dicha jurisdicción durante 23 años, expuso en la prensa de la época la poca fluidez sobre información estadística en espacios como el señalado al argumentar que “Desgraciadamente el Departamento de Tabasco es tan poco conocido en la República y mucho menos en los países extranjeros, pues hasta hoy no existe [sic] una sola descripción topográfica escrita con precisa exactitud sobre él, no obstante que está considerado generalmente como un país”.⁴⁰ Además de tomar en cuenta que dicha estadística fue remitida originalmente al periódico *El Siglo XIX*, y de ahí enviada al *Diario del gobierno*, leer sobre la ausencia de referencias estadísticas permiten pensar en la poca respuesta que *El Reglamento* tuvo como disposición gubernamental en el Departamento. Las estadísticas que forman parte del cuerpo documental de esta tesis han mostrado que la mayoría de los autores mantuvieron un vínculo con alguna instancia gubernamental y que el fenómeno que Jean-Guy Prévost denomina como la generación de estadística privada sobre el caso canadiense,⁴¹ donde expone que en aquellos países que tienen un desarrollo estatal y estadístico precoz, el saber estadístico burocrático y el saber estadístico privado tienden a aparecer como indisociable, se replicara de modo particular en México. Es probable que la estadística aludida resulte un ejemplo de tal aseveración pues, aunque el autor mencionado escribe por iniciativa propia mostrando la obra como parte de un conocimiento privado, es verdad que se sirvió de una experiencia burocrática para obtener la información que le permitiría construir su idea estadística. En la primera mitad del siglo XIX, el razonamiento estadístico comienza un tránsito hacia la profesionalización, pero que sin duda atravesó primero por un momento indisociable donde los generadores de este lenguaje

³⁹ M.Z. Q., “Apuntes estadísticos sobre el departamento de Tabasco”, *Diario del gobierno de la República Mexicana*, 6 de diciembre de 1842, disponible en: <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33a17d1ed64f16987576?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1842&mes=12&dia=06>> (Consultado: 29/06/2022).

⁴⁰ El subrayado es propio.

⁴¹ Jean-Guy Prévost y Jean Pierre Beaud, “La experiencia estadística canadiense” en *Anuario IEHS*.



científico hacían parte lo mismo de grupos de poder político o económico, de interés por el conocimiento o de oficinas de administración. Tal autor priorizó las categorías estadísticas sobre el Departamento de la siguiente manera:

1—Límites, 2—Situación, 3—Clima, 4—División Territorial, 5—Ríos, 6—Lagos, 7—Montañas, 8—Volcanes, 9—Población [apartado más extenso y detallado de toda la estadística], 10—Razas, 11—Salubridad, 12—Reino animal, 13—Reino mineral, 14—Reino vegetal, 15—Distribución de la propiedad, 16—Instrucción pública, 17—Ilustración pública, 18—Medicinales, 19—Exportación, 20—Importación, 21—Rentas, 22—Inversión de las rentas, 23—Puertos, 24—Caminos, 25—Navegación interior, 26—Caminos, 27—Maquinaria.

La categoría *población* vuelve a presentarse en términos de *almas*, como reminiscencia de un pasado colonial que aún permea en los últimos años de un centralismo que expira y, sobre todo, que difiere con la forma de registro que fue indicada en *El Reglamento* arriba estudiado. Es importante observar cómo no hubo un conceso en la primera mitad del siglo XIX sobre la forma de nombrar a los habitantes de la nación, algunos documentos, sobre todo los emanados de las instituciones utilizan términos como individuos o familias desde la década de 1830, pero la referencia a las *almas* seguirá apareciendo de manera velada e intermitente en ciertas publicaciones. Sobre la *población* escribió:

El último padrón que se formó el año de 817, dio un censo de poco más de 60 000 almas; y aunque en el de 824 por otro que se hizo, sólo apareció el de 54,000, puede asegurarse que fue este muy inexacto, pues no sobrevino causa alguna ostensible para esta notable disminución; y sin duda fue tan defectuoso, por los mil motivos conocidos que embarazan siempre un empadronamiento formal, como son el temor de la contribución, el alistamiento para soldados, el cobro de obvenciones que percibían los curas &c., fuera del abandono con que se verifican estas comisiones, por personas que ni son compensadas por sus servicios, ni concurren en ellas las circunstancias de patriotismo y pundonor; pues los ayuntamientos á quienes se han encomendado estos trabajos, se valen de sus últimos miembros, generalmente des-

idiosos, ó de agentes forzados que escogen de la clase pobre, pues ningún individuo notable quiere encargarse de un servicio tan improbo y penoso; supuesto que la mayor parte de las gentes de Tabasco existen diseminadas en los campos, en sus haciendas y rancherías, y principalmente sobre las orillas de los ríos, lo que hace difícil y molesto un esacto empadronamiento.⁴²

Cuatro años de diferencia entre un discurso oficial plasmado en el *Reglamento*, el cual trataba de operar bajo un esquema y estructura que entendía y daba un peso prioritario a la estadística en la agenda del Departamento, difieren bastante de lo que M.Z. y Q. expone en el periódico, mostrando que el sencillo hecho de realizar un conteo de población devendría en una tarea *improba y penosa* que muy pocos estaban dispuestos a realizar y para lo cual tampoco estaban calificados ¿Cuánta distancia existió entre ambos discursos? ¿Qué tan conocidos fueron entonces los trabajos y peticiones de instancias gubernamentales e instituciones, por ejemplo, la CEM, para el resto de la población? Continúa el autor con la idea de la *ilustración pública* comentando lo que sigue:

Es indudable que desde la independencia hasta hoy, y mucho más en los doce años que ha regido el sistema federal,⁴³ es notable la diferencia que se observa en aquel país; comparando esta época con la tenebrosa del gobierno español: los empleos de ayuntamientos, de diputados a los ayuntamientos, de diputados a los congresos particulares y al general, los de gobernador y vice, de magistrados en los tribunales y otros, han obligado a los que los han desempeñado a estudiar las leyes, a discutir sus ventajas ó inconvenientes, a revisar los diarios y memorias públicas; y en fin, a iniciarse en consecuencia en los misterios de la política: esas nuevas ideas han despertado por precisión otras subsecuentes y han despertado la necesidad y el deseo de instruirse, aún que [sic] no fuese más que por el deseo de no aparecer tan ridículos en las asambleas y reuniones públicas en las que han debido presentarse.⁴⁴

⁴² M.Z. Q., “Apuntes estadísticos sobre el departamento de Tabasco”, *Diario del gobierno de la República Mexicana*, 6 de diciembre de 1842, disponible en: <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33a17d1ed64f16987576?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1842&mes=12&dia=06>> (Consultado: 29/06/2022).

⁴³ El subrayado es propio.

⁴⁴ M.Z. Q., “Apuntes estadísticos sobre el departamento de Tabasco”, *op. cit.*, p. 511.



Si se toma en cuenta que la fecha de publicación de esta estadística se da en pleno funcionamiento —y debate sobre la conveniencia— del sistema centralista, me parece que el discurso de oposición a dicha forma de gobierno queda presente en la obra. La ejecución de la estadística no se sabe a ciencia cierta cuando fue, pero sin duda, su publicación es de vital importancia para entender lo que políticamente sucedía al interior del Departamento de Tabasco. El tema de la educación de los tabasqueños fue una cuestión a la que Quiroz dotó de gran importancia al mostrar que de ella dependía el avance de la población en manos de algunos que requerían ser instruidos para lograr desempeñar de mejor forma las funciones de su cargo. Cuando el autor habla sobre las *exportaciones* realiza ciertas anotaciones sobre la situación de aquel territorio donde describe una tensión política importante que dota de muchas luces para comprender cómo surgía la inestabilidad política en los espacios al interior del país:

La poca población que se halla en aquel departamento, la abundancia de las semillas de las cosechas de primera necesidad, la facilidad de subsistir, la desidia de los habitantes, su estremada fragilidad, el ningún estímulo que los agita, el clima abrasador, la rutina de costumbres y lo que es peor, las continuas revoluciones en que desgraciadamente, ha estado siempre envuelto, las más veces provocadas por los comandantes generales, que se han convertido en sultanes⁴⁵ en un país que si bien es sencillo, de costumbres puras, y morigerado y sufrido, mientras no se abusa de su paciencia, es celoso por otra parte de su libertad e independencia, como que nunca ha sido dominado y menos envilecido por la aristocracia ni el clero, estas son las causas de que no se haya fomentado tantos otros productos de exportación.⁴⁶

Dados los argumentos que se han mostrado, se puede aseverar que al menos en el Departamento de Tabasco el sistema de gobierno se asumió como una imposición que lejos de beneficiar a los habitantes de éste, los encaminaba por un sendero lejano a la *felicidad* de la nación. La falta de libertad e independencia se utilizó como discurso para explicar el atraso de ese *país* y, sin duda, lo que la obra expuso de forma contundente fue la distancia existente entre los discursos propositivos y la recepción y prá-

⁴⁵ Las cursivas son propias.

⁴⁶ M.Z. Q., “Apuntes estadísticos sobre el departamento de Tabasco”, *op. cit.*, p. 511.

tica que la labor del registro de información estadística podía alcanzar entre los habitantes de la nación. Este mismo argumentó se verá en obras estadísticas posteriores que se sumaron a la crítica del centralismo como una fuerza coercitiva que impidió el avance de los *países* en el interior de la república, así se vería en la estadística del territorio de Colima de 1849, donde se expuso a propósito de brindar información sobre “las sociedades amantes de la ilustración” que aunque el amor al conocimiento había tenido una importancia considerable en dicha jurisdicción para difundirlo en todas las clases de la sociedad, durante la época

anterior a la federación, el régimen central que hizo variar la posición política de Colima, impidió poner en práctica los muchos proyectos que había sobre este tipo. Últimamente, cuando el país ha comenzado de nuevo a respirar con libertad y a disfrutar de algunas franquicias, se ha formado una asociación de los más ilustrados y patriotas colimenses.⁴⁷

Así, la estadística como discurso y medio de comunicación, y no tanto como fuente de información sistemática y fidedigna, se fue construyendo cada vez con mayor potencia y alcance hacia finales de la primera mitad del siglo.

Tanto en el *Reglamento* como en la estadística de M.Q. y Z., se destacan categorías que avistan la necesidad de conocer y cuantificar aquello que les resulta no civilizado o, en términos de la discusión en esta investigación planteada, que configuran aspectos “no modernos”. Me refiero a las categorías que ya se han mencionado como las *Tribus no civilizadas*; sobre esto, hay un asunto de vital importancia, la cuestión de la *blanquitud*. Esta es una propuesta de Bolívar Echevarría que formula la idea de una identidad “grado cero” que las sociedades capitalistas modernas requieren para lograr la mayor productividad del individuo, pero para ello es necesario una identidad incipiente donde sea posible erigir nuevos patrones y hábitos de conducta que encaminen a los individuos hacia la funcionalidad absoluta para enfocarse en la “única” función civilizatoria. Sin embargo, el autor comenta que ese grado cero de identidad es insostenible puesto que soslaya las identidades étnicas o raciales que acompañan la historia de los

⁴⁷ Municipalidad de Colima, *Ensayo estadístico sobre el territorio de Colima, Mandado formar y publicar por la muy ilustre municipalidad de la capital del mismo territorio*, pp. 48-49.



pueblos del mundo y en donde, teóricamente, el grado idóneo sería aquel propuesto por la identidad nacional, pues las masas, como las denomina el autor, nunca son amorfas o anónimas y siempre están siendo dirigidas a la realización de un proyecto histórico estatal, que aunque “falso”, tiene una consistencia nacional.⁴⁸ Esa consistencia nacional está directamente relacionada con la idea de *felicidad* de la población y que así mismo está vinculada con este gran proyecto homogeneizante de una nueva nación en construcción, de ahí que la necesidad de sumar a aquellos denominados por Foucault como los otros, subyace ante la necesidad de esta *blanquitud* que no debe confundirse con la blancura genética de los individuos:

La nacionalidad moderna, cualquiera que sea, incluso la de los Estados de la población no blanca (o del trópico), requiere la “*blanquitud*” de sus miembros. Se trata sin duda de un dato a primera vista sorprendente, que la idea de una identidad nacional parecería excluir la subsunción de ella bajo alguna identidad más general (por ejemplo, europea u occidental), que trascienda las determinaciones étnicas particulares de la comunidad “nacionalizada” por el Estado Capitalista. La explicación de esta posible paradoja de una nación “de color” y sin embargo “blanca” puede encontrarse en el hecho de que la constitución fundante, es decir, primera y ejemplar, de la vida económica moderna fue de corte capitalista-puritano y tuvo lugar, *casualmente*, como vida concreta de una entidad política estatal, sobre la base humana de las poblaciones racial e identitariamente “blancas” del norte europeo.⁴⁹

Con todo ello, la necesidad de unificar la diversidad de los mexicanos y luego transformarla en una sola visión idealizada de la sociedad se volvió imperante durante el siglo XIX, y el análisis del razonamiento estadístico, como se ha observado, puede dar cuenta de ello. Dicha *blancura* racial y cultural tendría que lograrse para construir la civilización de la que hablan categóricamente a través de las estadísticas. El nuevo tipo de humanidad a la que aspiraban los dirigentes nacionales requería de esta condición de *blanquitud*, es decir, sin importar que la blancura racial no pudiera lograrse por las raíces prehispánicas de la historia del país, sí podía alcanzarse con la construcción de una identidad que encajara en este

⁴⁸ Bolívar Echevarría, *Modernidad y Blanquitud*, pp. 58-59.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 60.

espíritu capitalista moderno, que quería contabilizar, controlar y después transformar, por ejemplo, a las *Tribus no civilizadas*. De ahí que hayan tenido interés en conocer la *Cultura de la población* y se haya otorgado un peso considerable a la educación e *ilustración* para lograr dirigir a esas grandes masas que no poseían ni la blancura étnica ni la *blanquitud* civilizatoria. Como lo refuerza también el autor M.Z. y Q.

El discurso estadístico revela cambios abruptos, a veces pequeños, sobre la intención de incorporar estas nuevas visiones al orden social. La población resultaba en conteos de almas, en descripciones sobre sus cualidades y carácter, así como en análisis sobre el valor del individuo. Si ponemos en observación otro discurso fuera del área estrictamente oficial se encuentran nociones sobre la categoría *población* completamente diferentes. El calendario de Mariano Lara del año 1841 propone en un artículo titulado *Noticias Geográficas y Estadísticas de la República Mexicana* una descripción sobre la *población* mexicana bastante peculiar:

Los mexicanos que no están mezclados con los descendientes de españoles son de color aceitunado; su estatura es regular, y sus miembros son de una justa proporción; buena carnadura, frente ancha, ojos negros, dientes firmes y blancos, cabellos tupidos, negros, gruesos y lisos, barba escasa, y por lo común poco bello en el cuerpo. No se hallará quizá una nación en la tierra en que sean más raros que en la mexicana, los individuos deformes. Es más difícil hallar un jorobado, un estropeado, un tuerto entre mil mexicanos, que entre cien individuos de otra nación. Lo desagradable de su color está de tal manera equilibradas con la regularidad de sus miembros, que vienen a quedar en un justo medio entre la fealdad y la hermosura. Su aspecto no agrada ni ofende, pero entre las jóvenes mexicanas se hallan algunas bastante hermosas, dando mayor realce à su belleza la suavidad de su habla y de sus modales, y la natural modestia de su semblante [...] El oro no tiene para ellos el atractivo que para otras naciones: dan sin repugnancia lo que adquieren con grandes fatigas. Esta indiferencia por los intereses pecuniarios y el poco afecto con que miran a los que los gobiernan los hace rehusarse à los trabajos, y he aquí la exagerada pereza que se les atribuye [...] Finalmente en el carácter de los mexicanos, como en el de cualquiera otra nación, hay elementos buenos y malos; más estos podrán fácilmente corregirse con la educación.⁵⁰

⁵⁰ José Mariano Lara, "Noticias Geográficas y Estadísticas de la República Mexicana" en *Tercer Calendario de José Mariano Lara para el año de 1841 arreglado al meridiano de México*,

Aunque es evidente que el público a quien va dirigida la información es una audiencia general —siempre y cuando contara con cierto capital cultural como la capacidad de lectura—, llama la atención que Lara se centre en los estratos más bajos de la sociedad, los que representan a los habitantes de los pueblos y sobre todo los indígenas. No hay una referencia a los hombres educados, ilustrados o de las clases más elevadas, tiene el interés de mostrar características cualitativas, destellando elementos de carácter y personalidad que no se centra en cantidades y proporciones al estilo de los estadísticos cuyos trabajos se han discutido antes, sino en las grandes masas que era, en principio de cuentas, el móvil político de los actores en posiciones de poder y los principales termómetros de lo que tuvieron a bien comprender como la felicidad de la nación. Decía el autor que “Por una desgracia lamentable, que, aunque común a todo país naciente, no deja por eso de serlo, no hay sistema ni constitución capaces de hacer la felicidad de la república. En 19 años se han ensayado tres formas de gobierno y se han dictado dos constituciones, hallándose ya pendiente de las cámaras la reforma de la última, para la cual ha sido necesario que el poder conservador declare ser voluntad nacional que no se espere al tiempo prefijado para ella.⁵¹

Durante este período histórico fue importante la creación de instituciones gubernamentales con fines específicos para la elaboración estadística, sin embargo, otras obras como la de Mariano Lara, fungieron como espacios de reflexión que colocaron este tema como parte de la información esencial que los mexicanos requerían para formar parte de los ciudadanos del “mundo”. Así se revela la importancia de la fuente analizada y permite observar cómo el discurso allí vertido tuvo divulgación durante la época. Aunado a lo anterior, se encuentra ese cierre que veladamente declara al centralismo como el sistema que no ha logrado vencer las dificultades de un país tan extenso y con intereses regionales tan diversos, constituyendo una dinámica donde las camarillas liberales y conservadoras que han transitado por *la silla presidencial* enfrentaron durante muchos años, aunque no lograran vencer tan grande desafío.

Del autor hay un par de trabajos que lo vincularon a Juan Nepomuceno Almonte,⁵² a quien le publicó su *Geografía Universal* en 1837 y otras obras

Biblioteca Nacional de México, Fondo reservado, Colección José María Lafragua, 1841.

⁵¹ Galván, 13.

⁵² Lucila Arrellano Vázquez (2008), “Análisis de las portadas impresas en México de 1820 hasta 1845: una visión del sector editorial a través de los libros y sus porta-

mencionadas por Lucila Arellano como la titulada *Escalafón que comprende a los exmos señores generales de división y de brigada. A los señores coroneles de todas armas y a las demás clases de infantería y caballería del ejército de la República mexicana de 1840*. La investigación de Fernández Otaño propone que la producción más importante de Lara se puede enmarcar con el régimen centralista propiamente y asume que por ello “Los impresos de Lara reflejan implícitamente el contenido conservador enmarcado en [el] ambiente o contexto político centralista”.⁵³ Por ende, se toma la libertad de describir a Lara como “Un buen cristiano más apegado a la iglesia que a cualquier otra institución [...] esta característica de su personalidad hace que fuera considerado como editor-conservador a diferencia de Ignacio Cumplido y Vicente García Torres”.⁵⁴ Estos argumentos abonan a pensar en una visión de la población desde la moral cristiana, donde se entendía a los mexicanos, a esta gran masa de hombres y mujeres desde sus debilidades y especialmente desde todo aquello que los había hecho *padecer* los suplicios de gobiernos déspotas. El valor del discurso está en justificar las condiciones sociales, pero también intelectuales y culturales de los indígenas a la manera de los autores que hicieron uso de la palabra para defenderlos como Mazariegos en 1813. Confío en la educación para transformar ese estado de la población como lo haría cualquier criollo ilustrado, pero sin llegar a ese punto aspiracional de identidad “grado cero” que les otorgaba a los indígenas la capacidad de producir y generar riquezas como se planteó en párrafos anteriores.⁵⁵ Es de sumo interés ponderar cómo el autor resaltó la parte de la sociedad que no cumplía con esa *blanquitud civilizatoria*; esto se lograba al observar los rasgos de aquellos mexicanos que parecieran pertenecer a esas grandes masas que enuncia Echevarría, a los indígenas de los pueblos, ranchos y hasta aquellos que habitaban en las ciudades siempre y cuando compartieran *rasgos de color aceitunado, de frente ancha y tez oscura*; ¿Por qué? Porque de esta forma se centraba en presentar la parte más “real” y simbólica que podían compartir de manera común los

das” (Tesis de doctorado), Universidad de Barcelona, p. 353, disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1382/04.LAV_CAP_3.pdf?sequence=5&isAllowed=y>.

⁵³ Jonathan Hernández Otaño, *José Mariano Fernández de Lara y su imprenta en el México del siglo XIX. Su producción en el periodo 1835 a 1848*, [Tesis de Maestría], UNAM, p. 27, 2016, disponible en: <<http://132.248.9.195/ptd2016/mayo/0744951/Index.html>>.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 13.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 14.



mexicanos. Por el contrario, exaltó en ellos los rasgos de humildad y nula ambición que les caracterizaron durante mucho tiempo, ennobleciendo cualidades que no abonaban al sentido del individuo como generador de la riqueza, buscando así no estudiarlos objetivamente sino cualificarlos desde la superioridad moral de donde hablaba como las ideas más idóneas para lograr su felicidad.

Los escritos de Mariano Lara reforzaron la importancia de la Historia de la nación e hizo hincapié en la época prehispánica que resaltó con gran fervor. Dentro de las estadísticas analizadas desde 1813, la aparición de la categoría *historia* estuvo vinculada a una forma descriptiva de la sociedad. Al avanzar el siglo y con ello la aparición de más obras, el uso de esta información se fue erradicando de las estadísticas durante un lapso importante. Entiendo que la historia fue utilizada como argumento de legitimación en la construcción de argumentos cuando los cálculos y las objetivaciones no eran el centro principal de la información y aparecieron como recurso argumentativo en obras ya mencionadas como las de Mazariegos en 1813 (Provincia de Chiapa), Simón Tadeo Ortiz de Ayala de 1822 (Méjico), Marcos Esparza 1830 (Villanueva y Juchipila), Vicente Segura (Departamento de Orizaba) así como *El Reglamento...* de Tabasco que, como ya se mencionó, fue retomado desde 1831. En obras posteriores a 1830-1840, la categoría historia dejó de presentarse hasta figurar en el calendario de bolsillo de Mariano Lara, curiosamente una publicación que no tiene carácter científico sino de divulgación y que, al igual que las primeras obras de 1810 y 1820, requerían de argumentos narrativos para legitimar la información propuesta.

Un argumento a tono con estas ideas, serían las vertidas y publicadas oportunamente en *Los apuntes estadísticos del Departamento de Orizaba, formada por su Jefe ciudadano Vicente Segura* en 1836.⁵⁶ Curiosamente, en esta obra el relato sobre el pasado es puesto a disposición de un argumento sobre la conveniencia de la independencia del país y sobre aquellos que resultaron héroes en las pequeñas y grandes batallas. Hay un tramo del texto infinitamente largo a propósito del período precolombino y sobre la posterior conquista por parte de los españoles, referencias interesantes sobre el periodo del reformismo ilustrado encabezado por los reyes es-

⁵⁶ Vicente Segura, *Los apuntes para la estadística del Departamento de Orizaba, formada por su Jefe ciudadano Vicente Segura, y dedicados al escelentísimo señor gobernador del estado libre de Veracruz, ciudadano Miguel Barragán en el año de 1826.*

pañoles y de ahí, un salto considerable a la lucha de independencia en el espacio de Orizaba. Dice el autor:

A la una de la tarde comenzó á entrar por las calles de la villa una respetable división al mando del teniente coronel D. Joaquín de Herrera, compuesta de doscientos infantes y doscientos caballos, un cañón de á 4 y con inmenso parque. Se acercó un oficial á la fortificación; y habiendo pedido parlamento, salió el comandante Santa-Anna; y habiendo conferenciado con Herrera, con quien se dice estaba de acuerdo, volvió al Carmen, y un solo cañonazo hizo conocer á todo Orizava que era llegado el dia fruto de sus deseos, objeto de sus sacrificios y premio de su sangre. El placer de que disfrutaba Orizava se acibaró un tanto con la llegada de Hevia, á quien conocía como valiente, temía como feroz, y sabía era implacable; pero Hevia fué á Córdova, y su muerte dio allí un dia de gloria á la patria: Orizava fué entonces independiente, y lo será para siempre á pesar de los tiranos.⁵⁷

Es importante rescatar la fecha de creación y publicación de esta obra, pues el hecho de que ésta se llevara a cabo en 1826 y fuera publicada en enero de 1831, justamente cuando la pugna política se encontraba entre el grupo de Anastasio Bustamante y el grupo de Manuel Gómez Pedraza por la presidencia de la república, pone en discusión la participación de Santa Anna como el personaje que logró pactar con los insurgentes para la libertad de Orizaba, cuestión que logra plantear una reinterpretación del mismo en un momento político convulso donde impulsar su imagen como pactante de la libertad del pueblo resultaba bastante conveniente.

A tono con obras que propusieron la homogeneización social evidenciada en el razonamiento estadístico, José Antonio del Raso realizó en 1845 un trabajo en respuesta a la petición del artículo 135 de las bases orgánicas constitucionales para reportar la estadística de los departamentos que sería publicada en 1848.⁵⁸ El autor realizó un seguimiento de los

⁵⁷ *Ibid.*, p. 46.

⁵⁸ Junta Legislativa, Artículo 135.- Son obligaciones de las Asambleas departamentales: I. Formar anualmente la estadística de su Departamento, y dirigirla al Gobierno Supremo con las observaciones que crea convenientes al bien y progreso del Departamento. II. Formar los presupuestos anuales de los gastos del Departamento y dirigirlos al Congreso general para que los tenga presentes al revisar los arbitrios que ellas establezcan para completarlos, *Bases orgánicas de la República mexicana*, 1843, disponible en: <www.cervantesvirtual.com> (Consultado: 12/12/2022). José Antonio



antecedentes coloniales que pudieran aportar datos sobre la población, revisando los aciertos y errores en obras como las de Humboldt y otros autores que legaron información al respecto, además de que, a partir de dicho estudio, construyó aseveraciones particulares sobre la cantidad de población de Querétaro. Del Raso fue hijo del hacendado poblano José Jorge del Razo y María de la Luz Nava. Los negocios de administración de la hacienda de su padre fueron su principal actividad durante muchos años, especialmente en la de San Cristóbal en las cercanías de Acámbaro, Guanajuato. Es evidente, por los cargos públicos que desempeñó y por las investigaciones y obras publicadas sobre él, que Del Raso fue un hombre profundamente educado⁵⁹ y que, a la razón de lo que él mismo postuló, es posible considerarle como un criollo de “primera clase”, un hombre de ciencia, que no cedía sino a la razón. La trascendencia política del autor fue muy importante por ser, entre otros cargos, diputado al Congreso nacional; esto dotó a la obra de un carácter significativo que sus contemporáneos reconocieron, tal como puede apreciarse en una acta de sesión de la Sección de estadística de la CEM en la cual quedó registrada la integración de la obra de Del Raso como un suceso al que habría que conceder bastante importancia y una lectura detallada.⁶⁰ La manera en que el autor habló de otras *razas* permite comprender —a diferencia del discurso de Mariano Lara— una postura menos empática hacía otros grupos a quienes no concedía fuerza y capacidad alguna mas que aquella relacionada con el trabajo, por ello, propuso que la dirección de la nación debía amalgamarse con nuevas ideas que dieran cohesión a una nueva identidad de los individuos.

El autor propuso una clasificación por sexos, edades, estados civiles —casados, viudos, solteros e impúberos— y oficios.⁶¹ A partir de esta clasificación, escribió una serie de reflexiones dividida en seis puntos donde vertió su opinión acerca de las cualidades de la población diciendo en primer lugar que ésta era laboriosa, y que, si bien ello no era sinónimo de una

del Raso, *Notas estadísticas del Departamento de Querétaro por la Asamblea constitucional del mismo, y remitidas al supremo gobierno en cumplimiento de la primera del artículo 135 de las Bases orgánicas*.

⁵⁹ Luis M. Rivera, *Queretanos ilustres y distinguidos bosquejos biográficos*, 1890, pp. 59-62.

⁶⁰ “Sesión de julio 20 de 1848”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Fondo Antiguo*, t. II, F. 054.

⁶¹ José Antonio Del Raso, *Notas estadísticas del Departamento de Querétaro, formadas por la asamblea Constitucional del mismo y remitidas al Supremo Gobierno en cumplimiento de la parte primera del artículo 135 de las bases orgánicas*, p. 114.

sociedad opulenta, al menos no permitía que fueran considerados como miserables. Habló de los vagos como brazos posibles para aumentar la riqueza pública y también reportó el número de los habitantes para dividirlos en rangos de edades, e hizo hincapié en comentar que los hombres entre 18 y 60 años que podían tomar las armas en caso de una invasión extranjera en el departamento eran cerca de 36 000. Así mismo dio cuenta de que los niños entre 1 y 5 años podían contabilizarse en 35 000 y con ello evidenciar que apenas el 7 por ciento de éstos fueron vacunados.⁶² Salta a la vista la preocupación del autor para ofrecer a la administración departamental y federal no sólo un estimado de los adultos a quienes podrían requerir en caso de un conflicto armado, sino de los niños, de quienes reporta problemas de salud gracias a la falta de vacunación, esto supone la prevención del autor para observar que en estos grupos poblacionales se encuentran los futuros brazos productivos del país y por ello mismo, muestra la importancia que el gobierno debería efectuar para solucionar y priorizar este problema de la misma manera que lo hacía con los hombres útiles a la guerra. Este argumento lo replicaría en un trabajo estadístico posterior donde reafirmaría que “la propagación de la vacuna, y la creación de escuelas [es necesario] porque si lo primero conspira à conservar la especie, lo segundo se dirige à su instrucción y mejora, y ámbas cosas deben procurarse con igual empeño”.⁶³ Del Raso expresó también ideas peculiares cuando habló de la *raza*. Allí, expuso la concepción que tenía sobre las características de los mexicanos diciendo que:

La política sabia y reguladora de nuestro gobierno —de donde se obtiene su abrazo político al centralismo— ha proscripto para siempre las odiosas distinciones de blancos, negros, bronzeados y mixtos. No tenemos ya más de mexicanos libres, sin otras distinciones que las que dicen relación à la aptitud y al mérito, para optar los diversos destinos de la república. Ni las leyes, ni los registros parroquiales, ni los padrones de los municipios, hacen mención ya de los colores, sino solamente de los hombres para unirlos de este modo, para estrecharlos, para que formen un cuerpo solo que con igual interés sostenga los derechos patrios cuando lo exijan las circunstancias...⁶⁴

⁶² *Ibid.*, p. 115.

⁶³ *Ibid.*, p.4.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 115-116.



Esta aseveración se podría unir fácilmente con el argumento de Echevarría sobre una concepción de modernidad y *blanquitud* donde, en efecto, todos eran iguales ante la ley y dignos de ser reconocidos por su esfuerzo y aptitudes, como bien menciona el autor. Sin embargo, Del Raso realizó una clasificación al exponer por un lado la igualdad política de los individuos y, por otro, la necesidad de indagar en la situación económica de los ciudadanos para con ello procurar su mejoría, pues sin

este conocimiento práctico no se puede calcular su civilización, su moralidad, su riqueza, ni las necesidades que los afectan. Se fatigaría en vano el legislador si careciendo de esos conocimientos, quisiera discurrir medios para formar estatutos ó leyes análogas que fijasen de un modo estable la felicidad social, y el estadista perdería tiempo, si tirase cómputos sobre los diversos puntos de su inspección.⁶⁵

Es muy importante observar cómo en esta época la competencia de un buen estadista no pasaba solamente por conocer el número de habitantes, sino que hubo un marcado interés por conocer las necesidades de los mismos, es decir, pasaron de la cuantificación a la cualificación de los individuos, sin embargo, en obras como la Del Raso se observa con claridad que ya no sólo deseaban estar al tanto de algunos aspectos sobre la vida de los habitantes, sino que buscaron la mayor información posible para lograr un mayor control sobre los mismos. Esta puede ser una de las obras que marcan con mayor profundidad el anhelo de control sobre los habitantes al utilizar como medio el conocimiento estadístico detallado sobre su forma de vida. Con ello se asentó un precedente importante sobre el rumbo que tomaría el razonamiento estadístico en la segunda mitad del siglo.

Este discurso efectuado en el último suspiro de un sistema político que se desquebrajaba, así como los albores de la intervención nacional, son el contexto para las reflexiones del autor quien argumentó que las masas de mexicanos que habitaron en el Departamento podían dividirse en españoles, criollos y europeos; luego en indígenas —a quienes también denominó bronzeados— y finalmente en castas. Expuso que:

⁶⁵ *Ibid.*, p. 118.

Nosotros debemos decir que ese conocimiento es de grande interés público y económico, porque conocidas las costumbres diversas de esas razas, se les procurará uniformar por la educación, y se formará un carácter nacional, y esta es una ventaja de incalculables resultados. La otra es que se podrán fijar las reglas para deducir los consumos, valuar la riqueza y arreglar por consiguiente el sistema tributario de un modo proporcional, equitativo y justo.⁶⁶

Es evidente la idea de construir un carácter único al que denominaba nacional, que lograría construir con la educación y así redimir las diferencias de carácter y costumbres que ciertamente caracterizaban —como lo siguen haciendo hoy día— a los habitantes de la nación. Se muestra a continuación la larga descripción que hace de estos tres grandes segmentos de la población y que da inicio con los indígenas:

Es quieto, sufrido, apático mientras no se tocan sus intereses; pero en tocándolos, es bullicioso, altanero y emprendedor. Monótono en sus maneras, lo que hizo ayer lo hace hoy, y eso mismo ha de hacer mañana. La mancera y el azadon, hé ahí los objetos de su cuidado [...] Es creyente supersticioso, y los ahorros de su trabajo los emplea en danzas anuales, que estima en tanto como si fueran las más augustas ceremonias. Todo, en fin, le es indiferente: patria, gobierno, instituciones; nada lo mueve como se altere su reposo. El gasto de estas “gentes”⁶⁷ está regulado en 52 ps. Anuales, contando con su muger y sus tres hijos.

El mixto es sociable, agradecido, subordinado. Es sensible, pundonoroso, de claro talento. Como artesano es un buen imitador, como doméstico buen servicial, como soldado es valiente y sufrido; pero es crédulo, suspicaz, se preocupa fácilmente, y una vez preocupado, es tenaz en sus juicios, temerario en sus resoluciones, atroz en sus venganzas. En sus prácticas religiosas, aunque fanático, no es supersticioso, ni emplea su dinero sino en objetos dignos de la verdadera devoción. No es tan parco como el indio, y se inclina á toda especie de distracciones. En la cosa pública suele ser entusiasta, y aunque demócrata, no se lanza á los excesos de la demagogia. El que se cría en el campo, y se conoce con el nombre de ranchero, tiene otras costumbres diversas: es moderado, humilde, muy fuerte en el trabajo; pero no es franco,

⁶⁶ *Ibid.*, p. 121.

⁶⁷ El entrecomiñado es propio.



le falta esa bella cualidad. Ni el favor mismo le saborea, si no lo arranca por medio de rodeos, y de mañosas supercherías. El disimulo es su elemento, en cuanto dice relación á su propio interés; pero respecto á los intereses agenos que se confían, es fiel á toda prueba. Los gastos de estas gentes varían según su clase. Menestrales y domésticos consumen 70 ps. Los artesanos dueños de talleres, los caporales y mayordomos de haciendas, de 120 à 300 ps. Unos y otros son útiles a la sociedad, y lo serían más si ellos y los indígenas tuvieran una educación esmerada.

Los criollos, en lo general, son frances, generosos, condescuentes, de arregladas costumbres, de ideas liberales, é inclinados al provincialismo. En el fondo son unísonos; pero discrepan en el modo de obrar, porque no todos ven y sienten las cosas de una propia manera, por lo mismo que no todos tienen igual educación, ni conocimientos iguales para juzgar de ellas sin diferencia alguna. Para explicar esta tesis, los distinguiremos en hombres de 1^a, 2^a y 3^a clase. Los de primera clase son hombres bien educados, de carrera literaria, que obran por principios, y no esponen su juicio sino después de una seria meditación; pero una vez manifestado, lo sostienen con dignidad; no ceden sino á la razón, y en su rigidez se embotan las promesas y amenazas. Estos hombres son circunspectos, contenidos, previsores, muy semejantes á los espartanos. Los de segunda clase tienen educación y trato de gentes; pero no ciencia,⁶⁸ y cuando figuran como hombres públicos son versátiles, débiles, pasivos; les falta firmeza, y la menor circunstancia desfavorable los hace balancear, y por falta de combinaciones, más que de valor, suelen abrazar el peor partido. Los de la última clase no tienen educación, ni se les conoce otro mérito que el prestigio de familia, que es tan precario como falaz. Estos hombres son exaltados, pero no sostenidos: con igual facilidad se alucinan a favor de una opinión, como se declaran contra ella, y son alternativamente de César unas veces, y otras de Pompeyo, sin que jamás les falte un pretesto para el cambio. Fuera de esto, en su vida privada son todas las clases referidas, sóbrias, diligentes, de probidad notoria, de religiosidad conocida, con excepción de uno ú otro dilapidador, que en su desgracia se inclina á la impiedad y al libertinage. Consumen los criollos de 300 a 3[D] ps. anuales.⁶⁹

Estas reflexiones del autor parecieran ser una descripción de la clase política en el país, y del tipo de hombres que, bajo estas premisas, hacían parte

⁶⁸ El subrayado es propio.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 121-122.

de los problemas que intentaban erradicar. Sin embargo, lo principal para rescatar de la propuesta de Del Raso, es cómo utilizó el discurso estadístico para contrarrestar las prácticas clasificadorias que él denominó como “distinciones”, mismas que identificó como un mal que el centralismo había anulado, sin embargo, su reflexión para comprender a la sociedad estaba precisamente estructurada en la propuesta de una nueva división, de una segmentación que convenía a su propio criterio y que, valga decir, no estaba basada en ningún tipo de aproximación científica que propia opinión del mismo autor. El hecho concluye en la creación de una nueva identidad constituida por tres clases y, por tanto, clasifica la sociedad en el mismo sentido que Del Raso criticó. Aunque la información sobre la *población* está respaldada por un estudio de probabilidad aritmética para hablar de la cantidad y sus variables —nacimientos, matrimonios y muertes— no intenta dotar de largas explicaciones esta categoría, lo hace, como se ha mencionado al enunciar a la *raza*, como una forma de comprender la identidad de los mexicanos. A través de la descripción, y no así de objetivaciones numéricas, construye una nueva identidad sobre valores que descansan en la capacidad de razonar para afrontar el mundo social y no en las reacciones inmediatas de aquellos que aspiran sólo al “trato de gentes, pero no de ciencia”. La falta de una discusión epistemológica prolongada y acumulativa al inicio del siglo XIX, tanto en México como en otros espacios del mundo, abrió la posibilidad para utilizar el lenguaje estadístico de formas variadas y sin normas, y así desestimar criterios puramente subjetivos al momento de construir evaluaciones sobre las sociedades.

EL OPORTUNISMO ESTADÍSTICO: 1842

Antonio López de Santa Anna, Mariano Paredes y Arrillaga y Gabriel Valencia orquestaron un golpe de Estado para destituir a Anastasio Bustamante y de paso al sistema de gobierno centralista del país. A través de los jefes departamentales se formó una Junta de Notables que tendría como tarea principal nombrar un nuevo Congreso Constituyente que debería reunirse seis meses después de emitida la convocatoria —publicada el diez de diciembre y que convenía reunirse en junio primero de 1842— para redactar una nueva carta magna.⁷⁰ La constante inestabilidad política

⁷⁰ José Luis Soberanes Fernández, “Los empeños constitucionales de 1842”, en *Una historia constitucional de México*, pp. 529-542.



se hizo presente y con ello la necesidad de comunicar diversos temas desde las demarcaciones departamentales que utilizaron el razonamiento estadístico como una vía legítima de hacer públicas sus inquietudes. Durante 1842 al menos unas siete obras fueron publicadas y constituyeron una diferencia notable en términos cuantitativos respecto a otros momentos en la historia estadística de la primera mitad del siglo XIX. Los interesados en sumarse al lenguaje estadístico como vía legítima para elevar quejas aprovecharon el momento convulso y a través de sus obras hicieron saber al público, y en especial al Congreso Constituyente, las necesidades que precisaban reportar. Así lo hizo Ramón de la Vega al rescatar la obra de Eduardo Harcourt de 1834 que sería convenientemente publicada en 1842. En la nota de advertencia preliminar De la Vega no escatimó en aclarar que su intención con la publicación de la obra no era otra sino que el Congreso constituyente tuviese en sus manos la información necesaria para convenir sobre una acertada división de la República:

En una época, cómo la presente, en que la Nación va à constituirse, necesario es que sus sabios representantes tengan á la vista todos los datos relativos para hacer una división acertada del territorio mexicano: asunto que en todas las épocas anteriores ha sido difícil resolver con tino, por ser inmensa la extensión de la superficie, y desconocida en mucha parte: diversas por consiguiente, las localidades recursos e intereses, y lo que aún es peor, las pretensiones de preponderancia de cada una de las grandes secciones, que en vez de proporcionar la aclaración conveniente en materia tan grave, la complican en extremo. Así, no pudiéndose consultar bajo un aspecto enteramente imparcial y con la calma necesaria, los verdaderos intereses de los pueblos, no es extraño que, en la sola operación de dividir las grandes secciones, resulten algunos perjudicados y condenados á permanecer en un estado estacionario, por no haberse combinado ó haber alguna oposición entre sus intereses; los que deben ser recíprocos para conseguir las ventajas y el verdadero objeto de la sociedad. Esta es la alternativa á la que se va a hallar espuesto el país de Colima, en la próxima división de la república, disputándose ya Jalisco y Michoacán la posesión de él.⁷¹

⁷¹ Eduardo Harcourt, *Noticias geográfico políticas del territorio de Colima. Escritas por el ingeniero D. Eduardo Harcourt en el año de 1834 y publicadas en 1842 por Ramón de la Vega*.

José Luis Soberanes Fernández al revisar el proyecto de constitución explica que una de las disposiciones para la representación de diputados en el Congreso constituyente sería el tema de la cantidad de población, fijando en 70 000 habitantes el mínimo requerido para tener derecho a un representante en la Asamblea Legislativa, de ahí que Ramón de la Vega se haya tomado el tiempo necesario para utilizar los agregados de las notas al pie como señalamientos del aumento de población que había registrado el territorio de Colima. Mientras Eduardo Harcourt escribía en 1834 que Colima contaba con unos 43 mil habitantes, De la Vega subrayaba en las notas de la edición de 1842 que “en 1837 ascendía la población a 52,900 habitantes, por el aumento relativo en los tres años anteriores, y el que produjeron varios pueblos que el Departamento de Michoacán le agregó, al erigirlo en Distrito”⁷² con la intención de poner en evidencia el incremento constante de los mexicanos que habitaban dicho espacio geográfico.

El esquema presentado en las estadísticas de los años treinta, donde el terreno, los recursos, la hacienda pública y la administración del gobierno fueron los ejes rectores, pareciera ser el utilizado por el autor, sin embargo, la obra la constituyen solamente los dos primeros ejes sobre el terreno y los recursos, haciendo varios subapartados para tratar temas específicos como el puerto y su fomento, la escuela de marina y los caminos y transportes. La obra de Harcot termina con la sugerencia de diez mejoras a realizar y la declaratoria de que aquello único que el territorio de Colima requería para mudar “su faz” y ser uno de los distritos más interesantes y ricos era que el Supremo gobierno le otorgara la atención que merecía y “ponga en vida y actividad todos los ramos que abraza el proyecto general sobre la felicidad del Territorio”.⁷³ Esta reflexión es el ejemplo adecuado para mostrar cómo, en la primera mitad del siglo, el tipo de conocimiento desde una perspectiva teórica no era prioritario para los autores, especialmente para quienes no estaban vinculados en alguna de las instituciones como el INGE o la CEM o que formaran parte de la administración gubernamental. Lo que era primordial fue el uso del lenguaje estadístico como vía de comunicación para llamar la atención de las autoridades de gobierno, especialmente del ámbito federal y sobre cuestiones que consideraban prioritarias para las jurisdicciones que representaban. A esta serie de publicaciones, cortas pero aparecidas en dicho año de modificaciones

⁷² *Ibid.*, p. 8.

⁷³ Eduardo Harcourt, *Noticias geográfico políticas del territorio de Colima*, pp. 22-23.



legislativas, se puede sumar el trabajo de M. Z. y Q., que antes se ha analizado sobre Tabasco y que apreció específicamente en abril 13 de aquel año, en esta se le recordaba a los lectores del *El Siglo XIX* que el departamento era otro de los espacios poco conocidos por el resto del país y, por ende, también era necesario que el Congreso lo tuviera presente al momento de ponderar una reestructuración sobre la división territorial de la nación.

Fresnillo en el Departamento de Zacatecas es otra de las estadísticas sobre el contexto mencionado. El texto que se publicó en un número de prensa reveló aspectos que denotaban el gran “avance” de esa capital en el departamento. La intención del autor al realizar esta descripción estadística fue mostrar, desde el mundo de los imaginarios, cómo se veía la transformación de un paraje inhóspito en uno civilizado. Para ello, el autor utilizó una serie de figuras retóricas, que Umberto Eco denomina como el proceso de construcción del enemigo, donde en aras de definir la identidad y procurarnos un obstáculo respecto con el cual medir nuestro sistema de valores y así, al encararlo, mostrar su “verdadero valor”;⁷⁴ el autor de esta obra, José Agustín de Escudero, encontró en la guerra aquel enemigo que había impedido la prosperidad de Fresnillo y logró construir el referente negativo contra el cual podían medirse para salir victoriosos. Presentó las grandes catástrofes que vinieron con los conflictos armados y un pueblo que vivió la inestabilidad y las terribles desgracias que aparejaron una historia de tal magnitud para luego confrontarlo con lo hermoso y transformador que resultaba la paz experimentada en los últimos años. A lo largo del texto se observa una remembranza de la ciudad sobre el año 1824, cuando la visitó por primera vez:

La soledad de sus plazas, el tizne del humo que se observaba sobre los marcos de las puertas y ventanas de las pocas habitaciones que quedaban en pie y se habían convertido en sucios y miserables hogares de unas cuantas gentes de la clase ínfima hacía tanto más horroroso el aspecto de esa ciudad, cuanto era fama haberse convertido, por resultas de los acontecimientos de la guerra civil que había desolado la provincia, en guarida de ladrones y facinerosos de toda especie, que infestaban los caminos desde Sombrerete hasta Zacatecas.⁷⁵

⁷⁴ Umberto Eco, *Construir al enemigo*, p. 14.

⁷⁵ José Agustín Escudero, “Boletín”, Biblioteca Nacional Digital de México, *Fondo antiguo, Colección Lafragua*, 1842, disponible en: <<https://catalogo.iib.unam.mx>>.

Comenzar por describir los estragos que produjo la guerra fue una estrategia que le permitió mostrar un gran cambio sobre la circunstancia que vivía Fresnillo por entonces, así la comparación sobre los progresos resultó de mayor contraste que si solo se hubiera limitado a realizar una descripción de la ciudad de manera aislada. De nueva cuenta, los elementos científicos para hablar de conocimiento estadístico no fueron lo más importante, sino poner en evidencia el cambio que dicho espacio había presenciado a partir de 1824. El elemento de un discurso *oportuno* políticamente pero carente de un estudio estadístico amplio, cuyo sustento fuesen las cifras y no sólo las impresiones de sus autores, serán la impronta de las obras que fueron publicadas en este año.

José Agustín de Escudero no era un actor desprovisto de capacidad intelectual y de la información sobre los elementos que una obra estadística requería para constituirse como tal, puesto que otras de sus indagaciones cubrieron sobradamente con tales requisitos,⁷⁶ pero llama la atención que su escrito sobre Fresnillo sólo utilice algunos datos respecto a cuestiones del *terreno*, como los grados de ubicación y la enumeración de algunos recursos. Es comprensible que el mensaje prioritario de la publicación no fuera informar a los lectores sobre los recursos de la ciudad, sino dejar claro el cambio mejorable que había ocurrido en aquel lugar y adjudicarlo a la labor del gobierno en cuestión. Dice el autor que:

aunque con mucha rapidez y para solo hacer conocer sus beneficios [...] el genio del bien y de la abundancia cuyas huellas son bien marcadas, y aunque diferentes de las que reconocían de la guerra y demás calamidades que plagaron este pobre suelo, ellas inspiran también cierta emoción de tristeza al contemplarlas; más sin embargo, esta emoción inspira siquiera la idea de que se gozaron algunos momentos de bienestar y felicidad, y da lugar a la esperanza, que es el mejor de los consuelos del desgraciado.⁷⁷

Sobre el anclaje del espacio realiza una breve referencia a los grados de latitud y longitud en los que la ciudad estaba localizada y, respecto a la población, la información es escueta y solo menciona las 9 mil almas que

⁷⁶ Por ejemplo, la realizada sobre Chihuahua. José Agustín de Escudero, *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua por J. A. De Escudero*.

⁷⁷ José Agustín Escudero, "Boletín", Biblioteca Nacional Digital de México, *Fondo antiguo, Colección Lafragua*, 1842, disponible en: <<https://catalogo.iib.unam.mx>>.



conformaban la ciudad y las 18 mil en todo el partido. Posteriormente la publicación presenta una descripción sobre aquellas mejoras que eran notorias respecto a esos dos momentos en el tiempo, 1824 y 1842:

Asimismo, se ve en la actualidad al pie del cerro del Proaño, una preciosa alameda y varias huertas y jardines cultivados con esmero e inteligencia, que dan tal aspecto de amenidad y hermosura a la ciudad, por las partes del Sur y Oeste, que parece ser absolutamente otra de la que antes hemos visto. Las calles de la ciudad que se han extendido notablemente son rectas, anchas y limpias. Las fachadas de las casas, todas están tan aseadas que solo dan el aspecto de una ciudad totalmente nueva y de que según la multitud de las [...] que se encuentran a cada paso, ha habido días, no muy distantes de los presentes, en que las habitaciones no bastaban para la población.⁷⁸

La publicación de esta obra en un momento político crucial del país permite observar como la posibilidad de revivir los conflictos que aparejaron las confrontaciones políticas y la falta de acuerdo en un proyecto para dirigir la nación sirvieron como propaganda para influir en la sociedad a partir de diversos medios, y, sin duda, los trabajos estadísticos no fueron la excepción. A 18 años de lograda la independencia de España, despechos personales, honores ofuscados y relaciones avinagradas, como dice Michael Costello, aún dominaban el curso de los acontecimientos históricos del país.⁷⁹ Justamente, el Diputado José Juan Canseco pronunció en un discurso, a propósito del proyecto de Constitución, lo siguiente:

Para opinar así, me fundo, mientras que se me convence de lo contrario en las razones que paso a esponer, con tanta brevedad cuanta me sea posible [...] Primero. ¿Cuál es la situación política actual que se pretende reconstituir? Segundo. ¿Qué especie o sistema de gobierno le conviene, conforme al estado y circunstancias á que ha venido por la fuerza de los acontecimientos? Tercero. Si el programa de constitución contenido en el proyecto que se examina, abunda en los principios, y es de naturaleza y cualidades que se solicita. En cuanto a la situación de nuestra patria infortunada, sabido es de todo el que

⁷⁸ *Idem.*

⁷⁹ Michael P. Costelou, "Los generales Santa Anna y Paredes y Arrillaga en México, 1841-1843: rivales por el poder o una copa más", *Historia Mexicana*.

no esté destituido enteramente de sentido común, y tenga ojos para ver y para llorar, que esta abismada de tiempo atrás en un caos horroroso de confusión y de espantoso desorden, por más que se quieran fingir gratas ilusiones, quiméricas venturas, de qué sólo participan realmente los que poseen la destreza prodigiosa de sacar grandes provechos del universal descontento.⁸⁰

Muchos quisieron aportar a la gran toma de decisiones que se llevaría a cabo en el transcurso de esos doce meses. Los periódicos fueron el espacio más adecuado para volver públicos trabajos que no tenían un análisis profundo y que más bien respondían a miradas expeditas cuya intención primaria era ocupar espacio en la mente de los lectores y políticos como se ha discutido antes. Ejemplo de ello fue la aparición de diversas obras como los *Apuntes sobre la población de la República Mexicana*⁸¹ que continuaban emergiendo en las planas de la prensa nacional para proporcionar, por ejemplo, datos particulares sobre la cantidad de población de algún departamento o las referencias históricas a los censos más importantes que habían tenido lugar en determinados espacios territoriales del país. La información recalcó el aumento histórico de la población que gradualmente se había registrado desde finales de la época colonial hasta ese momento en los años cuarenta para hacer públicos y presentes todos los datos e información de sus jurisdicciones, tal vez con la intención de obtener representación en el Congreso. Así mismo, el trabajo de Enrique Galeotti *Investigaciones estadísticas sobre la población en México* ocurrió en 1842⁸² y cumplió con estas características. Aunque hay una larga explicación de los conteos de población que históricamente se llevaron a cabo en el país, la parte *oportuna* de su publicación tiene que ver con defender a la nación mexicana, que había sido tan frecuentemente calumniada y mostró parti-

⁸⁰ José Juan Canseca, “Congreso constituyente. Sesión del día 18 de noviembre de 1842”, *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de noviembre de 1842, disponible en: <[http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3ddd7d1ed64f17153af5?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=siglo+diez+nueve&anio=1842&mes=11&dia=26&butIr=Ir.](http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3ddd7d1ed64f17153af5?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=siglo+diez+nueve&anio=1842&mes=11&dia=26&butIr=Ir.>)>

⁸¹ “Apuntes sobre la población de la República Mexicana”, Biblioteca Nacional de México, *Fondo reservado, Colección José María Lafragua*, 117, 1842.

⁸² Laura Cházaro, “Imágenes de la población mexicana: mediciones, frecuencias y cálculos estadísticos”, *Relaciones*, 2001. Anota la autora que la obra en cuestión fue publicada en el número sabatino del 26 de noviembre de 1842 en el *El Siglo diez y nueve*, sin embargo, yo logré localizarlo en el periódico *Diario del Gobierno de la República Mexicana* el día 28 de noviembre de 1842.



cular interés en respaldar al mexicano *criollo*, del que explica con detalle que era: “Bueno, hospitalario y susceptible de concepciones elevadas; que su inteligencia es viva, y que las semillas de la educación germinan en él más pronto que entre nosotros en Europa”. Su alegoría para defender a México como un país que estaba en búsqueda de la “carrera de la civilización [...] y la perfección social” es indudable, y la revisión que realizó sobre las cifras de población que se habían acumulado es minuciosa y le vale para explicar que con el correr del tiempo se habían publicado datos poco precisos sobre los conteos de *almas*, especialmente al no tener información verosímil sobre los pueblos de indios, pues “la desconfianza de los habitantes el temor de someterse a algún impuesto o de ser vejados se oponen fuertemente a esas investigaciones, los alcaldes de indios son los primeros en ocultar la verdadera suma que ellos administran”.⁸³ El trabajo de Galeotti tiene un cuadro comparativo entre las cifras de población de 1803 y 1839, con lo cual, la explicación de su aparición en 1842 en *Diario del gobierno de la República Mexicana*, en un momento donde las cifras de este tipo de información era vital para el futuro político de la república, es más que evidente. Sumado a ello, la defensa específica de los *criollos* frente a las críticas sobre el mal general que adjudicaban al país es clara, puesto que las observaciones de Galeotti apuntan a comprender que la guerra, las epidemias, y otros factores, que no han tenido que ver exclusivamente con los gobernantes, son los responsables:

Sería absurdo pretender que una nación que acababa de romper los hierros de tres siglos de esclavitud; que está separada por 2000 leguas de océano de Europa, de ese gran foco de civilización y de progresos que han tenido que luchar contra los infortunios de las guerras civiles, de las hambres y de las epidemias, que han visto sus minas, sus granjas y sus campos arruinados por diez años de lucha; que han tenido que llorar la pérdida de millares de sus hijos, muertos, combatiendo por la independencia, ó degollándose entre sí ¡ay! Por causas menos nobles, tenga leyes tan bien ejecutadas como en Europa, manufacturas tan activas, máquinas tan poderosas, y comunicaciones

⁸³ Enrique Galeotti, “Investigaciones estadísticas sobre la población de México en 1840” en *Diario del gobierno de la República Mexicana*, 28 de noviembre de 1842, disponible en: <<http://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c-9fea1a215?pagina=558a33a07d1ed64f16987044&palabras=investigaciones-estadisticas>

tan rápidas como las de nuestras comarcas industriosas, donde hormiguean los hombres.

En septiembre de 1842 un acta de sesión de la CEM fue remitida por Prisciliano Sánchez a *El Diario oficial de la Federación*, la cual, abordaba convenientemente la estadística del departamento de Jalisco y apareció publicada en el número 2653 del martes 27 de noviembre del año 1842. La estadística tampoco contenía datos ni referencias al contexto político del que hacía parte la publicación estadística. Sin embargo, el texto abría con la declaración de Jalisco:

Uno de los principales [departamentos] de la República mexicana, contiene la mayor parte del que fue nombrado en el gobierno español, reino de la nueva Galicia, del cual se segregó lo que formaba en el régimen federal del estado de Zacatecas, parte del de San Luis Potosí, y el que fue territorio de Colima y ahora es distrito del departamento de Michoacán.⁸⁴

Posteriormente continúa con la ubicación del espacio en términos de latitud y longitud, delimitando los confines de los departamentos vecinos y la división política que organizaba el interior del espacio jalisciense, pasando de la totalidad de éste a los distritos, partidos y cabeceras de partido. Fueron cuatro temas los que se abordaron por distrito; la ubicación, la extensión, la cantidad de población y los límites interiores. La panorámica que la CEM logró construir del departamento permitía observar perfectamente delineado y delimitado el espacio, saber la cantidad de población con la que contaba, así como conocer los límites entre los mismos distritos. Otros datos como los efectos extranjeros, el consumo anual de alimentos de “primera necesidad” como el maíz, harina y carne fueron también considerados en la información brindada, aunque se dio prioridad a mostrar la cantidad de población y los límites de los espacios.

⁸⁴ Prisciliano Sánchez, «Sesión del 26 de septiembre de 1842», *Diario del gobierno de la República Mexicana*, 27 de septiembre de 1842, sec. Parte no oficial. Interior, Hemeroteca Nacional Digital de México, disponible en: <http://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a215>, (Consultado noviembre 2024); Comisión de Estadística Militar, “Sesión 17 de octubre de 1839”, Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Fondo Antiguo*, Actas de la sección de estadística militar, Tomo II, Fs. 001-002.



Formado también en algún punto de estos doce meses, Zacatecas realizó un censo⁸⁵ del que ha quedado un extracto detallado sobre cómo organizaron los conteos de la población; el censo cuantificó a los ciudadanos por distrito y partidos, como los documentos que se han analizado con anterioridad, sin embargo llama la atención el detalle de los rangos en las edades; la clasificación fue de seis rangos divididos en hombres y mujeres que se describirán a continuación: de menos de 7 años, de 7 a 14, de 14 a 25, de 25 a 40, de 40 a 60 y por último aquellos que contaban con más de 60 años. La información fue enviada por el gobierno del departamento el año posterior para el conocimiento del ministro de relaciones exteriores e interiores. Lo trascendente del asunto es resaltar una iniciativa más integrada en el contexto aludido sobre el interés que existió este año por dar el mayor detalle e información posible acerca de los números de la población y el espacio geográfico.

Si revisamos las obras en conjunto, el factor más importante fue el objetivo intrínseco de mostrar la cantidad de población que las jurisdicciones reportadas tenían al momento de la reforma legislativa. Hacer presentes las características y necesidades que sucedían fue más importante que la propia estructura de las obras, así como la información proporcionada. Dichas publicaciones cumplieron con objetivos que buscaban incidir políticamente en el contexto de la época, y son la muestra fehaciente de los distintos usos que se dieron al lenguaje estadístico.

¿Y LA NACIÓN?

Después de un largo recorrido por los distintos trabajos realizados en la primera mitad del siglo XIX y al analizar los puntos y las temáticas que se expresaron en ellos como obstáculos o ventajas para acercarse a la civilización, la idea de *la nación* aparece un tanto desdibujada o al menos con múltiples matices. Ésta, en su imagen uniforme de tierra prometida no logró afianzarse durante estos años, pero en su lugar ciertos puntos coincidentes, otros genéricos e importados se mostraron para dar rumbo al país. El análisis de este capítulo ha permitido observar cómo la idea homogeneizadora de la identidad nacional a menudo tropezó con la contradicción de las necesidades de los departamentos, distritos o cabeceras

⁸⁵ “Extracto del censo del Departamento de Zacatecas, formado el año de 1842”, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Reservado, Colección José María Lafragua*, 119, 1843.

de partido que perseguían su propio bienestar y “felicidad” y presentaron resistencias para coexistir de manera unificada.

La delimitación de las demarcaciones político-administrativas, sobre todo las publicadas en 1842, fue un tema de suma importancia en las estadísticas abordadas en este capítulo, puesto que éstas fueron emparejadas con opiniones en apoyo o rechazo a la forma de gobierno del país. Hablar desde las particularidades de “lo local”, buscando causar eco en los temas generales de la nación, fue uno de los objetivos más importantes, comparados y reiterados en las obras de la primera mitad del siglo XIX.

Al hablar de límites, fronteras, de latitud y longitud de un departamento, no se evocaba algo realmente tangible, sino una construcción simbólica contenida en un lenguaje que se instauró como científicamente legítimo en estas obras. Dichos límites surgieron como imaginarios químéricos, a veces aspiracionistas, a veces exaltados y a veces irreales. Estos textos abonaron a la desmitificación de la imagen del país como un ente acabado e integrado en la mentalidad de sus habitantes. La información sobre tantos *países* a lo largo y ancho del territorio permite cuestionar si en efecto fue asumida por sus habitantes de esa manera o si lo que realmente existió fue un mapa, una imagen y por tanto un discurso elaborado que así lo representó. Cómo dice Umberto Eco,⁸⁶ lo que importa de dichas construcciones es que han generado flujos de creencias sobre la realidad y eso es lo que atañe estudiar. De la misma manera si una estadística dibuja ciertos límites, si exalta el terreno, si exalta ciertos grupos o si por el contrario invisibiliza a otros, lo que trasciende son las ideas que generan dichas imágenes mentales y la forma en que son apropiadas en una realidad contextuada y puntual.

Si comparamos los aportes que realizaron las instituciones encargadas de recopilar datos estadísticos, si se observan las formas y mecanismos que utilizaron los miembros del INGE y de la CEM se puede notar el anhelo de instaurar nuevas prácticas para interpretar esas realidades a través del aporte de datos científicos que alimentaran el engranaje estatal. Para los autores de las obras estadísticas lo importante fue dibujar imágenes del espacio, mostrar los recursos y así mercantilizar lo atractivo o deleitable según la necesidad del cuadro político en turno; lo que importó fue vender la idea de un espacio, de unos objetos o de ciertos grupos de personas. A propósito de lo anterior Anson Rabinbach concluye en su obra

⁸⁶ Umberto Eco, *Historia de las Tierras y los lugares legendarios*.



que: “La implicación de la conservación de la energía se estaba volviendo clara para los economistas políticos: la nación que usara y conservara más eficientemente el suministro existente de energía mundial —incluyendo tanto la fuerza de trabajo como la tecnología— también ganaría la carrera por la supremacía industrial”.⁸⁷ Es decir, esa proyección de recursos que aparecía en las estadísticas constituyó una especie de panfleto de venta que permitía a los lectores, pero especialmente a los dirigentes de los gobiernos, encontrar la mejor forma de utilizar de manera eficiente los recursos naturales y así conseguir “la supremacía industrial”, por ejemplo.

La intención de calificar y etiquetar fuera de la “población civilizada” todo aquello distante de las prácticas que asumían los grupos ilustrados, se hacía con la intención de igualar las trayectorias de otras naciones. La prosperidad y grandeza fueron las metas nacionales —evidentemente a través del discurso estadístico— así como la idea de conocer para controlar, en aquello denominado por Foucault como las tecnologías del poder, donde, en este caso los textos estadísticos, más allá de los conceptos, fueron centrales como objetivos y estrategias que obedecieron a programas de acción política que sugerían una deconstrucción de la relación entre poder y verdad.⁸⁸ Las estadísticas al ser promovidas desde el Estado se convirtieron en información influyente, que encaminó el accionar político hacia la regulación social; identificar a los habitantes *no civilizados* provino de una intención de regulación avalada e impulsada por el Estado mexicano, buscando nuevos dispositivos de poder que proveyeran de legalidad al gobierno, a través de los funcionarios que detentaron las relaciones, para ejercer el poder en un determinado territorio.⁸⁹ La *modernidad* en el sentido de comprender un conjunto de sucesos o hechos objetivos que no concuerdan más con las configuraciones sociales previamente establecidas aparecen como innovaciones que suponen la solución de nuevas necesidades. Estos fenómenos modernos

⁸⁷ “The implication of energy conservation were becoming clear to political economists: the nation that most efficiently used and conserved the existing supply of the world’s energy —including both, labor power and technology— would also win the race for industrial supremacy”. Anson Rabinbach, *The human motor. Energy, fatigue and the origins of modernity*, p. 70.

⁸⁸ Michel Foucault y Horacio Pons, *Seguridad, Territorio, Población*, p. 56.

⁸⁹ Max Weber, *La política como profesión*.

son como un conjunto en el que todos ellos se complementan y fortalecen entre sí, ya de entrada estos fenómenos modernos presentan su modernidad como una tendencia civilizatoria dotada de un nuevo principio unitario de coherencia o estructuración de la vida social civilizada y del mundo correspondiente a esa vida, de una nueva lógica que se encontraría en proceso de sustituir al principio organizacional ancestral, al que ella designa como “tradicional”.⁹⁰

La *población*, en un sentido foucaultiano, refiere a un conjunto “sin ruptura”, a la continuidad de los habitantes todos como individuos, ciudadanos o mexicanos. Hay una intención de “reducir las desviaciones con respecto a la curva normal... dado que la norma es un juego dentro de las [otras] normalidades diferenciales”.⁹¹ El buscar la “normalidad” tiene que ver con una *prescripción*, como dice Foucault, y de ahí parte lo que es normal y lo que no. Me parece sumamente interesante observar cómo el tema del idioma, por ejemplo, fue una cuestión que abonó profundamente a la formación de los ciudadanos. Eric Hobsbawm en *La era de la revolución*⁹² anota claramente cómo: “Las pequeñas élites pueden operar con idiomas extranjeros, pero [...] en el momento en que se escriben en la lengua nacional los primeros libros de texto o los primeros periódicos o cuando esa lengua se utiliza por primera vez para fines oficiales, suponen un paso importantísimo en la evolución nacional”. De ahí que en las estadísticas desde 1831 se buscará localizar a los grupos donde el castellano aún no dominaba como el sistema de comunicación por excelencia. Aunque el analfabetismo no impedía la existencia de prácticas de politización, no es posible excluir a los analfabetas o hablantes de lenguas indígenas de la nacionalidad mexicana, aunque sí era necesario revisar las formas y prácticas que a tales minorías las hacía diferentes y les daba sentido identitario. El discurso estadístico en las obras de algunos actores, sobre todo institucionalizados, fue el discurso de la homogeneización y la aspiración, sin embargo, al enunciar lo que deseaban homologar o erradicar, hicieron presentes, justamente, a los grupos y las características que construían el mundo que deseaban anular.

⁹⁰ Bolívar Echevarría, *Modernidad y Blanquitud*, p. 14.

⁹¹ Foucault y Pons, *Seguridad, Territorio, Población*, pp. 82-84.

⁹² Eric Hobsbawm, *La era de la revolución 1789-1848*, pp. 141-142.



Finalmente, también esa identificación y deconstrucción de las identidades que se constituyen en lo diferente, en lo “otro”, conforman al mismo tiempo una especie de enemigo común y genérico que nace a la par de las nuevas aspiraciones nacionales. Así, cuando los enemigos son distintos de nosotros y siguen costumbres que no son las nuestras, tal y como fueron descritos los individuos que privilegiaron la colectividad por encima de la individualidad, que buscaron proteger “sus” *naciones indias* y no “la nación” mexicana como en el norte del país, que practicaron valores y costumbres distantes de los establecidos como adecuados a la civilización, se constituyeron en los enemigos pues representaron las rémoras que no lograban adecuarse al proyecto “en turno” de nación.

A partir del estudio de las estadísticas no se observa la consolidación de un proyecto único, no existe desde este lugar en la historia una visión unificada y constante que permita hablar de “una” nación. Lo que si existieron fueron múltiples naciones entendidas desde cada espacio de manera diferente. Con ello, lo que es posible leer a lo largo de la primera mitad del siglo XIX es que la estadística transita en sus aspectos teóricos y estructurales al ritmo que se afianza y pone en práctica la personalidad jurídica. La aparición de los individuos, no sólo cuantificados sino comprendidos como tales, se logrará en la medida que la práctica de tal individualidad se integre en las prácticas diarias, de ahí que la aparición de números fuera en aumento con el correr del siglo hasta convertir a cada individuo en un número para el Estado.



Conclusiones



Cuando me acerqué a las obras estadísticas hace un par de años tenía expectativas muy distintas de la información y los procesos históricos que podría conocer a través de las mismas. Mi perspectiva era más cercana al análisis de los datos duros, las cifras y tal vez a la idea de que con tales objetivaciones podría descubrir realmente las “medidas de la nación”. Sin embargo, cuando las reflexiones avanzaron me di cuenta que las estadísticas tenían mucho más que decir en sus planteamientos, en las fechas de publicación, en las trayectorias de sus autores y especialmente en los silencios y generalizaciones de sus contenidos que en la certeza de los números. Por ello, elegí una ruta de análisis que me permitía estudiar los discursos para entender las estadísticas como algo más que simples descripciones de paisajes y el reporte de las almas, pues esto tenía que ver con las formas de racionalizar los números que con los números en sí mismos, de ahí que analizar las obras no como objetos acabados sino como parte de un proceso de racionalización estadística me pareció la mejor elección.

No desdeño los trabajos que se habían adelantado a estudiar desde perspectivas cuantitativas este tema, pero después de mirar los alcances que dichas investigaciones habían logrado, me pareció pertinente escudriñar el otro lado de las obras, el lado arqueológico que buscaría raíces y herencias, y entendería los resultados —los números— como parte de un proceso más amplio que además sería posible conectar con otros mundos no sólo extranjeros, sino también con un eje vertebral en la historia del país: la construcción del Estado. De esta manera, las estadísticas se convirtieron en una ventana para mirar cómo, desde el ejercicio de reportar, describir, cuantificar, objetivar y desde luego omitir, el Estado se forjaba también en acciones menos estridentes que las narradas por las victorias y derrotas de los conflictos bélicos o en los incesantes cambios de gobierno.

Esta ruta permitió observar parajes novedosos que aportan información sobre el proceso de construcción de la nación y muestran que la utilidad primordial de las estadísticas durante la primera mitad del siglo XIX descansó en conformar un recurso político para legitimar acciones y

discursos cuyo fin principal era incidir en los contextos de los autores. La revisión del proceso histórico construido en torno al razonamiento estadístico en México permite acercar luz a ciertas áreas sobre el tema que la historiografía había mostrado de manera difusa y que simplemente asumió como hechos dados en el tiempo, con ello pretendio abonar argumentos que maticen las explicaciones genéricas o la exaltación desbordada de lo que a menudo llamamos *particularidades*.

Las obras publicadas en el ocaso del mundo colonial y en el nacimiento del horizonte republicano, tuvieron el objetivo de constituir un discurso legítimo, tanto en escalas nacionales como locales, con el que buscaron modificar la toma de decisiones. Si bien desde el primer capítulo se ha esclarecido que durante la primera mitad del siglo XIX en México no se logró la instauración de un *sistema* que funcionara a la perfección, al menos desde la perspectiva teórica planteada en este trabajo, lo que se ha mostrado son caminos diversos en que la información estadística fue de utilidad. Esta indagación ha expuesto otras tensiones no menos interesantes que las teóricas, por ejemplo, el atraso económico que operaba en la administración ilustrada de los borbones y que se heredó a los gobiernos republicanos, por lo que no existió un interés puntual sobre la reflexión epistémica del razonamiento estadístico. Tal déficit les obligó a poner atención a las estadísticas como formas de visualizar el estado de los recursos naturales y así avizorar las mejores rutas para continuar y no necesariamente como un área de conocimiento que anhelaran desarrollar a profundidad, puesto que en un primer momento el fin no era tener un conocimiento exhaustivo de las características de la población, sino priorizar una mirada fiscal que sólo subsidiariamente permitiera conocer el tamaño de la misma. En México el significado de la estadística en el periodo de estudio importó menos que la forma en que se utilizó para el convencimiento de un público que podía incidir en los contextos sociales, su importancia radicó en el carácter pragmático y no así en el teórico y se ancló con fuerza en la historia del país como símbolo de legitimidad política.

Esto se debió en parte a la tradición corporativa, arraigada con potencia en los *pueblos* como unidades políticas, las cuales lentamente transitaron de los esquemas corporativos a la atomización individual que preconizaban las cuantificaciones numéricas, por lo que considerar a los integrantes de la nación como agentes homogéneos y depositarios de problemáticas conjuntas resultó inviable en los inicios de la construcción nacional. De ahí que la estadística resultara en un proceso comprendido como símil

de la práctica y entendimiento de la personalidad jurídica en tanto figura de integración social de los habitantes del país, pues cuanto más se identificaron con la categoría de individuos o ciudadanos, mayor fue la aceptación y uso de los números como representaciones sociales que describieran los recursos humanos y naturales del territorio. La insistencia de entender y practicar relaciones entre iguales, estadísticamente hablando y como postulaba la ley, reviró hacia la necesidad de legitimar las acciones políticas, puesto que, si la igualdad se alcanzaba, las propuestas y críticas expresadas en las obras estadísticas se convertían en sinónimo de la voluntad general. Aunque esta impronta marcó el camino que las estadísticas seguirían en el proceso histórico del país, otra característica importante fue la preponderancia de la influencia prusiana como distintivo de las obras publicadas durante el período. El predominio de la descripción en las obras fue una de las características que prevaleció en el correr de las primeras cinco décadas del siglo XIX. Los autores, eligieron una forma de narración donde dar cuenta de la situación de un Estado se lograba a través de las amplias descripciones históricas y geográficas, cuyo ritmo fue impuesto por la minucia del detalle informativo en donde las cifras no constituyeron la clave para elaborar estadísticas. Presentar un estado total de cosas era imperante para la toma de decisiones del gobierno. Considero que tal forma de hibridación en el proceso estadístico mexicano tuvo lugar por la necesidad de brindar la información de manera amplia a fin de que esta, como se dijo antes, lograra ser comprendida por hombres y mujeres que entendían como naturales las relaciones basadas en un mundo corporativo, aunque se encontraran en el proceso de asumirse como ciudadanos. En este sentido, la lentitud del espíritu público referenciaba una lenta transición hacia, por ejemplo, la vía institucional, que impulsó a los individuos a contener la existencia corporativa y expandir el individualismo que aparejaba el nacimiento del ciudadano, mismo que a menudo, o al menos idealmente, se involucraba en la vida pública, haciendo parte de los debates que llevaban a la toma de decisiones y, por ende, a la política del país.

Las estadísticas tuvieron un precedente sistémico anclado en el mundo colonial pero transformado de acuerdo a las necesidades republicanas. Aunque el engranaje de esta nueva máquina funcionó en un primer momento (1833) con las piezas que brindó ese contexto, la transformación ocurrió cuando las obras fueron socializadas y se ampliaron los objetivos más allá de la recaudación fiscal, lo que tuvo lugar a partir de 1812 con la



crisis de la monarquía española para luego convertirse en información pública. La estadística pública aparece desde un pacto social moderno, en tanto que no se escribía sólo para los ojos *reales*, sino también para un tercer participante: los lectores. De esta manera constituyeron un lenguaje legítimo cuyos contenidos podían ser discutidos fuera de los ámbitos privados de la administración real. La estadística se apropió de las discusiones políticas emanadas de los procesos liberales y se entendió como un canal de comunicación que colocó abiertamente discusiones entre los lectores que antes eran exclusivas del rey y sus funcionarios. El razonamiento estadístico en México se gestó y desarrolló como parte de una nueva realidad política y social donde ahora existía el ciudadano, la libertad de imprenta y la participación política de un *pueblo* que se conformó en el constitucionalismo liberal. Fueron temas de ciencia o de política regional que se evaluaron como de utilidad general. Hicieron parte de aquello que era común y de acceso a todos, fueron información para un conjunto de lectores que no eran pasivos y que ahora tenían la posibilidad de ejercer el arbitrio de la crítica y hasta cierto punto, fungir como posibles mediadores en la búsqueda de la verdad y mejoras que los acercaran a la civilización. Los hombres letrados fueron los encargados de apropiarse de la legitimidad emanada del pueblo y construir con ella un proyecto de gobierno que se instaurara en el mismo.

Esta tesis muestra una larga transición de ese mundo corporativo a la integración del individuo. La secularización del hombre se observa en forma gradual; en principio presente en los conteos estadísticos que, como se ha mencionado, hacían parte de una nueva forma de comunidad para construir relaciones con el mundo que los rodeaba. Dicha cuestión fue una reiteración de la hibridación de ideas, formas, prácticas y representaciones que se constituyeron en la impronta de las estadísticas en este período. Los cambios paulatinos para erradicar las *almas* y llegar a los *individuos* o *ciudadanos* fue un camino largo donde las descripciones estadísticas formaron parte importante. Como se evidenció en el capítulo III, a partir de 1825 y especialmente en la década de 1830, las categorías de las estadísticas se fueron ampliando para alejarse del reporte cuantitativo como objeto principal y en su lugar acercarse a los principios del análisis, es decir, se convirtieron en una forma de enunciación discursiva. La referencia a los habitantes de la nación como almas, aunque evidentemente emanan del lenguaje eclesiástico, responde a una cuestión más importante. Las almas no tenían características distintivas; albergaron una multiplicidad

de identidades, edades, jurisdicciones, rangos sociales y raciales que en las primeras obras estadísticas no conformaron el centro de atención. Cuando se hacían clasificaciones sobre esta categoría, éstas respondían a parámetros muy generales que en su mayoría separaban a los pueblos de indios de aquellos que no lo eran, dividían a hombres y mujeres por su estado civil o los separaban del mundo de los adultos si los consideraban párvulos, y sobre todo identificaron a aquellos susceptibles de realizar aportes fiscales. Cuando las intenciones de las obras se ampliaron, fue necesario también ampliar las categorías, pues las *almas* no podían reportar mayor información que la de habitar una jurisdicción. Así, las *familias* o los *habitantes* sumaron un cambio importante; agregaron como parte de los recursos un mundo que denominaron como *moral*, donde comenzaron a tomar en cuenta aspectos cualitativos de la sociedad que lograban objetivar parcialmente a través de los números para la concreción de un proceso civilizatorio. Es muy importante mencionar que dicha transición no es progresiva ni homogénea en las obras; los desfases están presentes y en algunas estadísticas de la década de 1830 y 1840 seguían apareciendo —aunque con menor frecuencia— la referencia a las *almas*. Las obras mostraron diversos contextos del país en escalas variadas, que abarcaron desde comunidades pequeñas hasta jurisdicciones estatales, departamentales o nacionales sin que ello fuera una consecuencia directa sobre la cantidad o complejidad de la información. Aquellas que representaron espacios estatales no necesariamente fueron las más complejas ni las más adelantadas en la incorporación de categorías o reflexiones epistémicas sobre el mundo social, puesto que, como se mencionó antes, el objetivo de las mismas en este período fue comunicar ideas o mostrar inconformidad sobre asuntos que atañían directamente a sus recursos. Pese a ello, desde una mirada general, las obras estadísticas durante las primeras décadas del siglo fueron las bases para sumar preguntas y repensar lo social como una cuestión que no podía resolverse sólo con los reportes numéricos. Un ejemplo claro de ello es la intención de homogeneizar, como se analizó en el cuarto capítulo, a una sociedad variopinta y que albergaba a grupos tan diversos que intentaron sumar a la idea de civilización. La sociedad mexicana como conjunto debía ser comprendida y cuantificada lejos de las concepciones corporativistas; la unificación estadística se entendió entonces como una extensión de la necesidad de unificación política que los grupos de poder no lograban concretar por otros medios. Buscaron des-



echar cualquier precepto y práctica que no fueran los asumidos por los grupos ilustrados.

Otra de las características más importantes del caso mexicano fue la importancia que tuvieron las estadísticas en el marco jurídico del país. Los documentos escritos que normaron las prácticas jurídicas y políticas del Estado, por ejemplo, la constitución de Cádiz y la constitución de 1824, así como los subsiguientes códigos legales, impusieron como parte de esta normatividad la elaboración de estadísticas, aunque no se contara con una institución designada para tal fin en dichos momentos, o bien, existiera una reflexión de largo aliento sobre el significado de la enunciación *estadística*. No obstante, muchas de las obras de mayor difusión surgieron en este contexto al que también deben sumarse las cuantiosas estadísticas, resultado del artículo 168 de la constitución mexicana de 1824, que quedaron en manos de autoridades administrativas que cumplían, al tiempo de generar información sobre la cuantificación de recursos, con muchas otras funciones de gobierno.

El razonamiento estadístico mexicano, desde esta mirada, no logró cumplir durante esta época con la promesa de mejora sobre las grandes masas; en sus inicios, cimenta, fortalece, propone y promueve información sobre los recursos, sin embargo, no logró incidir de manera directa sobre la forma de gestionar y proponer políticas que utilizaran la información proporcionada para modificar las relaciones humanas de forma inmediata, como si lo harán las estadísticas *morales*, por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, esto no vuelve menor su importancia en términos de la información que muestran, pero, sobre todo, del esfuerzo que representan. Los autores, desde posiciones privilegiadas, se encontraron en una carrera voraz por alcanzar el bienestar y la riqueza de las potencias europeas; por ello, detectar, estudiar y poner en práctica las rutas y seguir las respecto a los ritmos marcados desde el exterior, muestra la fuerza y capacidad de los mismos para identificar estratégicamente aquello que podía situar a México en el contexto de las naciones.

En los primeros años del siglo, no existió “una” estructura de la información. Existieron muchas y en diversos momentos, representadas por múltiples actores, que se fueron acoplando, ahora, a una crisis social y política, ahora a otra, y cuyo más grande triunfo no fue la consolidación del razonamiento estadístico, sino su supervivencia y permanencia: sobrevivir a toda serie de embates y calamidades que evidentemente interfirieron en el proceso histórico de los proyectos. A pesar de que la petición

de realizar estadísticas se encontró enmarcada constitucionalmente, el cumplimiento de la disposición no fue seguido de manera uniforme por los gobiernos del interior de la república y mucho menos lo hicieron ceñidos a las mismas normas y estructuras de información. Las estadísticas durante esta etapa tuvieron un valor discursivo importante que visibilizó la intención de incidir en la forma de pensar y concebir los distintos territorios, los distintos *países* que sumados constituían ese territorio nacional del que tanto hablaban. Este peso no es menor, pero más que mostrar los resultados de la cuantificación y traducirlos en políticas, o acciones políticas y sociales, mostraron que éstas fueron una de las muchas formas que encontraron disponibles para el debate y la pugna por imponer ideas y concepciones sobre la nación. Aunque las estadísticas fueron, casi en su mayoría, obras de páginas numerosas, por otro lado, también fungieron como lienzos donde los actores representaron a través de descripciones y números eso que aquí denomino: “El discurso de la nación”.



ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Proceso e interdependencia del razonamiento estadístico en sociedad	66
Imagen 2: “Estado general que demuestran los ingresos y egresos ocurridos en cada tesorería desde 16 de octubre de 1824 en que se clasificaron las rentas, hasta fin de diciembre anterior, todo conforme al párrafo 8º del artículo 161 de la constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos.”	140
Imagen 3: “Planilla para el Censo Estados (1830)”	158
Imagen 4: “Planilla para el Censo Estados (1830)”	159
Imagen 5: “Modelo de medición, cem, 1841”	180

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Categorías estadísticas 1812-1825	137
Cuadro 2: Categorías estadísticas 1826-1827	146
Cuadro 3: Categorías estadísticas 1825-1832	155



Anexos



Anexo 1^{*} : s.a., “Parte literaria”,
Mercurio de España, 25 de marzo de 1804

PARTE LITERARIA

Tratado de economía política, o exposición sencilla del modo como se forma, distribuyen y emplean las riquezas: por Say, miembro del Tribunado. 2 tomos en 8º.

Al leer las Investigaciones sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, se conoce, dice el ciudadano Say, que antes de Smith no se tenía idea de la economía política. Parecerá sin duda algo severo este juicio, tomado a la letra, a los que hayan leído atentamente las obras de economía política, publicadas antes de Smith, aun cuando no sea más que la de Stewart, llena de infinitos errores, o la de Condillac, que, a pesar de la opinión de Say, contiene muy pocos, y la cual en todos los tiempos se considerará como un modelo de claridad, sencillez y método.

Pero si modificamos la aserción de Say, y decimos que estaba poco adelantada esta ciencia antes de Smith, comparándola con los progresos que después ha hecho y que casi todos se deben a su obra inmortal, enunciaremos una verdad, que creo contradecirán muy pocos. También a esto puede añadirse que por grandes que sean los progresos que en el día ha hecho esta ciencia, se halla probablemente muy distante a que sin duda llegará aquí a 25 años, y tal vez mucho antes.

Para convencernos de esta verdad basta conocer la naturaleza de los Zdistribuyen y consumen las riquezas, y separando de ella cuanto tiene relación con la estadística, la política y la moral (restricción que no todos admiten), es manifiesto que esta ciencia no puede menos de ser muy moderna, y que pasará mucho tiempo antes que adelante, y sobre todo que se

* Todos los textos que forman parte de este apartado, fueron modernizados a la ortografía actual para la comodidad del lector, metodología utilizada en el cuerpo general de la investigación. También se desataron las abreviaturas para la lectura ágil de los documentos. En adelante, las llamadas a notas a pie de página, aparecen como llamadas en los documentos transcritos.

extienda tan generalmente como la historia natural, la física, la química, y casi todas las demás fundadas en la observación de hechos, sin exceptuar la medicina.¹

En efecto, los más de los hechos o fenómenos que forman los elementos o partes integrantes de estas ciencias, obran en los sentidos, y debe percibirlos todo individuo un poco atento, que sepa oír y ver. Sucele muchas veces que la casualidad, a la que se debe el conocimiento de la mayor parte de ellos, hace que los perciban con preferencia niños y personas que no tienen bastante instrucción para sacar las consecuencias, que después son propias de la ocupación de los sabios, exclusivamente empleados en el estudio de la ciencia tiene relación con dichos fenómenos relativos a la siembra, al incremento y a la cosecha del trigo, al cultivo de las hortalizas, al alimento y multiplicación de los ganados etc. Del mismo modo generaciones enteras de pastores pueden observar a la simple vista, los principales fenómenos celestes, determinar con aproximación la duración del año, y anunciar los eclipses en el orden que guardan.

No sucede así con los hechos que componen los elementos de la economía política. Acaso entre todos los aldeanos y pastores del mundo, no habrá habido uno solo a quien jamás le haya ocurrido el saber cómo se acumulan, distribuyen y emplean las riquezas en el país que habita. Sería muy difícil dar a comprender a un individuo de esta clase que estos conocimientos le interesan: además de que aun suponiendo que algunos llegasen a comprenderlos, les faltarían tiempo y estudios preliminares, y casi todos los medios necesarios para entregarse con algún fruto a semejantes observaciones. Hay en la economía política algunos fenómenos tales como la división del trabajo, la invención de las letras de cambio, de las cédulas de banco etc., de que resultan consecuencias incalculables para la industria y la riqueza de un pueblo, que para concebirse bien, son necesarios muchos siglos de observaciones constantes hechas en diferentes países y en diversos tiempos, por muchos individuos y observadores esparcidos en diversas partes del globo, y que las hayan debido a aquellas casualidades que muchas veces no se verifican más que una vez en un siglo.

La independencia de la América, la emisión y total descredito de los asignados, la venta de los bienes nacionales, la tasa y otros acontecimien-

¹ No hablo de las matemáticas puras, ciencia aun todavía más adelantada porque toda buena cabeza encierra en sí los principios de que ha de servirse, aunque siempre aprovechándose de los descubrimientos felices debidos al acaso, como lo son el de los logaritmos, y el de la imprenta, que ha facilitado y generalizado su uso.

tos de la revolución francesa, han resuelto muchas cuestiones de economía política, que sin esto no se hubiera ilustrado en muchos siglos, y sobre todo no hubiera sido de utilidad pública, pues semejantes fenómenos no concurren sino raras veces. Léanse las discusiones de la asamblea constitutiva, compárense con los resultados posteriores, y se verá cuan poco se sabía sobre infinitas cosas decididas ahora por la experiencia.

No han podido recogerse (a lo menos en número suficiente para generalizarlos y reducirlo a principios) muchos hechos relativos a la economía política como son todos los concernientes al aumento o disminución de la población, a las variaciones de la moneda, al precio de los comestibles y mercancías en diferentes naciones y épocas, hasta que se ha extendido la prensa, y multiplicado los diarios.² Esta verdad sola, que por su evidencia no necesita ninguna explicación, prueba que deben ser muy defectuosos e insuficientes los conocimientos de esta especie que se hallan en los escritos anteriores del siglo XVI y aun el XVIII. Sin embargo, he leído los grandes elogios que hombres de grande mérito han hecho de la economía e Jenofonte; pero deben atribuirse a las bellezas del estilo con que está escrita, y que en todos los tiempos hará de esta obra uno de los más bellos monumentos de la literatura griega; pues querer en el día adquirir en este tratado, conocimientos de economía política, es lo mismo que si alguno en Mont-Cenis o en Romill y quisiese aprender en los fragmentos históricos que nos quedan de los antiguos, el arte de forjar hierro.

Pero aun cuando los antiguos hubiesen podido recoger muchos más hechos relativos a la economía política que los que conservamos, o nos serían absolutamente inútiles las más de sus observaciones, o estas nos inducirían en infinitos y funestos errores. Sin hablar de los pueblos cazadores o pescadores, que viven solo el día presente, que han ignorado e ignoran todavía el arte de acumular riquezas, ¿de qué utilidad nos sería conocer los hechos relativos a la acumulación, distribución y consumo

² Los muchos diarios publicados en Alemania han sido causa de los progresos que ha hecho en aquella nación la estadística respecto a la de Francia, donde no se conocían 10 años antes de la revolución más que dos o tres periódicos. Los escritores de economía política han tenido que buscar con mucho trabajo en algunos documentos públicos, ó en fragmentos de cartas que han resistido a la injuria de los tiempos, los precios de los comestibles y de las mercancías antes del siglo XVIII, cuando si se hubiese publicado entonces, como se hace ahora, un diario de comercio en que se ponen los precios corrientes de cada día, se hallarían más resultados en solo algunos periódicos conservados de cada siglo, que en todas la investigaciones laboriosas de nuestros anticuarios.



de las riquezas en la antigua Roma, cuya población no solo se enriquecía, sino que vivía principalmente con los despojos y con los productos de los pueblos vencidos, y cuyas provincias vecinas se veían forzadas a suministrar gratuitamente, o a un precio ínfimo, el trigo necesario para la subsistencia, de todos los proletarios? ¿Qué sacaríamos con saber que había siempre un precio máximo para el populacho: que todos los ciudadanos o personas libres se vestían, alojaban y calzaban por los esclavos, que ejercían exclusivamente las artes y labores industriales, en todos tiempos reputados entre ellos como viles y despreciables; y que al fin se emplearon estos en la labranza de las tierras? Otro tanto valdría buscar lecciones de economía política en la conducta de la compañía inglesa, que despoja, o sufre que sus agentes despojen a los Nabaes y a los demás habitantes un poco acomodados de la India; o instruirse en esta ciencia en las Regencias de Argel, Túnez o Trípoli. En igual caso están las más de las antiguas Repúblicas griegas. Los elementos de la economía de Esparta, que hacía alimentar y vestir a sus ciudadanos por los ilotas, y los que se seguían en Atenas, en Siracusa etc. Cuyos habitantes ejercían casi de continuo la piratería, no nos instruyen mucho más que lo que sabemos de la economía de los barones y señores de vasallos de los tiempos feudales antes de Luis XI, y aún antes de Richelieu. Los hombres de talento pueden a la verdad sacar todos estos antiguos sistemas de legislación y de economía política algunas lecciones para la vida, del mismo modo que se sacan de los errores de los tiempos pasados, cuando se conocen todas las causas, circunstancias, y sobre todo las localidades, que todo lo mudan. Mas lejos de instruirse la mayor parte de esta escuela, imitaría los errores, como no ha mucho se quiso imitar el máximo de los romanos, y reducirnos como los esparciatas a contentarnos con pan y hierro.

La economía política por su misma naturaleza, no ha hecho hasta ahora progresos tan rápidos y sensibles como las demás ciencias fundadas igualmente en la observación de los hechos: más lo que sobre todo a retardado su curso, en la preocupación, que con tanta verdad y energía combate el ciudadano Say.

“Casi siempre se ha considerado (dice) la economía política como una ciencia que a todo más sirve para ilustrar algunas cuestiones, en utilidad de un corto número de personas que se ocupan en los negocios de Estado. No se ha hecho bastante atención a que, así como casi todos concurren a formar las riquezas, y todos sin excepción las consumen, del mismo modo no hay ninguno que por su conducta no influya en su propia riqueza y

en lo que la genera. Ni se ha observado bastante que la economía política interesa realmente a todos, aun en los gobiernos más arbitrarios. Sin duda importan más que las personas elevadas en dignidad sean ilustradas, que no los simples particulares; pero pueden serlo verdaderamente cuando estos últimos no lo son? En la clase media, lejos de los cuidados y de los placeres de la opulencia, nacen las luces: de allí se extienden a los grandes y al pueblo, que no tienen tiempo para meditar, y que se adoptan las verdades cuando se les presentan en forma de axiomas, que no necesitan de pruebas. Y aun cuando supongamos que un Monarca y sus ministros estén familiarizados con los principios en que se funda la prosperidad de los estados: ¿qué harán con todo su saber si no los coadyuvan en todos los ramos del gobierno hombres capaces de comprenderlos?... Del trabajo de una oficina depende muchas veces la prosperidad de una ciudad, de una provincia; y el jefe de una corta administración, que promueven una decisión importante, tiene algunas veces más influjo que el mismo legislador".

Suponiendo en fin que los que tienen parte en los varios ramos del gobierno sean instruidos en la economía política, y que no lo sea la nación, lo que es absolutamente improbable, ¡cuántos obstáculos no encontrarán en las preocupaciones de los mismos a quienes tan útiles son sus operaciones! Para que una nación disfrute de las ventajas de un buen sistema económico, no basta que sus jefes estén en estado de adoptar los mejores planes en todo género; sino que es necesario que esté la nación en estado de admitirlos.

"Fuera de que este es el único medio de evitar la insubsistencia y variaciones continuas de principios, que impiden que no se saque utilidad ni aun de lo bueno que tenga un mal sistema. Uno de los principales elementos de la prosperidad de las naciones es el espíritu de consecuencia, *como lo prueba la Inglaterra, que se ha enriquecido y hecho más poderosa que lo que permite su extensión, siguiendo constantemente el sistema, bajo muchos respectos ruinoso, de extender constantemente su comercio exterior.* Me parece que esto es atribuir a una sola causa, y acaso a la más débil de todas, efectos que dependen de una multitud de circunstancias, tales como el respeto debido a las obligaciones contraídas por el estado con sus acreedores (respeto que desde el golpe momentáneo, dado a la caja de amortización en el ministerio de Roberto Walpole, se ha conservado constantemente hasta la sesión actual del Parlamento) la estabilidad de las leyes en general, y más que todo el arreglo particular del orden judicial en asuntos civiles, del que resulta una jurisprudencia que hace casi imposible el fenómeno tan



común en otras partes de dos decisiones contradictorias en caso de igual naturaleza”.

A esta causa tal vez, continúa Say (a la falta de instrucción general), deben atribuirse las continuas variaciones que ha experimentado la Francia en los dos últimos siglos, esto es, desde que se ha visto cerca de llegar al más alto punto de prosperidad, de que la hacen capaz su terrero, su situación, y a la índole de sus habitantes... Casi siempre que ha dado algún paso, ha sido por casualidad y a tientas, por no haber en la nación ninguna opinión fija sobre las causas de la prosperidad pública. Si esta hubiese existido, hubiera influido en muchos ministerios sucesivos, los que, si no tomaran parte en ella, a lo menos no se la opusieran muy abiertamente”.

Para hacer sensible lo que debe entenderse en economía política por *opinión fija*, hace el ciudadano Say una comparación exacta e ingeniosa con lo que se observa en el arte dramática. Aunque la diversidad de opiniones sobre el mérito de las piezas de teatro sea grande, sin embargo, se han adoptado en Francia ciertos principios de composición teatral en que todos convienen; como, por ejemplo, en que cada escena, cada carácter debe concurrir al desenlace de la acción principal: que no se lleve al espectador, en una misma representación, de un lugar a otro más distante, ni de un tiempo a otro; y en que los espectadores deben saber por qué los personajes que representan entran y salen de la escena. De aquí es, que, desde las excelentes tragedias de Racine, hasta las farsas o sainetes del Boulevard, no presenta nuestro teatro los disparates y desatinos que choquen, y que nuestros peores dramas, ya que no tengan otro mérito, tienen a lo menos el de ser conformes a las reglas sacadas de la naturaleza del hombre, o se apartan muy poco de ellas.

“¿En qué consisten que el arte de hacer a los hombres felices no haya adquirido tanta estabilidad como el de divertirlos? Cuando las diversas clases de la sociedad, el labrador, el comerciante y el magistrado, profesen los principios más sanos de economía política, como todos los que asisten al teatro tienen en cuanto al arte dramática los mismos principios, entonces tendremos un plan general de gobierno, que se seguirá, aun cuando se experimenten varias revoluciones. Pero antes de esto será menester que todos conozcan las verdades admitidas por las gentes instruidas: será menester que sean comunes, como la moneda corriente; y solo entonces nos entenderemos en las conversaciones y en los escritos. No todas las opiniones serán iguales, y sería locura el esperarlos; pero convendremos en algunos principios comunes. Los mismos particulares tendrán algunos

medios más para juzgar sanamente de su posición personal, sacando de ella el mejor partido que se pueda, o mudándola".

No es cosa común hallar tantas verdades importantes juntas en el corto espacio de las dos páginas que acabamos de copiar. Bastaría lo citado para formar un juicio favorable de la obra que extractamos etc.

Divídase la otra del ciudadano Say en cinco libros. En el 1o. se trata de los productos que comprenden las diferentes especies de industria, los capitales, la división del trabajo, el despacho o consumo, la balanza del comercio, las compañías exclusivas, las aduanas, los reglamentos de aprendizaje, de maestría, etc. Y en fin los productos considerados relativamente a la población en general, y a la distribución de los habitantes en particular.

En el 2o. trata de la moneda, de su naturaleza, fabricación, variación, y del derecho y señorío etc., y por consiguiente de las letras de cambio, de las diferentes especies de bancos, y del papel moderna (este es el único libro a que pueden ponerse algunas objeciones.) Segundo parece no ha tenido el autor ninguna noticia de lo que Thorton ha escrito sobre esta materia, que tanto ha ilustrado la experiencia de estos diez últimos años, que hasta en las obras de Smith se echan ahora muchas cosas menos.

El libro 3o. trata del valor de las cosas, de la carestía absoluta relativa (perfectamente tratada en el cap. 9), de la tasa de los géneros, de las ventas de la actividad, de la circulación etc.

En el 4o. se habla de las rentas de propiedad, y de lo que debe entenderse por renta: de los servicios productivos, de las utilidades del sabio, del impresario de industria, del operario, del esclavo, de *la independencia que se adquiere entre los modernos con los productos industriales*, del préstamo a interés, y una digresión muy instructiva sobre los efectos de las rentas percibidas en una nación por otro.

El libro 5º trata del *consumo*; y por consiguiente del lujo y de la miseria, de las leyes suntuarias, de la prodigalidad, de la avaricia y de la economía, de la naturaleza, y de los efectos de los gastos públicos, de la deuda pública, de las cajas de amortización, etc.

Por el índice solo, que extractamos, se ve la abundancia de cosas que hay en esta obra; y los que la lean, hallarán que contiene muchas cosas nuevas, y también verdades conocidas; bien que presentadas bajo un nuevo aspecto. Si se atiende a esto último, puede decirse que el ciudadano San ha vencido los obstáculos de que habla Horacio: *difficile est propriè com-*



mmunia dicere, esto es: es difícil tratar asuntos conocidos, de modo que parezcan nuestros propios.

También se ve por el mismo índice que, aunque el autor ha adoptado casi todos los principios de Smith³, “cuyo mérito, como dice con mucha razón, han pretendido rebajar solo personas absolutamente incapaces de entenderlos”. Sin embargo, presenta las mismas materias en otro orden, adoptando el método sintético, que empieza sentando los principios, o deduciendo consecuencias, o en otras palabras, que desciende de las causas a los efectos. Por el contrario, Smith, siguiendo en esto a la mayor parte de los escritores de su nación en todos ramos, adopta el método analítico, que igualmente prefieren muchos de nuestros escritores modernos. Este método, que es el que emplean casi exclusivamente en sus escritos Condillac, Dumarsais, Clairault, Condorcet etc., principia recogiendo y examinando los hechos, para generalizarlos después y reducirlos a principios, subiendo así de los efectos a las causas.

No es este lugar de tratar a fondo la cuestión importantísima de las ventajas y de los inconvenientes particulares de cada uno de estos métodos, los que [a]demás de esto no convienen igualmente acusan a Smith los lectores franceses, y con ellos el ciudadano Say, se reduce a decir, que no ha seguido el método generalmente adoptado en Francia en los libros elementales. Pero aun suponiendo que no fuese este último el mejor de todos, sin embargo, como en todas las cosas es mucho mejor instruirse según alguno, prescindiendo ahora de lo que contiene de nuevo el tratado de Say, ha hecho este ciudadano un verdadero servicio al público, presentándole

³ El fondo de esta doctrina lo conserva el ciudadano Say en los mismos lugares en que parece oponérsele. Y así es, que si se lee superficialmente el cap. 16 del libro 4º de las rentas, y, sobre todo, la nota de la pág. 305, se persuadirá cualquiera que rebate el principio fundamental de Smith, quien dice que todo capital y riquezas son el producto del trabajo con que se han adquirido. Pero si se examinan atentamente sus objeciones contra este principio, al que pretende que Smith ha dado una grande latitud, se advierte que se limita a observar que según las circunstancias que hacen a un país mejor situado, de terreno más fértil, de más agua o ríos que otro, un mismo trabajo producirá mayores riquezas respecto al que sería preciso emplear en otra parte para conseguir un producto infinitamente menor. Y la diferencia puede ser tal, que a los ojos de la multitud pueda considerarse el primer trabajo, como lo son los infinitamente pequeños, esto es, como un cero; y, por consiguiente, el producto atribuido enteramente a la tierra. Más en el último resultado encontrará el atento observador que el trabajo necesario para apropiarse esta riqueza, y para sacar partido de ella, por limitado que sea, es siempre un trabajo, sin el cual nunca el hombre ha poseído, ni jamás poseerá cosa alguna que pueda llamarse riqueza.

el fondo de la obra de Smith en la forma⁴ más agradable a los más de los lectores franceses.

Sería a mi parecer un grande error, adelantar con Say que Smith carece de método en casi todos sus libros; y que, “para entenderle bien es menester estar habilitado a coordinar sus ideas, a comprenderlas bien; lo que hace que este autor no esté al alcance de la mayor parte de los lectores, a los menos en algunos pasajes”. Puede muy bien suceder que no le entiendan las personas acostumbradas a leer libros elementales, escritos según el método sintético, y que, no hallándole en una obra, se disgusten de ella desde sus principios. No siendo así, no creo que haya ningún libro más metódico que el de Smith, y nada lo prueba mejor que el no poder señalarle una sola página, para cuya inteligencia se necesite acudir a otra posterior. Si esto no es método, ignoro en qué consista. Para probar su aserción, añade Say “que ha habido personas instruidas, y que profesan entender y admirar a Smith, que han escrito sobre materias que ha tratado, como sobre el impuesto, y sobre las cédulas de banco, como suplemento de moneda, sin haber entendido la primera palabra de su teoría en este punto, que es uno de los mejores trozos de su obra”.

A esto respondo, que lo mismo sucede todos los días en otras ciencias a grandes escritores y hombres de mucho ingenio y talento, que escriben, por ejemplo, sobre la historia, como si no hubiesen tenido la menor noticia de lo que han escrito antes de ellos Robertson, Hume, Gibbon, y otros, y que ignorasen las fuentes a que deben acudir. Esto prueba solo que el número de los que escriben bien es mayor que el de los que leen como se debe.

Es cierto que Smith es *oscuro en algunos parajes*; pero dejando a un lado la confusión que proviene de sus traductores, estos son en corto número. Fuera de que la falta de claridad en uno u otro pasaje suelto no depende de la de método; pues podría colocarse en cualquiera otra parte de la obra, sin que por esto fuese mas inteligible. Mas bien proviene todo esto de la poca extensión que da Smith a estos mismos pasajes, tal vez persuadido de que sus lectores se penetrarán como el de la verdad, que no hace más que indicar. Pero por fortuna el mérito de la obra de Say no consiste, vuelvo a repetirlo, en la elección del método, sino en las muchas cosas nuevas

⁴ Solo en la forma y distribución general de materias se nota la preferencia que da Say al método sintético; pues muchos capítulos, y en especial la mayor parte de los que tratan de los productos, están tratados según el método analítico que siguen siempre todos los que raciocinan.



que contiene, y en el modo nuevo y original de expresar las verdades que antes del presento Smith. Por tanto, estoy persuadido de que los que han estudiado a este autor, leerán con más gusto esta obra. Entre tanto extracaremos algunos pasajes dignos, a mi parecer, de fijar particularmente la atención.

Empezaremos con la teoría de la baratura *absoluta* y de las mercancías, idea nueva y fecunda en resultados y consecuencias importantísimas en economía política: advirtiendo que aquí (en el t. 2, pág. 19 y siguientes) nuestro autor adopta enteramente el método analítico de Smith.

“Cuando solo se hacían medias de aguja. Se necesitaban dos días para hacer una, pero después de la invención del telar, un hombre solo hace tres medias que en un día sin incomodidad. Es probable que el autor de este descubrimiento se aprovechase de él a los principios, para ganar más vendiendo sus medias hechas al telar al mismo precio o a otro y poco inferior que las de aguja y por consiguiente, los consumidores no lograrían inmediatamente la baratura que debía producir este invento. Pero una vez ya público y adoptado por todos, es evidente que la parte del precio de un par de medias que equivale al jornal, y que puede calcularse en la mitad del valor total en las medias ordinarias, debe haber disminuido en la proporción como cerca de seis a uno.⁵ Supongamos que el fabricante pueda con su nueva máquina dar ahora por tres pesetas el par de medias que antes no podía vender por menos de seis; es manifiesto que todos los consumidores del país podrán tener dos pares con el mismo dinero, por igual cantidad de otros géneros o servicios productivos, que antes daban para adquirir un solo par.

Esta es pues una verdadera baja de precio independiente del valor recíproco del dinero y de los demás géneros. Así es que las medias, que dos siglos hace las usaban solo gentes ricas, se han hecho en el día comunes a casi todos desde que se conoce el telar para fabricarlas. No existirá igual baja en un género que en medio de una aparente variación conserve casi el mismo valor; o aun cuando se aumente realmente, como se ve por el ejemplo siguiente.

⁵ Digo como cerca de seis a uno, porque los operarios y fabricantes raras veces bajan el precio de un género fabricado con una nueva máquina al nivel que debe estar relativamente al ahorro de tiempo y de jornales que se logran con ella, antes bien se aprovechan del invento, subiendo un poco sus ganancias y sus jornales. Esto debe ser así, y más en los casos en que es mayor el gasto de las máquinas o medios que se emplean, ya para ejecutarlas, ya para mantenerlas, componerlas, etc.

En las investigaciones de Dupré de Saint-Maur se halla que en 1342 se vendía un buey por 10 u 11 libras tornesas, suma que contenía como unas 7 onzas de plata fina. Desde el descubrimiento de las minas de América ha bajado como una cuarta parte de su valor anterior en sus permutas con los demás géneros: así pues 28 onzas de plata fina no tienen para nosotros más valor que las 7 onzas del tiempo de Felipe de Valois. Porque 28 onzas de plata fina en moneda acuñada, hacen ahora 190 francos; cantidad que casi no llega al precio de un buey ordinario. Y no hay duda de que si los bueyes hubiesen bajado la mitad de su precio, como las medias, la mayor parte de nuestros aldeanos se alimentaría ordinariamente con esta carne: lo que no sucede ahora.

Como no hay paradoja que no parezca plausible presentándola bajo cierto aspecto, no ha faltado quien diga que la baja verdadera de un género o mercancía producida por la acumulación de capitales y perfección de la industria, es una disminución de la masa de las riquezas nacionales. Pero la baja (como dice, y con razón, el ciudadano Say) de que aquí se trata, no es una disminución del valor total del producto existente, sino una multiplicación de este producto por un mismo valor. El valor total de las medias no es ciertamente menor que el que tenían en tiempo que se hacían con aguja, por cuanto se han multiplicado a medida que bajaban de precio. Y aun sería muy fácil probar que el valor total de los productos se aumenta a medida que se disminuye su precio.

Debe advertirse al mismo tiempo que aun cuando se consiga cierto producto con la mitad menos de capitales, de industria y de terreno, no por esto queda sin emplear la otra mitad de estos servicios productivos; porque la necesidad de su empleo se aumenta tanto cuanto se disminuye el valor del producto, y en realidad aumenta más pronto que no baja el precio: así es que en el día se emplean mayor número de brazos y más capitales en fabricar medias, y se gana más con esta industria que cuando eran más caras.

Los economistas, y otros muchos que nada tienen de tales, han ignorado totalmente esta verdad, pues pretenden que lo barato de los géneros hace bajar los salarios, disminuye el bienestar de los trabajadores dándoles menos trabajo y ocupaciones lucrativas, y aniquila la renta nacional.

Pero de lo primero no se ve la razón (dice Say) por que disminuyéndose los salarios tengan menos ocupaciones lucrativas los que viven de ellos; pues, por el contrario, lo barato de una cosa hace que se venda mucho más; siendo un medio de fomentar el trabajo la disminución de su precio. Lo



segundo, ¿cómo se disminuirá su bienestar con la baja de sus jornales, si ésta no se verifica sino cuando los géneros se abaratan?

Pero no es este el fondo de la cuestión, sino el saber si la baja de los precios disminuye la renta nacional. Proviene este error lo primero de confundirse la baja del dinero con una baja verdadera, esto es, la que resulta de una economía en los medios de producción, es perjudicial a los vendedores de los géneros. Sin embargo, es un hecho que el vendedor no da el género más barato sino porque le sale menos caro. En el cambio que hacen entre sí el productor y el consumidor, no recibe menos el primero; pero da mucho más, y el segundo por el mismo valor recibe mucho más.

Antes que hubiese telares de medias, cierta porción de terreno, de capital y de industria producía un par de medias que supongo valía 6 pesetas; pero ahora el mismo terreno y la misma cantidad de capital y de industria producen dos pares de medias a 3 pesetas el par. Cuya suposición es moderada. Siendo así, ¿no es pues el total del valor producido igual al de seis pesetas? No puede suponerse que la mitad de las tierras, capitales e industria empleada en hacer medias quede sin empleo; porque si así fuese, no hubiera bajado el precio de ellas, ni tampoco puede suponerse que no se venda doble cantidad de medias, pues los que daban seis pesetas por un solo par, puede ahora pagar lo mismo por dos pares. Lo cierto es que por este medio se pueden comprar más de 2 bien que esta consideración no es aquí necesaria, y solo serviría para complicar su demostración. Contentémonos con que el valor producido no sea menor, y que la cantidad se haya aumentado”.

Esto es lo que el ciudadano Say llama con razón una verdadera disminución de precio, la que hace que las personas que antes no podían disfrutar de un producto, lo puedan consumir, aunque no ganen más. Cuando no se conocían los telares de medias, un tejedor que ganaba un valor igual a 30 pesetas al mes y tenía que gastar 27 para el sustento de su familia, no quedándole más que tres de su mesada, no podía adquirir por este precio un par de medias.

Pero bajando de repente el valor que tenían, resulta que por dos pesetas se adquieren dos pares: o lo que es lo mismo un par por tres pesetas, con lo que el tejedor se calza con el producto de un mes de trabajo. Que haya todas las variaciones imaginables en el valor del dinero, y que todos los productos y salarios bajen o suban la mitad que este, no por esto será menos cierto que un tejedor podrá tener un par de medias con parte de su

producto mensual; lo que no podía hacer antes que bajase realmente este género.

Si ahora queremos saber cómo bajan todos los géneros a un tiempo, supongamos que un tejedor halla un modo menos costoso de tejer su lienzo, como, por ejemplo, que en vez de hacer hilar a la mano el lino y el cáñamo que emplea, se sirva de máquinas, y que de por las 30 pesetas que recibe cada mes doble cantidad de lo que ahora suministra; o en otros términos, supongamos que por medio de ahorros en el coste de fábrica, baje el lienzo de mitad, ¿qué sucederá entonces? El fabricante de medias tendrá con dos pares o con seis pesetas, doble lienzo que lo antes compraba con igual valor. En este caso, hay dos profesiones, cuyos productos han bajado de valor permutable (o bien de precio, si se expresa en dinero este valor permutable) lejos de que la una pierda lo que gana la otra con esta disminución ambas ganan en ella, pues el tejedor tiene dos veces más medias, y el fabricante doble lienzo que antes. Existiendo este efecto relativamente a dos productos comparados entre sí, del mismo modo puede extenderse con el raciocinio a todos los demás. Así es que todos pueden bajar a un tiempo.

Sentado esto, se podrá juzgar de los que dicen que no se encarecen los géneros cuando todos se encarecen en la misma proporción. De aquí resultaría que una calamidad que destruyese anualmente la mitad de los productos, con tal que la otra mitad restante doblase de precio, no sería una calamidad. La verdad es que toda operación, todo accidente que hace encarecer la totalidad de todos los géneros, esto es que hace se adquiera menos cantidad de géneros cualesquiera, por otra igual servidores productivos, es una operación bajo todos respectos ruinosa, y tanto más cuanto su afecto es más general. Por el contrario, cuando hay ahorro de coste en el mismo producto, o lo que viene a ser exactamente lo mismo, aumento de productos con iguales gastos de producción, entonces toda la sociedad tiene una ganancia evidente, sin que ello pierda un solo individuo, pudiendo los consumidores adquirir más barato cuando el productor recibe igual beneficio, é igual salario el jornalero y aun muchas veces beneficios y salarios más altos.

“Si se aprecia la situación presente de la Europa conforme a estos principios, se hallará dice Say que es ahora más ventajosa que tres siglos hacen. La perfección de los métodos ha hecho bajar realmente el precio de gran número de productos, y en muchos casos ha excedido en sus efectos la acción contraria de las calamidades, que no han dejado de afligir a to-



das las sociedades. Lo mismo ha ocurrido con gran número de productos que con las medias, pues se venden más baratas las hechas a telar, no obstante, los impuestos y las trabas muy a propósito para hacer subir su precio, que las que se hacían en otro tiempo a la aguja".

Añadiré a lo dicho que, según estos principios, o según los progresos que hace una nación en la producción de objetos de utilidad y de consumo general, se debe juzgar si un siglo es superior a otro. En lugar de disputar, por ejemplo, si los poetas, historiadores, cómicos y trágicos, oradores y eruditos del siglo XVIII, veamos si nuestros fabricantes y operarios son en mayor número y más hábiles que los de otro tiempo. En otros términos, en lugar de preguntar si tenemos mejores comedias o tragedias, mejores poemas épicos, oraciones fúnebres etc., veamos si tenemos muchos más objetos de industria, y estos más cómodos; si hay más tierras bien labradas, más caminos transitables, más caminos y ríos navegables, si se edifican casas más cómodas, en calles más ventiladas, menos estrechas, sucias e infectas etc., en una palabra si la totalidad de la población habita con más comodidad se viste y calza mejor que cien años hace. Si esto es así, nuestro siglo es incontestablemente superior a los que le han precedido, atendido la prosperidad y comodidad de los pueblos, y también lo será con su relación a las ciencias y artes, a las que se deben esencialmente los progresos de la agricultura y manufacturas; y, en fin, lo será respecto de la literatura, porque es difícil conciliar la decadencia general de ella, con un estado floreciente de las artes y ciencias, que en general las cultivan solo literatos.



Anexo 2: Tadeo Francisco De Calomarde, "Introducción"⁶

Que aquella ciencia que busca la felicidad del Estado y la de sus individuos, manifestando la importancia de las leyes para sostener el buen gobierno de las repúblicas, la necesidad y exactitud en observarlas, los medios de conservar la paz y buena armonía, y los de introducir la abundancia por medio de la labranza, de la industria y del comercio; que la economía civil, digo, sea útil y absolutamente necesaria para la mejor dirección de cuanto contribuya á enriquecer á una nación, es en el dia tan claro y evidente que se tiene ya por un axioma muy constante. Aun en nuestra España, que parece ser la última de las naciones cultas de la Europa que ha abrazado en su seno esta apreciable ciencia, se hallan muy pocos que nieguen su utilidad, y que crean que las mutaciones de los Estados por lo que toca á su aumento ó diminución de riqueza, es un mero vaiven de fortuna que solo depende de la casualidad ó de algunos fracasos inevitables: no parece pues, nos podemos quejar de este mal como se quejaba en otro tiempo el célebre Genovesi en el Proemio á sus instituciones de economía civil; pues aun cuando subsistan entre nosotros algunos de estos rancios é ignorantes críticos, tenemos á nuestro favor el acertado modo de pensar de todos los verdaderos sabios, y de cuantos desean eficazmente ser tenidos por amantes de su patria.

Pero por mas que sabemos y conocemos la utilidad de esta ciencia, no la poseemos todavía tan completamente que podamos usar de ella con la facilidad que se necesita: tenemos sí muchos autores económicos nacionales y extranjeros en quienes hallamos sus principios invariables: mas

⁶ Discurso económico—político, leído en la Real Sociedad Aragonesa, y aprobado por la misma, en el que se demuestra la cantidad de trigo y demás granos frumenticios que en cada año de este último quinquenio se ha cogido en el Reyno de Aragón: la población general de esta provincia, su consumo y medios de extraer el sobrante, y de introducir lo necesario; poniéndose al fin las reglas más principales para fomentar su agricultura por el Dr. D. Tadeo Francisco de Calomarde, Socio de mérito literario de dicha Real Sociedad, Madrid: Oficina de Gerónimo Ortega, 1800.

la Aritmética política, esto es, aquella parte de la ciencia económica que enseña á raciocinar por medio de los números y del cálculo sobre objetos relativos al gobierno, la vemos aun en mantillas y muy distante de aquel grado de perfección que se necesita, y que tanto desean y recomiendan á cada paso ademas de otros muchos políticos, nuestros zelosos y dignos del mayor aprecio don Nicolás Arriquiva y el señor conde de Campomanes. Este último sabio escritor (notando el grande atraso en que se halla entre nosotros la Aritmética política por lo poco que nos hemos dedicado á buscar los datos sobre que se deben apoyar los cálculos, y que carecemos aun de aquellos fundamentales y mas precisos sin cuyo auxilio será imposible acomodar á nuestros negocios las reglas mas sanas de la economía civil) confiaba mucho en que el zelo é instrucción reunidos en las sociedades económicas completarían esta ciencia, y buscarían cuantos datos fuesen necesarios para el arreglo y orden de estos cálculos.

Así pensaba este zeloso patrício, cuyas recomendables exhortaciones las vemos seguidas por estos cuerpos literarios; y por fortuna parece ser la Sociedad Aragonesa de las que con mayor acierto y constancia trabajan en estos objetos tan propios de su instituto. Sabe muy bien esta patriótica Junta que no podemos seguir en todo las reglas que dictan los economistas extranjeros, pues si nos queremos valer de las leyes que estos dan hablando con su nación, no nos pueden servir por ser las circunstancias diferentes, diverso el clima, diversa la situación local diverso el estado progresivo de esta nación, diverso el gobierno, y diversas quizá todas las consideraciones que debe tener presentes un sabio economista: si alguna vez hablan directamente con nuestra península, y nos quieren enseñar el camino por donde nos debemos gobernar, conviene oírlos con rezelo, con mucha desconfianza, y aun con aversión; y es también muy patente á los cuerpos literarios que los autores nacionales que tenemos son escasos en materia de cálculos, y que no han tratado de los principales y mas necesarios.

Parece pues, que las sociedades quieren cooperar á llenar los deseos de estos políticos zelosos, no solo con sus trabajos particulares tan útiles como notorios, sino estimulando con su protección y con premios á qualquiera que haciéndose sensible á las voces de la razón y de la humanidad, se dedique á la indagación de estos apreciables objetos. Saben estos cuerpos que los primeros datos que se deben procurar en qualquiera nación para calcular sobre ellos y hacer muchas importantes disposiciones, son el número de habitantes, y los productos propios que tiene para socorrer

sus primeras necesidades, que son las que se han de intentar satisfacer por todo gobierno con la menor independencia posible, para estar sin rezelo de vivir á merced de otras provincias extrañas, y que no pierda su existencia aun quando llegue el caso de volvérsele enemigas las diversas naciones que de otro modo la sustentarían.

Ademas del motivo superior que hace tan recomendables estas indagaciones y dignas de adquirirse á cualquier costa, no ignoran cuanto pueden contribuir ellas á la perfección y acierto de aquella parte de nuestra legislación, que se dirige á procurar el mayor bien de todos los subditos y á darles mayores riquezas, para que puedan felizmente ocurrir a las necesidades del Estado y hacerlo mas temible. La Sociedad Aragonesa ha reflexionado con todo tesón esta materia, y habiéndole sido, patente lo mucho que se ha tratado en España sobre el comercio de granos poniendo tasas y quitándolas repentinamente, volviéndolas a poner y disimulando el de los particulares, y viendo que abandonada enteramente esta carcoma política de las tasas, se discurre ahora sobre la libertad ó prohibición del comercio exterior de granos, sobre cuyo problema se ha discurrido con tanta variedad; se ha conformado sabiamente en esta materia con el dictamen de la Real Sociedad Matritense, quien en la pág. 94 de sus memorias sobre la ley agraria manifiesta que en este ramo económico no se debe dar paso alguno mientras no se sepa con alguna certeza si nuestra España produce ó no trigo suficiente para mantener su población; y que por ello antes de dar ley alguna general acerca de este asunto, es preciso saber cuanta es su población, y cual la cantidad de sus cosechas de granos.

A la noble empresa de tener un cálculo tan necesario, parece quiso contribuir este Real cuerpo patriótico en la parte que le correspondía para poder ayudar con las noticias que adquiriese de la población y cosechas de trigo del reyno de Aragón, al cálculo general que se debe formar de todas las provincias de España, estimulando con esto a que las demás sociedades adquieran las demás noticias de sus distritos, y se tengan así fácilmente los datos que tanto apetecemos. Y con efecto se ha visto que en tres años consecutivos ha ofrecido varios premios al patriota que quisiese tomar el trabajo de hacer estas investigaciones pero no habiéndose ofrecido alguno, bien temeroso de los gastos indispensables o de no poderse dedicar á un trabajo tan extraordinario, me decidí (sin embargo de mi inutilidad para el desempeño de un punto tan arduo) a comenzar este discurso, sin temer desde este punto a trabajo ni fatiga alguna.

Para verificarlo he solicitado los estados que deben formar todos los años los Corregidores: se me ha franqueado por la Intendencia el del partido de Zaragoza: he recurrido á los señores Obispos, ó á sus respectivos diezmadores: he explorado los que pertenecen á los Cabildos, Inquisición, tierras libres, casas de fábrica y del Escusado; pueblos cuyo total diezmo pertenece á señores temporales: finalmente, no se han eximido de mi especulación, aunque á mucha costa y trabajo mio, los datos existentes en poder 3452 perceptores que hay en el reyno. Por mas vigilancia y escrupulosidad que he puesto en adquirir los datos no prometo que ellos sean enteramente exactos, pues dependiendo de informe ajeno, y muchos de informes de arrendadores, que queriendo por lo regular ocultar sus ganancias, es de creer disminuyan alguna vez el tanto percibido; pero debo repetir en honor de la verdad, que no me ha sido posible poner ulteriores diligencias, ni tentar otros medios para acercarme más y más a la exactitud que se desea; y así me parece que estos resultados se aproximarán a ella en cuanto alcanzan las facultades de un particular.

He determinado pues, presentar mis débiles reflexiones y mis cálculos a la censura de este cuerpo patriótico Aragonés, no porque crea que ellos puedan llenar sus deseos, y servir de alguna regla a las investigaciones del gobierno, sino porque habiéndome dedicado todos los ratos que me lo permitían mis ocupaciones a la lectura de los autores económico—políticos, y a buscar datos, quería ver si podía reunir los conocimientos que he adquirido en materia de granos, puesto que este cuerpo se presta tan voluntariamente a corregirlos, y darles á cada uno el lugar que merezcan. Bajo de este supuesto comenzaré mi discurso, y solo estimara que el éxito correspondiera a mis vivos deseos.



Anexo 3: Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, *Memoria histórica de la provincia de Chiapa*⁷

1 ... Cuando las leyes no tienen aquella exacta y debida observancia, que se propone en su sanción un justo gobierno; cuando las personas á quienes encarga su cumplimiento lejos de hacerlas llevar á ejecucion, son los principales infractores de ellas, por el vil interés , o por otros viciosos respetos; y cuando en vez de emplear la mas cuidadosa atención y desvelo para instruirse del estado de los pueblos encomendados á su dirección, y de los medios que deben adoptarse, para su prosperidad y la del Estado, los abandonan entonces sobre hacerse infructuosas; de ninguna otra cosa sirven que de exasperar los ánimos de los mismos pueblos y de apresurar su mayor aniquilación y ruina.

2... Estas son unas verdades demostradas por si mismas sin necesidad de prueba, y por desgracia, todas ellas observadas en la provincia de Chiapa, á quien represento, por lo qual no debiendo prescindir de la doble y estrechísima obligación en que me hallo constituido, como Ciudadano Español, y Diputado de este augusto Congreso, de procurar con todas mis fuerzas y cortos conocimientos el remedio de los males que oprimen á los miserables habitantes de la referida provincia, y de proponer todos los medios de prosperidad, de que son susceptibles por su natural disposición, genial, carácter y local situación; confiado en la gran bondad de las Cortes, y en su infatigable zelo por el bien y felicidad de nuestra heroica nación, hasta del pueblo de mas reducida estension, que tiene la dicha de estar comprendido en su suelo; no puedo menos de manifestar en este papel las ocurrencias que hubo en los principios del descubrimiento de dicha provincia, y en la fundación de Ciudad-Real su capital, y asimismo su posición geográfica, su estension, crorografía, su gobierno político y eclesiástico, desde aquella hasta la presente época; y finalmente sus prin-

⁷ Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, Memoria histórica de la provincia de Chiapa, una de las de guatémala, presentada al augusto congreso por El Br. D. Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad—Real de Chiapa, Diputado en Cortes por su Provincia.

cipales ríos y producciones, por medio de una sencilla narración, absolutamente necesaria para convencimiento de las expresadas verdades, y de la necesidad de aprobarse las proposiciones que por último haré en este manifiesto, todo con la precisión que me sea posible.

3... En principios del siglo 16, como por los años de 1520 se verificó el feliz descubrimiento de la rica y pobladísima provincia da Chiapa, entrando en ella los españoles sin resistencia ni oposición alguna de parte de sus habitantes, quienes á imitación de algunos pueblos del imperio Mexicano, les recibieron de paz, y prestaron gustosos su obediencia al rey de España por medio de Hernán Cortés, confiados en que se les trataría con la dulzura y humanidad á que se habían hecho acreedores por su espontánea sumisión; pero muy lejos de ello, experimentaron la dura e inesperada suerte de la mas rigurosa esclavitud en el año de 1523, llegando á, tal extremo su opresión, que ademas de las insufribles y continuas vejaciones con que les molestaban los soldados, se les consideró como esclavos, vendiendo los jóvenes de 20 años, y aun de mas tierna edad, por la despreciable suma, cada uno, de tres pesos fuertes⁸ y no parando en esto sólo la ominosa inhumanidad de los Españoles, sacaban a los infelices indios fugitivos de los montes por medio de perros de presa, siendo muchos de ellos víctima de su ferocidad.⁹ Bastaba encontrar alguno calentándose a la lumbre después del toque de ánimas, ú ocho de la noche para ahorcarle por este solo hecho.¹⁰ En conclusión, el execrable trato que les daban y no puede referirse sin dolor y oprobio de la razón natural, y sin resentimiento de los sagrados derechos de la dignidad, del hombre, puede verse en las Obras del ilustrísimo, segundo obispo de Ciudad Real de Chiapa Don Fray Bartolomé de las Casas, Prelado dignísimo de inmortal memoria.¹¹

4... Siendo intolerables á los Chiapanecos y demás Pueblos estos excesos de inhumanidad, trataron de sacudir su duro yugo, sublevándose

⁸ Remesal, fol. 178.

⁹ Remesal, fol. 173. Nota. Esta barbara y temeraria costumbre se observa hasta hoy en la Isla de Cuba para con los negros esclavos, que se fugan de las haciendas. Quizá de este modo acabarían con los Indios: que habitaban aquella Isla de quienes, apenas hay memoria.

¹⁰ Remesal, fol. 179.

¹¹ En el Archivo general de Indias se encontrarán los escritos de este Prelado, especialmente las representaciones que hizo al Rey en 1542 quejándose de que osaban decir que los indios eran, incapaces de la ley, o fe de Jesucristo, porque eran bestias, léase el Breve de Paulo III dado en Roma en 10 de junio de 1537 por el cual reprende á los que así pensaban y declara á los indios capaces de la fe de Jesucristo.

todos al efecto; y habiendo llegado la noticia de estas fatales ocurrencias á Hernán Cortés, penetrando su gran política, apoyada en la propia experiencia, que el corazón del hombre mas bien se capta con un trato, blanda y afable, que con la aspereza y rigor, y los admirables efectos de la suavidad, hecho mano para la pacificación, del Capitán D. Diego Mazariegos, Regidor del Ayuntamiento de México, sujeto a propósito por sus apreciables circunstancias de presencia apacible, trato agradable, y natural desinteresado y benéfico, y pasando este á dicha Provincia con 150 infantes y 40 caballos acreditó el buen éxito tan acertadas medidas 5 pues efectivamente logró su pacificación sin necesidad de la fuerza, dejando allí varias familias de Españoles y de Indios Mexicanos y Tlasealtecas que llevó consigo, aprovechándose de la ocasión con motivo de los disgustos que fermentaban entonces, en México entre sus vecinos.

5.... Pacificada que fué la Provincia, regresó Mazariegos á México, con el objeto de tratar con Cortés el interesante punto de formar poblaciones de Españoles en Chiapa, y con la idea de asegurar así la tranquilidad y obediencia de sus naturales; pero no bien se hubo ausentado, cuando volvieron los Indios á sufrir de nuevo la pasada esclavitud, por lo que levantándose segunda vez, se pusieron las cosas de peor semblante, y en términos que los Españoles, que Mazariegos había dejado, tuvieron que abandonar el pueblo precipitadamente, y derramándose por el Partido de Llanos, se refugió la mayor parte en el pueblo de Gamitan, desde donde avisaron al Capitán Don Pedro de Alvarado, que a la sazón se hallaba entendiendo en la reducción de Soconusco y Guatemala, y a Hernán Cortés, quien con acuerdo de Don Alonso de Estrada, que le estaba residenciando, dispuso que inmediatamente volviese Mazariegos á sosegar aquellos pueblos, como con efecto lo ejecutó, llevando al intento cinco piezas de artillería, gran número de soldados y muchas familias de las primeras de México.¹²

6... En principios de 1527 llegó el Capitán Mazariegos á las inmediaciones de Chiapa; y ya no encontró aquellos hombres: amables y obsequiosos, sino unos guerreros esforzados, é irritadas fieras que desde los altos peñascos, donde se habían guarecido, acordándose de su antigua libertad, y de los ultrajes recibidos, hacían la mas obstinada y vigorosa resistencia. Mazariegos agotó todos los medios de suavidad y dulzura para atraerles a la obediencia, mas en vano, pues aun no se habían cicatrizado las recien-

¹² Rem., lib. 5, capítulo 13.

tes heridas de sus pasadas opresiones; y en tal conflicto apeló al uso de los cañones, haciendo una horrible matanza en los Indios, que se habían acogido a un peñascoso cerro, donde habían vivido desde que allá en siglos muy remotos, vinieron de Nicaragua a poblar en este parage, para sostener la guerra contra los Emperadores de México, a quienes nunca quisieron someterse.¹³

7... Como los indios jamas hubiesen oido el horroroso estruendo de la artillería, logró ponerlos en dispersación facilitándose el paso del río caudalosísimo, en cuyas márgenes está situado el expresado cerro de la *Batalla*, llamado en idioma indio, *Tepetchiá*, de donde se deriva la voz *Chiapa*; y habiendo conseguido ponerse con algunos de sus soldados de la otra banda del río a costa de muchos trabajos, los indios que se consideraron perdidos apoderándose de ellos el terror y el espanto se precipitaron al mismo río por una cortadura del expresado cerro o peñón pereciendo en el muchos miles. Apresurose Mazariegos para ocurrir á tan funestas desgracias; mas por mucho que trabajó apenas se salvaron arriba de 20 familias, que hizo bajar del cerro, con las cuales y otras que se habían refugiado en los montes vecinos, pobló el famoso pueblo de Chiapa, que aun existe en el dia, aunque arruinado en la mayor parte, del qual hablando Tomás Gages en sus viages, afirma que uno de sus barrios era mayor que la Capital de Guatemala, y con no poco fundamento, porque, habrá 150 años, tenía todavía aquel pueblo 22 mil tributarios: fuera de los Españoles, Caciques, o Nobles, Mestizos, ancianos y niños que no tributaban según todo consta por menor de los libros antiguos, que existen en poder de los Indios.

8... Serenada esta nueva tempestad pasó el mismo Capitán, acompañado de su hijo Don Luis, y de otros que había llevado de México, á reconocer toda la Provincia y sus partidos de *Cendales*, *Soques*, *Quelenes*, llamados hoy *Coronas* ó *Chinampas*, y *Guardianias*, y el de *Llanos* hasta *Comitán*, en el qual, como queda dicho, se habían refugiado los Españoles que abandonaron á *Chiapa*, donde regresó y fundó, á distancia de una legua antes de llegar á este pueblo á la parte del oriente, á *Villa—Real*, dándole este nombre en memoria de *Ciudad—Real* de la Mancha, su Patria, y pobrándola de las familias que sacó de México.

¹³ Rem., lib. 5, capítulo 13.

9.... Para su buen gobierno nombró en primero de marzo de 1528 un Ayuntamiento, y considerando este, y el misino Mazariegos, que ya se hallaba nombrado Capitan general del Reyno de Guatemala, por el previo conocimiento que tenian de la tierra, lo mal sano del sitio por demasiado cálido y húmedo, y por los muchos mosquitos, y otros animales ponzoñosos de que abunda, que no podia permanecer en él la población; en 4 del mimo mes señalaron para la situación de la Villa, a distancia de 12 leguas al Este de *Chiapa* y 2 del entonces famoso y hoy arruinado *Smacantlan*, cuyos Indios hicieron grandes é importantes servicios á los Españoles, un hermoso llano, que en su idioma llamaban aquellos *Guey—Sacatlan* de clima frió, pero defendido de los Nortes, allí muy frecuente, por una cordillera de cerros muy elevados, de cuyas faldas nacen varios arroyuelos á la parte del oriente, de muy cristalinas y delicadas aguas, que sirviendo de riego a aquellas campiñas, forman varios ríos que atraviesan todo el llano, y van a sepultarse al pie de otro cerro, por la parte del S. E.

10... Verificada su traslación en 31 del propio mes, desde este dia hasta fin del año siguiente de 1529, así Mazariegos, como el Ayuntamiento emplearon toda su atención en la fábrica de la Iglesia parroquial, y casas consistoriales, y en la delineacion de las plazas y calles, a las que dieron nombres que hoy no conservan; y en poco mas de un año hicieron una población muy vistosa, y tal que según Tomás Gages y Remesal, prometía ser con el tiempo, no solamente una de las mejores de la América Septentrional, sino también de todo el orbe por el rapidísimo vuelo que había tomado; pero muy luego se frustraron estas lisonjeras esperanzas, porque todo se trastornó con la llegada del Alcalde mayor D. Juan Enrique de Guzman en el mismo año, hombre reboloso, intrigante, soberbio, y lleno de ambición, que debió su nombramiento á la Audiencia de México, y a su presidente y capitán general.



Anexo 4. “Sesión 20 de octubre de 1839”¹⁴

En México a 20 de octubre de mil ochocientos treinta y nueve, reunidos en el Ministerio de la Guerra, el ciudadano señor General coronel Juan N. Almonte, ministro de este ramo y presidente de la Comisión de estadística militar, los señores generales Don Juan Orbegozo, y Don Lino José Alcorta, oficial mayor del expresado ministerio, D. Joaquín Velázquez, coronel Don Pedro García Conde, Don Manuel Micheltorena, Don José Gómez de la Cortina, Don Juan Domínguez, Don José María Noriega, Capitán de Fragata Don Francisco García y el que suscribe, faltando sin saber la causa, el Sr. Coronel Don Esteban Barbero, se leyó y quedó aprobado el acta del día trece.

Después el Sr. General Orbegozo, presidente de la sección de geografía, manifestó de acuerdo con los señores de ella, la manera en la que entienden debía comenzar los trabajos, respecto a que la estadística militar, más que la política, necesita descripciones extensas del país con relación a la naturaleza particular de cada punto. Que hasta ahora solo hay ideas en grande de todo, o de lo general de la República, pero que siendo preciso descender a tales particularidades, proponía para regulación aquellos trabajos se forman al orden o método siguiente:

- 1º. Geografía. Formación de la Carta General de la República, dividida en Departamentos.
- 2º. Formación de Cartas particulares de los Departamentos divididos en Distritos o Partidos.
- 3º. Corografía. Formación de planos particulares de los Partidos, divididos en municipalidades y juzgados e Paz.
- 4º. Hidrografía y cartas particulares de las costas e islas adyacentes, y colección de planos particulares de fondeadores.

¹⁴ Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Fondo Antiguo, *Actas de la Comisión de Estadística Militar*, Tomo I, Fs. 003-007.

- 5º. Comunicaciones, campos de batalla, desfiladeros, gargantas y puntos telegráficos.
- 6º. Líneas fronterizas, para la defensa permanente, y líneas continuas, para proteger las operaciones de los ejércitos.
- 7º. Perfiles barométricos.
- 8º. Hidrografía. Colección de planos de las fortificaciones de la República.

Que, establecido el orden anterior, los datos que sucesivamente se vayan adquiriendo servirá no solo para aumentar los trabajos de un artículo, sino que contribuirá a mejorar los que se tienen apreciados. Consiguiéndose por esta marcha uniforme y segura, al cabo del tiempo, la conclusión de ellos.

Que las tareas de la sección han principiado por examinar cuales son los datos con que puede contar y que hasta ahora ha hecho el acopio de cartas y planos cuyo catálogo afortunadamente presentará: y por último que cuando tenga reunidos todos los que se espera conseguir, presentará la Comisión una memoria crítica de ellos, por la cual ya se podrá formar un juicio más exacto que ahora.

En virtud de esta exposición, la Comisión aprobó el orden, que para sus trabajos proporcione el Sr. presidente de la sección de Geografía.

En seguida el Señor General Alcorta, perteneciente de la sección de Estadística, manifestó que de acuerdo con los señores de ella, se habían comenzado a examinar, los numerosos documentos de su ramo, que tiene reunidos el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y que puso a disposición su digno presidente el Señor Coronel Gómez de la Cortina, los cuales serán de mucha utilidad porque algunos contienen datos de extensión, población, y diversidad de terrenos; pero que no siendo suficientes el objeto que se ha propuesto la Comisión de Estadística Militar, parecía indispensable pedir otros a los departamentos, a cuyo fin presentaba un modelo de población general distribuida por edades, y una lista o indicación de las muy urgentes que con preferencia debían adquirirse, y los cuales se reservaba esclarecer. Que deseando uniformar esos pedidos, los presentaba para su impresión y circulación en el caso de que fueran aprobados.

1º población por edad distribución por edades. Departamento de... 1a. de 15 a 17... 2a. de 18 a 21... 3a. de 22 a 28... 4a. de 29 a 35... 5a. de 36 a 42... 6a. de 43 a 49... 7a. de 50 a 56...suma: Población total de 15 a 56...solteros, casados y viudos. Viudos...Casados.

2º Indicación de las materias acerca de las cuales deben pedirse datos a los Departamentos. Administración militar, Agricultura, Aguas, Alimentos, Animales, Azufre, Bosques, Botica, Caminos, Carácter de los habitantes. Carbón, Carros, Cirujanos, Cordelería, Cueros Curtidos. Descripción material de las poblaciones. Distribución de propiedades, Estaciones, Extensión, Fósiles, Hospitales, Industria, Insectos dañinos, Límites, Madeiras, Médicos, Mesones, Mina de Plomo, Fierro y Cobre, Piedra de Chispa, Población, Rentas, Salitres, Salubridad, Superficie, Temperamento.

Que la Sección que preside ha tenido la satisfacción de convencerse de que hay más materiales, para el objeto de que está encargada de lo que comúnmente se cree; pero que, conociendo al mismo tiempo, el improbo trabajo que hubiera sido necesario emprender para uniformarlos y ponerlos en Estado, de que produjeran un resultado verdaderamente útil, sólo había limitado sus tareas a colectar y clarificar los datos que ya existen relativos a la estadística militar. La comisión acordó encargarse del examen de estos documentos en su reunión próxima, que es cuando se deberán esclarecer los puntos de la indicación presentada.

Después la referida Comisión, deliberó y acordó los puntos siguientes.

1º Que se dirija una Comisión al Señor Coronel Gómez de la Cortina, presidente del Instituto Nacional de Estadística y geografía, participándole el acuerdo de la Comisión para que los individuos de él sean socios honorarios de las secciones de estos mismos ramos en que ella se ha dividido, expresándole el honor y satisfacción que la dicha Comisión resulta.

2º Otra comunicación al ciudadano Señor Gobernador del departamento de México, pidiéndole un plano de la prefectura de Tlaxcala, que entiende la Comisión pertenece al gobernador y existe en el ayuntamiento de dicha ciudad.

3º Que se solicitase de El señor presidente nombrase miembros de la Comisión al Teniente Coronel don Juan Agea. Consultor retirado del cuerpo de salud militar, Don José Ignacio Durán, quienes deberían asociarse a la Sección de Estadística.

4º Se aprobó la propuesta que el señor presidente de la de Geografía hizo para socios auxiliares de ella, en los señores teniente coronel de ingenieros, Don Mariano Monterde, Ídem. De Caballería, Don Francisco Muñoz, Ídem. Don Agustín Zambrano, Ídem. retirado, Don Rafael María Calvo, capitán de ingenieros, Don Ignacio Iniestra, Ídem. De plena Mayor, Don Joaquín Fero, Ídem. De Caballería, Don Fortunato Soto, Teniente de Ingenieros, Don Francisco Chavero, lo mismo que para socios corres-



ponsales, en los señores capitán de Fragata, retirado don José Narváez, y Comandante de Marina de Veracruz y San Blas, Don Tomás Marín y don José Cordero.

5º Se aprobó a sí mismo la indicación que el propio señor presidente de la sección de Geografía hizo para que en la biblioteca de El Colegio Militar, y con la absoluta separación e inmediata dependencia de la Sección, sean depositadas las cartas y planos y cualquiera otro objeto que por el tiempo necesario quieran facilitar las personas que los posean, a donde podrán remitirlos en virtud de la seguridad que se les presta.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la Comisión de Estadística militar el día referido; y para su constancia firma la presente acta, el ciudadano señor presidente de ella y secretario que la subscribe.



Anexo 5. “Sesión 14 de octubre de 1839”¹⁵

R eunidos en fecha día, y en la casa del Sr. Coronel Don José Gómez de la Cortina, local destinado para las juntas de la sección de estadística militar, el apreciado Sr. y los de igual clase: don Esteban Barbero, don Juan Agea, y el general graduado de brigada don Lino Alcorta, presidente de la misma sección, se abrió la primera conferencia, contrayéndose a tratar las materias siguientes: 1^a, declarar, e instalar la referida sección; 2^a, fijar los pedidos que deberán hacerse a la sección de Geografía; y 3^a, determinar el modo de extender en limpio los itinerarios presentados por el Sr. Cortina. Se acordó que se citará para la junta del día 17 del corriente, a los señores vocales, coroneles, Don Juan Domínguez y Don José María Díaz Noriega, y quedó nombrado por secretario, el capitán Don Miguel Lara, se reconocieron los documentos, de estadística pertenecientes a los departamentos de Zacatecas, Tamaulipas y de Aguascalientes y de algunos otros puntos terminándose la sesión.

LINO J. ALCORTA.



¹⁵ Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Fondo Antiguo, Actas de la Sección de Estadística Militar, Tomo II, F. 001*.

Anexo 6. Barragán, Miguel, *Noticia estadística que el gobernador del estado libre y soberano de Veracruz*¹⁶

El Estado pro su ley orgánica está divido en cuatro departamentos que son Veracruz, Jalapa, Orizaba y Acayucan.

Departamento de Veracruz

Este consta de cuatro cantones que son Veracruz, Tampico, Papantla y Misantla.

Cantón de Veracruz

Se compone de 18 pueblos y su población llega a 29987 almas. Su industria consiste en la siembra de maíz, frijol, arroz y algodón. Se fabrican ladrillos, loza, panela, cal, y se labran maderas de todas clases. En varios puntos se dedican sus habitantes a la pesca cuyo tráfico es de mediana consideración. Hay porción de ranchos de ganado mayor y algún lanar, su comercio en la mayor parte es de efectos extranjeros y los del consumo del país.

Cantón de Tampico

Lo forman 12 pueblos y su población asciende a 20785 almas. Su industria se reduce a la siembra de frijol, maíz, algún arroz y frutales: tiene varias haciendas y muchos ranchos de ganado mayor. En algunas partes se dedican sus habitantes a la pesca, de que hacen un tráfico corto: su comercio consiste en efectos del país y extranjeros.

¹⁶ Barragán, Miguel, *Noticia estadística que el gobernador del estado libre y soberano de Veracruz presenta al congreso de la unión de la 8^a obligación del artículo 161 de la constitución federal*, Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Lafraguá, 194, 1827.

Cantón de Papantla

Lo forman doce pueblos cuya población es de 7981 almas. Su agricultura produce maíz, frijol y caña, la vainilla es abundante, se recoge sin mayor cultivo ni necesidad de sembrarlas, tienen maderas exquisitas como el ébano, caoba, zapote, cedro, y otras; así como [...], pimienta, cera, hule, copal, y otras producciones. Su comercio consiste en efectos del país y extranjeros.

Cantón de Misantla

Se compone de 4 pueblos y 6 congregaciones de rancherías, cuya población en el día es de 4353 almas. Su industria consiste en la siembra de maíz, chile, frijol y caña, la cosecha de la vainilla es la principal atención de estos habitantes; en el año anterior, sembraron más de veinte mil bejucos de esta planta. Se empezaba a hacer uno de los bueyes para el arado y rastro, lo que era desconocido en país. Su comercio lo forman los efectos que cosechan y algunos extranjeros.

Examen de la población que tiene este departamento

Cantos de Veracruz	29 987
Id. de Tampico	20 785
Id. de Papantla	7 981
Id. de Misantla	4 353

Cantón de Jalapa

Este consta de dos cantones que son Jalapa y Jalacingo.

Cantón de Jalapa

Lo forman 31 pueblos cuya población llega a 33 832 almas. Su industria se reduce a la siembra de maíz, caña, frijol, [...], y [...] se fabrica azucares, [...],

[...], cal, ladrillo, loza y teja, tiene siempre [...] de cría de ganado mayor su comercio es de algunos efectos del país y extranjeros.

Cantón de Jalacingo

Este numera 6 pueblos y cuatro congregaciones o rancherías, cuya población asciende a 14 179 almas. Su industria consiste en siembra de maíz, trigo, cebada, frijol y arroz chile frutales y alguna caña: tiene un mineral que produce cobre, algún oro y alcaparrosa: se fabrica cal, se labran maderas para artillería y aguardiente de caña. En las haciendas hay cría muy regular de ganado lanar cabrío y algún vacuno. Su comercio se reduce a efectos del país y extranjeros.

Examen de la población que tiene este departamento

Canton de Jalapa	38 382
Id. de Misantla	14 179

Cantón de Orizaba

Se compone de 30 pueblos y su población llega a 48 475 almas. Su industria principal es el beneficio siembra y labor del tabaco maíz frijol y frutas. Se trabaja en el ramo de curtiduría, y se fabrica aguardiente de caña, en la villa se numera ya 316 colmenas que prometen progresos. Su comercio consiste en efectos del país y extranjeros.

Cantón de Cosamaloapan

Numera 9 pueblos y su población en el día es de 9 894 almas. Su industria consiste en la siembra del algodón y algún maíz: casi todas las tierras de este cantón pertenecen a cinco propietarios, y de ahí es que ni aumenta su población ni tiene industria ni comercio que merezca tal nombre, podría cultivarse la seda pues la hay con abundancia en los encinales de las haciendas, más lo impide la causa dicha: su comercio es reducido a efectos del país y extranjeros.



Resumen de la población que tiene este departamento

Canton de Orizaba	48 475
Id. de Córdova	25 779
Id. de Cosamaloapan	9 891
Total	84 145

Departamento de Acayucan

Este consta de tres cantones que son Acayucan, Tuxtla y Huimanguillo.

Cantón de Acayucan

Se compone de 12 pueblos y su población llega a 10 553 almas. Su industria consiste en la siembra de algodón, pita, o ixtle, maíz, frijol y arroz: tiene cría de ganado vacuno de más que de mediana consideración: la vainilla y cebadilla se cosecha en este cantón más esta este ramo en la decadencia: el del algodón se haya tan abatido que en el año anterior apenas salieron del 800 y más tercios, cuando antes no bajaba un año con otro de 25 000: su comercio consiste en efectos del país y extranjeros.

Cantón de Tustla

Numera solo 3 pueblos y su población asciende a 16 530 almas. Su industria se reduce a la siembra del maíz, frijol, caña, garbanza, café y alguna cría de ganado vacuno: su comercio lo hacen con efectos del país y extranjeros.

Cantón de Huimanguillo

Lo forman 8 pueblos cuya población es de 6 271 almas. Su industria consiste en la siembra del cacao, algún maíz, y cría de ganado vacuno, su comercio es de efectos del país y algunos extranjeros.

Resumen de la población que tiene este departamento

Canton de Acayucan	19 506
Id. de Tuxtla	16 530
Id. de Orizaba	6 271
Total	42 307

Resumen General de la población que tiene el Estado

Canton de Veracruz	63 106
Id. de Jalapa	53 061
Id. de Orizaba	6 271
Id. de Acayucan	42 307
Total	242 658

El estado en lo general es feroz en sus producciones, mas esta misma abundancia, la escases de brazos y lo insano de las costas están en contra a los adelantos. En el cantón de Acayucan ha decidido el cultivo del algodón al extremo que se ha decaído, y lo causa la introducción de efectos de este género; pues estando reducido el precio de la rama a lo ínfimo, los que los cultivan desisten de este trabajo por lo poco que lucran en él.

En el cantón de Jalancingo, Papantla, Misantla y Huimanguillo, se produce muy bien el tabaco, y sus habitantes desean dedicarse al cultivo y beneficio de esta planta, lo que proporcionaría ventajas al estado de consideración. No serían menos las que lograría si se habilitasen para el comercio de cabotaje las barras de Tecolutan y Santecomapa en las costas de Barlovento y Sotavento. Estos dos puntos se han promovido por el congreso del estado y penden de la resolución desde la unión.

La ley por la que se manda reducir a propiedad particular los terrenos de los indígenas y repartir los baldíos, debe producir ventajas a la agricultura, industria y población, la colonización a las márgenes del caudaloso Coatzacoalcos, donde ya existen tres pequeñas poblaciones, promete también felices resultados; y serían muy ventajosos a toda la República si se abriese un camino de comunicación de allí al Istmo de Tehuantepec lo que es practicable según las noticias que tiene este gobierno.



Las rentas del estado han tenido de ingreso líquido desde 16 de octubre de 1824 hasta 31 de diciembre de 1826 la suma de 650 657.49 y de egreso la de 350 796.02 resultado un sobrante de 301 361.47 según por menor se nota por los estados marcados con los números del 1 al 5 que se acompañan a esta exposición. Habiendo estas bajado considerablemente a resultas del decreto de 10 de mayo último, y ascendiendo el presupuesto de gastos para el año corriente a unas de trescientos mil pesos, visto es que no puede cubrirse en adelante. Al congreso del estado toca hacer al de la unión las observaciones que tenga por convenientes en el asunto, y el gobierno sólo hace esta indicación por la conexión que tiene con la noticia estadística que ha formado. Jalapa enero 20 de 1827.

MIGUEL BARRAGÁN

DIEGO MARÍA DE ALCALDE



Anexo 7: José Agustín Escudero, “Boletín”¹⁷

Frénillo, Julio 8 de 1842 —Mi estimadísimo amigo—. Yo había pasado otras veces por este lugar, pero ¡Qué diferente lo he hallado en todas ellas! La primera fue el año de 1824, y entonces no era más que un vasto hacinamiento de ruinas y de escombros: desiertas sus calles, sus casas viejas y deterioradas sus paredes desnudas y erizadas de agujeros, mostraban por todas partes que la miseria y desolación habían fijado su permanencia en esta viuda ciudad hacía mucho tiempo. La soledad de sus plazas, el tizne del humo que se observaba sobre los marcos de las puertas y ventanas de las pocas habitaciones que quedaban en pie y se habían convertido en sucios miserables hogares de unas cuantas gentes de clase ínfima, hacía tanto más horroroso el aspecto de esta ciudad, cuanto era fama haberse convertido, por resultas de los acontecimientos de la guerra civil que había desolado la mayor parte de la provincia, en guarida de ladrones y facinerosos de toda especie, que infestaban los caminos desde Sombrerete hasta Zacatecas. Sus principales excursiones las hacían con más frecuencia, en el extenso y espeso bosque de palmas que cubre la mayor parte del terreno que intermedia hasta las inmediaciones de aquella ciudad y el zoquite que hacen la garganta de todas las rutas que van para México. No pasa día sin que los transeúntes tuviesen noticia de las más escandalosas fechorías de aquellos malvados. Eran famosos los parajes del Alamito, Arroyo de en medio, la Calera, la palma de la Gallina y otra, que tenían también sus nombres y que por su gigantesco tamaño servían como de torres o atalayas para espiar y sorprender a los caminantes y para atacarlos con ventajas aun impunemente. ¡De cuántos robos, asesinatos y delitos de toda especie, no daban testimonios las innumerables cruces, que en todas partes y por todas direcciones descubre el ojo espantado y vigilante de los que tenían la desgracia de pasar por estos puntos! Su historia, en la que figuran víctimas de la rapacidad, así la delicada virgen,

¹⁷ José Agustín Escudero, “Boletín”, Biblioteca Nacional Digital de México, *Fondo antiguo, Colección Lafragua*, s.n., s.l., 1842, disponible en: <<https://catalogo.iib.unam.mx>>

como la respetable matrona, el venerable anciano y aun el santo sacerdote, aun no se ha olvidado de la memoria de nadie; pero no es mi ánimo copiar aquí ni una sola de sus detestables páginas. Volvamos a contemplar la ciudad de que iba hablando.

Árida y desierta, por la absoluta falta de arroyos y fuentes naturales, no ofrecía otro verdor que el de unas tristes magueyeras, que se veían en las cercanías y los residuos de algunas huertas, que en otra época anterior plantaron y cultivaron con mil esfuerzos, las personas de comodidades que habían en el fresnillo.

El agua potable, era la que daban inmundos pozos; que eran privilegio de una u otra casa. Los ganados y caballerías la tomaban de una fangosa laguna que se formaba y aún se forma, de las aguas llovedizas e insalubres, al Poniente de la ciudad, poco distante y a la espalda de un único y tristísimo mesón que había entonces. De este mesón, para mayor originalidad, era huésped un hombre a quien le cubría media cara una excrecencia que le pendía de la ceja del ojo izquierdo hasta debajo de la barba. Parecía un demonio, o el genio del mal, que presidía en la posada y aseguraba eternamente las fatalidades de que estaban amenazados los aburridos caminantes que allí se alojaban.

El cerro del Proaño, famoso ya por sus antiguas y ricas minas, solas y abandonadas, no presentaban a la vista, si no los esqueletos de los mala-
cates y algunos otros restos de las viejas máquinas, que sirvieron para el desagüe de las minas, acabándose de podrir y desbaratar con las injurias de las estaciones. He aquí el Fresnillo que yo había visto en 1824.

Para hablar del Fresnillo de los demás años que intermedieron hasta el presente, bastará con decir, que parece que desde aquel tiempo, ha pasado por aquí, aunque con mucha rapidez y para solo hacer conocer sus beneficios y lamentar su ausencia, el genio del bien y de la abundancia cuyas huellas son bien marcadas, y aunque diferentes de las que reconocían de la guerra y demás calamidades que plagaron este pobre suelo, ellas aspiran también cierta emoción de tristeza al contemplarlas; más sin embargo, esta emoción inspira la idea de que se gozaron algunos momentos de bienestar y felicidad, y da lugar a la esperanza, que no es el menor de los consuelos del desgraciado.

El Fresnillo está situado en un bajío que se forma por las reminiscencias graduales de los terrenos [...] que le rodean por las partes del Norte, Oeste y Sur, a los 2° 9° de latitud N a los 10° 15' de longitud, al Oeste de

Paris 2^a 50' de México, según una moderna inscripción que se ven el monumento que adorna una de sus plazas, y de la que luego hablaré.

Cosa de media legua, rumbo al Sur, antes de la ciudad y viniendo de Zacatecas, hay una pequeña cordillera de colinitas desnudas por donde pasa el camino, y desde ese sitio se descubre el famoso cerro del Proaño, y la mayor parte de los edificios del Fresnillo, sobre las cuales descuelga la torre de la parroquia de muy buena arquitectura, muy semejante al de la catedral vieja de Cádiz. Esto es uno de los pocos rasgos que aún quedan, de la antigua opulencia a que llegó [...], allá en los años 1750 a 1780 que trabajó las minas de Proaño el célebre español capital de Nueva Galicia, D. Dionisio González Muñoz. Mas ¡qué grata sorpresa no me causó en esta vez la vista que acabo de bosquejar! ¡Qué de consideraciones no se suscitaron en mi interior! Usted podrá suponerlas [...] cansado mi desaliñada relación en que solo me he propuesto comprender unos cuantos objetos materiales.

La primera que advertí fue que el cerro de Proaño que está al suroeste de la ciudad, hasta su aspecto ha variado. Está más cargado que antes, de los escombros de los reales, menos ricos o absolutamente inútiles, que se sacan de las minas y forman grandes terrenos; de casas que cubren las entradas de las minas, de haciendas, de patios, y de grandes jacalones que cubren las máquinas que sirven a las operaciones mineralógicas con que se saca la plata. A poco más andar, se empiezan a ver también, como otras tantas pirámides que dominan el caserío, las chimeneas de las máquinas de vapor, con cuya potencia se hace el desagüe de las minas; al de los hornos de fundición de los metales, y las enormes columnas de humo, que saliendo de unas y otras, llegan a las nubes.

Las llanuras inmediatas por donde se va pasando, antes áridas y pedregosas como las de Arabia que lleva este nombre, se presentan ahora convertidas en otras tantas tierras de labor de donde el agricultor, saca frutos [...], auxiliado de las aguas con se riegan y que se sacan de las minas para poder trabajarlas. Así es que este mal de la naturaleza para el minero, se convierte en un beneficio para el labrador y ganadero, que forman también una parte tan preciosa y necesario de la sociedad.

Asimismo, se ven en la actualidad al pie del cerro del Proaño, una preciosa avalancha y varias huertas y jardines cultivados con esmero e inteligencia, que dan tal aspecto de amenidad y hermosura a la ciudad, por las partes del Sur y Oeste, que parece ser absolutamente otra de las que antes hemos visto.



Actualmente es cabecera de uno de los distritos más importantes del departamento de Zacatecas, pues abraza dentro de su comprensión la villa de San Cosme, hoy llamada de Cos, las famosas haciendas de Valparaíso, Sauceda, Abrego, Trujillo, Santa Cruz, rancho Grande, San Mateo, Mezquite, Salada Bañón: y otras que dan una extensión muy considerable al partido. Tiene administración de alcabalas, de tabacos, de correos y un comisionado de la minería, cuyas rentas todas dan un producido de más de diez mil pesos mensuales, con exclusión de los derechos de platas, pero comprendiendo más de las dos terceras partes que da el consumo de los tabacos. Tiene ayuntamiento con dos síndicos y tres alcaldes, y hay también juzgado de las letras. El curato es uno de los mejores de la mitra de Guadalajara, a cuya diócesis pertenece este distrito, en el orden de la administración eclesiástica. Tiene asimismo una cómoda y segura cárcel, pero con el efecto de hallarse ubicada a poca distancia de la parroquia y casi sobre la plaza principal. En esta, se halla también un hermoso y cómodo cuartel, en donde se aloja la guarnición militar, que en el día al da una compañía que pertenecía la 3º batallón del 11º regimiento de infantería del ejército.

Se me olvidaba decir, que además de la parroquia, que es un templo hermoso de tres naves, perfectamente adornado, aunque sus altares y esculturas son de palo y no de mucho gusto, hay también Iglesias del Tránsito, de la Concepción y de Santa Ana, y un cementerio convenientemente situado para enterrar los muertos fuera del poblado. A distancia de una legua de este rumbo la Norte, se halla el famoso Santuario del Señor de Plateros, nombre que toma de un mineralito antiguo que en otro tiempo ha producido iguales riquezas que el del Fresnillo.

En la plaza principal rodeada de hermosas fachadas y balconería, no hace diariamente el mercado, que está suficientemente provisto de los renglones de primera necesidad, y además hay una plaza llamada maíz, donde se vende este y toda clase de semillas. Frente del antiguo y horroso mesón de que hablé al principio, se extendía en otro tiempo un triste llano, que llamaban plaza, donde sólo te veían miserables zacateros que ganaban su vida vendiendo forrajes para las bestias; muchos muladares y algunos asnos y perros hambrientos que de las basuras hacían su pasto. Esta plaza o llanura, que era el peligro y horror de los viajeros que tenían que transitarlas, especialmente de noche, fue ocupada en 1833 con una plaza de toros; y esta con mejor discernimiento, fue demolida después y el sitio se ha convertido en un paseo. Está rodeado de frondosos álamos

cuyo agradable verdor, semejante al de esmeralda, pueden envidiar los fresnos de la alameda de México; tiene varias y bien formadas [...] que dan un asiento cómodo y bajo la sombra de los mismos árboles a las gentes y en el centro una hermosa fuente de agua dulce y saludable, en cuyo centro se eleva sobre una [...] cuadrada de cosa de tres varas, un gracioso obelisco de piedra, que tendrá otras catorce de altura.

Esta obra fue ideada por el Sr. prefecto D. José María Linares, y delineada por D. Ciriaco Iturribarria, que también ha dibujado las hermosas vistas del cerro de Proaño que circulan impresas en casi toda al República. Sobre la punta del obelisco se ve un globo que contiene un águila de oro echada, que tiende a la derecha, para denotar como una veleta, el rumbo que toma el viento; porque el impulso de éste gira perfectamente el globo y el águila. El pie del obelisco, le sostienen sobre el basamento, cuatro figuras enigmáticas, que corresponden a las cuatro esquinas, representando unas esfinges aladas del gusto egipcio. Las cuatro fases de la pirámide corresponden exactamente a los cuatro vientos cardinales por las del Norte y el Sur, tienen cuadrantes con su respectivo nombre que designan las horas en los días [...]; y por los lados del Oriente y del poniente, tiene asimismo unas graciosas lápidas que determinan los grados de latitud y longitud, en que se encuentra el lugar.

Este monumento fue dedicado [...] noviembre de 1810 a la memoria del 16 de septiembre de 1810, y en él se lee asimismo el nombre siempre honorable del Sr. D. Francisco García, gobernador que fue de Zacatecas en los años que rigió el sistema de federación, y por cuyos altos hechos serán sus recuerdos entre estas gentes tan duraderos como el cerro Proaño.

El agua que surte a la fuente, se saca de un profundo pozo, abierto en la dura peña, a más de trescientas varas de distancia por la potencia de solo dos hombres, que, medidos dentro de una máquina la mueven con su propia gravedad, sin tener otro trabajo que el que da subir una escalera que cambia de dirección, una vez adelante y otras hacia atrás, pero a este trabajo sólo se dedican los reos sentenciados a las obras públicas.

Las calles todas de la ciudad, que se han [...] indudablemente, son rectas, anchas y limpias. Las fachadas de las casas, todas están tan aseadas, que solo dan el aspecto de una ciudad totalmente nueva, y de que, según la multitud de las necesarias, que se encontrarán a cada paso. Ha habido días, no muy distantes de los presentes, en que las habitaciones no bastaban para la población.

La de hoy está reducida a nueve mil almas, poco más, en el partido a diez y ocho mil, y en todo el circuito a treinta y seis mil de las que solo se ocuparán diariamente trescientas o cuatrocientas en los trabajos de las minas y haciendas; y de que se sigue que no importante las rayas más de diez o doce mil [...] en cada semana, la circulación del numerario va faltando en [...] que va haciendo desaparecer completamente el [...] que en otro tiempo ha sido activo y considerable.

Las minas que se trabajan y especialmente las de la compañía mexicana—zacatecana, se asegura que se encuentran en estado bonancible, en términos de que sobre no haber habido nunca semana que se saque menos de veinte y tres barras, en la última ha pasado de cincuenta y dos mil pesos los que ha rendido de utilidad. Sin embargo, de esto, el pueblo está pobre y notoriamente descontento. Y no debiendo dar yo más extensión a esta carta para darme el gusto de decirle lo que he visto, basta con lo expuesto para cumplir mi palabra y que pueda usted formar concepto de los elementos que pueden aprovecharse y con que cuenta el Fresnillo, para su engrandecimiento y bien general, a que puede concurrir y que desea por su parte como todo mexicano, este su afectísimo amigo y seguro servidor. Que su mano besa. José Agustín de Escudero.



Anexo 8. José Mariano Lara, “Noticias Geográficas y estadísticas de la República Mexicana”¹⁸

Los límites de la República son: La Norte, los Estados—Unidos, y los naturales vienen a ser los ríos Sabina, Rojo y Arkansas, según el tratado ajustado con aquella nación y ratificando en 1832: al E. El golfo de México: la Sur Guatemala, y la Oeste el océano Pacífico. La República mexicana está comprendida entre los 15° 30' y 42° de latitud N., y entre los 89° y los 127° de longitud O. Tiene cerca de mil leguas de largo de Noroeste a Suroeste, y su anchura media viene a ser de 300: su superficie es de 118 478 leguas cuadradas, según el barón de Humboldt.

Está dividido su territorio en 24 departamentos, que son: el de Coahuila, Texas, Nuevo-Méjico, las dos Californias, Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, San Luis, Nuevo León y Tamaulipas, Guanajuato, Michoacán, que comprende Tlaxcala; Puebla, Veracruz, Oaxaca Tabasco, Chiapas y Yucatán.

El territorio es muy bajo en las costas del golfo de mexicano; pero a poca distancia de ellas se eleva gradualmente hasta llegar a una elevación de 6 a 8000 paces sobre el nivel del mar. Las costas del mar Pacífico son elevadas, y en esto se diferencian de las del Seno Mexicano: el interior de la República presenta el singular espectáculo de una grande extensión de tierra llana sobre unas empinadas montañas.

Una parte del territorio situada al norte del trópico, es estéril por falta de humedad. Hay también partes improductivas en las llanuras; pero el mayor del territorio mexicano es uno de los países más fértiles, más abundantes y más productivos del mundo.

El clima es muy templado, a pesar de tener un tercio del terreno en la zona tórrida; pero la elevación produce una gran elevación del calor; y en

¹⁸ José Mariano Lara, “Noticias Geográficas y estadísticas de la República Mexicana” *Tercer Calendario de José Mariano Lara para el año de 1841 arreglado al meridiano de México*, Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección José María Lafragua, 1841.

una distancia de 15 leguas pueden encontrarse tres temperamentos diversos, caliente, templado y frío.

En la parte caliente y templada produce el tabaco, el café, el azúcar, el añil, la vainilla, grana o cochinilla, el maíz y todas las frutas de los climas calientes, como piñas, naranjas, plátanos, chirimoyas, etc. En la parte fría, el trigo, el olivo, las viñas, el pulque, todos los granos y frutas de Europa, como peras, manzanas, ciruelas, cerezas, fresas, grosellas, duraznos, albericoques, etc.

Sus principales productos minerales son oro, y especialmente plata, cuyas minas más abundantes se hallan en los departamentos de México, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Sonora, San Luis Potosí y Michoacán, habiéndose calculado que de ellas han salido más de las nueve décimas partes de toda la plata que circula en el mundo.

La población de la república mexicana es aproximadamente de 8 000 000 de habitantes según los datos más probables.

Las principales montañas de México son las que forman la vasta cadena llamada Cordillera de México, en la que hay algunas cimas cuya elevación sobre el nivel del mar pasa de 15 000 pies. Al mayor de sus alturas es la del Popocatépetl (que en idioma mexicano quiere decir, montaña que arroja humo) y tiene 16 626 pies sobre el nivel del mar: al del Citlaltépetl (que en el mismo idioma quiere decir montaña brillante como una estrella) y comúnmente se conoce por Pico de Orizaba, tiene 16 302 pies; y se ve en el mar a distancia de 50 leguas: al Iztaccíhuatl (o mujer blanca) tiene 14 730 pies, y el Nauhcampatepetl (o montaña cuadrada) llamada por los Españoles Cofre de Perote, que tiene 12 534 pies.

Los volcanes más notables son el del Puebla llamado Popocatépetl, el de Orizaba, el de Colima, el de Jorullo y el de Tuxtla.

Los Golfos y bahías principales, son: el golfo de Californias, llamado también mar Bermejo o de Cortés, el golfo de Tehuantepec, el golfo de México, y las bahías de Campeche, de San Bernardo, de Galveston y de San Francisco en la Alta California.

En el Golfo de México, tiene los puertos de Veracruz, Tampico y Matamoros y Campeche; y en el grande Océano o mar Pacífico, Acapulco, San Blas, Mazatlán y Guaimas.

Los cabos de Mendocino, el de San Lucas, y el Corrientes en el mar Pacífico; y Catoche a la entrada del golfo de México, son los más notables.

Sus islas principales en el mar Pacífico, son al de Santa Cruz, Santa Catalina, Tiburón, Santa Inés, Carmen, Marías o Marianas, y las de Revillagigedo; y en el Atlántico y Golfo de México la de Cozumel y del Carmen.

Los ríos principales de México, son el Bravo del Norte, que tiene 600 leguas de largo, y desemboca en el puerto de Matamoros en el golfo de México atravesando los departamentos de Nuevo México, Chihuahua, Coahuila, Nuevo-León, y Tamaulipas: el río de Santiago, que tiene como 200 leguas de largo, nace en la ciudad de Lerma, pasa por la laguna de Chapala, y va a desembocar cerca del puerto de San Blas, después de atravesar los departamentos de México, Michoacán, Guanajuato y Jalisco: el Pánuco que desemboca en el puerto de Tampico: el río de Alvarado, el Coatzacoalcos, Brazos, Colorado y Nueces en el Golfo de México; y el mayo, Yaqui, Gila y Colorado en el Pacífico.

Los lagos de Chapala en el departamento de Jalisco, que tiene como 120 leguas de circunferencia: el de Pátzcuaro, en el departamento de Michoacán: el de Parras, departamento de Coahuila, el de Caimas departamento de Chihuahua; el de Timpanogos, en la Nueva-California: la Laguna de Términos, en Yucatán, y lagos de Mandinga y la Culata, en el departamento de Veracruz, son los más notable que contiene.

Las ciudades principales son México, llamada antiguamente Tenochtitlan: Puebla de los Ángeles, Guadalajara, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Morelia, Zacatecas, Durango, Oaxaca, Veracruz, Campeche y Mérida.

Ninguna ciudad del nuevo continente, sin exceptuar las de los Estados—Unidos, ofrece establecimientos científicos tan grandes y tan sólidos como al capital de México. El Colegio de Minería, podría figurar en las calles más hermosas de París, por su arquitectura y buen gusto: la academia de bellas artes, en donde se enseña gratis a todo el mundo: el jardín botánico, en donde se enseña también gratis un curso anualmente: el Hospicio de pobres: el hospital de San Andrés: las casas de locos de San Hipólito y de la Canoa; y otros de menor importancia. La población de la ciudad de México se cree que llega a 200 000 habitantes.

Las armas mexicanas deben su origen a una antigua tradición de los aztecas. Parece, según el oráculo de estos, que el término de su fatal emigración debía ser un lugar en que hallasen un águila parada sobre un nopal cuyas raíces saliesen por las hendiduras de una [...]. Este nopal se halló en 1325 de la era mexicana, sobre un islote, que sirvió de fundamento a teocalli o sea casa de Dios, llamada después por los españoles el gran templo de Mexitli.

La extensión que abrazaba el país llamado Anáhuac antes de la conquista es al comprendida entre los 14° 21' de latitud Norte: el imperio de



Moctezuma solo abrazaba los cinco departamentos de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Michoacán y México, cuya superficie no pasaba de 20000 leguas cuadradas.

Los primitivos habitantes del antiguo Anáhuac fueron los toltecas, que habiendo sido desterrados de su patio Huehuetlapallan, pueblo en cuanto puede conjeturarse del reino de Tollan, la Nordeste de Nuevo-Méjico, emigraron a Anáhuac, y fundaron su monarquía en 667 de la era cristiana que duró 384 años, y cuya corte y capital fue Tollan, hoy Tula, la más antigua y más célebre ciudad de Anáhuac. Hubo en él nueve reyes, a saber, Chalchiutlanetzin, o sea piedra preciosa: Ixtlilcuechahuac, o sea cara ahumada de negro: Huetzin o sea hombrecita: Totepeu, Nacaó, carne verde: Mitl: Xiutlaltzin flor de la tierrecita: rey de recomendable y elevado talento: Tecpantealzin, casa de piedra; y Topilzin, bastón. Ninguno podía ser rey más de 25 años, aun cuando viviese ciento y más años como se dio el caso.

Concluyó la monarquía tolteca por una terrible calamidad que duró mucho tiempo, en que faltaron las aguas necesarias a los campos y en que, escaseando los frutos para el sustento de los habitantes, estos murieron en su mayor parte de hambre y enfermedades. También murió Topiltzin, y con él acabó la monarquía tolteca. Los míseros restos de la nación fueron asilo a otras partes: unos se dirigieron hacia Onohualco, o Yucatán, otros, hacia Guatemala, quedándose algunas familias en el reino de Tula, esparcidas en el gran valle, donde después se fundó México, y en Cholula, Tlagimayolan y otros puntos. De este número fueron los dos principales hijos del rey Topilzin, cuyos descendientes se emparentaron en las épocas posteriores con las familias reales de México, de Texcoco y de Colhuacan.

Con la destrucción de los Toltecas quedó solitaria y casi enteramente despoblada la tierra de Anáhuac, por espacio de más de un siglo, hasta la llegada de los chichimecas. Eran estos como los toltecas que les precedieron, originarios de los países septentrionales, pudiéndose con razón llamar el Norte de América, como el de Europa, la almáciga del género humano. De uno y otro salieron, a guisa de enjambres, naciones numerosísimas a poblar las naciones de Mediodía. El país nativo de los chichimecas se llamaba Amaquemecan: esta tribu adoraba al sol. Siguieron a las chichimecas algunas otras tribus menos numerosas, pero más civilizadas, como fueron los accolhuis, del país de Aztlán, patria de los mexicanos, y los accolhuas que después fundaron el reino de Acolhuacan, cuya capital

fue Texcoco. Duró la monarquía chichimeca como 330 años, hasta el de 1521 en que cayó como el reino de México.

Tuvieron los chichimecas trece reyes, a saber, Xolotl, Nopalzin, Tlotzin, Quinatzin, Techotlalatzin, Ixtlioxochitl, Telzotzomoc, Maxtla, Nezahualcoyotl, Nezahualpiltzintli, Cacamatzin, Coanacatzin, Ixtrixochitl.

Fueron los últimos pobladores del Anáhuac los aztecas o mexicanos, que, en el año de 1160, abandonando su país natal. Aztlan, situado la Norte del golfo de California, al cabo de 56 años de emigración llegaron al valle de Tenochtitlan por Malinalco, en la cordillera de Toluca, y por Tula. Se establecieron primeramente en Zumpango; luego en las lomas de Tepeyacac; después en Chapoltepec, y por último en Acocolco en donde vivieron medio siglo en la mayor miseria, y reducidos a la esclavitud por los reyes de Texcoco o Aculhuacan. Conseguida su libertad se pasaron a Mexicalzingo, de allí a Iztacalco; y terminaron por fin su peregrinación fundando en 1325 al gran Tenochtitlán, que con el tiempo vino a ser al corte del vasto imperio mexicano, y al más hermosa ciudad del Nuevo—Mundo. Los tarascos o michoacanos, y los tlaxcaltecas, fueron siempre independientes, aunque pagaban un tributo al emperador de México: después de la conquista de este imperio ellos solos se sometieron a la Corona de España.

Los reyes mexicanos fueron once, a saber: Acamapitzin, Huitzilihuitl, Chimalpococa, Ixcoatl, Moctezuma [...] y Quauhtimotzin, a quien dio tormento Cortés para averiguar en donde tenía oculto el tesoro de Axayac, quemándole los pies, y ahorcándolo de un árbol juntamente con otros señores principales de México: esto aconteció en 1521, era malhadada y funesta para Anáhuac.

Desde entonces los principales sucesos de la historia de México han sido la conquista de la ciudad por Cortés en 21 de agosto de 1521: la llegada del primer virrey español en 1535; la revolución empezada por el Sr. Hidalgo, cura de Dolores, en 16 de septiembre de 1810, realizada a fines de 1819; la segunda revolución empezada por D. Agustín Iturbide y apoyada por el general D. Vicente Guerrero, en febrero de 1821: el tratado de Córdoba, celebrado entre Iturbide y O-Donojú en 24 de agosto del mismo año; la reunión del congreso mexicano en 24 de febrero de 1822; la proclamación de Iturbide como emperador de México en mayo del mismo año, la voz de la libertad dada en Veracruz por los generales beneméritos de la patria D. Antonio López de Santa-Anna y D. Guadalupe Victoria; establecimiento del sistema federal en octubre de 1824, la revolución llamada capital en



1828; la adopción del sistema central en 30 de julio de 1840, en que sufrieron los habitantes de la capital horrendos desastres.

Entre las antigüedades mexicanas se notan las pirámides de Teotihuacan, Cholula y Papantla, los palacios de Mitla en Oaxaca, y de Zochicalco cerca de Cuernavaca; y la piedra muy bien labrada que se halla en la pared de la catedral de México, que servía de tabla a los que no pudo conducirse sin el auxilio de la maquinaria; todo lo cual prueba lo muy adelantada que se hallaba la nación azteca en la civilización, cuando la invasión de los españoles.

El idioma más conocido de los mexicanos es el castellano que se habla generalmente con más pureza que en muchas provincias de España: se enseñan además en algunos establecimientos los idiomas del país, como son el mexicano, el tarasco, el otomí y otros.

Los mexianos que no están mezclados con los descendientes de españoles, son de color aceitunado; su estatua es regular, y sus miembros son de una justa proporción; buena carnadura, frente estrecha, ojos negros, dientes firmes y blancos, cabellos tupidos, negros, gruesos y lisos, barba escasa, y por lo común poco bello en el cuerpo. No se hallará quizás una nación en la tierra en que sean más raros que en la mexicana los individuos deformes. Es más difícil hallar un jorobado, un estropeado, un tuerto entre mil mexicanos, que entre cien individuos de otra nación. Lo desagradable de su color y demás faltas están de tal manera equilibradas con la regularidad de sus miembros que vienen a quedar en un justo medio entre la fealdad y la hermosura. Su aspecto no agrada ni ofende; pero entre las jóvenes mexicanas se hallan algunas bastante hermosas, dando mayor realce a su belleza la suavidad de su habla y de sus modales, y la natural modestia de sus semblantes. Las almas de los mexicanos son radicalmente y en todo semejantes a las de los hijos de Adán, y dotados de las mismas facultades; y nunca los europeos emplearon más desacertadamente su razón, que cuando los supusieron incapaces de racionalidad pues el estado de cultura en que los españoles hallaron a los mexicanos, excede en gran manera al de los españoles, cuando fueron conocidos por los griegos, los romanos, los galos, los germanos y los bretones. La generosidad y el desprendimiento son atributos principales de su carácter. El oro no tiene para ellos el atractivo que para otras naciones: dan sin repugnancia lo que adquieren con grandes fatigas. Esta indiferencia por los intereses pecuniarios y el poco afecto con que miran a los que los gobiernan los hace rehusarse a los trabajos, y he aquí la exagerada pere-

za que se les atribuye: son también más inclinados a castigar los delitos que a recompensar las buenas acciones- Finalmente, en el carácter de los mexicanos, como en el de cualquiera otra nación, hay elementos buenos y malos; más estos podrán fácilmente corregirse con la educación. Por lo demás, no puede negarse que los mexicanos modernos se diferencian bajo muchos aspectos de los antiguos, como los griegos de hoy no se parecen a los del tiempo de Platón y de Pericles. En los ánimos de los antiguos aztecas había más fuego, y hacían más [...] más presión las ideas de honor: eran más intrépidos, ágiles, más industriosos y más activos que los modernos, aunque mucho más supersticioso y excesivamente crueles. La República Mexicana tiene la gloria de no tener esclavos, y en esto aventaja a todas las demás del continente americano, pues todas ellas los tienen en más número. En México todos tienen iguales derechos sean del color que fueren.

Hay varios colegios y seminarios muy buenos en la capital y provincias; pero sería de desear que se aumentasen las escuelas gratuitas de primeras letras en toda la república, pues la gente pobre se halla todavía en una mayor ignorancia.

Para Europa se exporta por Veracruz, Campeche, Tampico y Matamoros a más de los metales preciosos el café, la vainilla, al cochinilla o grana, el palo de Brasil, cueros sin curtir, lana y otros renglones de menor importancia: para al América del Sur, harina de Guaimas, sebos y cueros de californias, loza, rebosos de Guadalajara y de Puebla, caoba del Sur de México, sal de Colima y a veces azúcar de Michoacán.

Hay manufacturas de varias clases y en diversos departamentos: las principales son de mantas, de paños ordinarios; de indianas, de rebozos, de papel, de loza, de vidrio y otras importantes.

Este país no tiene navegación interior; pero hay varios proyectos para promoverla en él. Los caminos ordinarios se hallan en regular estado, y se puede ir en coche desde la ciudad de México hasta la de Washington, capital de los Estados Unidos de América, que se halla a distancia como de 1200 leguas.

La religión de la república es la católica, apostólica y romana, con exclusión de cualquiera otra; pero las creencias no están sujetas a examen ninguno, los extranjeros viven como les parece, y aún se tolera que en sus casas sigan el culto de sus padres.

Se compone el clero mexicano de cerca de 6 000 individuos seculares y regulares en toda la república.

Las rentas nacionales se calculan ascienden actualmente de 13 a 14 millones en esta forma:

Aduanas marítimas y de frontera en los meses de mayo, junio y julio de 1840 produjeron más de dos y medio millones de pesos	9 000 000
Circulación de moneda	200 000
Rentas de los departamentos	3 000 000
Correos	200 000
Lotería	55 000
Salinas	25 000
Papel Sellado	100 000
Descuentos por Monte Pío	90 000
Otras rentas menores como 3 por 100 de plantas, productos de casas de moneda, oficios vendibles y renunciables, penas de cámara, &c.	
Diez por ciento de aumento al derecho de consumo	1 500 000

La deuda extranjera pasa hoy de 50 millones de pesos, y se ha aumentado hasta tal grado porque en muchos años no se pagaron los dividendos. En el último arreglo celebrado entre los acreedores y la república se señaló una parte de los productos de las aduanas marítimas para el pago de los intereses de la mitad del capital, pues la otra mitad deberá satisfacerse con terrenos y sólo para pagar dichos intereses se necesitarán anualmente 1 156 000.

La interior puede dividirse en dos clases: anterior y posterior a la independencia. La primera se calcula que asciende a cinco millones y la segunda a quince, en esta forma.

En algunos de los límites de la República se encuentran tribus de indios bárbaros, de los cuales son más notables las de los apaches y comanches que hostilizan continuamente los departamentos de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Tejas, Durango, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo México y Californias.

El sistema gubernativo de la nación es el central, llamado republicano representativo popular. El ejercicio del supremo poder nacional se divide en legislativo, ejecutivo, judicial conservador: hay además una corte marcial y un consejo de gobierno. El legislativo se compone de dos cámaras,

una de 24 senadores, cuyos miembros son elegidos por seis años, y otra de representantes a razón de uno por cada 150 000 habitantes, electos por cuatro años. El ejecutivo está depositado en un supremo magistrado llamado presidente de la república, que debe durar ocho años. El judicial está compuesto de once ministros y un fiscal. El conservador se compone de cinco individuos electos por diez años, que son responsables a Dios. La corte marcial se compone de siete ministros militares de la clase de generales y un fiscal; y el consejo de gobierno se compone de trece consejeros, cuyo cargo es perpetuo. Cada departamento es mandado por un gobernador y una junta departamental.

Por una desgracia lamentable, que, aunque común a todo país naciente, no deja por eso de serlo, no hay sistema ni constitución capaces de hacer la felicidad de la república. En 19 años se han ensayado tres formas de gobierno, y se han dictado dos constituciones, hallándose ya pendiente de las cámaras la reforma de la última, para al cual ha sido necesario que el poder conservador declare ser voluntad nacional que no se espere el tiempo prefijado para ella.



ABREVIATURAS

Instituto Nacional de Geografía y Estadística	INGE
Comisión de Estadística Militar	CEM
Sección de Estadística Militar	SEM
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	SMGE



Fuentes consultadas



BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, William y Paul Star, *The Politics of Numbers*, New York, Russel Serge Fundation, 1987.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura, 2016.
- ANDERSON, Margo J., *The American Census. A Social History*, Estados Unidos, Yale University Press, 1988.
- APPELBAUM, Nancy, *Dibujar la Nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*, Bogotá, Universidad de los Andes/Fondo de Cultura Económica, 2017.
- ARRELLANO VÁZQUEZ, Lucila, Análisis de las portadas impresas en México de 1820 hasta 1845: una visión del sector editorial a través de los libros y sus portadas [Tesis de doctorado], Universidad de Barcelona, 2008.
- ARRILLAGA, Basilio José, *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana, formada de orden del supremo gobierno por el Lic. Basilio José Arrillaga, comprende este tomo todo el año de 1831*, México, Imprenta de J. M. Fernández Lara, 1835.
- ARRILLAGA, Basilio José, *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana, formada de orden del supremo gobierno por el Lic. Basilio José Arrillaga, comprende este tomo todo el año de 1837*, México, Imprenta de J. M. Fernández Lara, 1839.
- ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto (ed.), *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Zacatecas, vol.2, 2019
- _____, *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana/El Colegio de Sonora, vol.1, 2016.
- _____, y Carlos Sánchez Silva, *Las estadísticas históricas oaxaqueñas. De la crisis del orden colonial a la revolución mexicana*, México, El Colegio de Michoacán, 2012.

- BOURDIEU, Pierre, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Argentina, Siglo xxi, 2010.
- _____, *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouauer, 2000.
- CASTRO, Miguel Ángel, *El viajero en la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones bibliográficas, 2017.
- CHÁZARO, Laura, *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica del siglo XIX*, Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- CLINE COHEN, Patricia, *A calculating People. The Spread of Numeracy in Early America*, Estados Unidos, Routledge, 1999.
- CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE, *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente, el 4 de octubre de 1824*, México, INEHRM/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional, 1985.
- CURTIS, Bruce, *The politics of population: state formation, statistics, and the Census of Canada, 1840-1875*, Canadá, University of Toronto Press, 2001.
- DE OLIVARRÍA Y FERRARI, Enrique, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña Histórica*, México, Oficina Tipográfica de la secretaría de Fomento, 1901.
- DE SOLANO, Francisco y Pilar Ponce, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de indias, siglos XVI/XIX*, México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- DE TERREROS Y PANDO, Esteban, *Diccionario Castellano con las voces de ciencia y artes y sus correspondientes de las tres lenguas Francesa, Latina e Italiana: su autor el P. Esteban de Terreros y Pando*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, tt. 1-4, 1786-1793.
- DEL CASTILLO, Lina, *La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana del siglo XIX*, Colombia, Universidad de Los Andes; Banco de la República Colombiana, 2018.
- DESROSIÈRES, Alain, *The Politics of Large Numbers: A History of Statistical Reasoning*, Estados Unidos, Harvard University Press, 1998.
- DORSCH, Sebastian, *Documentos Constitucionales de México 1814-1849*, Berlín, De Gruyter, 2010.
- DUBLAN, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana*, t. II, México, Imprenta del Comercio, 1876.
- ECHEVARRÍA, Bolívar, *Modernidad y Blanquitud*, México, Era, 2010.
- ECO, Umberto, *Construir al enemigo y otros escritos*, Titivillus, 2011.
- _____, *Historia de las Tierras y los lugares legendarios*, España, Lumen, 2013.

- FERRER Y VALLS, Francisco, *Principios de legislación y de codificación, extractados de las obras del filósofo inglés Jeremías Bentham*, Madrid, Imprenta de Tomás Jordán, 1834.
- FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil (comp.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincias del Norte, 1790-1814*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento de Investigaciones Históricas, *Seminar de Historia*, 1976.
- FOUCAULT, Michel, *Seguridad, Territorio, Población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- GALEANA, Patricia. *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.
- GARRIGUES CANICER, Carmen (coord.), *El catastro de Ensenada, Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756*, Madrid, Ministerio de Hacienda/Secretaría de Estado de Hacienda, 2002.
- GUEDEA, Virginia, *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Encuentro, 2009.
- y Antonio Annino, *Inventando la nación. Hispanoamérica en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura, 2003.
- y Annick Lampérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII—XIX*, México, Fondo de Cultura, 1998.
- HACKING, Ian, *La domesticación del azar*, Barcelona, Gedisa, 2007.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1993.
- HERNÁNDEZ OTAÑO, Jonathan, “José Mariano Fernández de Lara y su imprenta en el México del siglo XIX. Su producción en el periodo 1835 a 1848”, [Tesis de maestría], Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- HOBSBAWN, Eric, *La era de la revolución 1789-1848*, México, Paidós, 2015.
- IGGERS, Georg G., *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- KOSSELECK, Reinhart, *Futuro pasado para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- LAFUENTE, Elena A. y M. L. Ortega (eds.), *Mundialización de la ciencia y la cultura nacional*, Madrid, Doce calles/Universidad de Madrid, 1993.
- LEE BENSON, Nettie, *La Disputación Provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955.



- LEMPÉRIÈRE, Annick y Georges Lomné (comp.), *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica siglos XIX-XX*, Colombia, Universidad de Colombia/Taurus, 2012.
- LOYO, Gilberto, *Evolución de la definición de estadística*, México, Secretaría de la Economía/Dirección General de Estadística, 1947.
- MACKENZIE, Donald, *Statistics in Britain 1865-1930: The Social Construction of Scientific Knowledge*, Edimburgo, Edimburgo University Press, 1981.
- LOZANO MEZA, María, "La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1867) un estudio de caso: la estadística" [Tesis de Licenciatura], Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- MAYER CELIS, Leticia, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario, estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1999.
- _____, *La tan buscada modernidad científica. Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de 1839*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, 2003.
- _____, *Rutas de incertidumbre. Ideas alternativas sobre la génesis de la probabilidad, siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- MENDOZA VARGAS, Héctor, *Lecturas geográficas mexicanas del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- MORELOS RODRÍGUEZ, Lucero y Ana Lilia Sabas Silva, "La familia Bustamante: un linaje científico del siglo XIX", en *Científicos y humanistas en la historia de México*, México, Historiadores de las ciencias y las humanidades A. C., 2017.
- NORIEGA, Cecilia, "El 'prudente' funcionario, José María Bocanegra", en Leonor Ludlow, *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo I, México, UNAM, 2002, pp. 111-145.
- NÚÑEZ DE TABOADA, M., *Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua, y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822*, París, Librería de Seguín, 1825.
- OTERO, Hernán, *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914*, Argentina, Prometeo, 2006.
- PALTI, José Elías, *La invención de una legitimidad. Razón histórica y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura, 2005.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús (ed.), *Exposición sucinta y sencilla de Nuevo México y otros escritos*, España, Publicaciones Universidad de León, 2007.
- PATRIARCA, Silvana, *Numbers and Nationhood. Writing statistics in nineteenth-century Italy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

- PÉREZ CASTELLANOS, Luz María y Zoraya Melchor Barrera (coords.), *Pasado, presente y futuro de la ciencia en México*, México, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Tonalá, 2017.
- PIÑA GUTIÉRREZ, Jesús Antonio, *Origen y Evolución del Poder ejecutivo en Tabasco 1824-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.
- PORTER, Theodore, *Trust in Numbers: The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life*, New Jersey: Princeton, 1995.
- _____, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, Estados Unidos, Princeton University Press, 1986.
- PORTILLO VALDÉS, José M., *Una historia atlántica de los orígenes de la nación y el Estado. España y las Españas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 2022.
- PRÉVOST, Jean-Guy, *A total science: statistics in liberal and Fascist Italy*, McGill-Queen's University Press, 2009.
- RABASA, Emilio, *Historia de las constituciones mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- RABINBACH, Anson, *The human motor. Energy, fatigue and the origins of modernity*, Berkeley, University of California Press, 1992.
- RAWLS, John, *Liberalismo político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- RIERA CARBÓ, Eulalia (ed.), *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Geografía/Instituto Mora, 2007.
- RIVERA, Luis M., *Queretanos ilustres y distinguidos bosquejos biográficos*, Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1890.
- ROQUE DE OLIVEIRA, Francisco y Héctor Mendoza Vargas, *Mapas de la mitad del mundo. La cartografía y la construcción territorial de los espacios americanos siglos XVI al XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Geografía, 2010.
- SALDAÑA, Juan José, *Las revoluciones políticas y la ciencia en México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- SÁNCHEZ MORA, José Mariano, *Memoria instructiva sobre el maguey o agave mexicano*, México, Imprenta por Tomás Uribe y Alcalde, 1837.
- SCHWEBER, Libby, *Disciplining Statistics. Demography and vital Statistics in France and England, 1830-1885*, Durham, Carolina del Norte, Durke University Press, 2006.
- SCOTT, James S., *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Heaven, Yale University Press, 1998.



- SERRANO ORTEGA, José Antonio y Manuel Chust (eds.) *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Iberoamericana ahila, 2007.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Una historia constitucional de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.
- SUAREZ DE LA TORRE, Laura, *Valentín Gómez Farias y su lucha por el federalismo 1822-1858*, México, Gobierno del Estado de Jalisco/Instituto de investigaciones José María Luis Mora, 1991.
- TEMIN, Peter (traducción de María Esther Rabasco), *La nueva historia económica: lecturas seleccionadas*, México, Alianza, 1973.
- TERÁN, Marta y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- TRABULSE, Elías, *Historia de la ciencia en México*, México, Fondo de Cultura en México, 1981.
- WEBER, Max, ¿Qué es la burocracia?, CreateSpace Independent Publishing Platform, 2016.
- _____, La política como profesión, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- _____, *Escritos políticos*, Madrid, Folios Ediciones, 1982.
- WOLFENSTEIN, Gabriel Karl, *Public Numbers and the Victorian State: The General Register Office, the Census, and Statistics in Nineteenth Century Britain*, Tesis Doctoral, Universidad de California, 2004.
- ZERMEÑO PADILLA, Guillermo, *Historias conceptuales*, México, El Colegio de México, 2017.

HEMEROGRÁFICAS

- Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística*
- Diario del gobierno de la República Mexicana*
- El Mercurio de España.*
- El Mosaico Mexicano o colección de amenidades curiosas e instructivas*
- El siglo XIX*
- AFFICHARD, F. (coord.), *Pour une histoire de la statistique: Journées d'étude sur l'histoire de la statisque*, Vaucresson, 23-25 juin 1976, Institut national de la statistique et des études économiques (France), 1977.
- AGUILAR OCHOA, Arturo, "Los inicios de la litografía en México: el periodo oscuro (1827-1837)", *Anales del instituto de investigaciones estéticas*, vol. 29, núm. 90, 2017.

- ALCAUTER, José Luis, "Construir un territorio en el papel. El análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822 de Juan José Martínez de Lejarza", en *Luis Arrioja, Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana/El Colegio de Sonora, vol. 2, 2016, pp. 125-156.
- ARRELLANO VÁZQUEZ, Lucila, *Análisis de las portadas impresas en México de 1820 hasta 1845: una visión del sector editorial a través de los libros y sus portadas*, tesis de doctorado, Universidad de Barcelona, disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1382/04.LAV_CAP_3.pdf?sequence=5&isAllowed=y>.
- AZNAR BARBACHANO, Tomas, "Importancia del estudio de la Geografía y Estadística como base fundamental de un buen gobierno", *Boletín de la sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. 3, 1860, pp. 460-463, en Héctor Mendoza Vargas, *Lecturas Geográficas mexicanas*, México, UNAM, 1999, pp. 33-39.
- BRIAN, Eric, "Del buen observador al estadístico del Estado: la mundialización de las cifras", en *Anuario IEHS*, núm. 14, 1998.
- BUSTAMENTE, Benigno y José Justo Gómez de la Cortina, *boletín de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Presentado al supremo gobierno por la Comisión de Estadística militar*.
- CANSECA, José Juan, "Congreso constituyente. Sesión del día 18 de noviembre de 1842", *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de noviembre de 1842, disponible en: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3ddd7d1ed-64f17153af5?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=siglo+diez+nueve&año=1842&mes=11&dia=26&butIr=Ir>> (Consultado: 11/2024).
- CHÁZARO, Laura, "Imágenes de la población mexicana: mediciones, frecuencias y cálculos estadísticos", *Relaciones*, vol. XXII, núm. 88, 2001, pp. 17-48.
- COSTELOU, Michael P., "Los generales Santa Anna y Paredes y Arrillaga en México, 1841-1843: rivales por el poder o una copa más", *Historia Mexicana*, vol. 39, núm. 2, 1989.
- DAVIS, Robert C., "The Beginnings of American Social Research", en *George H. Daniels, In. Nineteenth-Century American Science: A Reappraisal*, Evanston, Northwestern University, pp. 152-178.
- EDBROOK, Cristina y Pedro Isern, "Una introducción a la nueva historia económica o cliometrics", *Letras internacionales*, núm. 163-166, 2012, pp. 1-4, disponible en: <<https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/507>>, (Consultado: 05/2020).
- FAGOAGA HERNÁNDEZ, Ricardo, "Noticias locales para estadísticas nacionales. Inventario, temas y objetivos de las noticias estadísticas de la primera mitad



del siglo XIX, en especial de la Huasteca potosina”, en Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, *Registrar e imaginar la nación. La estadística en México durante la primera mitad del siglo XIX*, vol. 2, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019, pp. 89-124.

FLORES GUTIERREZ, Miguel Ángel, “Tomás Ramón del Moral, un prestigiado sabio del siglo XIX: su contribución a la cartografía mexicana”, *Contribuciones desde Coatepec*, 2016, pp. 1-22, disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017011>>.

FOWLER, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacía una nueva tipología”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 38, 2009, pp. 5-34.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, “Censos de población españoles”, *Estadística española*, núm. 33, 128, 1991, pp. 441-500.

GALEOTTI, Enrique, “Investigaciones estadísticas sobre la población de México en 1840” en *Diario del gobierno de la República Mexicana*, 28 de noviembre de 1842, disponible en: <<http://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a215?pagina=558a33a07d1ed64f16987044&palabras=investigaciones—estadisticas>>, (Consultado: 11/2024).

GAZETA DE MÉXICO, La, “Europa. Austria. Nueva Estadística de este imperio. Viena 14 de noviembre”, 19 de marzo de 1808, Hemeroteca Nacional Digital de México, disponible en: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2b0>> (Consultado: 06/2021).

GACETA IMPERIAL, de México, La, “Bando sobre estadística y división de Terrenos y Partidos”, 01 de enero de 1822, Hemeroteca Nacional Digital de México, disponible en: <http://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a2?pagina=558a33647d1ed64f1694c49b&palabras=estadistica_y_division>, (Consultado: 11/2024).

GUERRA, François-Xavier, “Políticas sacadas de las sagradas escrituras: la referencia a la Biblia en el debate político (siglos XVII al XIX)”, en Annick Lempérière y George Lomné, *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica siglos XIX-XX*, 2012, Colombia, Universidad del Externado de Colombia, pp. 231-235.

_____, “Las mutaciones de la identidad en la América Hispánica”, en François-Xavier Guerra y Antonio Annino, *Inventando la nación. Hispanoamérica en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura, 2003, pp. 185-220.

GÓMEZ DE LA CORTINA, José Justo, “Población” en *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Presentado al supremo gobierno de la nación por la junta menor del mismo cuerpo*, Tipografía de Andrex Boix, a cargo de Mariano Sierra, 1861.

- GONZALEZ, Martín, "Tres crónicas estadísticas de Nuevo México en el siglo XIX", en Luis Arrioja, *Registrar e imaginar la nación. La estadística durante la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana/El Colegio de Sonora, vol. 2, 2016, pp. 217-244.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado, "Espíritu de cuerpo y el papel del ejército permanente en el surgimiento del Estado-Nación 1821-1860" en *Ullúa*, 2006.
- HEMEROTECA NACIONAL DIGITAL DE MÉXICO, "El Mosaico Mexicano o colección de amenidades curiosas e instructivas", disponible en: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff-9387d1e3252308614b9.pdf>>, (Consultado: 11/2024).
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Presentado al supremo gobierno de la nación por la junta menor del mismo cuerpo*, Tipografía de Andrex Boix, a cargo de Mariano Sierra, 1861.
- JARAMILLO, Estefane, "Un alto en el camino para saber cuántos somos..." los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX", en *Historia*, vol. 37, núm. 1, enero-junio, 2004, pp. 33-59, disponible en: <https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942004000100002> (Consultado: 06/2021).
- LAZARSFELD, Paul F., "Notes on the History of Quantification in Sociology Trends, Sources and Problems", *Isis*, núm. 52, junio de 1961.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángel, "José Joaquín Pesado", *Enciclopedia de la Literatura en México*, disponible en: <<http://www.elem.mx/autor/datos/3169>>, (Consultado: 20/08/2021).
- M.Z. Q., "Apuntes estadísticos sobre el departamento de Tabasco", *Diario del gobierno de la República Mexicana*, 6 de diciembre de 1842, disponible en: <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33a17d1e-d64f16987576?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1842&mes=12&dia=06>>, (Consultado: 29/06/2022).
- NIPPERDEY, Justus, "Johann Peter Süssmilch: From Divine Law to Human Intervention", *Population*, vol. 66, núm. 3-4, julio-diciembre de 2011.
- OLIVERA, Ana, "Riesgo y salud en los cuestionarios americanos (siglos XVI-XIX)" en Francisco de Solano y Pilar Ponce, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de indias, siglos XVI/XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. XVII-XXVII.
- OTERO, Hernán, "El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina, 1869-2001", *Estadística E Sociedad*, núm. 1, 2011, pp. 8-25, disponible en:



<<https://seer.ufrgs.br/index.php/estatisticaesociedad/article/view/24558>>, (Consultado: 11/2024).

PÉREZ HERRERO, Pedro, "Los cuestionarios y la política económica", en Francisco de Solano y Pilar Ponce, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de indias, siglos XVI/XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, pp. LI-LXIII.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, "La formación y desempeño de los ingenieros militares mexicanos en la primera mitad del siglo XIX", *Tiempo y Espacio*, núm. 67, 2017, pp. 237-357.

PONCE LEIVA, Pilar, "Los cuestionarios oficiales: ¿un sistema de control de espacio?", en Francisco de Solano y Pilar Ponce, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de indias, siglos XVI/XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, pp. XXIX-XXXV.

PRÉVOST, Jean-Guy y Jean Pierre Beaud, "La experiencia estadística canadiense", en *Anuario IEHS*, 1999, pp. 71-91, disponible en: <<https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs—3.1.0/index.php/anuario—ies/article/view/2399/2262>>, (Consultado: 11/2024).

RIBERA CARBÓ, Eulalia, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín, "El territorio y el proceso de construcción del Estado moderno: México y Brasil (1821-1946)", en Eulalia Ribera Carbó *et. al.*, *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Leonel, "La geografía en México independiente, 1824-1835: El instituto nacional de Geografía y Estadística", en A. Elena Lafuente y M. L. Ortega, *Mundialización de la ciencia y la cultura nacional*, Madrid, Doce Calles, 1993, pp. 429-438.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel, "Notas biográficas del General Graduado don Sebastián Guzmán", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1974, p. 78, disponible en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020001055/1020001055_011.pdf>, (Consultado: 11/2024).

SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE, "Reglamento para el gobierno interior de su secretaría", *Gaceta del Gobierno de México (Gaceta del gobierno imperial de México)*, 11 de junio de 1822, disponible en: <<http://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a2?pagina=558a-33687d1ed64f169518fc&palabras=interior—de—secretaria&anio=1822&mes=06&dia=11&colección=>>

- SOMOLINOS D'ARDOIS, German, "Historia de la ciencia", *Historia Mexicana*, oct 1965-marzo 1966, v. 15, pp. 269-290, disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/25134580>>, (Consultado: 11/2024).
- STAPLES, Anne, "Fortuna vs. Status: la movilidad social en el México decimonónico", *Historia Mexicana*, vol. 65, núm. 4, 2016, pp. 1751-1788.
- STONE, Lawrence, "The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History", *Past and Present*, núm. 85, nov., 1979, pp. 3-24, disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/650677>>, (Consultado: 11/2024).
- TAMAYO PÉREZ, Luz María Oralia, "Francisco Jiménez y el conocimiento geográfico en el siglo XIX", en *Pasado, presente y futuro de la ciencia en México*, México, Universidad de Guadalajara, 2017, pp. 52-66.
- TORRES REINA, Danilo, "La nueva historia económica, la teoría de la regulación y el análisis histórico social: notas para un debate", *Apuntes del CENES*, vol. 31, núm. 54, julio-diciembre, 2012, pp. 261-282, disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/4795/479548635009.pdf>>, (Consultado: 11/2024).
- TRABULSE, Elías "Para una historia de la ciencia mexicana", *Nexos*, México, 01 de enero 1982, disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=3992>> (Consultado: 05/2020).

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Digitales

- Biblioteca Digital Hathi Trust: <<https://www.hathitrust.org>>.
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: <<https://www.cervantesvirtual.com>>.
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica de España: <<https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>>.
- Biblioteca Digital Hispánica perteneciente a la Biblioteca Nacional de España: <<https://www.bne.es/es/catalogos/biblioteca-digital-hispanica>>.
- Biblioteca Jurídica Virtual: <<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>>.
- Hemeroteca Nacional Digital de México, la Biblioteca Digital, el Catálogo Náutilo y en general los recursos Digitales que pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México: <<https://www.bidi.unam.mx>>.
- Biblioteca Digital de la Unesco: <<https://www.unesco.org/es/tags/biblioteca-digital>>.
- Plataforma digital *Mexicana*, repositorio cultural de México: <<https://mexicana.cultura.gob.mx>>.
- Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León: <<https://recursos.db.uanl.mx>>.

Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

Colección Latinoamericana Nattie Lee Benson de la Universidad de Texas: <<https://www.lib.utexas.edu>>.

Físicos

Biblioteca Nacional de México, *Fondo reservado*.

Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la Ciudad de México.

Hemeroteca Nacional de México.

Obras

DE CALOMARDE, Tadeo Francisco, *Discurso económico-político, leído en la Real Sociedad Aragonesa, y aprobado por la misma, en el que se demuestra la cantidad de trigo y demás granos frumenticios que en cada año de este último quinquenio se ha cogido en el Reyno de Aragón: la población general de esta provincia, su consumo y medios de extraer el sobrante, y de introducir lo necesario; poniéndose al fin las reglas más principales para fomentar su agricultura por el Dr. D. Tadeo Francisco de Calomarde, Socio de mérito literario de dicha Real Sociedad*, Madrid, Oficina de Gerónimo Ortega, 1800.

BARRAGÁN, Miguel, *Noticia estadística que el gobernador del estado libre y soberano de Veracruz presenta al congreso de la unión de la 8^a obligación del artículo 161 de la constitución federal*, Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Lafragua, 194, 1827.

BARREIRO, Antonio, *Ojeada sobre Nuevo-Méjico, que da una idea de sus producciones naturales, y de algunas otras cosas que se consideran oportunas para mejorar su estado, é ir proporcionando su futura felicidad. Formada por el Lic. Antonio Barreiro, asesor de dicho territorio, a petición del escmo. Señor ministro que fue de justicia don Ignacio Espinosa y dedicada al escmo. Señor vice-presidente de los Estados Unidos Mexicanos Don Anastasio Bustamante*, Puebla, Imprenta del ciudadano José María Campos, 1832.

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA MILITAR, *Actas de la sección de estadística militar*. Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812, Madrid, 1820.

- DE ESCUDERO, José Agustín, *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua por J. A. De Escudero*, México: Oficina del Puente de Palacio, por Juan Ojeda, 1834.
- _____, "Boletín", Biblioteca Nacional Digital de México, *Fondo antiguo, Colección Lafragua*, 1842, disponible en: <<https://catalogo.iib.unam.mx>>.
- DEL RASO, José Antonio, *Notas estadísticas del Departamento de Querétaro, formadas por la asamblea Constitucional del mismo y remitidas al Supremo Gobierno en cumplimiento de la parte primera del artículo 135 de las bases orgánicas*, Imprenta de José Mariano Lara, 1848.
- ESPARZA, Marcos, *Informe presentado al gobierno supremo del Estado por el C. Marcos de Esparza, a consecuencia de la visita que practicó en los partidos de Villanueva y Juchipila*, Zacatecas, Imprenta a cargo de Pedro Piña, 1830.
- ESPINOZA DE LOS MONTEROS, Carlos, *Exposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa escribió su Diputado Carlos Espinosa de los Monteros*, publicada y anotada por Antonio Nakayama, Talleres Gráficos del Estado, 1956.
- "Extracto del censo del Departamento de Zacatecas, formado el año de 1842", Biblioteca Nacional de México, *Fondo reservado, Colección José María Lafragua*, 119, 1843.
- FERRER, José Mauricio, *Nota estadística remitida por la Legislatura del Estado de Tabasco a la Cámara del Senado del Soberano Congreso General, conforme a lo prevenido en el artículo 32 de la Acta Constitutiva y 161 número 8 de la Constitución Federal*, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, 1826.
- GUTIÉRREZ, José Ignacio, *El Reglamento analítico de los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística del Departamento de Tabasco*, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Reservado, Colección Lafragua*, 761, 1838.
- HARCORT, Eduardo, *Noticias geográfico políticas del territorio de Colima. Escritas por el ingeniero D. Eduardo Harcourt en el año de 1834 y publicadas en 1842 por Ramón de la Vega*, Imprenta de Pérez, 1842.
- LARA, José Mariano, *Tercer Calendario de José Mariano Lara para el año de 1841 arreglado al meridiano de México*, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Reservado, Colección José María Lafragua*, 1841.
- LÓPEZ, José Tiburcio, *Memorias de estadística remitidas por el gobierno de Yucatán a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General con arreglo al artículo 161 número 8 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, Biblioteca Nacional de México, *Fondo Reservado, Colección José María Lafragua*, 32, 1826.
- MUNICIPALIDAD DE COLIMA, *Ensayo estadístico sobre el territorio de Colima, Mandado formar y publicar por la muy ilustre municipalidad de la capital del mismo territorio*, Tipografía de L. Rafael, 1849.



ORTEGA CEVALLOS, Francisco, *Ensayo de una memoria estadística del Distrito de Tlancingo. Impreso de orden del Excmô. Sr. Gobernador del Estado, Imprenta de Alejandro Valdés*, 1825.

ORTIZ DE AYALA, Simón Tadeo, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano, dedicado a la memoria ilustre del Sr. D. Agustín I, emperador de México, por Don Tadeo Ortiz de Ayala*, Imprenta de Doña Herculana de Villar y socios, 1822.

ORTIZ DE LA TORRE, Manuel, *La instrucción sobre los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística de la república conforme a la obligación 8^a del art. 161 de la constitución federal y a la atribución 2^a del art. 2^o de la ley de 30 de septiembre de 1831, añadiéndose los respectivos a otros ramos que se consideran importantes para el mejor logro del mismo fin*, Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Lafragua, 119, 1833.

QUIRÓS, José María, *Ideas políticas económicas de gobierno*, México, Imprenta del Gobierno Imperial Mexicano, 1821.

RIESGO, Juan M. y Antonio Valdés, *Memoria estadística del estado de Occidente. Por los ciudadanos Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés*, México, Imprenta de C. E. Alatorre, 1828.

ROA, Victoriano, *Estadística del estado de Jalisco formado de orden del supremo gobierno del mismo estado, con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822*, México, Imprenta de Urbano San Román, 1825.

ROBLES DOMÍNGUEZ DE MAZARIEGOS, Mariano, *Memoria histórica de la provincia de Chiapa, una de las de Guatemala, presentada al augusto Congreso por el Sr. Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Real de Chiapa, Diputado en Cortés por su Provincia*, México, Imprenta Tormentaria, 1813.

SÁNCHEZ, Prisciliano, *Nota estadística remitida por el Gobierno Supremo del Estado de Jalisco a la cámara de Senadores del Soberano Congreso General, con arreglo al artículo 161 número 8^a de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos el año de 1826*, México, Imprenta del Águila, 1826.

SANTIAGO FELIX, Pedro, *Provincia de San Ildefonso de Ostimuri que se remite al señor comandante general para que lo dirija al Consulado de Veracruz*, Biblioteca Nacional Digital de México, 1804.

SEGURA, Vicente, *Los apuntes para la estadística del Departamento de Orizaba, formada por su Jefe ciudadano Vicente Segura, y dedicados al escelentísimo señor gobernador del estado libre de Veracruz, ciudadano Miguel Barragán en el año de 1826*, Jalapa, En la oficina del gobierno, 1831.



EL DISCURSO DE LA NACIÓN:

EL RAZONAMIENTO ESTADÍSTICO
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX
MEXICANO 1813—1850

Karina Mora Mendoza

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.

Se terminó en la Ciudad de México en noviembre de 2025.

La presente investigación plantea un análisis histórico del razonamiento estadístico en la primera mitad del siglo xix en México. En ella, las estadísticas se analizan como formas discursivas para expresar ideas sobre la nación que fueron elaboradas por miembros de ciertos grupos de poder político y económico vinculados con el conocimiento científico en diversos espacios geográficos del país. La necesidad de los gobiernos republicanos por conocer el territorio y la población que debían gobernar y dirigir hacia la *civilización*, impulsó de forma significativa el desarrollo del pensamiento estadístico como una forma de entender y comprender a México. Dicho objetivo se convirtió en un motor de búsqueda cuyas respuestas intentaron descifrar qué y cómo se conformaba el país para develar sus peculiaridades y, a partir de ello, modificar y representar a México como una nación rica, abundante, diversa y en espera de ser explotada.

Este libro es el resultado de mi interés por estudiar los discursos inmersos en las obras estadísticas publicadas entre 1813 y 1850 en México. Para ello encuentro sustancial centrarse en el desarrollo del conocimiento estadístico subrayando las múltiples intersecciones que tuvo éste con los procesos políticos, institucionales y sociales durante la primera mitad del siglo xix. Me centro en percibir la estadística como un medio discursivo que, por un lado, permitió la sistematización de la “realidad” a través de números y datos, pero que a la vez posibilitó la construcción de imaginarios y, sobre todo, tejió ficciones de una realidad que más que vivida resultaba anhelada, en ambos casos con intereses y funciones que respondían a instituciones, grupos y actores individuales.

KARINA MORA

El presente trabajo fue acreedor en 2024 al Premio en Investigación Histórica sobre la Independencia y la primera mitad del siglo xix “Ernesto de la Torre Villar”, convocado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).